

Movilidad, inseguridad y desarrollo; un análisis desde el trabajo social



Claudia Yudith Reyna Tejada
Blanca Guadalupe Cid De León Bujanos
Martín Castro Guzmán
Coordinadores (as)



Movilidad, inseguridad y desarrollo; un análisis desde el trabajo social

**Claudia Yudith Reyna Tejada
Blanca Guadalupe Cid De León Bujanos
Martin Castro Guzmán**

Coordinadores (as)



Primera Edición: 2023

© 2023 Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social.
ISBN: 978-607-59677-1-4

Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social
Universidad Autónoma de Coahuila
Universidad Autónoma de Tamaulipas
Universidad Autónoma de Yucatán
Universidad Don Vasco

© 2023 Por características tipográficas y de diseño editorial ACANITS A.C.

Portada: Martín Castro Guzmán

Derechos reservados conforme a la ley.

Todos los artículos de este libro fueron sometidos a dictamen doble ciego por pares académicos y es responsabilidad de cada autor.



Este libro electrónico es editado por la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS) bajo la licencia Creative Commons CC BY- NC-SA 4.0; que de manera gratuita pone a disposición esta obra siempre y cuando se atribuya el crédito al autor. También puede leer, descargar, compartir, copiar y redistribuir el material sin fines comerciales y con la utilización de esta misma licencia.

Impreso en México

Índice

	Pág.
Introducción	8
Eje temático: Movilidad, cambio climático y desarrollo sustentable	
Redes de apoyo como estrategia de afrontamiento para el proceso de desplazamiento interno forzado en las familias afectadas. Silvia Elizabeth Maciel Soto	16
La movilidad pendular de los estudiantes de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana, Región Poza Rica. Leticia Chávez Díaz Sandra Luz Hernández Mar Rosa María Cobos Vicencio	35
Procesos Intersectoriales ante el cambio climático; una experiencia de desarrollo local sustentable en Río Sedeño. Irving Vázquez Cruz	57
La gobernanza del agua en Sinaloa y sus implicaciones sociales: una perspectiva de género. María del Refugio Gaxiola Durán Marisela Rivera Montoya	95
Eje temático: Inseguridad, empleo y marginación social	
Representaciones sociales de los empresarios de Culiacán que limitan el acceso al empleo a personas ex – toxicómanos. Cesar Alfonso Velarde García Nadia Lizeth Montaña Lugo Blanca Esmeralda Santiesteban Barajas	127
Narrativas de mujeres con hijos desaparecidos: un análisis desde el trabajo social. Velarde Páez Leonor López Rentería Laura Elena Aydé Peraza Escobosa	152

La participación en población vulnerable: Experiencia bajo un enfoque constructorista y de derechos humanos. 178

Blanca Diamantina López Rangel

María de la Luz López Saucedo

Alma Delia Aguirre Padilla

La relación de las condiciones de marginación social en la construcción de la identidad de los adolescentes. 195

María Guadalupe Vizcarra Zamudio

María Guadalupe Pardo Benítez

Impacto profesional de los Trabajadores Sociales en la atención de las necesidades de empleadores del norte de Sinaloa y Sur de Sonora. 217

Irán Abelino Núñez Valenzuela

Santos Rosa Irene Tong Núñez

Román Rojo Urra

Eje temático: La práctica escolar, derechos laborales y estilos saludables

La práctica comunitaria más allá del que interviene: comunidad, redes sociales y horizontalidad para el acompañamiento en Trabajo Social. 243

Beatriz Ríos Santiago

De la rotación del personal, al mobbing laboral y la pérdida de derechos laborales violatorio de derechos humanos desde el home office en profesores universitarios en tiempos de pandemia del SARCOVS2. 294

Ismael Aguillón León

Cinthia Bautista Bautista

Ejercicio físico y autocuidado: pilares para un estilo de vida saludable en alumnos de educación básica 332

Francisca Elizabeth Pérez Tovar

Julio César González Vázquez

Blanca Guadalupe Cid de León Bujanos

Introducción

La inseguridad que vive la población en México, es un tema pendiente para los diversos actores sociales, para un Estado con capacidad para direccionar y administrar los recursos existentes en su territorio, priorizando en la atención de necesidades básicas de la población que presenta mayores dificultades en su bienestar y desarrollo, a pesar de las controversias políticas e interés de los grupos sociales más privilegiados que gozan y siguen gozando de las riquezas generadas por una sociedad mexicana.

La falta de fuentes de empleo, con un salario decoroso que les permita satisfacer las necesidades de los trabajadores y de sus familias en temas prioritarios, como la alimentación, la salud y la educación, hecho que ha generado que miles de mexicanos, sobre todo, los más jóvenes enfrenten el problema de incertidumbre por el empleo, lo que ha provocado que muchos de ellos, se sumen a las corrientes migratorias en busca de mejores oportunidades de vida.

La movilidad, el cambio climático, el desarrollo sustentable, la inseguridad y precariedad laboral son temas de gran interés para la disciplina de trabajo social, ya que nos permite no solo visualizar los grandes problemas estructurales, como la pobreza, la desigualdad y los derechos humanos, sino también proponer diversas propuestas metodológicas de intervención, sobre todo para algunos casos específicos.

El presente libro, se divide en tres ejes disciplinares: *El primer eje denominado Movilidad, cambio climático y desarrollo sustentable*, Silvia Elizabeth Maciel Soto, aborda el tema *Redes de apoyo como estrategia de afrontamiento para el proceso de desplazamiento interno forzado en las familias afectadas*, con base en un trabajo de investigación de corte cualitativo con familias desplazadas por la violencia en el sur del Estado de Sinaloa, sistematiza las experiencias vividas por los migrantes desde la salida de sus comunidades de origen hasta la llegada al nuevo entorno del lugar en el que se instalan, transitando por distintas fases que ha llevado a estas personas a reconocerse como víctimas, pero también como actores con capacidad

de agencia, que permiten la comprensión del problema para generar espacios de intervención desde Trabajo Social.

En este *primer eje temático*, Leticia Chávez Díaz, Sandra Luz Hernández Mar y Rosa María Cobos Vicencio, estudian la *Movilidad pendular de los estudiantes de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana, Región Poza Rica*; el objetivo de esta investigación es dar a conocer las vivencias del estudiante con movilidad pendular, con la meta de terminar y ejercer la profesión de Trabajo Social. El tipo de la investigación es de corte cuantitativo, los resultados evidencian las situaciones vividas para cumplir con el objetivo de concluir una carrera profesional.

También en este *primer eje temático*, Irving Vázquez Cruz, hace un acercamiento a los *Procesos Intersectoriales ante el cambio climático; una experiencia de desarrollo local sustentable en Río Sedeño*, en donde sostiene que el Trabajo Social en el desarrollo local sustentable, implica la conjunción de conocimientos teórico metodológicos de disciplinas de acción en territorios emergentes de atención multidisciplinaria e intersectorial, aspectos que desde la construcción y formación disciplinar del alumnado, se deben de cartografiar en el sistema de dominios disciplinares y profesionales, como aspectos trascendentales en su identidad como futuras y futuros trabajadores sociales, aspectos que se consideran centrales en procesos interdisciplinarios para la creación de nuevas estrategias de acción que inviten a reconfigurar las fronteras del pensar.

María del Refugio Gaxiola Durán y Marisela Rivera Montoya, enriquecen este *primer eje*, con el estudio de *La gobernanza del agua en Sinaloa y sus implicaciones sociales: una perspectiva de género*, donde reflexionan a partir de la política en la implementación del servicio del agua en Sinaloa en el marco del modelo de gobernanza institucional y que en cierto sentido se vulneran los derechos de las mujeres, con respecto a los hombres, a través de un análisis de datos obtenidos a partir de una encuesta de las concesiones de agua y se contrastó empíricamente con información hemerográfica, para luego explicar cómo es que el tipo de gobernanza que se implementa en Sinaloa, afecta a todos y todas, pero en especial a las mujeres.

El segundo eje temático, denominado Inseguridad, empleo y marginación social, Cesar Alfonso Velarde García, Nadia Lizeth Montaña Lugo y Blanca Esmeralda Santiesteban Barajas, presentan el primer capítulo denominado Representaciones sociales de los empresarios de Culiacán que limitan el acceso al empleo a personas ex – toxicómanos, donde analizan la problemática de incorporación laboral de las personas ex toxicómanas en la ciudad de Culiacán, Sinaloa desde las ideas y representaciones sociales que los empresarios manifiestan como impedimentos para brindar oportunidades laborales a toda la población sin exclusión de dicho grupo de personas que llevó a una comprensión de cómo se construyen las representaciones sociales sobre este grupo vulnerable, con la finalidad de mejorar y complementar el proceso de rehabilitación desde las aportaciones del Trabajo Social.

En un segundo capítulo de este segundo eje temático, Leonor Velarde Páez, Laura Elena López Rentería y Aydé Peraza Escobosa presentan un estudio titulado Narrativas de mujeres con hijos desaparecidos: un análisis desde el trabajo social, donde describen las problemáticas de las madres de desaparecidos, mediante la técnica de la entrevista a profundidad, lo que les permitió obtener información sobre las subjetividades con respecto a sus experiencias. También se llevó a cabo, una aproximación teórica de las categorías utilizadas para el análisis del tema, tales como desaparición forzada, redes de apoyo, género y trabajo social.

Un tercer capítulo de este segundo eje, denominado La participación en población vulnerable: Experiencia bajo un enfoque constructorista y de derechos humanos de la autoría de Blanca Diamantina López Rangel, María de la Luz López Saucedo y Alma Delia Aguirre Padilla, comparte un trabajo de sistematización del proceso de intervención con señoras de 20 a 60 años de edad, experiencia que se implementó con la finalidad de generar una organización y participación en la población como elemento de fomento de los derechos humanos, así como lograr una integración vecinal, mejorando la comunicación entre las mismas mediante actividades socio-recreativas ubicado en diversas fases que han sido desarrolladas bajo un paradigma constructorista en el periodo de agosto de 2018 a diciembre de 2021.

En este mismo eje temático, se presenta María Guadalupe Vizcarra Zamudio y María Guadalupe Pardo Benítez, presentan el estudio *La relación de las condiciones de marginación social en la construcción de la identidad de los adolescentes*, con esta investigación buscaron dar respuesta al problema ¿Cuáles son los elementos de identidad que asumen los adolescentes en un contexto de marginación social? Dicho estudio, fue de carácter descriptivo, con enfoque mixto. En los resultados se destacan las variables de rendimiento académico, relaciones interpersonales, cultura, gustos y costumbres que establecen los jóvenes para construir su identidad.

Por su parte Irán Abelino Núñez Valenzuela, Santos Rosa Irene Tong Núñez y Román Rojo Urrea, en este segundo eje temático, plantean el estudio del *Impacto profesional de los Trabajadores Sociales en la atención de las necesidades de empleadores del norte de Sinaloa y Sur de Sonora*, estudio que permitió identificar, determinar y analizar las necesidades o carencias del desempeño profesional de los egresados de la licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa del Campus Los Mochis, mediante la aplicación de un estudio exploratorio descriptivo de carácter cualitativo, con el fin de obtener información sobre las necesidades e inquietudes de los empleadores en la zona geográfica del norte de Sinaloa y sur de Sonora.

En el tercer eje temático, titulado *la práctica escolar, derechos laborales y estilos de vida saludables*, los tres estudios que integran este eje, abordan los problemas en el marco de la educación, sobre todo, en la formación disciplinar. En un primer capítulo, Beatriz Ríos Santiago aborda *La práctica comunitaria más allá del que interviene: comunidad, redes sociales y horizontalidad para el acompañamiento en Trabajo Social*, donde se analiza el quehacer del trabajador social en torno al ejercicio profesional y docente que entreteje a su vez, una propuesta metodológica-dialógica de construcción de acciones de acompañamiento bajo una perspectiva de horizontalidad, en la cual se plantea la posibilidad de la construcción de conocimiento en la alteridad y generación de propuestas que promuevan proyectos y acciones para el desarrollo, los derechos, la justicia, el bienestar y un mejor vivir.

En un segundo capítulo de este tercer eje temático, Ismael Aguillón León y Cinthia Bautista Bautista, plantean el estudio *De la rotación del personal, al mobbing laboral y la pérdida de derechos laborales violatorio de derechos humanos desde el home office en profesores universitarios en tiempos de pandemia del SARCOVS*, quienes comparten los resultados de su estudio exploratorio-descriptivo, con enfoque cuantitativo, de tipo transversal, cuyo objetivo fue analizar el tipo de *mobbing* laboral que se presenta profesionales de la Ciencias Sociales de la UAEH. Como resultados se tiene la identificación de cinco casos de acoso laboral que de acuerdo con la valoración van de mediano a severa y muy grave, además de haber identificado actitudes y acciones concordantes con el *mobbing* y que los mismos encuestados reconocen.

Finalmente en un tercer capítulo de este *eje temático*, Francisca Elizabeth Pérez Tovar, Julio César González Vázquez y Blanca Guadalupe Cid de León Bujanos abordan el tema del *Ejercicio físico y autocuidado: pilares para un estilo de vida saludable en alumnos de educación básica*, donde analizan las prácticas relacionadas con el ejercicio físico, en menores de 7 a 12 años en una escuela primaria, pública de Ciudad Victoria, Tamaulipas, como parte del autocuidado para un estilo de vida saludable, bajo una metodología con enfoque cuantitativo e interdisciplinario, en la cual se tuvo como objetivo identificar y reflexionar sobre la cultura del autocuidado en edades tempranas.

Eje temático:
Movilidad, cambio climático y desarrollo
sustentable

Redes de apoyo como estrategia de afrontamiento para el proceso de desplazamiento interno forzado en las familias afectadas

Silvia Elizabeth Maciel Soto¹

Resumen

El desplazamiento interno forzado en México no es un problema nuevo, tiene sus orígenes en los años setenta en diferentes estados del país. Sin embargo, en los últimos 10 años el desplazamiento se ha intensificado en el Estado de Sinaloa, haciendo que miles de personas huyan de sus comunidades rurales en busca de refugio y seguridad. El desplazamiento forzado interno es *un problema social* que abarca un proceso de distintos momentos, marcados por la violencia y el despojo, es decir, en un primer momento está la salida de la comunidad, después, la elección del nuevo entorno, posteriormente la vida cotidiana en el nuevo lugar y se suma, ahora, un nuevo momento que es la crisis social ocasionada por la pandemia por COVID-19. En este proceso, hay distintos elementos que los caracterizan, sin embargo, para este artículo, el objetivo es analizar la importancia de las redes de apoyo como estrategia para afrontar el proceso de desplazamiento en cada etapa que las familias atraviesan. La metodología para tal investigación fue cualitativa, y a través de técnicas como la observación, las entrevistas abiertas y diálogos fue que se han obtenido las experiencias de estas familias. El diario de campo y cuadernos de notas han sido fundamental para el proceso investigativo. Los principales resultados es que a partir de las entrevistas con las familias se analiza como las redes de apoyo son una estrategia de afrontamiento para el proceso de desplazamiento,

¹ Profesora Investigadora de la Facultad de Trabajo Social, Campus Mazatlán de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

desde el momento de su salida de la comunidad origen hasta el cómo vivieron el confinamiento, situación que visibilizó y acentuó las múltiples carencias, necesidades y violaciones a sus derechos humanos básicos de las familias en esta situación.

Introducción

La presente ponencia es resultado de un trabajo de investigación producto del doctorado en desarrollo rural de la Universidad Autónoma Metropolitana, tal investigación se ha venido realizando del año 2015 a la fecha con la comunidad de familias desplazadas por la violencia en el sur del Estado de Sinaloa, específicamente en Mazatlán. Cabe mencionar que para cuestionar de la tesis de doctorado se hizo un corte en la investigación, sin embargo, posterior se ha seguido trabajando con la misma problemática. Se abordan las experiencias de la salida de la comunidad de origen hasta la llegada al nuevo entorno y la vida en el nuevo lugar en el que se instalan, transitando por distintas fases que ha llevado a estas personas a reconocerse como víctimas, pero también como actores con capacidad de agencia, y sobre todo recuperando desde un trabajo de campo arduo y constante algunas categorías centrales que permiten la comprensión del problema para generar espacios de intervención desde Trabajo Social.

Actualmente se trabaja con las experiencias de la vida cotidiana que tienen los desplazados en su lugar de llegada, cuáles son los retos, obstáculos, problemáticas y necesidades a las que se enfrentan cotidianamente.

Como parte de los resultados, y para fines de este artículo, se encuentra la importancia que las personas desplazadas han otorgado a las redes de apoyo, y desde el análisis que se hace en este trabajo se puede señalar que éstas se convierten en una estrategia de afrontamiento en las distintas fases del proceso de desplazamiento.

Desarrollo

Para dar inicio, es necesario partir de la definición propuesta en este trabajo en cuanto al desplazamiento forzado, visto como un proceso

violento, complejo y diferencial con características particulares que afectan a familias, grupos y comunidades rurales donde los afectados se tornan en dos direcciones, por un lado, reconocerlos como víctimas, pero por otro, superar esta categoría para convertirse en actores con capacidad de agencia.

El desplazamiento es un proceso diferenciado por ser un fenómeno complejo que implica distintos elementos, cabe precisar que no lo vive de la misma manera los hombres, jóvenes mujeres o niños; cada población con sus particularidades lo afrontan de distintas maneras y pone en marcha diversas estrategias para hacerle frente al problema.

El desplazamiento forzado en México es un proceso que implica distintos momentos, iniciando por las razones que obligan a los desplazados a salir huyendo de su lugar de origen para salvaguardar su vida e integridad y la de sus familias.

Estas razones se vinculan directamente con situaciones de violencias que las personas desplazadas viven en sus comunidades rurales de origen, esto debido, a grupos criminales, cárteles de drogas y grupos de la delincuencia organizada. Cabe mencionar que, en muchos casos de familias, vivieron una situación de violencia como desaparición forzada, asesinatos y/o amenazas; otras, no vivieron directamente alguna situación de violencia y optan por huir de la comunidad precisamente para prevenir o evitar una situación de este tipo.

Es preciso señalar que la obligación del Estado mexicano es brindar prevención y atención a este grupo de comunidades rurales que se han visto afectadas por la violencia generada por grupos de delincuencia organizada desde los años 70', además de brindar seguridad y protección a las familias que actualmente están viviendo las consecuencias de una guerra que no ha tenido fin y que ha provocado esta crisis humanitaria.

Cabe precisar que, en este momento de la toma de decisión de la salida de la comunidad, las personas que deciden huir, lo hacen motivadas por sus pares, es decir, un elemento fundamental que a muchas comunidades las ha caracterizado es que deciden salir en

grupos, percibiendo mayor seguridad al hacerlo de forma colectiva. Durante los acercamientos con las familias, hubo comunidades que se organizaron para salir de manera colectiva porque las rutas migratorias representan inseguridad y violencia, y al hacerlo en grupo, el riesgo era menor.

Otro momento del proceso del desplazamiento es la elección y llegada al nuevo lugar, las familias eligen el lugar al cual reinstalarse de acuerdo a recomendaciones, sugerencias y/o apoyos de otros conocidos o vecinos de la misma comunidad. El lugar que eligen, es distinto al de origen, ya que en esta investigación se trabaja con familias que se instalan en las orillas de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, un contexto semiurbano sin condiciones aptas para vivir, ya que no existen los servicios básicos como: electricidad, alumbrado público, agua potable y drenaje, además las calles son de terracería, cabe mencionar también que las familias viven en hacinamiento con viviendas de techos de lámina lo que provoca altas temperaturas en temporada de calor o inundaciones en temporada de lluvias.

Las condiciones anteriores sumado a la historia biográfica de las personas desplazadas provocan que las familias no estén adaptadas por tener diferentes costumbres, hábitos, clima, alimentación, tipo de tierra, vinculaciones sociales y modo de vida en general. Recordando que son familias que descienden de un modo de vida rural hasta por varias generaciones.

Otro evento que vale la pena mencionar y que marcó la vida cotidiana de las familias desplazadas fue la pandemia ocasionada por COVID-19, que da inició en marzo del 2020, prologándose hasta más de un año. Lo que conllevó a estas familias a un giro inesperado nuevamente en su cotidianidad. Sin embargo, aparece nuevamente las redes de apoyo de las familias desplazadas con las que contaron para transitar la pandemia pues éstas fortalecieron el periodo de cambios y adaptación durante el confinamiento.

En todos estos momentos del desplazamiento, las redes de apoyo surgieron como un elemento central, pues las familias fueron tejiendo tales redes durante el proceso, por ello se considera como una categoría

central y estrategia de afrontamiento para el proceso que los desplazados experimentan.

Las redes sociales con las que cuenta cada desplazado es determinante en cómo vive su proceso de salida de la comunidad y la llegada al nuevo destino, e incluso en cómo transitaron los cambios durante la pandemia por Covid-19.

Lozares C., presenta la teoría de redes sociales la cual se retoma para este apartado, el autor señala que las redes sociales pueden definirse como un conjunto bien delimitado de actores -individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etc.- vinculados unos a otros, a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales (1996, p.108).

Por lo que hay que señalar que para que exista un apoyo social se crea una vinculación, la cual varía en intensidad o tiempo. En este sentido, las redes de apoyo son todos aquellos medios por los cuales la población desplazada recibe un tipo de ayuda de familiares cercanos o lejanos, amigos, conocidos, instituciones u organizaciones.

Hay dos elementos que interesa rescatar de esta teoría, los cuales se citan a continuación en S. Wasserman y K. Faust (1994, p. 17-20), citado por Carlos Lozares (1996, p. 108), y los circunscriben de la siguiente forma:

- Los actores sociales: son entidades sociales sujetos de los vínculos de las redes sociales. Son de diverso tipo: individuos, empresas, unidades colectivas sociales, departamentos en una empresa, agencias de servicio público en la ciudad, estados, etc.
- Los lazos relacionales: son los vínculos entre pares de actores, unidad de análisis en las redes sociales. Son de muy diversos tipos: personales -amistad, respeto, consejo, etc.-; transferencias de recursos -bienes, dinero, información, etc.-; asociaciones, interacciones comportamentales; movilidad geográfica o social; conexiones físicas; relaciones formales u organizacionales; etc. (Lozares, 1996:109)
- Veamos algunas ideas o principios centrales en la teoría de redes sociales independientemente de las diferencias que puedan darse

entre los distintos analistas (S. Wasserman y K. Faust, 1994:4).

1. Los actores y sus acciones son contemplados como interdependientes y no como independientes o unidades autónomas.

- Los lazos relacionales entre los actores vehiculan transferencias de recursos, tanto materiales como no materiales.
- Los modelos contemplan las estructuras de relaciones como entornos que o bien proporcionan oportunidades o bien coaccionan la acción individual.
- Los modelos de redes identifican la estructura social, económica, política, etc. como pautas constantes de relaciones entre actores.

Las pautas anteriores hacen énfasis en destacar que el ser humano no es un ser aislado ni totalmente independiente, sino que a través de interacciones sociales se construye y reconstruye. No es un ser individual únicamente, sino que ha sido construido por los distintos entornos que están a su alrededor. Por ello, es que Trabajo Social interviene con los problemas desde lo social, es decir, desde las relaciones con los otros, que además esos por “otros” son distintos.

Por ello es que Trabajo Social, analiza para intervenir en las relaciones sociales que se dan entre los seres humanos con el fin de transformar las realidades que emergen en la cotidianidad. Es así que, las relaciones y vinculaciones sociales de las familias desplazadas se convierten en redes de apoyo que permiten ser un soporte para las distintas problemáticas que implica dejar una comunidad rural para iniciar una vida en una comunidad urbana.

Es precisamente en las relaciones y vinculaciones donde se crean, desarrolla y surgen los problemas sociales de los seres humanos, por lo que, aunque las redes de apoyo con los otros son determinantes para afrontar el proceso de desplazamiento también en esas redes surgen conflictos, tensiones y resistencias que hacen del proceso de vinculación un proceso complejo y dinámico.

Los autores Ramos-Vidal, Holgado y Maya-Jariego (2014), realizaron un estudio sobre las redes personales de los desplazados, y señalan que, las personas desplazadas experimentan una transformación

sustancial de sus vínculos afectivos y de las fuentes de apoyo social disponibles. Este efecto tiene lugar tanto en los casos en los que el desplazamiento es provocado por conflictos armados (Hourani et al., 1986) como por desastres naturales (Van Griensven et al., 2006). A la pérdida de bienes y vínculos afectivos ocasionada por el conflicto hay que sumar el estrés y la ansiedad que provoca el reasentamiento. Diferentes estudios han documentado de manera sistemática, los riesgos que el desplazamiento forzado produce sobre la salud mental y física de la población (Steel et al., 2009; Steel et al., 2002).

Es así que, cuando hablamos de redes personales estamos haciendo alusión a los vínculos que una persona (ego) mantiene con otras personas (alteri) de su entramado social. Al estudiar los efectos que las situaciones de desplazamiento producen a nivel individual, prestamos especial atención a los cambios que pueden darse en la estructura de las redes de apoyo social (Ramos-Vidal, Holgado y Maya-Jariego 2014:55).

Además, como señala Downing citado por Ramos-Vidal, Holgado y Maya-Jariego, que las personas reciben diferentes tipos de apoyo (material, afectivo e informativo) a través de los vínculos que mantienen con familiares, amigos, vecinos y conocidos. Cuando las personas se ven obligadas a desplazarse, con frecuencia dejan atrás a muchos de estos contactos o ven cómo estas relaciones se debilitan por efecto de la distancia y de la disminución de la interacción. Las personas desplazadas, al igual que los migrantes, sufren –al menos temporalmente– una reducción de las fuentes de apoyo social disponibles que pueden en algunos casos derivar en consecuencias negativas para el bienestar psicosocial, y en última instancia agravar las situaciones de pobreza y exclusión social (Downing, 1996).

Cuando las personas huyen dejando sus comunidades de origen también abandonan su tierra, su casa, sus animales, su estilo de vida y todo lo anterior representa una ruptura de lazos sociales y emocionales además que sus redes de apoyo sufren un cambio importante.

Aquí poco nos conocemos, uno llega y ya no es lo mismo, sí saludas a la gente, pero no más así de lejitos, allá en el rancho pos todos éramos como familia, nos conocíamos de toda la vida,

y ya ahora pos andamos regados, unos se quedaron en otros pueblitos, otros están aquí en otras colonias (Mayra, 2017).

El hecho de iniciar una nueva vida en un lugar desconocido, con ideas, hábitos y costumbres diferentes a las ya establecidas, implica una serie de cambios, retos y dificultades de todo lo que representa dejar la comunidad rural para vivir en una ciudad. Además de eso, experimentan un cambio o ruptura en las redes personales, por lo que se reconfiguran y ello representa otra situación a enfrentar.

Es importante que las familias desplazadas reconfiguren redes sociales en el nuevo espacio mediante la integración en distintas actividades, como juntas comunales, asociación de padres, voluntariados, etc. porque eso les brindará acceso a que puedan acceder a programas sociales, así como compartir recursos y encontrar protección, compañerismo y escucha entre ellos.

Metodología de investigación

La metodología para tal investigación fue desde un enfoque cualitativo, y a través de técnicas como la observación, las entrevistas abiertas y diálogos se obtuvieron las experiencias y narrativas de estas familias. El objetivo fue conocer las experiencias del desplazamiento interno forzado de las familias que huyeron de los pueblos de la sierra sinaloense, surgiendo así distintas categorías centrales que permiten el análisis de la problemática, para efectos de este análisis, la categoría a la cual se hace referencia es la de redes de apoyo.

Además, el diario de campo y cuadernos de notas han sido fundamental para el proceso investigativo. Se aplicaron 22 entrevistas abiertas en la comunidad Invasión San Jorge en un periodo de dos años, periodo comprendido del 2016 al 2018, a través de herramientas como la grabadora de voz y cuaderno de notas para algunas observaciones durante el trabajo de campo.

Es preciso señalar que se acudió a la comunidad con las familias con una guía de entrevista, así como guía de observación, sin embargo,

durante el proceso de dialogo fueron surgiendo otros temas, los cuales fueron guiando el proceso de investigación.

Para tal investigación, se aplicaron ciertos principios éticos que guiaron todo el proceso, tales como el anonimato y confidencialidad, además por cuestiones de seguridad de los participantes y la investigadora, los nombres de las y los entrevistados, así como el de la comunidad fueron cambiados.

Se procesó toda la información, transcribiendo las grabaciones y encontrando las categorías centrales de este proceso para su análisis y reflexión, eligiendo algunas de ellas. Se utilizó el programa AtlasTI para el procesamiento de la información, y los programas de Word y Excel para tratar ciertos datos cualitativos y cuantitativos.

Análisis de los resultados encontrados

Como parte de los resultados en relación a las redes de apoyo, no se puede dejar de señalar que existe una ruptura de las redes o lazos sociales en el momento en que los desplazados huyen de su espacio de origen, tal ruptura genera momentos de tensión en las dinámicas familiares y sociales de esta población, sin embargo, no se puede dejar de lado que también existe una reconfiguración que emerge en este proceso.

Si bien, al salir de la comunidad, como ya se ha mencionado las redes de apoyo de los desplazados sufren un cambio significativo al dejar atrás sus modos de vida desde lo rural, pero a la vez hay otras redes de apoyo que se fortalecen o se generan al momento de reconstruir su vida en un espacio distinto al que conocían.

A continuación, se presenta una tabla y un análisis de las redes de apoyo que se convierten en estrategia para afrontar el desplazamiento forzado y que las familias han usado:

Tabla 1. Redes de apoyo.

Redes fragmentadas	Reflexiones
La familia	La familia es otra red que se fragmenta en muchos casos, por ejemplo, están aquellas que perdieron al jefe de hogar o un hijo, lo que mueve la dinámica familiar en todos los sentidos. Ciertas mujeres se ven forzadas a ejercer en el rol de proveedoras del hogar y emplearse fuera de casa en la nueva ciudad a la que llegaron.
La comunidad de origen y la vida rural	La vida comunitaria se relaciona con lo cotidiano de estas familias, la forma de comunicarse e interactuar, el lenguaje, los hábitos, el clima, la forma de emplearse y hasta la alimentación. Todo esto se fragmenta cuando las familias se ven trastocadas por la violencia y se ven obligadas a salir de una comunidad rural para dirigirse a una comunidad urbana. La vida rural se fragmenta y las familias se ven involucradas en otro entorno donde la vida cotidiana cambia y las actividades que realizan día con día son según el contexto urbano.
Redes de apoyo fortalecidas	Reflexiones
La familia	Paradójicamente, así como la red familiar se fragmenta, en muchos casos, se fortalece y es una estrategia de afrontamiento para la crisis, ya que, en la mayoría de los casos, la familia es lo que les empuja a continuar luchando por un nuevo proyecto de vida.
La vida comunitaria	En cuanto a la vida comunitaria, los desplazados empiezan a buscar alternativas de participación y organización en el nuevo entorno en el que están. Cabe señalar que es contradictorio, porque existe cierto desinterés en integrarse a la vida comunitaria organizacional, sin embargo, las necesidades y demandas hacen que tengan que participar en tales reuniones.
La iglesia	Esta red de apoyo funciona como un motivante para servir de apoyo y ayuda a quienes lo necesitan. La iglesia, se convierte en una institución que otorga ciertos apoyos para los desplazados.
Asociación de padres	Esta red de apoyo actúa como una orientación en la cuestión educativa para las y los hijos de familias desplazadas que un primer momento no podían acceder a integrarse a alguna escuela.
Lazos comunitarios de origen	Esta red de apoyo ha permitido que la memoria, historia y recuerdos de lo que un día fueron en su comunidad rural de origen no se pierda y pueda recuperarse a través de las narrativas.

Fuente: Elaboración propia, 2023

La familia, como red principal para la atención de problemas

Una de las redes principales de apoyo que han usado como estrategia para afrontar la crisis del desplazamiento es la familia, como el primer grupo o vinculación al que está integrado el desplazado. Una vez que

toman la decisión de salir de su comunidad de origen, la persona busca salir de la comunidad junto a su familia, y así mantenerse en unión. Aquellas familias entrevistadas que salieron con todos los miembros de su familia juntos, señalan tener menores complicaciones de adaptación en el nuevo entorno.

A estas alturas ya no nos quedaba nada, todo nos habían quitado, la casa, los animales, las tierras, el rancho. Pero ya con que no nos quitaran a nuestros hijos, a mi familia, ya con eso me conformo (José, 2018).

Por otro lado, se entrevistaron algunas familias que salieron de la comunidad pero que algún miembro había desaparecido o ya no estaba con vida, en la mayoría de los casos, fueron los hombres a quienes asesinaron o desaparecieron. Estas familias, señalan tener dificultades mayores al momento de la adaptación en el nuevo entorno, ya que su principal red de apoyo se había fragmentado al perder a algún integrante.

Uy no, me vine porque mis papás me trajeron, porque ya se había llevado a mi esposo, y para que los niños no sufrieran, y desde que lo desaparecieron ya no duermo igual, no estoy en paz, siento que en cualquier momento puede llegar, aparecer, no pierdo la esperanza (Concepción, 2018).

Enfrentar una situación en la cual uno de los miembros de la familia desapareció, tiene impactos considerables, por ejemplo, descomposición familiar, reorganización de los roles funcionales y cambios en el nivel de ingresos económicos. Por ello, cuando la red de apoyo de la familia se fragmenta, se tiene mayor conflicto al momento de reinstalarse en el nuevo espacio e iniciar con un nuevo proyecto de vida.

Es preciso señalar que en esta red de apoyo que es la familia, surge una reorganización en los roles familiares, por ejemplo, las familias mencionaron que una vez que llegaron a la ciudad, las mujeres se incorporaron a la vida laboral del puerto, así como sus hijos mayores, esto con el fin de solventar los gastos que una vida urbana implica.

Nombre oiga, aquí todo cuesta, hasta el agua, y pues tuve que entrar a trabajar en casa, haciendo el aseo con una señora, allá

en el rancho pues mi esposo era el que trabajaba sembrando y de ahí comíamos, pero aquí cambió todo, hasta mi hijo el grande tuvo que irse a buscar trabajo (María, 2018).

La vida comunitaria

Otra red de apoyo que estas familias encontraron y usaron como estrategia para enfrentar el desplazamiento fue la vida comunitaria en el nuevo entorno. En la comunidad de San Jorge² se realizan juntas comunales mensualmente para tomar decisiones buscando el beneficio para todos. Es preciso señalar que, existe un líder comunitario y coordinadoras que organizan las distintas áreas. En esas juntas se exponen temas como problemáticas, necesidades, organización de la comunidad, eventos, información en general, incidentes, rendición de cuentas y algunas otras cosas.

Cabe hacer mención que, existe un cierto alejamiento y/o desinterés de los desplazados para participar en estas reuniones, porque cuando recién llegaron pretendían pasar desapercibidos y no involucrarse en temas de organización y participación por cuestión de seguridad, ya que preferían pasar inadvertidos. Sin embargo, con el paso del tiempo algunas personas desplazadas decidieron integrarse a las reuniones, dado que en ellas es donde se abordan cuestiones como la situación legal de los terrenos, lo que ha hecho que algunos desplazados se integren a tales reuniones y así puedan acceder a algunos programas de apoyo o beneficios.

El principal motivo que los lleva a participar en estas juntas comunales es el interés por saber qué ha pasado con la legalidad de los terrenos, sin embargo, mencionan que en 10 años no han visto avance alguno sobre dicha situación. Otros, prefieren evitar esas juntas, pues ahí es cuando se efectúa el cobro de cuotas mensuales y se exhibe también a quienes tienen adeudos de pago.

² Por cuestión de ética en la investigación y para cumplir con el principio de anonimidad fue cambiado el nombre de la Comunidad receptora, así como el nombre de las y los entrevistados.

En esta red de apoyo como estrategia de afrontamiento para la crisis del desplazamiento, surgen tensiones y contradicciones, porque aunque al principio los desplazados no deseaban integrarse a estas reuniones comunitarias con el paso del tiempo, esta situación ha cambiado, pues ahora mencionan tener cierto interés por cuestiones que ahí se manejan, sin embargo, los conflictos, problemas y desacuerdos surgen en las reuniones comunitarias pero también surgen acuerdos, apoyos y beneficios para la población que asiste. Incluso, hay quienes mencionan que asistir a estas reuniones les ha permitido sentirse más adaptados y hacer más vínculos con las demás personas.

Al inicio no quería ir a las reuniones porque a los desplazados nos veían raro, pero con el tiempo me ha servido porque me doy cuenta de lo que pasa aquí en la invasión y hasta platico con las vecinas y eso le sirve a uno para distraerse (Karla, 2018).

Las instituciones religiosas, la iglesia

Otra red de apoyo que se ha hecho visible en esta comunidad de desplazados y que ha sido una estrategia, son las actividades que a través de las instituciones los grupos de personas pertenecientes a las diversas iglesias realizan. Desde que se fundó la comunidad, existen algunos grupos voluntarios de iglesias que acuden y llevan ciertos tipos de apoyo y recursos. Para tales actividades, se requiere voluntariado y algunos desplazados optaron por participar en estos grupos de ayuda; por ejemplo, al finalizar de las actividades realizan limpieza, reparten despensas o acomodan a las personas que recibirán el apoyo. No todos se han involucrado; de hecho, hay quienes prefieren no hacerlo porque la religión que profesan es distinta.

Los apoyos que han brindado a la comunidad son, por ejemplo: campañas de limpieza, cortes de cabellos, asistencia de médicos generales, revisión y limpieza dental, repartición de despensas, comidas, regalos y ropa para niñas y niños en Navidad, etc. Incluso, algunas familias mencionaron haber recibido apoyo ofreciéndoles una oferta de trabajo para algún integrante de su familia.

Algunos desplazados han mencionado que pertenecer a estos grupos de voluntarios les ha hecho sentirse útiles y al servicio de los

demás pues el único objetivo de estas actividades es brindar apoyo y ayuda a quienes lo necesitan.

Me gusta ir porque ayudo a los demás, y me olvido de mis problemas, además que cuando uno anda ayudando, siembras algo bueno (Martha, 2018).

Asociación de padres

Otra red de apoyo que se ha construido con el paso del tiempo es una asociación de padres y madres dentro de las primarias y secundarias, mismas que se encargan de organizar actividades y dar seguimiento a problemáticas y necesidades de las y los niños, gracias a lo cual se genera un vínculo que les permite conocer las dinámicas a efectuarse en la institución.

Yo trato de involucrarme en las juntas de la escuela de mi hijo pa' saber cómo lo tratan, y qué le enseñan, aparte eso me ha ayudado a conocer gente y no sentirme tan sola (Mayra, 2018).

Incluso, señalaron que gracias a esta asociación las familias desplazadas recibieron orientación sobre cómo integrar a sus hijos a la escuela, ya que al momento de llegar a la comunidad no traían consigo documentación, y fue fundamental el apoyo de información que les brindaron estos padres de familia que pertenecían a la asociación.

Lazos comunitarios de origen

Otra red de apoyo que se comenzó a tejer es que algunas de las familias conservan ciertos lazos de amistad y compañerismo con vecinos de los pueblos comunitarios a los que pertenecían.

Ha sido difícil saber dónde se encuentra cada vecino, pero en la medida de lo posible han luchado por mantener la amistad unos con otros, sobre todo si pertenecían a la misma comunidad. Por ejemplo, Doña Andrea menciona que tiene contacto con una de las vecinas del Tecomate de la Noria, con quien no ha perdido contacto, e incluso, de vez en cuando se reúnen.

Sí sigo sabiendo de algunos de los que eran vecinos allá en el rancho, es que uno se encariña con las personas, imagínese toda

la vida viviendo ahí, aunque ya no nos vemos como antes, pero sí viene a veces a visitarme o yo voy a verla también (Andrea, 2017).

Incluso es preciso señalar que durante la pandemia por COVID-19, algunas personas desplazadas se vieron en la necesidad de empezar a comunicarse a través de herramientas como el celular con aplicaciones de comunicación como el WhatsApp, ya que eso les permitió tener un acompañamiento con sus otros vecinos de las comunidades rurales de donde pertenecían.

Primero, no sabía nada de ese aparato, pero mi hijo me empezó a enseñar y pos como uno tenía tiempo y las calles estaban solas, empecé a picarle hasta que aprendí a platicar con mis vecinas y familias, ahora ya no me paran (Doña Andrea, 2018).

Lo anterior, permite vislumbrar como los desplazados han usado las redes de apoyo como estrategia para afrontar la crisis que han vivido durante el desplazamiento forzado e incluso durante la pandemia por COVID-19. Es así que la familia, la vida comunitaria, los vecinos, las juntas comunales, la iglesia, la asociación de padres, los lazos comunitarios de origen e incluso la tecnología se han convertido en una estructura social en la cual han encontrado protección, ayuda y apoyo para satisfacer ciertas necesidades de socialización, de amistad, de orientación y de compañerismo.

Cabe señalar que durante la pandemia por COVID-19, los principales apoyos que recibieron fueron de los mismos vecinos de la comunidad, cuando alguien enfermaba inmediatamente las personas se unían para recabar medicamentos, comida y algunas otras cosas necesarias para la recuperación de quien estaba padeciendo la enfermedad. Al principio, todos estaban encerrados y cada quien, en su hogar, sin embargo, con el paso del tiempo, se percataron que la soledad y el asilamiento no les ayudaba. Fue así que, aunque los contagios por COVID-19 seguían al alza, decidieron fortalecer sus redes de apoyo comunicándose entre sí y apoyándose cuando se requería

Conclusiones

La presente investigación expone los resultados en cuanto a una de las categorías encontradas en las entrevistas abiertas que se aplicaron a un grupo de familias de desplazados de los pueblos de la sierra de Sinaloa. La categoría señalada se refiere a las redes de apoyo como estrategia de afrontamiento para hacerle frente al desplazamiento forzado interno y los elementos que componen este proceso.

Las redes de apoyo son los recursos y herramientas que las personas desplazadas pueden hacer uso, pueden ser recursos humanos, físicos, emocionales, sociales y de convivencia, y que se convierten en un soporte o en un abanico de opciones que permiten la satisfacción de alguna necesidad o demanda de esta población.

Tales redes de apoyo se han convertido en una estrategia para afrontar las múltiples crisis que un desplazado experimenta, tales como crisis social, emocional, económica e incluso de identidad individual y colectiva. Cabe señalar que, de acuerdo a otros autores que han estudiado el desplazamiento, concluyen que éste impacto a nivel individual, familiar, comunitario y macrosocial. Por ello es que, quien se desplaza de su comunidad de origen pone en marcha diversas estrategias que le permitan sobrevivir y salvaguardar su vida e integridad y la de su familia.

Cabe señalar que, las redes de apoyo de un desplazado se fragmentan, puesto que la familia y la vida rural cambian abruptamente de dinámica cotidiana, propiciando así una serie de alteraciones físicas, sociales, económicas, culturales, geográficas etc. Sin embargo, aunque algunas redes de apoyo se fragmentan, existen otras, que se fortalecen y se ponen en marcha para salir adelante en tal crisis.

Estas redes, surgen en la cotidianidad del nuevo entorno y son esencialmente importantes en las interacciones con los otros. Para el caso de esta investigación, las redes de apoyo que se encontraron son: la familia, la vida comunitaria, la iglesia, asociaciones y lazos comunitarios de origen. Cabe señalar que, en estas redes, surgen tensiones, conflictos y contradicciones al momento en que emergen,

pues el proceso de reconstrucción de redes de apoyo no es un proceso lineal ni homogéneo sino cambiante, dinámico, heterogéneo y diferenciado.

Es así que, no es lo mismo como una mujer vive el desplazamiento forzado a cómo lo vive un hombre, un joven o un niño. Cada población tiene sus particulares necesidades, demandas, percepciones por lo que la manera en que se vive el desplazamiento es una experiencia distinta a cada población.

Por otro lado, a partir de la pandemia generada por Covid-19, la problemática del desplazamiento forzado cambió para convertir a la población afectada por este fenómeno en mayormente vulnerada de sus derechos básicos de cualquier ser humano. El confinamiento por la pandemia visibilizó, fortaleció y acentuó las múltiples carencias, necesidades y violaciones a los derechos humanos básicos de las familias en situación de desplazamiento.

Es así que surge nuevas tendencias de intervención para Trabajo Social, es sumamente necesario intervenir en este tipo de problemáticas no solamente con procesos de análisis y reflexión, sino, por ejemplo, con programas de cohesión e integración social que permita a estos grupos de familias desplazadas reintegrarse en el nuevo espacio social al que se han adscrito.

Aunado a lo anterior, es necesario precisar que el desplazamiento interno forzado es un proceso complejo y dinámico que requiere de la atención, análisis, reflexión e intervención de Trabajo Social, profesión que analiza y reflexiona el tejido social y su reconfiguración en los distintos momentos de cambio. Por ello es que, reflexionar sobre las redes de apoyo que los desplazados tejen en el nuevo entorno social es necesario para generar procesos de cohesión e integración comunitaria que permitan que la persona desplazada encuentre nuevamente un proyecto de vida el cual reconstruir en ese vacío que deja el ser despojada de sus tierras, viviendas, memorias, derechos y recuerdos.

Referencias

- Downing, T.E., (1996). *Mitigating social impoverishment when people are involuntarily displaced*, in C. McDowell (ed.) *Understanding impoverishment: The consequences of development-induced displacement*, vol. 2, Berghahn Books, pp. 33-48.
- Hourani, L., H. Armenian, H. Zurayk, and L. Afifi. (1986). *A population-based survey of loss and psychological distress during war*. *Social Science & Medicine*, 23 (3), pp. 269-275.
- Lozares, Carlos. (1996). *La teoría de redes sociales*. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Sociología. Barcelona.
- Ramos Vida Ignacio, Holgado Daniel y Maya-Jariego Isidro. (2014). *Las redes personales de los desplazados internos por la violencia política en Colombia*. TRACE 65. Departamento de Psicología Social, Universidad de Sevilla. Consultado el día 16 de abril del 2023. Disponible en: <https://idus.us.es/handle/11441/56568>
- Steel, Z., T. Chey, D. Silove, C. Marnane, R.A. Bryant, and M. Van Ommeren. (2009). *Association of torture and other potentially traumatic events with mental health outcomes among populations exposed to mass conflict and displacement*. *The Journal of the American Medical Association*, 302 (5), pp. 537-549.
- Van Griensven, F., M.S. Chakkraband, W. Thienkrua, W. Pengjuntr, B.L. Cardozo, P. Tantipiwatanaskul, and J.W. Tappero (2006). *Mental health problems among adults in tsunami-affected areas in southern Thailand*. *The Journal of the American Medical Association*, 296(5), pp. 537-548.
- Wasserman, S; Faust, K. (1 994). *Social Network Aanalyris*. Cambridge: University Press.

La movilidad pendular de los estudiantes de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana, Región Poza Rica

Leticia Chávez Díaz
Sandra Luz Hernández Mar
Rosa María Cobos Vicencio³

Resumen

La Región Poza Rica, Tuxpan, cuenta con el prestigio de la Universidad Veracruzana ofertando diferentes carreras que cobijan a miles de estudiantes con movilidad pendular en diferentes profesiones, es así como la Facultad de Trabajo Social, año tras año reciben estudiantes de ciudades, municipios y países, teniendo diferentes contextos de vida, ofreciendo oportunidades para estudiar una carrera, considerando importantes decisiones y distintas problemáticas, dejando a su familia por tiempo indefinido, adaptándose a cambios significativos, en la salud emocional y estudiantil, etc. El objetivo de esta investigación es dar a conocer las vivencias del estudiante con movilidad pendular, con la meta de terminar y ejercer la profesión de Trabajo Social. El tipo de la investigación es la metodología cuantitativa, su método descriptivo, la técnica aplicada fue el cuestionario, el análisis de la información con el software estadístico spss, se desarrolla en la misma facultad en un tiempo de tres meses, los sujetos de estudio son estudiantes con movilidad de diferentes periodos y lugares de origen. Los resultados de esta investigación evidencian las situaciones vividas para cumplir con el objetivo de concluir una carrera profesional.

³ Profesoras investigadoras de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana, Región Poza Rica Tuxpan

Introducción

El Objetivo del desarrollo sostenible habla que la Educación debe de ser calidad por lo que se debe garantizar una educación inclusiva, equitativa y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. La educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza. El presente estudio, determina las situaciones, problemáticas y factores que inciden en los estudiantes de la Universidad Veracruzana, seleccionar a la Facultad de Trabajo Social de la Región Poza Rica, Tuxpan, para ingreso y egreso de la carrera, con la finalidad de tener una mejor calidad de vida profesional y deciden seleccionar un programa de estudios que constituya a procesos metodológicos, capaces de resolver problemáticas en su quehacer de enseñanza- aprendizaje.

El estudio se realizó con una metodología cuantitativa, con alcance descriptivo, se consideraron 50 estudiantes con movilidad pendular que cursan diferentes periodos escolares, quienes contestaron un cuestionario por Microsoft Forms, emojis y una entrevista presencial, durante el mes de enero a marzo del 2023, mismo que será analizado por el software SPSS versión 25. Como punto primordial se trabajó con el cuerpo académico movilidad y vida cotidiana: CA-298, LGAC “migración”, se dio la tarea de investigar y reconocer cuales son los estudiantes de la Facultad que realizaron movilidad pendular de distintos municipios, ciudades y país en este ciclo escolar. Además de conocer cuál es la realidad que atraviesan los estudiantes al salir de sus hogares, los factores económicos, sociales, culturales, familiares y distintas problemáticas, que presente en su quehacer formativo. En este sentido la Facultad de Trabajo social bajo la investigación del cuerpo académico se dio la tarea de plantear distintas estrategias de apoyo con los estudiantes como pueden ser becas, artículos para ponencias, movilidad estudiantil, tutorías donde cada docente es encargado de orientar al estudiante durante su trayectoria escolar.

De acuerdo a lo planteado se pudo determinar ¿Cuáles son las problemáticas y vivencias que determinan que el estudiante tenga una movilidad pendular en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana? Para resolver esta investigación se plantearon objetivos:

- Identificar porque los estudiantes deciden tener movilidad pendular en la Facultad de Trabajo Social de la Región Poza Rica-Tuxpan de la Universidad Veracruzana.
- Analizar el lugar de origen de los estudiantes con movilidad pendular en la Facultad de Trabajo Social.
- Identificar las problemáticas que presentan los estudiantes con movilidad pendular.
- Mencionar las causas y factores que presentan los estudiantes con movilidad pendular que deciden estudiar en la facultad de Trabajo Social, Región Poza Rica- Tuxpan.

Metodología de investigación aplicada al estudio

La metodología utilizada en esta investigación es de corte cuantitativa que utiliza la recolección de datos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema. Esta metodología pretende confirmar y predecir los fenómenos investigados, buscando regularidades y relaciones causales entre elementos, esto significa que la meta principal es la formulación y demostración de datos en el entendido de que la investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema.

En el mes de enero 2023 los integrantes del cuerpo académico movilidades y vida cotidiana se dieron la tarea de plantearse diferentes estrategias para identificar cuáles son los estudiantes de movilidad pendular de la facultad de trabajo social, de los cuales se determinó que de 230 alumnos inscritos en este periodo se tomara una muestra de 50 estudiantes con movilidad de distintos orígenes, aplicando algunos instrumentos como son las observación, WhatsApp, emojis de parte de las tres integrantes del cuerpo académico, acordando aplicar cada una entre 18 y 19 encuestas, en un periodo de dos semanas, posteriormente la Dra. Chávez analizara los datos en el software estadístico spss. El instrumento principal tuvo 35 preguntas todas de opción múltiple y emojis para determinar la satisfacción emocional que tienen los estudiantes dentro de la facultad.

La metodología cuantitativa, es la que permite obtener información de carácter numérico. Dicho modelo permite adquirir mediciones tangibles sobre el objeto de estudio. Semejante procedimiento hará visible en el presente documento, la cantidad de estudiantes con movilidad pendular. “La investigación cuantitativa se inspira en el positivismo. Este enfoque investigativo plantea la unidad de la ciencia, es decir, la utilización de una metodología única que es la misma en las ciencias exactas y naturales”. (Bonilla y Rodríguez, 1997;83).

Población y muestra

La presente investigación es una metodología descriptiva, la cual recopila la información cuantificable aplicada en la población estudiantil con movilidad pendular de la Facultad de Trabajo Social, Región Poza Rica-Tuxpan, utilizando el software SPSS versión 25 para analizar y comprobar las preguntas de investigación. Este trabajo fue realizado por los integrantes del cuerpo académico movilidad y vida cotidiana CA-298, consolidado formado por la Dra. Leticia Chávez Díaz quien es autora de este artículo, Dra. Sandra Luz Hernández Mar y Dra. Rosa María Cobos Vicencio, quienes participaron en la aplicación del instrumento y en contactar a los estudiantes y tutorados que tienen movilidad pendular, revisando sus expedientes primordialmente y después localizándolos en los grupos donde se encontraban, para posteriormente clasificarlos por periodos y así poder identificar a la población estudiantil. Considerando así un total de 50 estudiantes como muestra. El lugar de origen de los estudiantes donde se detectó que venían de movilidad pendular son: Papantla, Tantoyuca, Tihuatlán, Álamo, Cazonas, Puebla y Coatzintla y del país España donde dos alumnos realizan desde el mes de agosto 2022 la movilidad estudiantil, siendo la selección de 44 mujeres y 6 hombres, con una edad que oscila entre 18 a 29 años de distintos periodos escolares.

Software de Estadístico SPSS

Con el software podemos obtener un gran beneficio de esta aplicación ya que es programa que ayuda al análisis de la información con la gran ventaja que calcula y nos lanza la información graficada siempre y cuando tengamos las variables y el llenado de la información adecuada.

La plataforma de software IBM® SPSS® ofrece un análisis estadístico avanzado, una amplia biblioteca de algoritmos de machine learning, análisis textual, extensibilidad de código abierto, integración con big data e implementación sin interrupciones en aplicaciones. Su facilidad de uso, flexibilidad y escalabilidad hacen que SPSS sea accesible para los usuarios de todos los niveles de habilidades. Además, es adecuado para proyectos de todos los tamaños y niveles de complejidad, y puede ayudarle a usted y a su organización a encontrar nuevas oportunidades, mejorar la eficiencia y minimizar el riesgo (Nitin , 2019). Mismo que permite el análisis de la información realizando tablas de frecuencias, etiquetas de valor, y gráficas entre otros.

Técnicas de investigación

Las técnicas cuantitativas de recolección de datos implican: utilizar datos numéricos. usar métodos normalizados para recopilar información objetiva y precisa, utilizar instrumentos válidos y confiables. Obtener datos que puedan analizarse estadísticamente, y para ellos se utilizó la entrevista, Las entrevistas son las técnicas de investigación cuantitativa más populares, gracias a su implementación eficaz, ya que son herramientas estructuradas y estandarizadas. La encuesta es una de las que se aplicó en esta investigación. Existen varias definiciones al respecto, abstrayendo algunas importantes podemos decir que la encuesta consiste en la obtención de datos de interés sociológico mediante la interrogación a los miembros de la sociedad (Sierra 1985). Según Pardinás (1991), la encuesta es un sistema de preguntas que tiene como finalidad obtener datos para una investigación. También resulta ser un eficaz auxiliaren la observación científica. Esta técnica uniformiza la técnica de la observación, también permite aislar ciertos problemas que nos interesan (Tecla 1974).

Para la aplicación de esta técnica, tiene que haberse tenido previamente contacto directo con el lugar, las autoridades y la población (conocer previamente su problemática), entonces recién se está en posibilidades de precisar el número y, sobre todo, la clase de preguntas que nos pueden llevar a la verificación de nuestra hipótesis. Seguidamente, detallaré algunos puntos importantes que deben ser tomados en cuenta para la aplicación de la encuesta en una

investigación. Los pasos metodológicos que a continuación se seguirán están abstraídos de Andereg (1995).

Instrumento de investigación

Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir, deben ser congruentes con el planteamiento del problema, los objetivos y la hipótesis Hernández S, (2003). Dicho esto, se hace mención que en base al cuestionario formado por preguntas 35 preguntas de opción múltiple. El estudiante con movilidad pendular considero que son precisas e interesante las preguntas y se tomaron el tiempo para contestar porque nadie se había preocupado por la situación que atraviesa estos estudiantes identificar sus problemáticas, causas y factores en los cuales puedan ser puntos importantes para recibir un tipo de apoyo, atención, cuidado y tramites más precisos.

Marco teórico conceptual

La Facultad de Trabajo Social

En sus 38 años de vida institucional, la *Facultad de Trabajo Social* ha desarrollado la docencia, la investigación y el servicio dentro del proyecto educativo de la Universidad Veracruzana, conformando su identidad a través de los avances científico tecnológicos que, en el área social y de trabajo social, se han producido a nivel nacional e internacional. En cada periodo escolar recibe un aproximado de 80 alumnos, siendo ellos algunos foráneos, con movilidad pendular y extranjeros o de la misma entidad.

Actualmente, la Facultad de Trabajo Social se encuentra ubicada en la Calle 12, número 215, colonia cazonos y cuenta con una plantilla docente de 23 docentes de los cuales 11 son Profesores de Tiempo Completo y 9 Profesores de asignatura; un personal de apoyo que cubre las funciones de técnico en computación, 10 integrantes del personal administrativo, técnico y manual y 250 alumnos. Tiene más de 1400 egresados, alrededor 800 trabajos de grado son el acervo documental de procesos de investigación con alto reconocimiento social.

Así mismo han egresado 494 estudiantes del Nuevo Modelo Educativo Integral y Flexible. El equipo de profesores es interdisciplinario; los Trabajadores Sociales realizan funciones de docencia, investigación, gestión y extensión de los servicios generando una proyección social, acompañados por economistas, antropólogos, administradores, educadores, psicólogos, lingüistas, historiadores, abogados y licenciada en informática, la mayoría con grado de Doctor.

Estudiante

El estudiante es aquel sujeto que tiene como ocupación principal la actividad de estudiar, percibiendo tal actividad desde el ámbito académico. La principal función de los estudiantes es aprender siempre cosas nuevas sobre distintas materias o ramas de la ciencia y arte, o cualquier otra área que se pueda poner en estudio (Adrian, 2022).

Migración

Kearney y Beserra, (2002, pág. 4), definan a la migración como “un movimiento que atraviesa una frontera significativa que es definida y mantenida por cierto régimen político un orden, formal o informal de tal manera que cruzarla afecta la identidad del individuo” Asimismo, la migración es denominada como todo desplazamiento de población que se produce desde un lugar de origen a otro de destino y lleva consigo un cambio de residencia habitual, ya sea de manera temporal o definitiva, generalmente se lleva a cabo con la intención de mejorar la situación económica, así como el desarrollo personal y familiar según Araújo, (2005).

Movilidad académica

La movilidad académica es un proceso que ha adquirido una creciente visibilidad en las últimas décadas favorecido por la articulación de lógicas, vínculos y redes globales que operan a diversas escalas. La difusión de ofertas académicas brindadas por diversos programas y convenios, acordados entre Instituciones de Educación Superior ha sido uno de los principales factores que explican este tipo de movilidad, enmarcada dentro de la migración calificada. La configuración de

espacios de movilidad depende de acuerdos institucionales, becas, estándares de calidad, prestigio de las instituciones y competitividad en el dominio científico. (Ángela Fittipaldi, Claudia Espasa, & Mastrandrea, 2021)

Movilidad pendular

El concepto de movilidad pendular en Geografía es antiguo, apareciendo en el Los análisis de Beaujeu-Garnier (1967) como la migración diaria, la migración conmutada, movimientos diarios o movimientos de ida y vuelta. “Debido a su rasgo característico, un movimiento de ida y vuelta similar a la oscilación de un péndulo - tal vez puede ser llamadas 'migraciones oscilatorias'” (1967, p. 284). Este autor también utiliza el término en inglés “commuting” que significa el acto de viajar diariamente entre casa y trabajo, realizando movimientos de péndulo. (Camilo Nunes, 2018). La movilidad estudiantil es un factor importante en la familia, entiéndase por movilidad, el desplazamiento que hacen los estudiantes de su lugar de origen a otra ciudad para continuar sus estudios en la universidad. La forma de vivir de los estudiantes que realizan movilidad, dependerá de acuerdo a sus posibilidades económicas, asumiendo responsabilidades, donde el autocuidado cobrará aún más importancia. Habrá jóvenes a los que vivir lejos los ayude a crecer como personas y llegar a un equilibrio, dado que serán dueños de su tiempo y podrán tomar sus propias determinaciones. Pero existirán otros a los que quizás les cueste más acostumbrarse a la independencia. Siendo ésta una prueba de confianza entre los hijos y sus padres, ya que los jóvenes tendrán que demostrar que pueden asumir de forma responsable la adultez, mientras que las familias deberán velar porque sus enseñanzas y crianza den buenos frutos

Poza Rica Ciudad Petrolera

Es un municipio localizado al norte del estado mexicano de Veracruz, al oriente de los Estados Unidos Mexicanos, es la ciudad más grande y poblada de la zona norte de la entidad. Se originó en 1872 cuando algunas indígenas totonacas construyeron los primeros jacales en los

márgenes del arroyo el Mollejón, dándole el nombre de Poza Rica a un remanso abundante de peces.

Estructuras de la Familia cuando el estudiante sale de su ciudad o municipio

De acuerdo con Chávez Díaz (2023), la familia cuando el estudiante sale a buscar su mérito académico, su profesión o ser el orgullo de la misma y/o apoyar en un periodo de cuatro años y redituar con un título profesional a su entorno familiar, es siempre un sacrificio, primero apoyándolo en el proceso de examen, posterior cuando ya lo aprueban, después búsqueda de estancia, renta de cuarto o compartidos, acostumbrarse a los nuevos cambios de transporte, tiempos, amistades y organización en los gastos económicos, el estudiante con movilidad pendular, se convierte en responsable de sus actos, sus estudios y empieza tener cambios, conductas diferentes, amistades y el cuidado de sus acciones.

La familia se convierte en protectora a la distancia, se comunica con ellos, por video llamadas, celular o redes sociales, en el transcurso de la semana se envían emojis representando el cariño, amor, o quizás el enojo. Las llamadas solo son para saber si recibiste el dinero y como te encuentras, los mensajes de WhatsApp son quizás a diario para consultar cosas distintas y comentarios familiares, eso sí tienen datos. En muchas ocasiones los padres de familia son quienes mantienen a la mayoría de los estudiantes con movilidad pendular, el padre trabajador de petróleos mexicanos, maestros de primaria, dedicados a la agricultura, y las madres trabajadoras son secretarias, maestras, educadoras, empleadas de Pemex, amas del hogar y se dedican a las ventas de productos o la agricultura, el sacrificio siempre es doble para ambos. El impacto económico de la familia por la movilidad pendular ha sido en la compra de equipo de cómputo, contratación de Internet, pago de las redes sociales, pago de pensión, alimentación y consumo de datos en los equipos móviles, entre otras la medicina.

Transporte

El medio de transporte que utilizan los estudiantes con movilidad pendular es el urbano, el cual usan en los distintos puntos de la ciudad hacia la comunidad o escuela, el taxi es su transporte diario, de la facultad hacia su hogar, algunos se van caminando dependiendo la lejanía de su estancia, casa de renta o cuarto todo esto depende de sus ingresos económicos. Solamente los dos estudiantes foráneos de España al llegar a Poza Rica, fue en avión, pero su día a día es caminando.

Cuadro 1. Causas y consecuencias de la movilidad

Lugar más cercano de mi comunidad /ciudad	Los estudiantes comentan que de su lugar de origen se encontraba en un tiempo de treinta minutos, máximo cuatro horas de su casa.
En mi comunidad o ciudad no existía la Universidad o Carrera de Trabajo Social	Los estudiantes hacen mención que dentro de las comunidades o ciudades cerca la carrera de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana. No se encuentra en otras carreras.
El prestigio de la universidad Veracruzana es porque la carrera tiene un gran reconocimiento, en el área de salud y otras.	Los estudiantes han sido recomendados por otros amigos o compañeros que les pagan mejor al venir con títulos de la Universidad Veracruzana a comparación de otras.
Tenía mucho interés por la profesión de Trabajo Social y solo estaba en Poza Rica	La profesión es por vocación y el lugar más cerca de mi comunidad y ciudad era Poza Rica, la otra sede es de más ocho horas.

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas en el mes febrero a marzo del 2023.

Cuadro 2. Salud Emocional en los estudiantes con movilidad pendular

Alegría	Cuando decides presentar un examen y cuando visualizas que acreditaste el examen en la Universidad, te da mucha alegría y dices seguro que tendrás nuevos cambios.
Soledad y llanto	Al estar sola en mi cuarto, sentía muchas ganas de llorar y muchas veces la soledad te obliga a pensar en otras cosas, extrañar a mi familia.
Tristeza	Al recordar los momentos en mi casa, ocio, juego y familia, me daba mucha tristeza.

Ganas de regresarme a mi hogar	Cuando a veces sentía que ya no podía más, quería regresarme a mi hogar y ya no estudiar, pero recordaba que era una oportunidad que me brindaba mis padres y me motivaba inmediatamente a continuar.
Miedo e incertidumbre	El reto de terminar una carrera y saber que podrías reprobarnos daba miedo e incertidumbre de saber que regresarías fracasado a la comunidad o ciudad.
Retos y mejora calidad de vida	En la comunidad eres un triunfador si acabas la carrera, te dicen el Licenciado y te ven con respeto, en la ciudad los trabajos dependiendo el pago en las instituciones de Trabajo Social mejora la calidad de vida.

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas en el mes de febrero a marzo del 2023.

Cuadro 3. Problemáticas que presentan los estudiantes con movilidad pendular

Problemas Económicos	Siempre Existen, llegas con la movilidad pendular pero medida en gastos, comida y alimentación y salimos adelante en la carrera.
Salud Emocional	Cuando no estamos saludables y no tenemos control en nuestros pensamientos, sentimientos y comportamientos, y buscamos amistades que no son buenas para nuestra persona. Se deteriora la salud emocional y hacemos cosas que quizás nos arrepentimos después y quizás tengamos deserción escolar o baja temporal o definitiva.
Embarazos no deseados	Muchas veces nos deslumbramos por amigos, compañeros de otras facultades y empezamos a vivir el amor, o tener una vida activa sexual que por no medir un control de cuidados o métodos anticonceptivos salimos embarazadas y son pocas las que terminan de estudiar con el apoyo de los padres.
Trabajar y estudiar	Las necesidades se van incrementando por lo cual tenemos que trabajar y ajustar los tiempos y horarios para concluir la carrera, por lo que tenemos doble esfuerzo y más compromiso intelectual y profesional.
Deserción Escolar	Surge porque no nos gustó a la carrera Embarazos no planificados Reprobaciones de la Experiencias educativas No dominar el inglés. Muerte de padres por Covid o de algún familiar o tutor.
Estudie por invitación a la carrera al no pasar el examen en otra facultad.	Entramos a la facultad por corrimiento e invitación, y si nos gusta la carrera la terminamos, pero si no a la mitad del área de formación básica general hacemos trasferencia a otras carreras.

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas en el mes de febrero a marzo del 2023.

Cuadro 5. Factores que determinan la movilidad pendular

Adaptación a los horarios en las clases	En muchas ocasiones el plan de estudios ofrece horarios flexibles, pero conforme vas avanzando se va cerrando los horarios de las clases y quedan muy dispersas unas de otras, venimos por la mañana y por la tarde, y eso limita nuestros cambios económicos y planes de hacer otras cosas.
Desmotivación /desorientación escolar	Turnos vespertinos y mixtos. Cuando los padres ya no pueden ayudarnos Cuando nos enfermamos Al No asistir a las Tutorías en ocasiones existe la desorientación en los horarios de clase o cupos de los mismos.
Tiempos perdidos en los horarios de clases.	En el Área básica general las Experiencias se imparten en distintos horarios y se llenan los cupos rápidamente.
Problemas emocionales y afectivos	Como todos cuando sales de tu hogar, se inician cambios y temores, al conocer a otras personas e intercambiar ideologías, culturas. cambios en la alimentación y platos, dejar a los novios.
Estrés y asistir a las clases después de venir del Covid	Entramos a un régimen de forma virtual, manejado por las nuevas tecnologías de información a través de las plataformas virtuales y regresamos a las clases presenciales, donde nos ha costado adaptarnos a los horarios y despertar más temprano y tomar transportes que a veces tardar mucho tiempo.

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas en el mes de febrero a marzo del 2023.

La comunicación con las familias es a través de

Los emojis son pequeñas imágenes digitales que representan desde emociones hasta profesiones, animales y objetos. Fueron inventados en el año 1999 por el japonés Shigetaka Kurita para la compañía de teléfono en la que trabajaba. A menudo, tal como lo expone Ljubešić (2016) en su artículo a Global Analysis of Emoji Usage. Análisis global del uso de los emojis, son confundidos con los emoticones, representaciones de expresiones faciales creadas a partir del uso de signos de puntuación y letras. Los emojis se popularizaron gracias a plataformas de mensajería instantánea como WhatsApp, debido a la inclusión de estos en un teclado (Samprieto, 2016). En la actualidad, se cuenta con más de tres mil emojis después de la última actualización lanzada en octubre de 2019, Emojis, la última versión de Unicode para

unificar y codificar emojis en distintas plataformas, entre otras, Twitter, Facebook, Instagram. Se espera que esta lista siga creciendo cada año, ofreciendo más de cien con cada actualización

Cuadro 6. Redes electrónicas de comunicación más utilizadas

Redes Sociales	Con los hermanos tenemos comunicación total, pero con los padres no, porque muchos no tienen Facebook.
WhatsApp	Es nuestro medio de comunicación más rápido, pero también más caro, cuando se nos terminan los datos, mensajería instantánea.
Celular y video llamadas	Es práctica nuestra comunicación y nos hace sentir más cerca de ellos con las video llamadas mostrarles cómo vivimos y como nos sentimos emocionalmente, mostrarles nuestras amistades y la facultad.
Solo cuando regreso a mi ciudad, comunidad o país.	Las distancias y las redes en las comunidades no existen aún, por ejemplo, los que somos del país de España, nuestros padres vinieron en diciembre hemos estado en Poza Rica por más de ocho meses nos vamos en mayo del 2023.
Influencia de la comunicación a través de los Emojis, como factor de interacción digital.	Se hicieron parte vital en los chats, derivado a que las imágenes hacen sentir agradable a los estudiantes el decir un te amo, te extraño, bien hecho, sonrisa, todo bien es positivo y da buenos resultados para el estado de ánimo.

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas en el mes febrero a marzo del 2023.

Análisis e Interpretación de resultados

Esta investigación se llevó a cabo en la ciudad de Poza Rica, con una muestra de 50 estudiantes con movilidad pendular en la Facultad de Trabajo Social de la Región Poza Rica- Tuxpan de la Universidad Veracruzana en el año 2023.

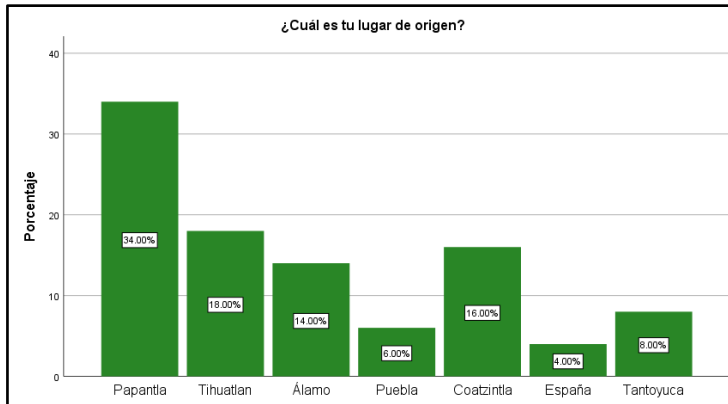
¿Cuál es tu lugar de origen antes de venir a realizar tu movilidad pendular?

Cuadro 7. ¿Cuál es tu lugar de origen?

	Frecuencia	Porcentaje
Papantla	17	34.0
Tihuatlán	9	18.0
Álamo	7	14.0
Puebla	3	6.0
Coatzintla	8	16.0
España	2	4.0
Tantoyuca	4	8.0
Total	50	100.0

Fuente: elaboración propia, 2023

Grafica 1



Fuente: elaboración propia, 2023

En la gráfica se puede mostrar que 6 ciudades cerca de la ciudad de Poza Rica, los estudiantes deciden presentar un examen en la Universidad Veracruzana y después de pasarlo estudiar en la Facultad de Trabajo Social y 2 estudiantes Extranjeros de España realizan una movilidad pendular por un periodo de un año. Por la cual se puede decir que la ciudad que perfuma el mundo es Papantla, Tihuatlán y Coatzintla en este periodo escolar es donde más estudiantes con movilidad pendular tenemos con el 34% 18% y 16% a pesar que su distancia es corta y Tantoyuca que es un lugar más lejos en un promedio de 3 horas en autobús.

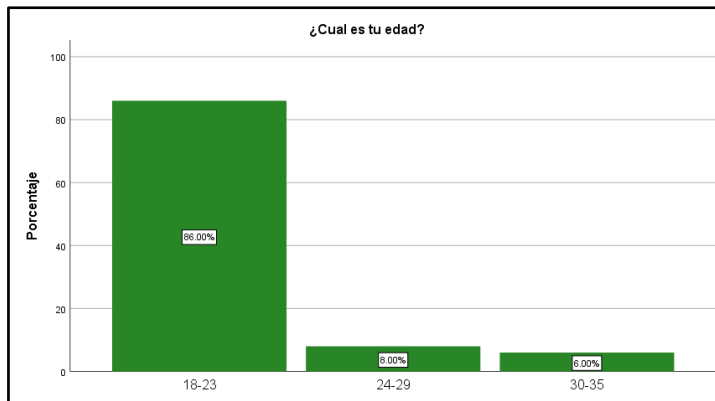
2.-¿Cuál es la edad del estudiante con movilidad pendular?

Cuadro 8. ¿Cuál es tu edad?

Edad	Frecuencia	Porcentaje
18 - 23	43	86.0
24 - 29	4	8.0
30 - 35	3	6.0
Total	50	100.0

Fuente: elaboración propia, 2023

Gráfica 2



Fuente: elaboración propia, 2023

En la gráfica se puede interpretar que los estudiantes con movilidad pendular son jóvenes con una edad promedio entre 18 a 23 años, que equivale a un 86 %, pero esto no quiere decir que hoy en día se ve reflejados estudiantes con mayores edades, en cada periodo, por cumplir y terminar una meta, la edad se acentúa entre 24 y 35 años o más.

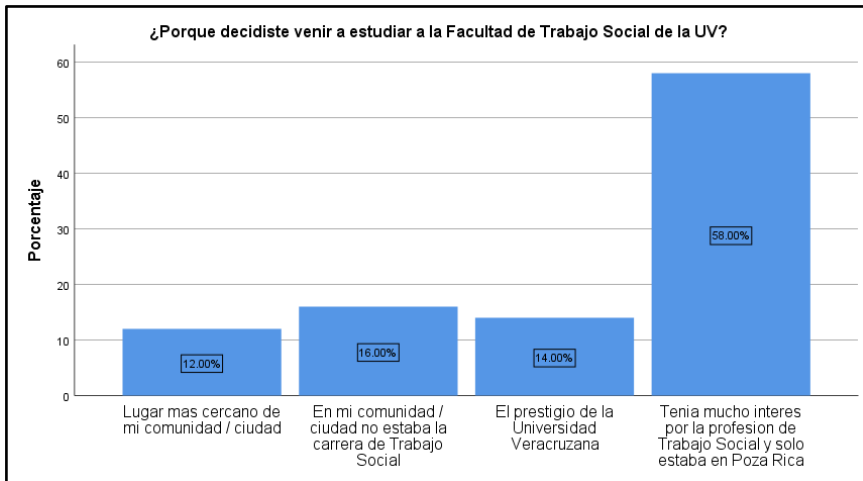
3.- ¿Porque decidiste venir a estudiar a la Facultad de Trabajo Social - Región Poza Rica Tuxpan de la Universidad Veracruzana?

Cuadro 9. ¿Porque decidiste venir a estudiar a la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Lugar más cercano de mi comunidad / ciudad	6	12.0	12.0
En mi comunidad / ciudad no estaba la carrera de Trabajo Social	8	16.0	16.0
El prestigio de la Universidad Veracruzana	7	14.0	14.0
Tenía mucho interés por la profesión de Trabajo Social y solo estaba en Poza Rica	29	58.0	58.0
Total	50	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia, 2023

Grafica 3



Fuente: elaboración propia, 2023

En esta grafica se puede mencionar que los estudiantes con movilidad pendular si tenían mucho interés por la profesión de estudiar Trabajo Social en Poza Rica, esto quiere decir que si tiene vocación por la carrera por lo que es muy importante su mérito académico de iniciar y concluir la misma con un 58%, seguido con 16% que menciona que en su ciudad no estaba la carrera y tuvieron que venir , 14% menciona que es prestigio de la universidad Veracruzana por encontrar un trabajo

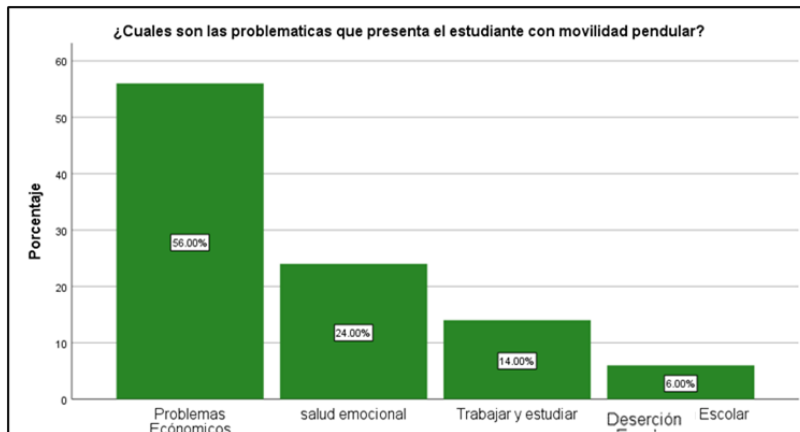
posterior y el 12% comenta que es lugar más cercano a su comunidad o ciudad.

Cuadro 10. ¿Cuáles son las problemáticas que presenta el estudiante con movilidad pendular

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Problemas económicos	28	56.0	56.0
Salud emocional	12	24.0	24.0
Trabajar y estudiar	7	14.0	14.0
Deserción escolar	3	6.0	6.0
Total	50	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia, 2023

Grafica 4



Fuente: elaboración propia, 2023

En la gráfica se muestra que las problemáticas más marcadas en los estudiantes con movilidad pendular son los problemas económicos, quizás en la renta, alimentación, gastos varios, y 24% en la salud emocional porque les da tristeza, nostalgia, otros con la necesidad de trabajar y estudiar y acoplar sus cambios de horarios con un 14% con los cual tendrá el apoyo del tutor para orientarlos en sus trámites académicos, y por último la deserción escolar con un 6% pero cuando agotan todos los apoyos.

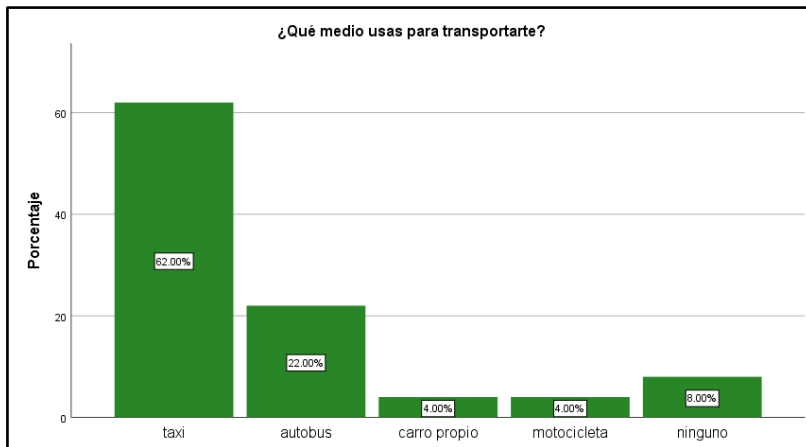
¿Cuál es el medio de transporte que utiliza el estudiante con movilidad pendular para dirigirse a la Facultad de Trabajo Social en la Región Poza Rica- Tuxpan?

Cuadro 11. ¿Qué medio usas para transportarte?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Taxi	31	62.0	62.0
Autobús	11	22.0	22.0
Carro propio	2	4.0	4.0
Motocicleta	2	4.0	4.0
Ninguno caminando	4	8.0	8.0
Total	50	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia, 2023

Gráfica 5



Fuente: elaboración propia, 2023

En esta grafica se puede mencionar que el medio de transporte que utilizan más los estudiantes con movilidad pendular es el taxi, con un 62% esto derivado a que las pensiones o estancias de renta se encuentran a una cierta distancia de la Facultad, pero el 8% relativamente les queda cerca por lo que caminan de sus lugares donde renta sus cuartos.

Conclusiones

De acuerdo a la investigación de este tema tan interesante de la movilidad pendular de los estudiantes de la Facultad de Trabajo Social UV -Poza Rica, se puede mencionar que ellos desde el momento que deciden estudiar fuera de su lugar de origen, comienzan a tener estas vivencias, problemáticas, factores y causas, que determinaran su futuro, las comunidades y ciudades que hacen la movilidad pendular son en esta investigación primordialmente para estudiar, trabajar de los siguientes lugares: Papantla, Tihuatlán, Álamo y Coatzintla con más 85% y de Puebla, Tantoyuca y País España, solo el 15% de la población estudiantil, las edades más marcadas son de 18 a 23 años con 86% y 14% de 24 a 35 años, los estudiantes de acuerdo a las gráficas seleccionadas tuvieron interés en la carrera por gusto a la profesión y por el prestigio de la Universidad Veracruzana, las problemáticas más marcadas son las económicas, la salud emocional, tener que trabajar y estudiar, ajustarse a los horarios escolares y la deserción escolar por distintos motivos, embarazos principalmente, dentro de las emociones la tristeza y la soledad fueron las más marcadas que hacen que el estudiante se sienta por momentos solos y ansiosos y uso de las redes sociales, WhatsApp y los emojis son los medios de comunicación que utilizan al no tener a su familia cerca. Cabe mencionar que ser estudiante con movilidad no es nada fácil más sin embargo es un reto, una satisfacción, un logro de concluir una carrera y reeditar económicamente a su familia a través de trabajo por alguna área de intervención salud, penal, educativa o empresarial, etc. Donde nos veremos a corto plazo como Licenciados en Trabajo Social.

Referencias

- Adrian, R. (8 de Diciembre de 2022). *Definicon de estudiante*. Recuperado el 19 de marzo de 2023, de ConceptoDefinicon: <https://conceptodefinicion.de/estudiante/>.
- Ángela Fittipaldi, R., Claudia Espasa, L., & Mastrandrea, A. (2021). *Tendencias globales de movilidad académica en el contexto de la migración calificada. El caso de la Universidad Nacional del Sur*,

- Bahía Blanca, Argentina. Colombia.* doi:10.19137/huellas-2021-2504.
- Bonilla, E., y Rodríguez, P. Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales. 3° Ed. Santafé de Bogotá, Ediciones Uniones, 1997.
- Camilo Nunes, L. (2018). *La Movilidad Pendular En La Región Metropolitana De Goiânia En 2010.* (Vol. 12). Brasil. doi:10.5216/ag.v12i1.54266.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos México. Día Internacional del Migrante. CNDH, México; 2020. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-internacional-del-migrante>
- Chavez D. L (2017) narrativa entrevista 18 de mayo del 2018.
- Chávez, D.L. Hernández M. S. Cobos V. R., Calleja M.V, (2017) Uso de las Redes Sociales ante la problemática de migrantes deportadas a su lugar de origen, Revista Centro de investigación en óptica CIO (pp. 1790-1794). León Gto.
- García, M. (2015) La migración irregular de tránsito desde el derecho y la política en el tiempo global. El caso de México. En Anguiano Téllez, María Eugenia., Villafuerte Solís, Daniel. (Ed.), Cruces de fronteras: Movilidad humana y políticas migratorias. (pp. 52-81). Distrito Federal, México: COLEF, A.C.
- Kearney, & Beserra, M. y. (2002). *Migration and Identities - A Class-Based Approach* (Vol. 31). Recuperado el 19 de marzo de 2023, de http://caterina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/guzman_c_e/capitulo1.pdf
- Montes, G. (2000). METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE DISEÑO Y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS EN EL AREA RURAL. En *Temas Sociales* (págs. 39-50). Bolivia. Recuperado el 2 de abril de 2023, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29152000000100003&lng=es&tlng=es.
- Nitin , M. (14 de noviembre de 2019). *Software IBM SPSS.* Recuperado el 2 de abril de 2023, de IBM: <https://community.ibm.com/community/user/ai-datascience/blogs/nitin-mathur1/2019/11/14/spss-statistics-vs-modeler>
- Sampietro, A. (2016). Emoticonos y emojis: análisis de su historia, difusión y uso en la comunicación digital actual.

Sampieri R. (2010). Metodología de la investigación. Editorial Mc Graw Hill. México

Sosa, F. M., & Zubieta, E. (2015). La experiencia de migración y adaptación sociocultural: identidad, contacto y apoyo social en estudiantes universitarios migrantes/ Migración and socio-cultural adaptación experience: social identity contact and social support in migrant college students. *Psicogente*, 18(33). Doi: <https://doi.org/10.17081/psico.18.33.54> Educación - Desarrollo Sostenible (un.org)

Procesos Intersectoriales ante el cambio climático; una experiencia de desarrollo local sustentable en Río Sedeño

Irving Vázquez Cruz⁴

Resumen

El Trabajo Social en el desarrollo local sustentable, implica la conjunción de conocimientos teórico metodológicos de disciplinas de acción en territorios emergentes de atención multidisciplinaria e intersectorial, aspectos que desde la construcción y formación disciplinar de alumnado, se deben de cartografiar en el sistema de dominios disciplinares y profesionales, como aspectos transcendentales en su identidad como futuras y futuros trabajadores sociales, aspectos que se consideran centrales en procesos de interdisciplinarios para la creación de nuevas estrategias de acción que inviten a reconfigurar las fronteras del pensar.

La Escuela Nacional de Trabajo Social, responde la iniciativa de la Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible, en donde varias entidades de la Universidad Nacional Autónoma de México y del resto de la república, mediante cuerpos académicos, se conforman equipos de trabajo multidisciplinarios y multi institucionales, con la encomienda de fortalecer el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en tanto las y los académicos en su rol como ExpertODS, conforman el grupo de trabajo “Reconociendo Saberes Comunitarios”, cuya coordinación se comparte entre la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana, y con la Escuela Nacional de Trabajo Social,

⁴ Profesor de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.

en dicho grupo de trabajo se da seguimiento del Objetivo 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”.

En el desarrollo de los actos académicos, las y los ExpertOS participantes visualizan la trascendencia de compartir experiencias de acción comunitaria, en el entendido que tanto Antropología y Trabajo Social, son las y los profesionales que inminentemente requieren compartir experiencias, para la solidificación metodológica del trabajo en comunidad, además se coincide en que el intercambio de experiencias, se tienen que llevar a cabo en los propios territorios de acción, destacando que el escenario de lo presencial, potenciará la trayectoria universitaria del alumnado, con antecedentes de formación en semestres que llevaron en confinamiento.

Introducción

Presentar los procesos intersectoriales que circundan en la dicotomía de sostenibilidad y la sustentabilidad, es imprescindible realizar el recorrido contextual, histórico y normativo que se remite a la protección del medio ambiente y la preservación de recursos; en la década de los años setenta con el Club Roma, en el que se analizó la factibilidad del crecimiento objetivo económico planetario, y que a finales de los años ochenta con el Informe Brundtland, se establece que el desarrollo sostenible es satisfacer las necesidades de las generaciones precedentes sin comprometer las generaciones futuras, son clichés que aún permanecen a nivel institucional, y que propició incertidumbre y ambigüedad en la aplicación de sostenibilidad y la sustentabilidad.

Ante ello en los años noventa, el Modelo de Agenda 21 redefine al desarrollo sostenible adicionando los servicios sociales y la amenaza como categoría en las que se abordan las dimensiones medioambiental, sociodemográfica y sanitaria. En la misma década, la Carta Aalborg, que versa sobre las ciudades europeas y la sostenibilidad, se apropian del término aludiendo que es parte de su cotidianidad, proceso sistemático que conlleva a la justicia social y que afecta al desarrollo local. Así en la Declaración de Atenas, a finales de la década de los noventa, mencionan principios claves para la salud y el desarrollo

sostenible; equidad, sostenibilidad, cooperación intersectorial y solidaridad.

A partir de lo desarrollado en 1998, emergen dos enfoques de la sostenibilidad; los que responden al interés del capital económico y los que buscan la justicia social. Es así que, surge la *Green* y la *Brown*, la *Green* tiene por objetivo preservar las reservas verdes de los países periféricos, subdesarrollados, sugiriendo la intervención de los países con potencial económico en territorios protegidos, bajo la lógica neoliberal.

La *Brown* hace hincapié en que la utilidad del medio natural, debe basarse por necesidades primarias y la explotación que responde a otros tipos de intereses, provoca pobreza, impacta en la salud, la productividad urbana, el deterioro ambiental, la calidad de vida, genera usurpación de la biodiversidad, con desarrollo de cultura y ciencia que no responde a procesos identitarios de las y los habitantes locales, tendencia que se recupera en el desarrollo local sustentable de contextos trabajan con procesos intersectoriales.

A partir de estos enfoques, pero aún con carga axiológica de la *Green*, surgen los Objetivos del Milenio en la década de los dos mil, con ocho objetivos centrados en la reducción de las brechas de desigualdad, del cual el objetivo siete se concentra en la protección al medio ambiente. Es con la reformulación del desarrollo sostenible y la sustentabilidad, en los Objetivos del Milenio en el 2015, que se comprende en su noción holística de la sostenibilidad, promoviendo los países parte de la ONU, los Objetivos del Desarrollo Sostenible, con 17 objetivos globales interconectados, que a partir de ello las agendas internacionales, federales, estatales, locales e institucionales, basan su planificación en la lógica del cumplimiento de la normatividad internacional y con ello, el logro de acuerdos y objetivos, como el Protocolo de Kyoto, el Acuerdo de París, el Marco de Sendai, las Metas de Biodiversidad de Aichi y la Nueva Agenda Urbana.

Es por ello imperante cuestionarse ¿Cuáles son los marcos de estudio para presentar a la sustentabilidad como un proceso social organizativo y autogestivo, en la actuación disciplinar y profesional que respondan a

través del desarrollo participativo sustentable a procesos intersectoriales sostenibles?

Para dar respuesta a la interrogante se hace el recorrido conceptual de los términos centrales del texto, se entiende al cambio climático desde las dicotomías la sostenibilidad y sustentabilidad, el poder social como aliciente en los procesos intersectoriales, así como su relación con la producción y gestión social del hábitat. Para así comprender desde del diseño participativo, el poder social que se construye en Río Sedeño, Xalapa, Veracruz donde el análisis de necesidades, problemas, vulnerabilidades y riesgos, son resultado de las condiciones de la desigualdad social urbana.

El cambio climático entendido desde la sustentabilidad

El cambio climático, se centra entonces en evidenciar a la sustentabilidad como un proceso social comunitario, que busca mitigar los efectos del daño ambiental, es así que en Trabajo Social inherente profundizar en la organización y participación como medios sustentables para reducir las brechas de desigualdad y acceder a derechos sociales, ambientales y humanos.

Es en el marco institucional, la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (COUS, 2022) de la UNAM, plantea tres dimensiones de análisis; la ambiental, la social y la económica, las cuales la COUS manifiesta que deben de estar presentes en la formación del alumnado de las entidades escolares de la Universidad, teniendo especificidad y transversalidad en los programas de estudio correspondientes.

La noción utilitaria de los términos sustentable y sostenible, ha diversificado las referencias de estudio, este texto pretende generar un sentido crítico al término de la sustentabilidad, mostrando pautas para que el lector dirime la relevancia que tiene en los procesos sociales.

Se utiliza el término sustentable o sostenible desde distintas posturas, muchas veces opuestas desde el modelo de desarrollo al que se adhiere (...), que prioriza la acumulación de capital, hasta otros autores que sólo lo conciben desde un modelo de desarrollo esencialmente diferente. (Enet, et. al., 2008, p. 48)

El escrito no tiene por objetivo centrarse en la comparativa conceptual con el término de sustentabilidad, pero sí escenificar que el uso del concepto ha ido manufacturándose de acuerdo a las nociones de desarrollo que se ejecutan en instituciones, grupos y comunidades ante el cambio climático. “El concepto ha evolucionado desde una visión originada en el modelo actual (neoliberal) hacia una concepción basada en un modelo de desarrollo esencialmente diferente, basada en el desarrollo integral del ser humano en equilibrio con el ambiente” (Romero y Rosendo, 2004, p. 32), cuyas concepciones son heterogéneas de acuerdo a la territorialidad y comprensión de la región de Río Sedeño, esto por el carácter de interdependencia entre los distintos modos de vida y la influencia del poder en la aplicación de la sustentabilidad, es por ello como refiere Lezama (2006), el desempeño se relaciona con el grado de integración que hay con los sistemas económicos, sociales, políticos y administrativos.

Esto como primer escenario de análisis, pero la sustentabilidad no es un término inanimado, ya que su empleo en los aparatos normativos, conceptuales y académicos, genera enfoques centrados en el “deterioro del ambiente hacia una percepción más integral y estructural del problema, incluyendo el deterioro de la calidad de vida del ser humano y los efectos causales del modelo en la situación” (Enet, et. al., 2008, p. 48), la crisis ambiental como refiere Sandoval (2016), es una crisis civilizatoria en el que se han desarrollado dispositivos de control demográfico, pero desde la lógica de gestión de la élite política, que se adapta a modelos económicos neoliberales, lo que imposibilita la plena integración de enfoques sustentables que encaminen a la reducción de brechas de desigualdad.

El principal desafío que surge de nuestro desarrollo como seres es asumir la responsabilidad por nuestro accionar en el mundo, ser capaces de entender que nuestra calidad de vida alcanza su plenitud, cuando trascendemos desde nuestra conciencia individual hacia una forma de conciencia capaz de sentir como propia no sólo necesidad sino, además, la de todo otro ser humano y de toda forma de vida (Covarrubias, 2016, p. 398).

En el desarrollo de los actos académicos, las y los ExpertODS participantes visualizan la trascendencia de compartir experiencias de

acción comunitaria, en el entendido que tanto Antropología y Trabajo Social, son las y los profesionales que inminentemente requieren compartir experiencias, para la solidificación metodológica del trabajo en comunidad, además se coincide en que el intercambio de experiencias, se tienen que llevar a cabo en los propios territorios de acción, destacando que el escenario de lo presencial, potenciará la trayectoria universitaria del alumnado, con antecedentes de formación en semestres que llevaron en confinamiento.

Posicionarse desde las referencias de la complejidad, como ciudadanos de un mismo territorio, apela a la sensibilidad social comunitaria, en el sentido axiológico que las “necesidades de habitabilidad se deben adecuar a las inquietudes de la vida cotidiana, más aún en contextos de desigualdad social urbana” (Vázquez, 2022, p. 117), que el Trabajo Social posee los dominios teórico, metodológicos e instrumentales, que le permite a nivel disciplinar y profesional, ubicar a la sustentabilidad como un constructo social que pueda favorecer el acceso a la justicia social.

En el contexto nacional como lo refiere Fernández (2017), “en los últimos seis decenios, la población de México se multiplicó casi cinco veces, planteando muchos desafíos y una nueva relación entre el territorio, los recursos y la sociedad” (p. 7), la noción de la sustentabilidad se modifica en secuencia al incremento del calentamiento global y al cambio climático, como lo sustenta el autor, y de ahí las falsas dicotomías que nombra Enet (2020a), que se construyen en lo institucional, para priorizar las acciones de mercado y segmentar acciones con beneficio en lo social.

Es así que la crisis del medio ambiente y la sustentabilidad, no solo se haya en la preservación de recursos, el riesgo socio ambiental y la aplicabilidad de las normativas internacionales, sino además en las múltiples estrategias utilitarias que se dan a los términos, es por ello que se manufacturan nuevos marcos de análisis, que cuestionen la progresividad, como lo propone Leff (2002).

Un factor crítico para alcanzar el consumo sustentable sigue siendo el establecimiento de una alternativa aceptable para el actual modelo de consumo que debería llevar una mejor calidad

de vida a toda, o al menos a la mayoría de la población. El nuevo modelo debería permitir, por ejemplo, más tiempo para la vida en familia y en comunidad, más participación en eventos culturales y más tiempo para prácticas religiosas y espirituales (p. 83).

Como elemento esencial en el estudio de la sustentabilidad, la sensibilidad, la percepción de las condiciones de habitabilidad que sistemáticamente se construyen como procesos consecuentes de la desigualdad social, demandan el rescate de saberes desde lo comunitario, pero además que este proceso de sensibilización trastoque la institucionalidad en búsqueda de una sociedad justa.

El texto versa en presentar la participación con actores sociales, en el plano académico, de sociedad civil y comunitaria. Así como el trabajo con profesionales y alumnado de la Facultad de Antropología, de la Universidad Veracruzana, además se vincula la exposición como eje de apoyo, en el desarrollo de las actividades del proyecto de vinculación “Patrimonio y Sostenibilidad”, en el que se suma de manera participativa la Escuela Nacional de Trabajo Social y se desarrolla dicho proyecto en coordinación con la Asociación Civil “Desarrollo Sustentable del Río Sedeño, Lucas Martín”. Particularmente en la realización del diagnóstico participativo de actores para la evaluación del impacto de actividades agroecológicas de divulgación significativa del Área Natural Protegida “Parque Lineal Quetzalapan, Sedeño”, en Xalapa, Veracruz.

El Parque Lineal Quetzalapan-Sedeño se estableció como Área Natural Protegida (ANP), gracias a la organización del Comité de Cuenca del Río Sedeño y de la asociación civil Desarrollo Sustentable del Río Sedeño-Lucas Martín, con el objetivo de constituir una zona de protección de biodiversidad, además de los servicios ecosistémicos emanados de este capital natural e importantes tales como la recarga de los mantos acuíferos a través de la infiltración del agua, y la regulación de la temperatura y la humedad.

El ANP “Parque Lineal Quetzalapan-Sedeño” (PLQS) comprende una extensión de 13.02 hectáreas y se ubica en la colindancia conurbada

de los municipios Xalapa y Banderilla, en el que se han desarrollado distintas intervenciones gubernamentales, de la sociedad civil, académicas y comunitarias como un territorio que a partir de las intervenciones pluriactorales e intersectoriales, se mitigue el impacto ambiental y así generar espacio habitables y remanentes que impacten en el desarrollo local, es por ello que este escenario permite visualizar el impacto de la colaboración pluri actoral, en donde se comprende la importancia de la sustentabilidad, no solo como un proceso de procuración ambiental, sino como el involucramiento de la producción y gestión social del hábitat.

Es precisamente en las instituciones básicas de la sociedad donde debe alojarse la justicia; por lo tanto, es fundamental que durante la elección de los principios de justicia las partes se encuentren en una perfecta posición original (Arteaga, 2013, p. 21), donde el Trabajo Social analiza que la justicia social, en este caso la sustentabilidad como medio para acceder a ella, sea incluyente, accesible, asequible, eficiente y equitativa.

Los procesos sustentables que encaminan a otras formas de concebir a la habitabilidad, el rescate de saberes comunitarios, la protección y preservación integral de recursos naturales, conciben a la convivencia armónica con el medio ambiente con referentes teóricos que emergen de marcos críticos, para crear territorios de otras formas de producción distintos a modelos tecnocráticos, como lo exigen territorio resilientes como el PLQS, por otros que responden a “demandantes principalmente de bajos ingresos que, por lo general, son identificados y participan activamente desde las primeras fases del proceso habitacional” (Ortiz, 2015, p. 41).

Como proceso de hábitat autogestionario, generalmente producida por grupos de base organizados y articulados a otras organizaciones y redes para incidir en las políticas públicas exigiendo el cumplimiento de derechos y enfoque de géneros (...). Proponen no sólo vivienda, sino propuestas integrales de políticas autogestionarias de hábitat desde una concepción multidimensional y multiescalar. (Enet, 2020b, p.5)

Las rupturas epistemológicas dan luz a enfoques innovadores de aplicación sustentable, que apele a la sensibilización de procesos socio comunitarios y familiares, como incentivos para comprender al poder social, cuya representación es la participación autogestiva que conlleve a la satisfacción de necesidades sociales, económicas, políticas y ambientales, por tanto, el diseño participativo sustentable, es otra forma de entender acciones integrales ante el cambio climático.

El poder social en el proceso intersectorial

La protección al medio ambiente ha estructurado diferentes mecanismos institucionales, normativos, académicos y comunitarios, para la preservación del Parque Lineal Quetzalapan, sin embargo, no se persiguen los mismos fines, puesto que algunos buscan el beneficio económico de mercado, otros el bienestar del sistema ecológico; contemplando habitantes, especies y su convivencia integral, estas son representaciones de poder, cuyos fines no se centran en el mejoramiento de las condiciones sociales.

El poder gestiona no solo controla el uso de los recursos naturales, bajo los tópicos revisados del enfoque *Green*, que es conveniente al mercado, sino además mecaniza corporalidades y estructura el comportamiento social.

El control de la sociedad sobre los individuos no sólo se efectúa mediante la conciencia o por la ideología, sino también en el cuerpo y con el cuerpo. Para la sociedad capitalista es lo biopolítico lo que importa, ante todo, lo biológico, lo somático, lo corporal. El cuerpo es una entidad biopolítica (Foucault, en Martínez, et. Al., 2014, p.102)

De tal manera que el poder social, desde la sustentabilidad se busca generar rupturas del control de lo natural, que beneficie a lo económico como prioridad. La sustentabilidad se constituye por participación y autogestión hacia el cambio, es entonces que se presenta el desarrollo participativo sustentable, como principal aliciente del poder social, el cual como menciona Foucault (1992) “no es posible que el poder se ejerza sin el saber” (p.100), que fundamentan los cuerpos normativos y

legislativos institucionales, pero también son los grupos de organización que surgen en marcos contextuales alternativos.

Cuya lucha y disputa, es parte de lo alternativo en donde emanan estrategias que buscan garantizar la estabilidad institucional, en la idea que el poder no se posee, pero que el ejercicio de él genera disputas y que en escenarios de desigualdad, surgirán nuevas formas de organización, que no tenga como fin la institucionalidad del poder, sino que el ejercicio se sea de abajo hacia arriba, que posibilite prácticas y saberes autogestivos, mediante discursos que encausen las subjetividades hacia el acceso a derechos sociales, es lo que se comprende como poder social.

Las estrategias de cuidado del Parque Linela Quetzalapan Sedeño, se visualizan en tres escenarios, las actividades llevadas a cabo dentro de la ANP por parte de la sociedad civil, las actividades llevadas a cabo por otros actores (gobierno, academia y habitantes) en la ANP y las actividades llevadas a cabo por habitantes aledaños en sus viviendas.

El señor Francisco Vázquez, uno de los líderes de la asociación civil es sensible del impacto que tiene la contaminación de la vida citadina en el río Sedeño y en el ecosistema, relatando cuál es su papel para mitigar el daño ambiental.

Esta chatarra que ven, es de un taller que esta arriba, hemos estado recogiendo este tipo de material contaminante, conocemos el señor del taller, le hemos comentado que no tire sus desperdicios en la parte de debajo donde pasa el rio. Sin embargo, la gente no tiene la conciencia en recoger su basura, antes era más la cantidad, pero ha disminuido los contaminantes ya que hicimos la denuncia, los citaron y hasta ahí quedo el asunto. (Francisco, 2022)

El líder comunitario explica cómo la vida cotidiana y el sistema de cuidados de los habitantes aledaños en el ecosistema, es un proceso que tiene que tener acompañado para la modificación de pautas de comportamiento comunitarias y que a su vez, se debe de trabajar en el hábitat para mitigar el impacto ambiental

Lo que hicimos nosotros con esto de la planta, bueno se construyó una red de drenaje sanitario, y en el caso de esta en el otro canal se hizo un conector, valga la expresión un tubo de sección cuadrada (...), aquí las descargas iban al río de forma directa, lo que nosotros logramos fue (...) que se hiciera este gran conector lluvial o sea para agua limpia, agua de lluvia y en forma paralela corre otro tubo más pequeño (...) con el agua negra es decir agua sucia. (Francisco, 2022)

El poder produce sujetos y determinadas formas relacionales y verdades que sostienen el poder social, cuya genealogía parte de la lucha por el buen vivir, mediante dispositivos de cambio social. Barnes (1990) menciona que “cualquier distribución específica de conocimiento confiere una capacidad generalizada para la acción sobre aquellos individuos que lo tienen y lo constituyen, y esa capacidad para la acción es su poder social” (p. 85), comprendida como aquellas organizaciones de actores que sensibles de sus condiciones de habitabilidad se organizan para reducir las brechas de desigualdad en el territorio del Río Sedeño.

Es alarmante como el Trabajo Social no ha generado construcciones conceptuales respecto al poder social y lo intersectorial, conceptos que se ha utilizado en otras disciplinas, pero que dota de senderos conceptuales a fines del texto expositivo, Lissarrague (1955), menciona sobre el poder social lo siguiente:

Será un poder aquel acto humano que traduzca dicha presión de un modo concreto. Ante el sujeto de un poder social y por supuesto ante el destinatario del mismo, la vigencia que de suyo tiene algún sentido preceptivo y normativo, adopta con particular perfil ese carácter. Otra nota del poder social es el hallarse el titular del mismo y el destinatario, ocupando unas determinadas funciones y realizando éstas dentro de un determinado grupo. (p. 22)

El poder social será un acto social, que converge con los dispositivos de control, que serán legitimados y aceptados toda vez que se adapten a procesos culturales e identitarios, está en la vigencia que habla Lissarrague, las cuales respaldarán y validarán el poder social. El autor

propone distintos modos de poder social, que a razón de la sustentabilidad como poder social, es la tónica del poder sobre las personas y su modalidad de lo inscrito y reconocido que se adecua a la exposición.

Es poder social inscrito, es aquel que no se encuentra necesariamente en marcos institucionales, que surge a partir de lo colectivo, de los grupos que reconocen al sujeto y destinatario, para poder hacer tácitos el acceso a procesos que conlleven a la reivindicación del poder familiar, grupal y comunitario.

Las producción y gestión social del hábitat y el Trabajo Social

La Asociación Civil “Desarrollo Sustentable del Río Sedeño, Lucas Martín”, ha emergido como respuesta de estructuras que desdibujan la inclusión de aquellas y aquellos, que viven en su cotidianidad las contradicciones sistémicas de los modelos económicos que amplían las brechas de desigualdad social, en tal sentido han surgido mecanismos de producción social de hábitat, que van de la mano hacia el rescate de narrativas que escenifiquen otras maneras de vivir y cohabitar, del cual la y el profesional en Trabajo Social, tiene la oportunidad de innovar en lo disciplinar y profesional desde la producción y gestión social del hábitat.

Nuestras artificializadas formas de vida nos han ido separando de lo natural, de tal modo que nos llegan a incomodar la humedad, las bojas, el polvo, la lluvia, esto es los elementos constitutivos y esenciales de nuestra existencia (Covarrubias, 2016, p. 396), la emancipación de la opresión sistémica, conlleva repensar los modelos de reproducción del capital, del consumo, de la convivencia con lo natural, la adecuación cultural y el acceso a derechos sociales y humanos, es estimar a la interacción entre los sentidos, discursos y modos de vida, para identificar a la sustentabilidad como poder social.

En tal sentido, el Trabajo Social en procesos sustentables, implica la conjunción de conocimientos teórico-metodológicos intersectoriales, en territorios que requieren el fortalecimiento del poder social en contextos de complejidad, aspectos que desde la construcción y formación disciplinar de alumnado, se deben de cartografiar en el

sistema de dominios disciplinares y profesionales, como aspectos trascendentales en su identidad como trabajadores sociales.

Es por ello que se expone la experiencia de práctica foránea, llevada a cabo gracias a que la administración de la Escuela Nacional de Trabajo Social, responde la iniciativa de la Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible, en donde varias entidades de la UNAM y del resto de la república, mediante cuerpos académicos, conforman equipos de trabajo multidisciplinarios y multi institucionales, con la encomienda de fortalecer el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en tanto las y los académicos en su rol como ExpertODS, integran el grupo de trabajo “Reconociendo Saberes Comunitarios”, cuya coordinación se comparte entre la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana, y con la ENTS, en dicho grupo de trabajo se da seguimiento del Objetivo 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”.

En el desarrollo de los actos académicos, las y los participantes visualizan la trascendencia de compartir experiencias de acción comunitaria, para la solidificación metodológica del trabajo en territorios a partir de procesos sustentables alternativos e intersectoriales: en el plano académico, de sociedad civil y vida comunitaria. Se desarrolló la experiencia con la participación Asociación Civil “Desarrollo Sustentable del Río Sedeño, Lucas Martín”, que muestra el poder social como resultado de procesos sustentables, que aún en conformación requiere dispositivos de intervención social, donde se comprende el proceso como unidad articulada que refuerce su impacto comunitario.

El proceso de intervención se fundamentó en los referentes metodológicos del Trabajo Social Comunitario, en concordancia con la producción y gestión social del hábitat, cuyo territorio de acción fue la Área Natural Protegida “Parque Lineal Quetzalapan, Sedeño”, así como las comunidades de Lomas de Sedeño y el Fraccionamiento Lucas Martín en Xalapa, Veracruz, implementando así el siguiente proceso metodológico que integra el diagnóstico social participativo:

- Planificación interdisciplinaria e intersectorial, del proceso técnico instrumental del diagnóstico social participativo, mediante seminarios internos de trabajo a distancia y presencial.
- Observación del territorio, en el que se elaboraron cartografías sociales, diarios de campo y mapas de redes actorales, para la ubicación simbólica de los componentes de la sustentabilidad; economía, política pública, gobierno, ambiente, comunidad y cultura.
- Entrevistas a actores sociales representantes del poder social, realizadas en el territorio (parque), mediante el proceso etnográfico se refuerza la interacción con el medio ambiente y así, el relato biográfico permite la integración de saberes locales.
- Talleres participativos, en apoyo del método Freire y el modelo del psicodrama, se genera participación que permite al profesional en Trabajo Social, recuperar procesos subjetivos y colectivos que se presentan en la constitución de la sustentabilidad como poder social.
- Visitas domiciliarias, donde se ubican las estrategias familiares que se gestan dentro de las viviendas, para la mitigación de la urbanización y que son alicientes para la convivencia comunitaria.
- Sistematización, se analiza la información y se discute con los actores involucrados, con la finalidad de abonar a lo disciplinar, pero principalmente para el fortalecimiento del poder social, mediante la devolución de información y estructuración de estrategias de cambio social.

Sobre la población con la que se trabajó el diagnóstico participativo fueron: tres miembros de la asociación que procura el “Parque Lineal Quetzalapan, Sedeño”, dos académicos y ocho alumnos de la disciplina en Antropología, diez visitantes al parque y tres familias, además de población flotante que se recuperó en los ejercicios de observación no participante.

Entre los beneficios a la comunidad no académica, se enfatizan elementos de valoración de impacto de las actividades agroecológicas de huertos comunitarios y familiares. Los resultados del diagnóstico

participativo permitieron la toma de decisiones en procesos de autogestión comunitaria.

El cambio social es inherente en la sustentabilidad, es su propiedad intrínseca, en la intervención social se demuestra que es el medio para que las y los habitantes hagan uso efectivo del poder social, que se les confiere como sujetos sociales que en su noción de cuidado del espacio público y del medio ambiente, son acciones que a partir de lo alternativo tiene por finalidad que individuos, grupos, familias, comunidades y colectivos accedan a derechos sociales, que potencialicen la convivencia respetuosa con lo natural y consecuentemente se impacte en el desarrollo local.

El trabajo en Xalapa, fortaleció la autogestión, que a partir del diagnóstico participativo, se proyectará la incidencia en la política pública, ya que se evidencia que tanto los ejercicios del colectivo en el espacio público, en su procuración ambiental y social, con estrategias que van desde lo preventivo, hasta la restauración de hábitats, así como ejercicios comunitarios que buscan participar en la gestión integral de residuos, para sumar al cuidado del territorio. Y las estrategias familiares, como los huertos urbanos, se impulsa el poder social, con una cultura de la solidaridad y de complementariedad con otros actores sociales, con implicancias políticas, económicas y sociales de transformación de las relaciones de poder tecnocrático.

La gestión participativa que se efectuó escenifica procesos intersectoriales, con pautas autogestivas que cuestionan la institucionalización de la sustentabilidad, dando paso a que las narrativas cotidianas deben ser expresas en la planificación sustentable e incluyente en regiones, comunidades, barrios, familias y agrupaciones sociales.

Por último, en consonancia con los objetivos institucionales y académicos de la ENTS, se logró consolidar el trabajo colaborativo interinstitucional en beneficio de la formación del alumnado en la acción social comunitaria, ya que se le involucra en procesos de intervención interdisciplinarios en contextos de acción participativa,

aplicando dominios teórico metodológicos desde el Trabajo Social Comunitario y de la producción y gestión social del hábitat.

El diseño participativo sustentable, generalmente no empieza cuando llega el/la o les profesionales, la habilidad es saber reconocer y valorar el camino emprendido por la comunidad e integrarse aportando al proceso colectivo (Enet, 2020b, p. 4). Es el escenario ideal para presentar al poder social, que se cimenta en las bases de la producción y gestión social del hábitat, que el Trabajo Social tienen los dominios teóricos, conceptuales, técnicos e instrumentales, para potencializar los procesos comunitarios sustentables.

Se apoya en procesos autogestionarios colectivos, por implicar capacitación, participación responsable, organización y solidaridad activa de los pobladores, contribuye a fortalecer las prácticas comunitarias, el ejercicio directo de la democracia, la autoestima de los participantes y una convivencia social más vigorosa. (Ortiz 2015, p.75)

Las intenciones de la producción y gestión social del hábitat no se enfocan en el cumplimiento de fines mobiliarios, que responden a la gentrificación, sino en satisfacer necesidades sociales y de derechos humanos, de habitantes que dadas las condiciones de desigualdad no han accedido al abanico de estrategias de política pública, porque no son parte de la población objetivo del mercado, la propuesta se centra en la humanidad y su relación cotidiana con el territorio.

Son acciones integrales, sistémicas y no lineales que no se alinean a los modelos dominantes de desarrollo sustentable, se tejen las bases para la cultura de la solidaridad, pero además de complementariedad con la alteridad, para fortalecer la construcción de sujetos sociales para la transformación de las relaciones de poder y de géneros.

Por tanto la sustentabilidad como poder social, desde la producción de y gestión social del hábitat, implica una participación efectiva, que sujetos sensibles a su memoria histórica, la lucha hacia la habitabilidad apropiada, la implicación institucional y la sensibilización de la gestión integral del riesgo ambiental, es decir habitantes con conciencia en su cotidianidad territorial, manufacturen propuestas de acción alternativas

a lo usual, con inter aprendizajes, acuerdos y estrategias intersectoriales e interdisciplinarias, que den cuenta al diseño participativo para la reducción de brechas de desigualdad social urbana en territorios que la acentuación del cambio climático es latente.

Generar procesos de participación comunitaria en crisis, requiere de una gestión social, que debe de ser acompañada con procesos de promoción social, para que prevalezca el involucramiento pluriactoral, ya que esto podrá potencializar el desarrollo local sustentable.

Vino el Grace y barrio aquí y se deslavo todo esto se llevó el, el tubo que corría por ahí y entonces entramos e intervenimos con los vecinos y con la gente de la región municipal y se logró que se prolongara el tubo, (...) pero más participación es nula. Hubo hasta en tiempos recientes (...), ya colocado todo esto que aventaron piedras desde haya arriba y rompieron este tubo. (Francisco, 2022)

Por otra parte, los líderes encargados de coordinar la ANP, son sensibles de cómo las familias, grupos y visitantes pueden sumar a la mitigación del cambio climático.

Limpiar el parque de los residuos que caen o que arrojan las personas. Utilizar el baño seco para ahorrar agua. Limpiar el río colectivamente. (Francisco, 2022)

En tanto las acciones articuladas de protección al medio ambiente en la vivienda, que se suman a un proyecto de desarrollo local, que gestionan integralmente el daño ambiental en el territorio, involucrando las rutinas familiares.

Aquí, tengo un local allá abajo y allá vendíamos plantitas, mi hermana pintaba y yo hacía las macetas. Por eso hay tantas macetitas así, porque las vendíamos allá abajo. O dábamos a veces talleres, este, yo hago canastitas de papel, de papel periódico y ella pinta. (Paula, 2022)

La gestión participativa se plantea como una estrategia social y urbana para alcanzar consensos equitativos en un contexto de intereses desiguales y heterogéneos, donde se dirimirán el conflicto de intereses y poderes (Enet, 2008, et. al., p. 52). Que el Trabajo Social se presenta como facilitador de procesos metodológicos, para la solidez de la

participación de habitantes, familias, grupos, comunidades, autoridades e instituciones.

Presentar el diseño participativo requiere profundizar en los procesos sociales, es decir posicionar a la narrativa que expresa las necesidades sentidas y reales de quienes habitan viviendas como espacios que contienen dinámicas cotidianas distintas, las cuales generan rupturas epistemológicas en el imaginario y representación tácita de la reproducción social. (Vázquez, 2022, p. 117)

Por tanto, el diseño participativo sustentable, se emplean dispositivos para identificar la relación que tienen las condiciones ambientales y socio comunitarias en la calidad de vida de las y los habitantes, esto desde el análisis consciente de las condiciones de riesgo socio ambiental y así, encontrar en colectivo alternativas estratégicas de cambio, para la resolución de situaciones problema.

La sustentabilidad trastoca la idea de acordar necesidades individuales y derechos colectivos que beneficien lo ambiental y la economía social, para disponer transformaciones en las pautas de convivencia comunitaria, así como modificar aptitudes colectivas, para el manejo de la habitabilidad e interacción adaptativa con el entorno ecológico.

El proceso de diseño participativo es una estrategia política, que se visualiza la participación emanada de sujetos participativos en proyectos integrales, sustentados con la acción intersectorial e interdisciplinaria, cuyas estrategias de cambio distan de las soluciones tradicionales, que se implementan desde la idea de la erradicación de la pobreza.

La reproducción sistemática del capital, no da foco de actuación a los procesos que emergen de la desigualdad social, ya que estos no son rentables en el desarrollo del neoliberalismo y globalización, cuya condición territorial y humana contradice los principios de la sustentabilidad de élite.

Los procesos intersectoriales, son producto de la movilización social, que como mencionan los entrevistados es confrontar a las

autoridades y grupos poblaciones que han generado la apropiación del hábitat mediante acciones de ecocidio.

Y presumen y tiene su círculo de amistades y todo, pero hasta ahí llega su preocupación por su sana alimentación y por hacer negocio con ella, pero este caso nosotros estaríamos en contra simplemente de ese sistema que vino desde la colonia, con el sistema capitalista pues, de no haber racionalidad ambiental de derechos humanos, de exclusión de concentración de depredación de la naturaleza (Francisco, 2022)

Una de las líderes con mayor trayectoria dentro de la defensa y preservación del Río Sedeño nos comenzó a hablar sobre la gobernanza que se había ido construyendo a lo largo de más de veinticinco años de trabajo por la protección de este espacio de la mano de la sociedad, la academia y en un tercer puesto, del gobierno. Resaltando principalmente el accionar de la sociedad, comenzando por las personas que habitan o han habitado a los alrededores del Río a quienes se les ha intentado sensibilizar y generar un sentido de apropiación en torno al mismo (Diario de Campo, 2022)

Parte de la esencia de la humanidad, en su carácter constitutivo de la sociedad, y las modificaciones que demandan la habitualidad, como refiere Alarcón (2013) “ el cambio social es inherente a la sociedad, es su propiedad intrínseca” (p. 267), es que el diseño participativo es el medio para que las y los habitantes hagan uso efectivo del poder social, que se les confiere como sujetos sociales, es “una adecuación evolutiva concertada (espacio, tiempo, relación social, progresividad barrial y de vivienda)” (HIC AL, 2019, p. 93).

La organización progresiva del desarrollo sustentable, se manifiesta con grupos, comunidades que mediante el poder social que les corresponde, demandar y enfrentar al Estado como menciona Sandoval (2016), para la preservación de la naturaleza, y se diseñen e implementen estrategias ambientales, tomando en cuenta a los movimientos sociales, que en su capacidad de agencia y la constitución de sujetos sociales participen en la agenda pública, en el entendido que la eficiencia de la sustentabilidad y sostenibilidad, no depende de lo

natural y ecológico, sino de lo social y de la disputa política sobre la vida.

La aparición del discurso ecológico-ambiental refleja de forma indirecta y borrosa las estrategias de poder y de saber en la producción de este discurso. El discurso ambiental al igual que otros discursos, se constituye a través de las prácticas sociales que lo conformaron y que puede orientar las acciones futuras de los agentes sociales concretos; (...) mediante la lucha, el conflicto, el encuentro y desencuentro de propuestas teórico-metodológicas cercanas, pero en ocasiones irreductible la una en la otra. (Sandoval, 2016, p. 95)

En referencia a la interconexión disciplinaria y profesional, es la producción y gestión social del hábitat, que mediante el diálogo participativo media las manifestaciones de poder, pero con énfasis en que las manifestaciones no visibles, sean tomadas en cuenta en la planificación política, porque se superan enfoques de lo que se ha considerado como especializado y por tanto para las y los habitantes, son reduccionistas los ejercicios de gobernanza.

Los procesos intersectoriales, requiere el reconocimiento de habitantes sensibles, proactivos y autogestivos, que con liderazgos coordinados, favorezcan a pensar en otras rutas de actuación horizontal.

Somos nosotros este pequeño grupo ciudadano, que no está constituido en exclusiva por habitantes, si no por vecinos del fraccionamiento de Lucas Martín, hay compañeros que viven en colonias circunstantes, un poco más distantes y que a pesar de ello participan. (Francisco, 2022)

Sensibles del impacto que tiene el desarrollo local, para la proyección comunitaria, familiar e individual, ofertan sus servicios, como mecanismo para fortalecer el tejido social.

Nosotros estamos por la sustentabilidad, lo que nos interesa realmente es mostrar la posibilidad del ejemplo de que somos un escaparate, un módulo donde la gente puede llegar, preguntar y le proponemos el conocimiento, pero la gente toma la decisión si desea cambiar el tipo de pensamiento de la sustentabilidad. (Francisco, 2022)

La preservación del río vean la calidad del agua, aquí regresaron las ranas después de que ya no había, hay luciérnagas y hay fauna en toda esta área, entonces el concepto ahora más allá de la producción de alimentos sanos es lograra la transición hacia una sociedad que además de ese pilar fundamental que es la alimentación y el cuidado de la naturaleza, se amplía la comunalidad a la búsqueda de ligarnos entre los actores en Xalapa (Francisco, 2022)

En tal marco de participación actuaral, se comprende a los procesos intersectoriales con referentes de la Producción y Gestión Social del Hábitat de Enet (2020), que dan una concepción integral y compleja del hábitat, en el que se precisa el intercambio de diversos saberes tanto, de distintas disciplinas técnicas y científicas (inter y transdisciplina), como de saberes de actores que tienen posiciones diversas con respecto al problema (intersectorialidad).

Los procesos intersectoriales son mecanismos para alcanzar derechos que en otro tipo de acciones, han sido privados utilizando la producción y gestión social del hábitat como parte de una estrategia de incidencia en política, y por lo tanto, de diversos actores que estarán relacionados directa o indirectamente en las posibilidades de definir hábitats, apropiadas y apropiables a esa cultura y contexto particular. Es la complejidad del proceso en su dinámica y articulación pluri actuaral, que apertura fronteras disciplinares en el estudio e intervención en la habitabilidad, “no es sólo tarea de arquitectos y urbanistas, mucho menos de promotores de negocios inmobiliarios, sino que exige el trabajo interactoral, intersectorial e interdisciplinario” (Ortiz, 2015, p. 85), que la y el profesional en Trabajo Social, posee todas las bases metodológicas para incidir mediante el diseño participativo sustentable, en el poder social comunitario para hacer frente a las desigualdades que se expresan en los territorios en situación de marginación social.

La incorporación del concepto de uso sostenible de los recursos y conservación del medio ambiente en diferentes áreas de la producción y de los servicios es todavía incipiente. Las políticas macroeconómicas, y las políticas sectoriales en salud, educación, agricultura, minería y otras, han tomado muy poco en cuenta la dimensión ambiental. (Leff, 2002, p. 21)

La figura del mercado como uno de los actores trascendentales, en la sustentabilidad sea como una red de apoyo en el desarrollo de una sustentabilidad que magnifique la participación comunitaria, o como un factor subyacente del deterioro ambiental y por ende de la exclusión de la participación social como insumo en el desarrollo del diseño participativo sustentable. La participación del mercado como actor y no como líder, requiere reconfigurar la definición y aplicación de la sustentabilidad, para superar el discurso alineado a la defensa del interés económico moderno.

Los procesos de participación que traspasan fronteras de conocimiento, surgen a partir de ubicar la necesidad de inclusión, de horizontalidad, de representación y apropiación del hábitat, que la suma y solidez de acciones integren el bien vivir.

Se convocaba a jornadas de limpieza las personas se llegaban a participar pero no se involucraban, para proteger el territorio del Río Sedeño por ejemplo, dentro de un aspecto legal, no llegaban a contar con mucho apoyo, reiterando la importancia del involucramiento bajo una línea de trabajo en torno a la gobernanza, dentro de la cual, exista una apropiación y consecuente a ello, una defensa por el territorio como una medida que se anteponga a la urbanización desorganizada, es importante que se involucren disciplinas como Antropología, Biología, Agroecología y Trabajo Social. (Guía de observación, 2022)

Afirmar la voluntad de vivir representa la posibilidad de construir mediante la racionalidad ambiental, nuevas formas de organización social y una ética expresada en nuevos valores, donde la voluntad humana se afirme en la vida (Sandoval, 2016, p. 452). Es en este precepto donde el Trabajo Social con el diseño participativo sustentable, tiene que basarse en códigos éticos que velen por el bien vivir, expresados en un programación que “se adapta a la naturaleza, no la naturaleza al proyecto” (HIC AL, 2019, p. 93), en tanto que la carga crítica es parte del desarrollo de procesos de producción y gestión social del hábitat, para la mejora de condiciones de vida.

Clarifica la comprensión de la existencia de un sistema de producción diferente al modelo dominante, que ha demostrado

resultados concretos y sostenibles para los sectores tradicionalmente excluidos del modelo capitalista, donde el suelo y la vivienda se considera mercancía, y no un medio para el adecuado desarrollo de la vida. (Enet, et. al., 2008, p. 46)

La sustentabilidad como poder social, se va entender desde los intersticios de lo comunitario, aquella cotidianidad que aspira a que incluya en el desarrollo de estrategias de cambio, que los distintos sujetos sociales sean partícipes del desarrollo local y territorial de su hábitat.

La comunidad es entonces el contexto donde se desarrollan los habitantes, cuya historia es referente para comprender las finalidades de la participación, comprender además las aspiraciones, intereses, conformarlos para llevarlos a retomar la familia y la comunidad como parte de la cotidianidad, la cual es relevante integrar para la implementación del diseño participativo, además de tomar en cuenta las relaciones vecinales, la reciprocidad, las formas de migración, la organización comunitaria.(Vázquez, 2022, p. 131)

En la apertura de fronteras disciplinares, la innovación metodológica invita a disciplinas a crear nuevos ejes metodológicos, que permitan el logro de objetivos hacia la producción y gestión social del hábitat, en el que desde la disciplina en Trabajo Social se cuentan con distintas vertientes para integrarse e innovar desde el trabajo social en comunidad, comunitario, promoción social, ubicación de la espiral del cambio y diseñar enfoques alternativos desde los modelos de actuación como el sistémico y ecológico.

Los nuevos ejes metodológicos y operativos son aquellos que: Partiendo de un enfoque “sistémico” y aplicando metodologías de “participación” y “estratégica”, permiten construir procesos de hábitat que tienden a la “sustentabilidad” (Enet, 2008, et. al., p. 46). La acción social en la sustentabilidad, es una oportunidad que desde el Trabajo Social tiene que explorar desde el nivel formativo, ya que los procesos latinoamericanos se están importando desde otras disciplinas, por tanto, es imprescindible la participación en procesos sustentables que impliquen la intervención en lo social. “Donde las configuraciones

sociales en el diseño participativo (...) se centran en la cotidianidad, la organización comunitaria, la participación comunitaria, la desigualdad urbana y el riesgo” (Vázquez, 2022, p. 133).

La sustentabilidad como lo refiere la Nueva Agenda Urbana, se trabaja desde las ciudades, porque son estas las que generan mayor índice de contaminantes, pero además en la noción de desarrollo y centralidad de ciudades, es donde se concentran las instituciones tomadoras de decisiones, sin embargo lo sustentable debe de visualizar que en México por la producción y consumo agroalimentario, se tienen que crear estrategias paralelas con las y los pequeños agricultores , como refiere Fernández (2017) ya que son los herederos del núcleo original campesino, además que las propuestas deben de dar respuesta en esa lógica, a las transformaciones territoriales, en las que prevalezcan identidades, tomando en cuenta las nuevas modalidades de asentamientos humanos, con el exhorto de conservar recursos naturales y revalorización de la biodiversidad y por supuesto, la cultura alimentaria, que es parte de la cotidianidad rural y la metrópoli mexicana.

En este sentido, Ignacio Ferrerías quien ha implementado el diseño participativo en barrios latinoamericanos, alude que el diseño “es sustentable porque es un proyecto liberador, es una forma de cómo poder ir construyendo una forma vida más libre, es parte de una cadena de luchas de los pueblos; Un pueblo diverso que va buscando una identidad intercultural” (en Enet, 2020b, p. 2), en el rescate de los saberes, la sustentabilidad no podrá ser considerada desde las definiciones tecnocráticas e institucionalmente tradicionales, ya que para la revalorización de la memoria histórica, requisita trabajo interdisciplinario que propicien rupturas epistemológicas.

Es por eso que se requiere de una aproximación intersectorial, basada en una visión compleja y transdisciplinaria. (Romero y Rosendo, 2004, p. 39), porque se generan vínculos colaborativos con múltiples actores, de los cuales el profesional es participe y no una figura de jerarquía que imponga su conocimiento, sino con base al interaprendizaje sustentado en las pedagogías del sur, se logren construcciones colectivas del territorio deseado.

La sustentabilidad como poder social, es cuestionar el poder, mecanizar la transversalización de la lucha reivindicativa de la raza, el género, la desigualdad social, es la descolonización de procesos institucionales en la gestión de la política pública que oferte acceso a derechos ambientales, humanos y sociales.

Dada las condiciones de organización que se gestan desde el poder, como se ha expuesto en el recorrido del texto y la necesidad de un modelo alternativo que muestre al alumnado iniciativas en protección a la sustentabilidad, que protejan al medio ambiente, al territorio, las especies y a las y los habitantes, el marco contextual nacional necesita profesionales expertos en situaciones de crisis y emergencia social.

La viabilidad de México parece afirmarse cada día más en un mundo en crisis que prepara graves confrontaciones. Nuestro país cuenta con abundantes recursos materiales y humanos, una economía en crecimiento, diversificada y con un favorable balance energético que permite cancelar restricciones al desarrollo y a la soberanía financiera (Fernández, 2017, p. 422).

Es inherente el trabajo en y con comunidades, que de manera paralela se reinterpreten marcos de actuación institucional, en el entendido que la gestión colectiva pluriactoral conducirá al logro objetivos y metas estratégicas políticamente sostenibles, desde la “crítica de la idea de “progreso” ligado a la industrialización y a la concepción de la globalización como la única vía por una comprensión de la importancia de la diversidad” (Enet, 2008, p. 51).

Es el reconocimiento que en situaciones de crisis, emergen modelos alternativos de acción, que se adecuen como menciona Tello (2005) al sujeto, problema y contexto, en las cartografías de incidencia en la política pública y el desarrollo social, por tanto la planificación se debe de entender desde la complejidad, en la que se interrelacionan modos de vida, ambientales, económicos, sociales, culturales y políticos. Lissarrague (1955), menciona que en el poder social se encuentran cuatro elementos clave; la situación, el objeto, el sujeto y el destinatario, que en su conjunto confluye la organización colectiva resultantes de actos sociales, que encaminan al poder social político, donde los actores participan en el desarrollo de sus territorios.

No puede concebirse por sí misma de forma aislada fraccionada o supeditada exclusivamente a lo económico; hay la exigencia y la necesidad de abordarla desde una realidad dinámica que camina entre la satisfacción y crisis, influenciada por problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales (Arteaga, 2013, p. 38).

La politización del desarrollo y la institucionalización de procesos, estandarizan los procedimientos académicos, de gobernabilidad y gobernanza, los discursos parcializados de participación social que se presenta las comunidades como un conjunto homogéneo, fragiliza el poder social, porque las narrativas cotidianas deben ser expresas en la planificación sustentable, cuyas rutinas se hayan en el hábitat; regiones, comunidades, barrios, familias y agrupaciones sociales.

La vivienda es el escenario social donde se explicitan los distintos modos de vida cotidiana y se suscitan dinámicas familiares que trascienden en las interrelaciones comunitarias, con otras familias, con otros grupos sociales y actores comunitarios que dan identidad a los territorios, expresando polifonías narrativas que describen su memoria histórica de los hábitats, no como objetos inanimados sino como marcos habidos de vida. (Vázquez, 2022, p. 118)

La autogestión es la construcción cíclica, no lineal de la cotidianidad, es reproducir autonomía identitaria, en comprensión del “uso social familiar, microcomunitario y comunitario en forma horizontal, no jerárquico y circular de la construcción de convivencia intercultural basada en acuerdos colectivos evolutivos que respetan todas las vidas” (HIC AL, 2019, p. 122). Una vez entendida las configuraciones comunitarias, las formas de organización, de resistencia a las condiciones de desigualdad, el diseño participativo sustentable como propone Enet (2020a) “va generando interaprendizajes, acuerdos y propuestas creativas innovadoras que se van fortaleciendo y enriqueciendo en el proceso” (p. 8), en el que el Trabajo Social analiza la situación problema que se suscita en el transcurso de actuación, con el objetivo de fortalecer la conformación de sujetos sociales.

En el escenario de la acción del Trabajo Social en la sustentabilidad Alarcón (2013) menciona que, las necesidades han sido motores en la construcción de la historia y el desarrollo cultural de la humanidad, en el que la labor profesional es mediar entre las necesidades y satisfacciones para el desarrollo sustentable de la vida humana, en el que “las familias y organizaciones tienen derecho a un acompañamiento técnico” (Enet, 2020b, p.9), que la producción y gestión social del hábitat, enfocará su acción intersectorial en la identidad cotidiana de las y los habitantes.

La cotidianidad es una categoría que implica reconocer al otro como un sujeto social que participa en diferentes modos de vida, desde el familiar hasta los procesos de toma de decisiones que impactan la gobernanza (Vázquez, 2022, p. 119). El diseño participativo sustentable es un acto político, en que la detección diagnóstica de acceso a derechos sociales y humanos tengan “origen en las propias familias actuando individualmente, en grupos organizados informales, en empresas sociales como las cooperativas y asociaciones de vivienda, o en las ONG, los gremios profesionales e incluso las instituciones de beneficencia que atienden emergencias y grupos vulnerables (Enet, 2008, p. 45). En tal sentido de planificación política, Arteaga y Solís (2018) plantean:

El campo de intervención del Trabajo Social requiere distinguir entre política y política pública, consideradas como entidades diferentes, pero con una influencia de reciprocidad. La política en su sentido más amplio tiende a conformar, tanto las propuestas de políticas públicas, como aquellas que se concretan. (..) Los gobiernos son instrumentos para la realización de políticas públicas, más que mirar al ordenamiento de las actividades del sector público (p. 7).

La autogestión conlleva la sensibilización de los roles que cumple cada actor en la planificación de la política pública, en tal caso el Estado y la figura del gobierno es un mecanismo de actuación, pero la autogestión es un acto político, es una alternativa de acción viable, porque emerge de las necesidades reales y sentidas por las y los habitantes, que con el acompañamiento técnico como lo sugiere la producción y gestión social del hábitat, se tejen articulaciones socio comunitarias que llevadas al

escenario de la planificación participativa, el poder social sustentable propone “la mirada de cuestionamiento de lo establecido y de la construcción colectiva de nuevas racionalidades” (Enet, 2020a, p. 12). Las estrategias de cambio que responden a las raíces culturales, la memoria histórica, el sentipensar de la habitabilidad, que apertura la acción intercultural para que las diversidades puedan gozar de los derechos sociales y humanos.

Un Trabajo Social de Derechos se conecta dentro del paradigma de los Derechos Universales y se expresa a través de las políticas públicas, porque como ya se ha mencionado, es el Estado y no el mercado el llamado y compelido a materializar los DDHH (Alarcón, 2013, p. 99).

La autogestión alude entonces a la participación en la planificación de la política pública, en la ejecución de actividades, en el uso correcto de insumos, visualizado en productos y servicios, con atención integral hacia necesidades de habitantes, así como en los procesos de monitoreo y evaluación participativa, en el que se respete la noción de derechos sociales y humanos, es la “promoción de una vida comunitaria, sólida, intercultural basada en acuerdos evolutivos” (HIC AL, 2019, p. 123) que prevalezcan en la proximidad temporal y contextual, es por ende un sumario sustentable.

Implica que no tiene por objeto negocios inmobiliarios, sino satisfacer necesidades y derechos humanos de población que tiene dificultades de acceso dentro de las reglas del mercado. (...) Una cultura de la solidaridad y de la complementariedad con otros actores sociales, con implicancias políticas, económicas y sociales de transformación de las relaciones de poder. (Enet, 2008, et. al., p. 45)

La fundamentación de los derechos sociales se basa en cuatro argumentos: libertad, universalidad, satisfacción de las necesidades básicas, y distribución equitativa de la riqueza. (Arteaga y Solís, 2018, p. 36). Lo que la autoría identifica como liberalismo social, fundamentada desde la teoría política, enfatiza que los derechos sociales, son prerrogativas para las y los sujetos sociales, puedan ejercer sus derechos y libertades, mediante los mecanismos que ofrece el Estado, para el alcance del desarrollo sustentable y sostenible.

Al respecto Rodríguez y Lucatello (2021), establece una mirada crítica relacional de la política pública ambiental, que se implementa actualmente en la gestión integral de riesgos y desastres refiriendo que en “México prevalece una visión tecnocrática que confiere a los fenómenos naturales un sentido de causalidad, desde un enfoque restringido de desastres naturales, que permite evadir responsabilidades legales y éticas en materia de prevención”, y que desde la posición a nivel institucional se dimensiona a la sustentabilidad, como un proceso ajeno a la participación gubernamental e intersectorial. La gestión participativa de procesos intersectoriales, con pautas autogestivas perpetúan rupturas epistemológicas como lo menciona López (2010):

Dos “triples saltos” epistemológicos: por un lado, cómo ha pasado del diseño de objetos al diseño de procesos y de ahí a la gestión de procesos. Y por otro, el tránsito del enfoque disciplinar al transdisciplinar y por último al enfoque transectorial (entre sectores técnicos, políticos y ciudadanos). (en Enet, 2020b, p.8)

Consecuentemente se integra la participación intersectorial de la y el profesional en Trabajo Social, con familias en contextos de desigualdad, la acción disciplinar en lo comunitario y la autogestión como alternativa, para puntualizar el impacto de la sustentabilidad en sistemas sostenibles institucionalizados y su representación en la política social.

Finalmente se presenta que el estudio, la producción y conservación de hábitats, se debe concebir desde la planificación participativa y estratégica, en apego a la noción del cuidado, la reducción de brechas de desigualdad, así como los derechos humanos y sociales, que fortalezcan el rol del Trabajo Social en la intervención en procesos de sustentabilidad.

Los saltos de construcción de conocimiento y aplicación de los referentes disciplinares, invitan al profesional en formación y que ejerce en la sustentabilidad, a transitar en métodos de diseño participativo, con incidencia en el desarrollo metodológico de procesos de la producción y gestión social del hábitat, que el Trabajo Social desde el fundamento del diagnóstico social, en su génesis tiene en su haber experiencias

disciplinarios y profesionales, para enriquecer el empoderamiento sustentable de sujetos sociales.

La identificación de la habitabilidad y procesos de participación en Trabajo Social, parte del diagnóstico social que bajo las premisas de Richmond (1917) en el que se precisan las correlaciones de la dualidad problemática y necesidad, Aguilar y Ander-Egg (1999), que jerarquizan problemas prioritarios y creación de estrategias de intervención, de Galeana, Ortega y Zúñiga (1999), al analizar la vida cotidiana y la factibilidad de emplear un diagnóstico que apueste en el recate de la identidad y los procesos sociales, como también lo manifiestan Arteaga y González (2001), para la obtención de conocimiento certero que sean el medio conductor de cambio, en su esencia de actor social, considerados como sujetos de estudio en el diagnóstico como establece Valero (2013), son insumos disciplinares que tienen que estar presentes en la identificación de la sustentabilidad como modelo autogestivo alternativo, como estímulo del poder social.

Además, reconocen como la vida cotidiana toma otro sentido de pertenencia, una vez comienza el desarrollo local a impactar a la apropiación comunitaria.

Si, ha cambiado bastante porque, por ejemplo, yo me levanto temprano voy al huerto y corto y les preparo jugo verde para todos. (Paula, 2022)

Al tiempo que se subraya la importancia que en el desarrollo local, es imprescindible la participación actoral en el cuidado del medio ambiente del PLQS, con acciones como:

Creación de compostas, huertos por medio de lo que aprendí. Formas de acciones. Identificar actores (porque) para acercarse a la comunidad y obtener beneficios. Análisis para ver que se necesita ya sea niñas, adolescentes, adultos. Seguir viniendo. Buscar espacios para la docencia (traer estudiantes) (Crónica, 2022)

“Que haya comunicación directa”. Promocionar casa por casa. Naturaleza, valor, valentía, liderazgo (lideres). Hacia los cambios por medio de acciones. (Crónica, 2022)

Con la finalidad que las familias aledañas, se interesen y generen procesos de autogestión.

Uuuuy, hújole pues por ahí del 17 o 18. Un día fui a caminar por el río y entonces voltee a ver el techo de Ana Lidia y dije ¡Ay que bonito! Y quiero un techo verde y platicamos y me invitó y ya empezó yo a ir ahí a ayudarles al huerto y ya pues al poco tiempo tuve el mío. (Paula, 2022)

Por consiguiente, partiendo del método básico y la importancia que tiene en el diseño de la política pública, se comprende al diagnóstico social como un proceso metodológico fundamental en el hacer profesional y disciplinar en diseño participativo sustentable, que requiere del dominio teórico, técnico e instrumental, para identificar la complejidad de lo social, ambiental, cultural y económico, mismo que es impulso para la creación de orientaciones alternativas de acción, al ser el diagnóstico social la base de conocimiento para la planificación de acciones para la resolución de situaciones problemas, como subrayan Lázaro y Silva (2014), así como la estructura de la identificación de la situación problema para el diseño de estrategias de acción en la espiral de cambio de Tello (2005), favorecen a la adecuación y coherencia sostenible y sustentable.

La sustentabilidad como poder social, apela “encontrar colectivamente nuevas racionalidades de producción articuladas entre los sectores excluidos y los dominantes, con una interacción equilibrada con la naturaleza en nuevas formas de gestión y desarrollo” (Enet, 2008, et. al., p. 52), en donde las y los jóvenes formados en Trabajo Social como refiere Valero (en Cano y Narro, 2017), es desde el contexto de las juventudes, que se tiene que profundizar en la construcción de redes con los actores sociales, que visualicen en sus propios contextos las condiciones de desigualdad, como lo refiere Arteaga (2001), para así crear estrategias innovadoras participativas que emanen de la observancia cotidiana.

Se requiere de una intervención directa de Trabajo Social desde dos planos, en las instituciones con los operadores de las políticas públicas mediante diagnósticos sociales que permitan visibilizar la problemática social de los jóvenes a fin de ejecutar

nuevas estrategias con y desde la juventud (Valero, en Cano y Narro, 2017, p. 188).

Formar en modelos alternativos de intervención social, que tome a la sustentabilidad como un proceso transversal, soslaya, modelos que apuestan por el desarrollo del mercado como eje prioritario, se manifiesta entonces cambios de paradigmas emergentes, que sean sensibles a la relación intersubjetiva de lo natural con la habitabilidad.

Implica regresar a una concepción sagrada de la naturaleza, del planeta y de la vida, siempre ligada a modelos de acción cooperativa para parar y revertir la destrucción ambiental. La comunidad de vida implica asumir que se es parte de algo más grande. Y que cuidar la naturaleza es cuidarse uno mismo. (Calzada y Figueroa, 2022, p. 73)

El profesional en Trabajo Social, debe de tener la claridad que la incidencia en la política pública mediante la autogestión, se busca que el poder social de comunidades visualice al territorio, capaz de generar cohesión comunitaria, basada en la solidaridad, la cooperación, convivencia con la diversidad, con procesos interculturales e intersectoriales para la manifestación de necesidades de los distintos sujetos sociales.

Conclusiones

Es una alternativa sustentable que tiene como referencia la concreción del poder social, porque se evidencia la convivencia basada en el respeto al ambiente, con lógicas de uso de recursos responsables y solidarios, con organización política social sostenible, que resultan desde el saber cotidiano, propuestas innovadoras con enfoque de derechos y autogestión de los proyectos, acuerdos de convivencia, propiedad colectiva y apropiación socio comunitaria.

El profesional en Trabajo Social debe tener la claridad que la incidencia en la política pública mediante la autogestión, se busca desde el poder social de comunidades, capaces de generar cohesión comunitaria, basada en la solidaridad, la cooperación, convivencia con

la diversidad, con procesos interculturales e intersectoriales para la manifestación de necesidades de los distintos sujetos sociales.

Es una alternativa sustentable que tiene como referencia la concreción del poder social, porque se evidencia la convivencia basada en el respeto al ambiente, con lógicas de uso de recursos responsables y solidarios, con organización política social sostenible, que resultan desde el saber cotidiano, propuestas innovadoras con enfoque de derechos y autogestión de los proyectos, acuerdos de convivencia, propiedad colectiva y apropiación socio comunitaria.

La sustentabilidad como poder social, se va entender desde los intersticios donde el Trabajo Social emplea su saber comunitario, con distintos enfoques de actuación, como la promoción social, la ubicación de la espiral del cambio, en el diseño de enfoques alternativos.

En la apertura de fronteras disciplinares, la innovación metodológica invita a disciplinas a crear nuevos ejes metodológicos, que permitan el logro de objetivos hacia la producción y gestión social del hábitat, en el que desde la disciplina en Trabajo Social se cuentan con distintas vertientes para integrarse e innovar desde la comunidad, partiendo de los modelos de intervención como el sistémico, ecológico y el crítico, para la estructuración de la sustentabilidad como poder social.

Lo sustentable visualiza la heterogeneidad de los territorios, así como la variabilidad de la construcción del poder social en la búsqueda de la atención de sus necesidades de habitabilidad. Las transformaciones territoriales, amerita que prevalezcan las identidades comunitarias, tomando en cuenta que las nuevas modalidades de asentamientos humanos, exhortan en la conservación de recursos naturales, la revalorización de la biodiversidad y por supuesto, la cultura alimentaria, que es parte de la cotidianidad rural y la metrópoli mexicana.

La acción social en la sustentabilidad, es una oportunidad que el Trabajo Social tiene que explorar desde el nivel formativo, ya que los procesos latinoamericanos se están importando desde otras disciplinas, por tanto, es imprescindible la participación en procesos sustentables que impliquen la intervención en lo social, que como entidad nacional la ENTS, debe de ubicar el trabajo en ciudades del país, ya que la

sustentabilidad como lo refiere la Nueva Agenda Urbana, se trabaja desde las ciudades, porque son éstas las que generan mayor índice de contaminantes y donde se concentran las instituciones tomadoras de decisiones.

Referencias

- Alarcón, D. (2013). Derechos universales, políticas públicas y envejecimiento: Reflexiones desde el Trabajo Social. México: Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.
- Arteaga, C. y González, M. (2001). Diagnóstico. En Desarrollo comunitario. México: Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.
- Arteaga, C. (2013). Políticas públicas y participación ciudadana. Un enfoque desde el trabajo social. México: Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.
- Arteaga, C. y Solís, S. (2018). Políticas públicas ¿Renovación o crisis? México: Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.
- Aguilar, M. y Ander-Egg, E. (1999). Diagnóstico social. Conceptos y metodología. Buenos Aires-México: Lumen.
- Barnes, B. (1990). La naturaleza del poder. Barcelona, Pomares-Corredor.
- Cano, L. y Narro, J. (2017). Visión Social de los Derechos Humanos. Una perspectiva multidisciplinar. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional de Trabajo Social. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Covarrubias, G. (2016). Historia de vida de migrantes. México: Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.
- Enet, M., Romero, G. y Olivera, R. (2008). Herramientas para pensar y crear en colectivo en programas intersectoriales de hábitat. Córdoba. Argentina: Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.
- Enet, M. (2020a). La sustentabilidad aplicada al diseño participativo desde la multidimensión y multiescalaridad. Argentina, México: Habitat International Coalition América Latina.
- ENET, Mariana (2020b). ¿Qué es la Producción y Gestión Social del Hábitat?. Argentina, México: Habitat International Coalition América Latina.

- Fernández, C. (2017). *Agricultura y alimentación en México: evolución, desempeño y perspectivas*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno editores, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios del Desarrollo.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid, La Piqueta.
- Galeana, S. (1999). *Promoción Social, una opción metodológica*. México: Plaza y Valdés.
- HIC, AL. (2019). *Barrio Intercultural Sustentable Comunidad de Cambio*. San Martín de los Andes. Neuquén. Argentina: Habitat International Coallition América Latina.
- Leff, E. (2002). *La transición hacia el desarrollo sustentable: perspectivas de América Latina y el Caribe*. México: Instituto Nacional de Ecología.
- Lezama, J., y Morelos, J. (Coordinadores) (2006). *Población, ciudad y medio ambiente en el México contemporáneo*. México: El Colegio de México.
- López, J. (2010). *Metodologías participativas para la gestión social del Hábitat*. Revista Hábitat y Sociedad. N°1. España: Editorial Universidad de Sevilla.
- Ortiz, E. (2015). *Producción Social del Hábitat y Vivienda. Bases conceptuales y correlación con los procesos habitacionales*. México: Habitat International Coallition América Latina.
- Romero, G. y Rosendo, M.(coordinadores) (2004). *La participación en el diseño urbano y arquitectónico en la producción social del hábitat*. México: Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.
- Sandoval, F. (2016). *Biopolítica ambiental, saber ambiental y sustentabilidad*. Universidad Autónoma de Morelos, Cuernavaca, Morelos, México: Bonilla Artigas Editores.
- Electrónicas*
- Calzada, F. y Figueroa, M. (2022). *Cambio cultural en organizaciones vinculadas a los nuevos movimientos sociales en México. Medio ambiente y género como zonas de transformación. Perspectivas*, (39), 41-75. Disponible en <https://doi.org/10.29344/07171714.39.3064>
- Casas, C. (2020). *Plan de Desarrollo 2020-2024*. ENTS, UNAM. Disponible en https://www.trabajosocial.unam.mx/dir2020/Plan_de_Developmento_2020-2024.pdf

- CUAIEED y COUS. (2022). Cómo incorporar la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de la UNAM. Pautas para bachillerato, licenciatura y posgrado. UNAM. Disponible en https://cous.sdi.unam.mx/cous/recursos/Guia_Sustentabilidad_PlanesEstudio.pdf
- DGCS (2021). Trabajo Social con especialistas fortalece el tejido en la comunidad. Disponible en https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021_672.html
- Lázaro, E. y Silva, T. (2014). El diagnóstico como estrategia para conocer la presencia de la discapacidad en la Escuela Nacional de Trabajo Social. ENTS. UNAM. Disponible en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/54546>, con fecha de consulta 20 de noviembre 2020.
- Lissarrague, S. (1995). El poder social. Boletín Informativo del Seminario de Derecho Político de la Universidad de Salamanca. Fascículo 2. 11-34. Disponible en https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/articulo.php?id=ANU-S-1955-20001100034
- Martínez, J. y Guarín, .Y (2014). Aproximación a una cartografía conceptual de la biopolítica. Revista Latinoamericana de Bioética, 14(2), 100-117
- Richmond, M. (1917). Diagnóstico Social. Universidad de Costa Rica. Disponible en <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000062.pdf>.
- Rodríguez, D., Lucatello, S. (2021). Los desastres en las políticas de la 4T. México. Nexos. Disponible en <https://medioambiente.nexos.com.mx/los-desastres-en-las-politicas-de-la-4t/>
- Tello, N. (2005). Apuntes sobre intervención social. Disponible en https://neliatello.com/docs/apuntes-sobre-intervencion-social_neliatello.pdf
- Valero, A. (2013). Especificidad Profesional del Trabajo Social. Desarrollo Histórico. Disponible en <http://desarrollohistoricots.blogspot.com/2013/05/especificidad-profesional-del-trabajo.html>.
- Vázquez, I. (2022). Familia y comunidad determinantes de la vida cotidiana en el diseño participativo de la vivienda. Academia XXII,

12(24), 117–134. Disponible
<https://doi.org/10.22201/fa.2007252Xp.2021.24.81590>

en

La gobernanza del agua en Sinaloa y sus implicaciones sociales: una perspectiva de género

María del Refugio Gaxiola Durán⁵
Marisela Rivera Montoya⁶

Resumen

La política para gestionar el agua acordada por organismos internacionales no ha sido suficiente para mejorar la gestión hídrica, el cambio climático en el mundo ha producido sequías recurrentes y, en México estas se conjuntan con el estrés hídrico por usos consuntivos, complicando el ejercicio de la gobernanza del agua en diferentes regiones del país. La crisis del agua afecta de forma desproporcional a la población, los grupos vulnerables son los que sufren las consecuencias de un reparto desigual y la falta del recurso se suma como causa y efecto de la pobreza y vicisitudes que padecen de forma diferente la mujer y el hombre. Entre las causas en esta problemática de afectación de derechos humanos con mayor impacto en la mujer, está la falta de perspectiva de género en los espacios donde se decide a dónde y para quién va el agua. Por lo anterior, el objetivo de este trabajo es identificar con una perspectiva de género, los derechos que se le vulneran a la mujer y sus implicaciones sociales por el ejercicio de la gobernanza del agua en Sinaloa, en la implementación de la política pública para gestionar los recursos hídricos. La ruta metodológica es mixta, la parte cuantitativa consta de una encuesta con una muestra de 97 personas y la cualitativa es análisis del discurso de una selección hemerográfica digital sobre la problemática del agua en Sinaloa en el período del año 2019 al 2022.

⁵ Universidad Autónoma de Sinaloa, Doctorado en Trabajo Social.

⁶ Profesora investigadora de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Campus Culiacán.

Introducción

Debido al fenómeno del cambio climático hoy en día estamos resintiendo la crisis del agua a nivel mundial con algunas variaciones dependiendo de la región, esta crisis ya con algunas décadas en gestación y debido a la incorrecta gestión que se ha hecho del vital líquido, ha impactado al sistema socioeconómico y al ambiental. Al igual que en las regiones, esta crisis no afecta a todas las personas de la misma forma, variadas investigaciones muestran que las mujeres y los niños son los grupos más vulnerados como efecto de las grandes desigualdades en el acceso y/o a la disposición de derechos sobre el recurso o por la vulneración del derecho humano al agua potable (Soares, 2022).

Por lo anterior, en el presente trabajo se propone hacer una distinción con perspectiva de género de los derechos que le son vulnerados a las mujeres y sus implicaciones sociales que se derivan de implementación de la política para gestionar el agua propuesta por organismos internacionales, misma que se concretiza en México en la Ley de Aguas Nacionales (LAN) y, donde se reglamenta la institucionalización del mecanismo de participación denominado Consejo de Cuenca (CC), para la gobernanza del agua en Sinaloa, espacio en el que debe haber representatividad de los sectores económicos, usuarios/as y organizaciones pro-equidad de género para una gestión equitativa del agua.

Para describir cómo es que la implementación de la política del agua en Sinaloa bajo el modelo de gobernanza, vulnera los derechos especialmente de las mujeres, con respecto a los hombres, primeramente se realizó una encuesta para explorar si se cumplen algunas funciones del mecanismo de participación, se elaboró un análisis de datos de las concesiones de agua y se contrastó empíricamente con información hemerográfica, para luego explicar cómo es que el tipo de gobernanza que se implementa en Sinaloa, afecta a todos y todas pero en especial a las mujeres.

Problemática

Los actuales escenarios de inseguridad hídrica evidencian un bajo nivel de gobernanza y por ende una débil gobernabilidad que ha permitido una asignación ineficiente y una distribución inequitativa del recurso. Actualmente, los datos de la ONU indican que 3 de cada 10 personas carecen de acceso a servicios de agua potable, y lo más lamentable es que cada día, alrededor de 1000 niños mueren debido a enfermedades diarreicas asociadas a la falta de higiene (Oechsler, 2021). En total, la escasez de agua afecta a más del 40% de la población mundial (UNESCO, 2019). El desabasto junto con un saneamiento deficiente son la segunda mayor causa de muerte infantil en el mundo (UNESCO, 2019), respecto a la equidad de género, afecta especialmente a las mujeres y a las niñas que son las encargadas de recolectar agua en el 80% de los hogares sin acceso a agua corriente (Oechsler, 2021).

México es uno de los 25 países del mundo que enfrenta un mayor estrés hídrico o alto grado de presión, según el Instituto de Recursos Mundiales. Al año 2019, estaba en la posición número 24 de un total de 164 evaluados (CNN, 2021). Otra variable es el cambio climático que ha modificado el ciclo hidrológico y los periodos de sequía son más prolongados y es en esta época de estiaje, cuando se incrementa el desabasto que afecta de forma directa a las familias, ya que solo el 58% de la población del país tiene agua diariamente en sus casas. Son 14 los estados con mayor rezago en el acceso a los servicios, en los que el porcentaje de población que cuenta con agua todos los días oscila entre 10 y 50% (DOF, 2020). Y particularmente en las zonas centro y norte del país, el indicador de estrés hídrico alcanza un valor del 55% (Diario Oficial de la Federación, 2020).

Esta escasez impacta también en la educación de la niñez y adolescencia, pues se calcula que se pierden 443 millones de días escolares al año debido a enfermedades relacionadas con el agua (UNESCO, 2019). Y en los países en vías de desarrollo, cerca de la mitad de los habitantes sufren problemas de salud provocados por deficiencias en el servicio de agua y saneamiento (UNESCO, 2019). Las mujeres, además de responsabilizarse de su transporte y de su cuidado en los sistemas tradicionales de suministro del agua en muchas

comunidades, son las que cuidan a los niños cuando enferman, sin lugar a dudas, el agua es esencial para mantener la salud y el funcionamiento del hogar, así como para la producción de alimentos.

Aun reconociendo que las mujeres son usuarias del agua en diversos usos tanto domésticos como productivos, no se procura su participación en la gestión y para la toma de decisiones en el sector hídrico. No ejerce su derecho a participar, y como causa y efecto, se le vulnera el derecho a contar con agua potable con todas sus consecuencias que esto conlleva, como es el aumento en sus jornadas de trabajo en el hogar que configura un factor reproductor de la feminización de la pobreza. En nuestro país, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social del año 2020, las carencias sociales por sexo en relación con el tiempo dedicado a los quehaceres domésticos y al cuidado de los integrantes del hogar, considerando más de cuatro horas al día para ambos, en el caso de las mujeres la tasa de pobreza resultó de 47.4% y, para los hombres de 36.9% (Ruiz, 2022).

Todas las personas tienen derecho al agua potable, pero el reconocer que las desigualdades y discriminaciones de género prevalecen y que la escasez de agua se suma a las dificultades para que las mujeres ejerzan sus derechos plenamente, es razón suficiente para considerar las asimetrías entre hombres y mujeres en el sector hídrico y acercarse a la problemática de la gestión del agua desde el enfoque de equidad de género, cuya importancia se fundamenta no sólo en el hecho de que las mujeres constituyen la mitad de la población mundial y son actoras esenciales en la administración del recurso, sino también en el reconocimiento de que el manejo de los recursos hídricos está mediado por las relaciones de poder (Priego Martínez & Soares, 2017)

A nivel mundial, las mujeres dedican 2.6 veces más tiempo al quehacer doméstico y trabajos no remunerados de cuidado a la familia que los hombres, ya que son las principales cuidadoras de los niños y niñas y de las personas adultas o personas que requieran cuidados especiales (Hoekman et al., 2018). Todas las actividades relacionadas con el hogar como limpiar, cocinar y cuidar de otros, son labores domésticas menospreciadas económicamente (trabajo no remunerado) y están ligados necesariamente al uso del agua. Sin acceso al agua,

disminuye la posibilidad de que las mujeres puedan realizar actividades económicas y que mejoren la calidad de vida de ellas y su familia.

En resumen, las dificultades para el acceso al agua afectan la vida y las decisiones sobre uso del tiempo de las mujeres, esto limita su participación en otras actividades, como el trabajo remunerado y la educación (Hoekman et al., 2018). Según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL (FOLBRE, 2021) el tiempo de trabajo no remunerado de las mujeres es mayor que el tiempo que dedican los hombres a las mismas actividades. En México, las mujeres dedican en promedio 42.6 horas semanales en trabajo no remunerado, mientras que los hombres dedican 16.6 horas semanales a las mismas tareas (FOLBRE, 2021). Así pues, la falta de agua potable, hace que las familias sean más endebles a las enfermedades, sobre todo en barrios marginales y, que aumente el tiempo que dedican las mujeres a recolectar agua y cuidar de las personas enfermas (Hoekman et al., 2018).

De este modo, la falta de agua recae de forma desproporcionada sobre las mujeres debido a los roles de género socialmente construidos, por ejemplo, a nivel mundial, en las viviendas donde falta el agua, el trabajo para conseguirla está distribuido de manera desigual con un 72% para las mujeres desglosado en un 64% de mujeres adultas y un 8% de niñas, mientras que el trabajo para esta labor en los hombres es del 28% de los que el 24% son adultos y un 4% son niños (ONU, 2017).

Otra limitante de las mujeres para obtener derechos o concesiones de agua es el no contar con propiedades o tenencia de la tierra, aunque la participación de la mujer en el desarrollo económico y agrícola es muy importante, ya que se estima que la contribución en la producción de alimentos básicos en América Latina es del 40% y en los países del Caribe alcanza un 80%. La mujer realiza tareas productivas y reproductivas, pero su aporte sigue siendo poco valorado, ante esto la ONU y organizaciones de mujeres señalan que es imprescindible garantizar el acceso al agua y a la propiedad de la tierra por parte de las mujeres, como uno de los medios más eficaces para garantizar la seguridad alimentaria y bajar las tasas de la feminización de la pobreza (Soares, 2022).

Las políticas hídricas generalmente están diseñadas y dirigidas desde una visión técnica, burocrática, masculinizada y de costo beneficio económico, como consecuencia las decisiones que se toman no consideran las necesidades de las mujeres ni el aumento de la carga para ellas. Los mecanismos de mercado y comerciales, son los que finalmente adquieren importancia y son áreas dominadas por hombres donde las mujeres son vistas como beneficiarias o clientas del agua y no como administradoras y tomadoras de decisiones. Estas asimetrías mantienen a las mujeres en situación de subordinación, además de que su falta de participación también limita el desarrollo de habilidades y capacidades para deliberar en los procesos de gestión del agua (Priego Martínez & Soares, 2017).

La falta de perspectiva de género en los mecanismos institucionales y de participación y la ausencia de información desglosada por sexo, la falta de convocatorias a foros especiales para mujeres, impiden la participación equitativa de hombres y mujeres, por lo que los programas se diseñan sin considerar la opinión de las mujeres, de ahí la necesidad de reformular la política en el rubro de la representación social para una gobernanza de calidad democrática y legítima que es lo que pregonan los principios de la nueva política integral del agua (Saravia, 2022). Consecuentemente, además de estar subrepresentadas a nivel institucional, las mujeres tienen dificultades para participar en la toma de decisiones porque no reciben capacitación ni información sobre el tema del agua ni de cómo pueden participar junto con la institución.

Justificación

Precisamente ante estos hechos de vulneración de derechos humanos, de injusticia y desigualdad es donde el Trabajo Social aparece en la búsqueda de soluciones para mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en alguna de estas dificultades sociales. El trabajo social, a lo largo de su historia, se ha mantenido en la defensa de los derechos humanos y ante la compleja realidad social que caracteriza al siglo XXI, se sigue abogando por estos derechos y la justicia social como principios orientadores implícitos tanto en la teoría como en la práctica profesional, es decir que la investigación desarrollada desde el trabajo social se orienta a reducir estas situaciones

que afectan al ser humano (Raya-Diez et al., 2018). Es por esto que este análisis pretende abonar a la disciplina del Trabajo Social en los temas emergentes como es la escasez del agua con todo lo que implica para las mujeres.

Para dar respuesta a las preguntas de investigación, se plantearon los siguientes objetivos:

- Identificar con una perspectiva de género, los derechos que se le vulneran a la mujer y sus implicaciones sociales por el ejercicio de la gobernanza del agua en Sinaloa, en la implementación de la política pública para gestionar los recursos hídricos.
- Caracterizar el tipo de gobernanza que se ejerce en Sinaloa desde los mecanismos de participación y CONAGUA para gestionar el agua a través de una estimación en el funcionamiento del mecanismo de participación institucionalizado para la gobernanza del agua. E identificar los derechos que se vulneran por la gobernanza del agua y sus implicaciones sociales con una perspectiva de género por medio de evidencia empírica hemerográfica.

Abordaje Teórico

Antecedentes de la Política Para Gestionar el Agua y la Perspectiva de Género

Estudios realizados en la década de los setentas evidenciaron a nivel mundial, que los beneficios del Desarrollo no llegaban por igual a todos los grupos sociales, una de estas investigaciones es la de Esther Bosreup (1970 como se citó en García, 2000) en resumen, concluye que los supuestos sobre los que se armaban los proyectos de Desarrollo reflejaban una ideología patriarcal que consideraba al hombre como jefe y sostén económico de la familia, también se constató que los hogares, aunque son espacios donde se toman las decisiones por consenso, la mayoría de las veces quienes deciden son los hombres y por lo tanto los proyectos no toman en cuenta expectativas y necesidades de las mujeres (García, 2000).

La progresión de trabajos sobre género en lo sucesivo permitió

entender que los roles, las identidades y las relaciones entre hombres y mujeres son una construcción social basada en prácticas determinadas cultural e históricamente, también se visualizó la situación de subordinación que generalmente ha tenido la mujer con respecto al hombre, así como el manejo de las relaciones de poder entre ellos, en concordancia con estas ideas, las primeras políticas e intervenciones sobre gestión hídrica iniciados los ochenta, adoptaron un enfoque basado en el bienestar social que consideraba a las mujeres y a los niños como los principales receptores y beneficiarios de la mejora de los suministros de agua (ONU, 2005). Reproduciendo el patrón de subordinación y protección hacia este grupo sin que las mujeres pudieran participar en la toma de decisiones.

No obstante, a finales de los ochenta, se reconoce que el papel de la mujer es fundamental en el suministro, gestión y cuidado del agua y, en la declaración de Dublín sobre el agua y el desarrollo sostenible en enero de 1992 se confirma el importante papel jugado por la mujer reconociendo que, sin la integración de la mujer, el desarrollo sostenible no podría ocurrir. Para junio del mismo año, esta declaratoria se concretiza en la Conferencia de Río de Janeiro sobre Ambiente y Desarrollo y la Agenda 21, donde se presenta la nueva forma de gestionar el agua bajo cuatro principios esenciales donde se incluye que “la mujer tiene un papel central en el suministro, gestión y defensa del agua”. (Solanes, 1998) a esta política se le conoce como la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH).

La GIRH surge como una nueva política para gestionar el agua y se entiende como un proceso que promueve el desarrollo y la administración coordinados del agua, la tierra y los recursos relacionados para llevar al máximo el resultante económico y la asistencia social de una manera equitativa sin afectar la sostenibilidad de ecosistemas esenciales (Global Partnership, 2022). En suma, para llevar a la práctica este paradigma de gestión, se incluye en los marcos normativos de los países miembros, los principios básicos de la GIRH, para la mejora de la gestión y gobernabilidad del agua de forma integral y, se les conocen como los “Principios de Dublín”. Que contribuyen significativamente a las recomendaciones de la Agenda 21 adoptadas en 1992 (Solanes, 1998) y que se mantienen vigentes, estos son:

- El Agua Dulce es un Recurso Vulnerable y Finito.
- El Desarrollo y Manejo del Agua Debe Basarse en un Enfoque Participativo.
- La Mujer Juega un Papel Central en la Provisión, el Manejo y la Protección del Agua.
- El Agua Posee un Valor Económico en Todos sus Usos Competitivos (Martínez Valdés & Villalejo García, 2018).

Situación actual según la CEDAW

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) es el tratado de derechos humanos más importante para las mujeres y niñas, supervisa que los Estados garanticen el pleno desarrollo y avance de las mujeres para que puedan ejercer y disfrutar de sus derechos humanos y libertades fundamentales de la misma manera que los hombres. Los derechos están ligados de manera que el reconocimiento de uno de ellos implica necesariamente que se respeten y protejan otros que se encuentran vinculados, de tal forma que se deben reconocer, proteger y garantizar de forma integral por las autoridades; también constituye una obligación del Estado de asegurar el progreso en el desarrollo constructivo de los derechos humanos (CNDH, 2022).

La CEDAW emitió sus observaciones finales en respuesta al informe que rindió México el 6 de julio de 2018 y respecto al ODS 5 de la agenda 2030 que se refiere a la igualdad de género y empoderamiento de mujer, el Comité acogió de forma positiva los progresos alcanzados en diversas áreas, sin embargo formuló una serie de recomendaciones, entre estas señala la necesidad de que se adopten las medidas adecuadas “para mejorar el conocimiento de los derechos humanos de las mujeres mediante campañas y actividades públicas de desarrollo de la capacidad concebidas y puestas en práctica con la participación de organizaciones de mujeres” (Hoekman et al., 2018) Y recalca sobre la insuficiente participación de las organizaciones de mujeres en la concepción y el seguimiento de las políticas públicas.

Y sobre el ODS 6 referente a garantizar la disponibilidad de agua, la CEDAW recomienda “se fortalezca el apoyo institucional para

garantizar el acceso de las mujeres a servicios básicos como el agua y el saneamiento y a oportunidades de empleo, y mejore el reconocimiento y la preservación de prácticas culturales tradicionales” (Hoekman et al., 2018). Entre los principios que rigen los acuerdos de la CEDAW, se menciona que los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer y, en particular le asegurarán el derecho a: “Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones” (Hoekman et al., 2018).

La Implementación de la Política del Agua Bajo el Modelo de Gobernanza

La política propuesta por organismos internacionales es adaptativa a cada región, según sus necesidades particulares, para lograr esto se apela al modelo de gobernanza que se entiende como “el arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía” (Ejea, 2006). Desde la óptica de las políticas públicas, esta noción apunta a la reconexión de los vínculos entre la esfera estatal y la civil reconociendo un contexto poliárquico y la necesidad de fortalecer el espacio de lo público e implica afinar los mecanismos de la participación ciudadana efectiva tanto en la definición de fines y estrategias como para el control del quehacer gubernamental (Perosanz, 2012).

Según la (OCDE, 2015), la correcta gestión del agua, es una responsabilidad tanto global como local e involucra a un amplio abanico de actores públicos, privados y organizaciones no gubernamentales en la toma de decisiones, de políticas, y de proyectos. Partiendo del hecho de que no existe una solución para los desafíos del agua en el mundo, sino más bien un conjunto de opciones basadas en la diversidad de los sistemas legales, administrativos y organizacionales entre países y dentro de éstos, la (OCDE, 2015) reconoce que la gobernanza es en gran medida contextual y las políticas del agua deben adaptarse a los diferentes recursos hídricos y especificidades

territoriales, además de que las respuestas de la gobernanza deben adecuarse a las circunstancias altamente cambiantes.

Cabe señalar que los principios del Marco de Gobernanza del Agua desarrollado por la (OCDE, 2015) parten de los fundamentos de buena gobernanza más generales, como son: la legitimidad, la transparencia, la rendición de cuentas, los derechos humanos, el estado de derecho y el carácter incluyente, de manera que la gobernanza del agua se considera un medio para estos fines y, no un fin en sí mismo, es decir, un medio donde los actores pueden articular sus intereses y que sus inquietudes sean tomadas en consideración, y los tomadores de decisiones rindan cuentas por la gestión del agua. Uno de los fines de la gobernanza y es crear confianza entre la población, y garantizar la inclusión de los actores a través de legitimidad democrática y equidad para la sociedad en general (OCDE, 2015)

Recapitulando, una buena gobernanza del agua debe incluir; la acción coordinada a diferentes niveles, la transparencia y la participación pública de todos los sectores. Y dentro del ámbito ambiental, y especialmente referido a los recursos hídricos, este modelo se perfila como el enfoque teórico más idóneo para hablar de un gobierno de los recursos efectivamente participativo, dentro del esquema de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH), es decir, con esquemas descentralizados de toma de decisiones (Pero-Sanz, 2012).

En el caso de México, como firmante de los acuerdos para administrar el recurso con los principios de la GIRH, se crea la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en 1992, que se rige bajo la Ley de Aguas Nacionales (Diario Oficial de la Federación, 2020) en la que se establecen los lineamientos para la integración del mecanismo de participación, que es el Consejo de Cuenca (CC) como espacio para la gobernanza del agua. En el artículo 14 se plasman dichos principios que sustentan la política hídrica nacional, el primer párrafo dice que el agua es: “un bien de dominio público federal, vital, vulnerable y finito, con valor social, económico y ambiental, cuya preservación en cantidad y calidad y sustentabilidad es tarea fundamental del Estado y la Sociedad, así como prioridad y asunto de seguridad nacional”.

Otros principios que componen este artículo trata sobre el derecho de la sociedad y sus instituciones, en los tres órdenes de gobierno, a la información oportuna, plena y fidedigna acerca de la ocurrencia, disponibilidad y necesidades de agua; y de la participación informada y responsable de la sociedad como base para la mejor gestión de los recursos hídricos y particularmente para su conservación; por tanto, es esencial la educación ambiental, especialmente en materia de agua; así como la cultura del agua construida a partir de los anteriores principios de política hídrica, tomando en cuenta que el uso doméstico y el uso público urbano tendrán preferencia en relación con cualesquier otro uso (Diario Oficial de la Federación, 2020).

Para aterrizar estos preceptos de la GIRH a nivel regional, bajo el modelo de gobernanza, la CONAGUA en conjunto con el Consejo de Cuenca, promoverá y facilitará la participación de la sociedad en la planeación, toma de decisiones, ejecución, evaluación y vigilancia de la política nacional hídrica. Se brindarán apoyos para que las organizaciones ciudadanas o no gubernamentales participen en el seno de los Consejos de Cuenca, igualmente se facilitará la participación de colegios de profesionales, grupos académicos especializados y otras organizaciones de la sociedad cuya participación enriquezca la planificación hídrica y la gestión de los recursos hídricos. Otra función del consejo de cuenca con CONAGUA es la celebración de convenios de concertación para mejorar y promover la cultura del agua con los sectores de la población y los medios de comunicación (Diario Oficial de la Federación, 2020).

La situación hídrica de Sinaloa

La región hidrológica que comprende al Estado de Sinaloa es el organismo de cuenca Pacífico Norte, compuesto por tres consejos de cuenca: el Río Fuerte-Sinaloa, Río Mocorito-Quelite y Río Presidio-San Pedro (CONAGUA, 2023). En cuanto a la situación de escasez, las épocas de estiaje son cada año más severas como lo muestra el sistema de información que monitorea la sequía cada 15 días donde se observa un aumento en el grado de sequía de moderada en el 2017 hasta la extrema en el 2021 (Gaxiola & Rivera, 2022). Las zonas más vulnerables son las comunidades rurales y los asentamientos de nueva

creación de cada municipio. Según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], de los 764,105 hogares en el Estado, 42,446 no cuentan con agua entubada, pero de los 721,659 que cuentan con el servicio, 59,050 no reciben agua a diario (CNDH, 2015).

Conforme al monitor de sequía, los municipios más afectados son Badiraguato, Mocorito, Sinaloa, Culiacán y Cosalá que tienen un servicio irregular de agua entre 6 y 7 meses al año, esto varía de 1 a 4 días a la semana o semanas completas sin servicio de agua potable. Tengamos en cuenta que estamos hablando de meses sin agua en los hogares del Estado de Sinaloa y del fenómeno de sequía que se conjunta con el estrés hídrico o presión por usos consuntivos (Gaxiola & Rivera, 2022). Esta presión está relacionada directamente con la administración del agua y las políticas de reparto. En Sinaloa la distribución del agua es de un 94.13% para uso agrícola, un 5.40% para uso doméstico y un 0.48% de uso industrial.

Ruta metodológica

El propósito de este apartado es definir como se dará respuesta a los objetivos planteados en este estudio mixto de carácter descriptivo e interpretativo, consta de dos etapas, la primera es cuantitativa, para la que se aplicó una encuesta, la segunda es de tipo cualitativa de corriente hermenéutica. Tal corriente implica una secuencia de interpretaciones que nos llevan a crear conjeturas vinculadas con fenómenos externos o a un cuerpo teórico relacionados entre sí (Strauss & Corbin, 1998), apoyándonos en el análisis del discurso de tipo deductivo ya que se parte de la teoría. La primera fase se enfoca en describir el funcionamiento del mecanismo de participación, para caracterizar el tipo de gobernanza y, la segunda en evidenciar las problemáticas que afectan de forma diferente a hombres y mujeres.

Análisis del discurso, como método de acercamiento al problema

El análisis del Discurso, (Antaki et al., 2011) lo define como un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven relaciones sociales y su análisis consiste en estudiar mediante la hermenéutica, cómo esas prácticas actúan para mantener esas

relaciones sociales, utilizando fuentes de datos para su comprensión e interpretación como: “textos producidos por alguien en situación interpersonal” (Ortí, A. 1986, como se citó en Antaki et al., 2011), estos pueden provenir de fuentes documentales, tales como periódicos, biografías, datos, etc. No hay una estandarización del método de AD, pero en el trabajo de Sagayo (2014) en el que cita a Ibáñez (1979), Ortí (1986) y Alonso, L. (1998); distingue tres etapas o momentos, sin importar el orden: 1) Nivel informacional (cuantitativo); 2) Nivel estructural (textual) y 3) el Nivel social (cualitativo hermenéutico).

Resultados primera etapa

Según el marco teórico antes citado, los fines de la Gobernanza del agua son garantizar los derechos humanos, inclusión de todos los actores y legitimidad democrática, durante la gestión. Para alcanzar estos propósitos se establece el mecanismo de participación (Consejo de Cuenca) cuyas funciones son: promover y facilitar la participación de la sociedad en la planeación y toma de decisiones, igualmente se facilitará la participación de colegios de profesionales, grupos académicos especializados y otras organizaciones de la sociedad que enriquezcan la planificación hídrica, otra función es la celebración de convenios para mejorar y promover la cultura del agua con los sectores de la población y los medios de comunicación, además de proveer a la sociedad de información oportuna, plena y fidedigna acerca de la ocurrencia, disponibilidad y necesidades de agua.

Para esta primera fase cuantitativa (Hernández et al., 2014), la recolección de la información fue del 10 al 13 de marzo del 2023. El cuestionario se realizó en Google Form con 21 reactivos, se envió por redes sociales, whats app, Facebook y linkedin. Respondieron 119 de los que fueron válidos solo 97, esto por la primer pregunta filtro referida al lugar de residencia que para este caso debían pertenecer al Estado de Sinaloa, mismo que tiene una población según el Inegi (INEGI, 2020) de 3,026,943 habitantes, la muestra tiene un margen de error de +/- 8.3% con un nivel de confianza de 90%.

La edad promedio de las personas que respondieron es de 30 años con una dispersión de 1.17, en su mayoría mujeres con un 62%, el nivel

de escolaridad con la frecuencia más elevada es de 82 con universidad, con una media de 4.79 y una desviación estándar de .51. El 39.2% son madres de familia y un 14% son padres, el número de personas que componen las familias de los encuestados son de 1 a 3 miembros con un 54.6% y de 4 a 6 miembros con un 44% y el ingreso mensual por hogar oscila entre \$15,000.00 y \$49,000.00 con 40 frecuencias de 97 respuestas y una media de 3.32 y una desviación estándar de .89.

Tabla 1. Variables sociodemográficas

Variable	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sexo	Mujer	60	61.86
	Hombre	36	37.11
	Otro	1	1.03
Edad	De 18 a 30 años	42	43.3
	De 31 a 40 años	27	27.84
	De 41 a 50 años	12	12.37
	De 51 a 60 años	13	13.4
	Más de 60 años	3	3.09
Escolaridad	Secundaria	5	5.15
	Preparatoria	10	10.31
	Universidad	82	84.54
Posición dentro del hogar	Madre	38	39.18
	Padre	14	14.43
	Hijo	14	14.43
	Hija	15	15.46
	Otro	16	16.49
Número de miembros de la familia	De 1 a 3 miembros	53	54.64
	De 4 a 6 miembros	44	45.36
Ingreso mensual por hogar	Menos de \$2,500.00	1	1.03
	De \$2,500.00 a \$7,499.00	18	18.56
	De \$ 7,500.00 a \$14,999.00	33	34.02
	De \$15,000.00 a \$ 49,999.00	40	41.24
	De \$50,000 a \$99,999.00	4	4.12
	\$100,000.00 o más	1	1.03

Fuente: Elaboración propia, 2023

Continuando, la estructura del cuestionario está compuesto por cuatro bloques de preguntas, el primero es el descrito anteriormente que pertenece a los datos sociodemográficos, el segundo inicia con otra pregunta filtro para indagar sobre la constancia de agua potable en los hogares y algunas problemáticas que se pueden suscitar. La pregunta fue ¿En algún periodo del año carece del suministro de agua potable? Y ¿Con cuánta frecuencia al año carece del suministro de agua potable? De las 97 respuestas a la pregunta referente a si se ha quedado sin agua, las frecuencias fueron 54 para la opción no y 43 para la opción sí, es decir el 44% de los respondientes carece de suministro de agua potable, de los cuales un 17% les falta el agua un periodo al año, mientras que otro 17% tienen cortes en el suministro durante todo el año. En lo referente al tiempo sin agua se muestra la “Tabla 2

Tabla 2. Tiempo sin agua

Tiempo	Frecuencia	Porcentaje
De 3 a 8 hrs.	19	20%
De 9 a 12 hrs.	12	12%
De 24 a 48 hrs.	8	8%
De 3 a 7 días	2	2%
Más de una semana	2	2%
Total	43	44%

Fuente: Elaboración propia, 2023

El 20% dice quedarse sin agua entre 3 y 8 horas, mientras que un 12% puede durar hasta 12 horas sin agua y la situación más crítica es para el segmento que agrupado alcanza un 12% de personas que han estado varios días sin agua. En cuanto a las opciones para mitigar la situación, de las 43 frecuencias sin agua, 33 cuentan con tinacos, 6 recurren a algún familiar y 4 esperan a que les surta la pipa. Además de las incomodidades que se suscitan también se generan gastos extra ya que aumentan el consumo de agua embotellada y compra de garrafones y algunos tienen que pagar pipa para que les llenen sus tinacos o contenedores.

También se invierte tiempo ante estas contingencias, que las más de las veces es la mujer la que tiene que esperar a que llegue el agua para llenar contenedores o espera a la pipa. Véase la “Tabla 3”. Otra problemática que altera la dinámica familiar es la aparición de

enfermedades, 5 personas de las 43 que han estado sin agua respondieron positivamente a la pregunta: ¿Se han presentado enfermedades infecciosas o de la piel en la familia a causa de la falta de agua?

Tabla 3. ¿Quién gestiona el agua durante la contingencia?

Miembro	Frecuencia	Porcentaje
Madre	20	20.62
Padre	15	15.46
Hijo	2	2.06
Hija	1	1.03
Otro	3	3.09
Nadie	2	2.06
Total	43	44.33

Fuente: Elaboración propia, 2023

La sección tres del cuestionario es la exploración general sobre conocimiento del tema. Una de las cuestiones fue ¿Cual rubro considera que es el principal consumidor de agua en Sinaloa? las respuestas en la “Tabla 4” nos dicen que es el rubro de la agricultura es el que usa más agua, seguido por la industria. Efectivamente, en Sinaloa la agricultura utiliza más agua que otros rubros según la página del sistema nacional de información del agua (SINA).

Tabla 4. Rubros que considera con más gasto de agua

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Los hogares	6	6.19
Las empresas	11	11.34
Instituciones de gobierno	4	4.12
La agricultura	49	50.52
La ganadería	7	7.22
La industria	19	19.59
Otra	1	1.03
Total	97	100

Fuente: Elaboración propia, 2023

Sobre la pregunta en el tema de la mayor problemática del agua, la mayoría está de acuerdo que es la distribución y no la escasez, mientras que un 7.10% considera que no hay ningún problema. Las frecuencias y porcentajes se visualizan en la “Tabla 5”.

Tabla 5. Mayor problemática del agua

	Frecuencia	Porcentaje
La distribución	46	46.90
La escasez	25	25.50
La calidad	12	12.20
Ninguno	7	7.10
El precio	4	4.10
Otro	3	4.20
	97	100.00

Fuente: Elaboración propia, 2023

Los siguientes dos ítems de este bloque tres, se plantearon para explorar que conocimiento tiene la ciudadanía sobre la nueva política del agua, ya que una de las funciones del consejo de cuenca es informar e implementar talleres o campañas de difusión para concientizar a la población sobre su entorno y los usos del agua además de los consultivos, que son las cantidades de agua que se utilizan para producir bienes, es decir, la huella hídrica. Las preguntas y sus respuestas se observan en la tabla 6.

Tabla 6. Preguntas de conocimiento general

Pregunta	Sí		No	
	(F)	%	(F)	%
¿Cree que en Sinaloa hay escasez de agua?	59	60.8 2	38	39.18
¿Sabe a qué se refiere el término "huella hídrica"?	34	35.0 5	63	64.95

Fuente: Elaboración propia, 2023

En la cuestión de indagar si hay alguna campaña de cuidado del agua, la pregunta fue: ¿Ha visto alguna campaña de cuidado del agua? de ser así indique dónde vio la más reciente. Las respuestas de la “Tabla 7” indican que un 40% refirió no haber visto ninguna.

Tabla 7. ¿Ha visto campañas sobre cuidado del agua y dónde?

Campañas en:	Frecuencia	Porcentaje
No, no he visto	39	40.21
En redes sociales	28	28.87
Televisión	7	7.22
Medios informativos	13	13.40
Espectaculares	2	2.06
Planteles educativos	8	8.25
Total	97	100.00

Fuente: Elaboración propia, 2023

En esta tesitura, otra cuestión fue: ¿Cree que se requieren más campañas de concientización para el buen manejo del agua? Y, un alto porcentaje de 93% manifestaron que si se requieren. Para cerrar este bloque se preguntó si conocían la página informativa de gobierno como el monitor de sequía y de otros eventos meteorológicos, un 82.5% dijo no conocerla. La cuarta y última sección es buscar indicios sobre convocatorias o invitaciones dirigidas a la ciudadanía para participar y ser parte en las reuniones donde se toman decisiones o se llegan a acuerdos por parte del consejo de cuenca o CONAGUA, así como revisar si existe interés en colaborar en estos temas. En la “Tabla 8” están las preguntas y sus respuestas.

Tabla 8. Preguntas sobre participación

	Sí	No
¿Conoce alguna iniciativa de gobierno, de alguna empresa u ONG para participar en el cuidado del agua?	19.59	80.41
¿Ha participado en algún foro sobre el cuidado y gestión del agua?	16.49	83.51
¿Ha hecho alguna propuesta sobre el tema del agua?	10.31	89.69

Fuente: Elaboración propia, 2023

Estas últimas preguntas se relacionan con la parte de la legitimidad de la gobernanza para lo que se requiere convocatoria abierta e invitación a foros y hacer propuestas por parte de todos los actores, pero si no se socializan las reuniones, si no hay invitaciones a foros, tampoco hay inclusión de actores de ningún género, la legitimidad democrática está en duda.

Las últimas preguntas sobre el interés en el tema y en participar, resultaron con frecuencias elevadas en la opción “Mucho” como se ve en la “Tabla 9”.

Tabla 9. Interés en el tema, gestión y cuidado del agua

	Mucho	Poco	Nada
¿Qué tanto le preocupa la falta de agua en el futuro?	90%	10%	0%
¿Que tanto le gustaría participar en la gestión y cuidado del agua?	59%	39%	2%

Fuente: Elaboración propia, 2023

A continuación, se presenta la prueba de Chi cuadrado para verificar la relación entre las variables, una de tipo nominal y la otra ordinal: “Tabla 10” de contingencia Sexo y Si hubiera una iniciativa para apoyar o promover el cuidado y gestión adecuada del agua, ¿Qué tanto le gustaría participar?

Tabla 10. Participa en la gestión del agua por sexo

Sexo	Mucho	Poco	Nada	Total
Mujer	42	16	2	60
Hombre	15	21	0	36
Otro	0	1	0	1

Fuente: Elaboración propia, 2023

La significancia asintótica tuvo un valor de 0.02 que es menor a 0.05, como se observa en la “Tabla 11” con lo que se asume la hipótesis de variables dependientes, es decir que existe relación. Lo interesante de este hallazgo es que se observa el interés por participar en la gestión del agua por género, este fue de un 70% para las mujeres y 41.6% para los hombres, de acuerdo a las frecuencias de la tabla. Y en cuanto al poco interés por participar, el porcentaje más elevado es para los hombres con un 58.3% y para las mujeres fue de 26.6%.

Tabla 11. Prueba de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	11.614 ^a	4	0.02
Razón de verosimilitudes	12.593	4	0.013
Asociación lineal por lineal	5.89	1	0.015
N de casos válidos	97		

Fuente: Elaboración propia, 2023

Resultados segunda etapa

Para el análisis del discurso en el material hemerográfico que funge como evidencia empírica, se realizó una revisión de notas en los principales medios digitales en el estado de Sinaloa, que develan lo que pasa en el seno familiar. Se cita la siguiente nota informativa del municipio de Mazatlán, donde los habitantes de la colonia Flores Magón, Lomas del Ébano y sus alrededores estuvieron sin agua por dos meses, provocando que los vecinos limitaran sus actividades diarias, como bañarse, limpiar, lavar trastes y ropa. En entrevista a los afectados, dicen sentirse cansados debido a que puntualmente tienen que realizar su pago por un líquido que no llega a sus hogares. Aunado a lo anterior, las vecinas tienen que estar pendientes para recibir las pipas de agua y cuidar que los menores se bañen y refresquen para que no sufran golpes de calor, añaden que difícilmente pueden salir a trabajar (Cortés, 2019).

Los inconvenientes que finalmente recaen sobre las mujeres que trabajan en casa y fuera de casa contribuye a ampliar la brecha salarial, factor que suma a la feminización de la pobreza ya que las mujeres en estas condiciones de vulneración no pueden aspirar a un trabajo con un mejor sueldo, pues se les imposibilita conciliar la vida privada con el trabajo.

Al norte del estado, la situación también es de cuidado. En la región de los Mochis, Sinaloa, el subtítulo de un periódico dice: “Desesperados ante la falta del servicio de agua potable, vecinos del ejido Goritos Viejo, advirtieron que podrían tomar la carretera a inicio de la próxima semana a fin de llamar la atención de las autoridades municipales para que brinden una solución definitiva.” (Jolie, 2019). Una vecina de esa comunidad reveló que el servicio les llega a cuentagotas y solo un momento entre las 2:00 y las 3:00 horas, por lo que es necesario hacer guardia en las tomas domiciliarias para lograr obtener el líquido, el cual, dijo, nunca es suficiente ni para las más elementales necesidades (Jolie, 2019).

La falta de agua y que la mujer se sienta responsable de recogerla en horarios nada convenientes, es otro obstáculo para el desarrollo y

empoderamiento económico. Estas jornadas dobles o triples sin remuneración económica es otro punto medular de los derechos humanos.

En otra nota del municipio de Ahome, usuarios de Los Mochis señalan estar hartos de las constantes fallas en el servicio y vecinos del poblado Nuevo San Miguel tomaron las instalaciones de la planta de agua y aceptaron liberarlas luego de 15 horas, tras recibir el compromiso de las autoridades de que se priorizará y mejorará la atención de este importante servicio en esta comunidad. Una de las afectadas, señaló que se vieron obligadas a emprender esta movilización ante la desesperación que enfrentan como consecuencia del grave problema de desabasto de agua en sus viviendas. Indicó que el problema lo han venido denunciando desde hace meses porque cada vez la situación ha empeorado, al grado que durante la mayor parte del día carecen de este elemental servicio (Vega, 2019).

Las mujeres que se organizan para denunciar el desabasto de agua por vías no institucionales como estas tomas de plantas, debieran canalizarse por medio de los mecanismos de participación como lo son los consejos de cuenca, esto nos habla de la falta de representatividad de la mujer y el hermetismo de estos mecanismos en sus convocatorias o falta de comunicación de la existencia de estos.

Hay problemas que tienen años sin solución y afectan de forma constante y no solo en los períodos álgidos de presión hídrica, como el caso de la comunidad de las Bolsas de Tosalibampo 2, en Los Mochis, Sinaloa, que tiene más de 30 años padeciendo la falta de agua y pidiendo a la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (Japama) una solución. Los afectados señalaron que, a pesar de no tener agua en sus llaves, los recibos de cobro llegan mes por mes y cuando llega a haber agua, esta sale turbia y con mal olor. Expresan que están viviendo una situación muy crítica y dicen sentir mucha rabia e impotencia ya que la falta del vital líquido ha traídos otras consecuencias como la suspensión del servicio en el Centro de Salud y las clases en la escuela primaria (Redacción, 2019).

De nueva cuenta, en esta situación se infiere que quien se hace cargo

de la niñez que no asiste a la escuela es la mujer, además de las enfermedades que se pueden suscitar por falta de agua y ¿quién cuida a los que enferman? y lo inconveniente que es el cierre del centro de salud, en verdad son una serie de derechos que se vulneran en cascada uno tras otro. Las cargas familiares, labores excesivas, estrés e inestabilidad económica son una forma de violencia hacia la mujer generadas y vulneración de derechos en cascada, como implicaciones de una gobernanza del agua que no cumple con sus fines.

Conclusión

Con base en los resultados de esta investigación, el mecanismo de participación no cumple su función de cuidar el uso prioritario del agua para uso doméstico ya que un poco más del 40% se queda sin agua, mientras que otros usos consultivos no carecen del recurso como la agricultura o la industria. Se vulnera el derecho humano al agua potable, afectando a la salud en las familias y generando gastos extra, esto contribuye a ampliar la brecha de género ya que aumenta el número de horas de trabajo para la mujer. Se deduce según las respuestas, que los ciudadanos tienen conocimiento o percepción sobre la escasez de agua en la región, pero muy poco conocimiento sobre temas específicos que son importantes para una nueva cultura del agua, función que también le corresponde al consejo de cuenca y CONAGUA, esto aunado a que también son pocas o nulas las campañas de cuidado del agua.

Sobre la cuestión de la participación, los ciudadanos están interesados en asistir a foros y hacer peticiones o propuestas, pero hay poca o nula convocatoria, no se difunde o no se publicita lo suficiente y, sumado a la falta de información, juegan un papel como génesis y consecuencia de la problemática porque entre menos ciudadanos se enteren como pueden participar, menos habrá quienes defiendan los usos prioritarios del agua. Este bajo nivel de gobernanza del agua no puede garantizar la inclusión de la mujer ni en la toma de decisiones ni en apoyar proyectos que las beneficien, a pesar de que tienen más interés que los hombres en participar en la gestión y cuidado del agua. Se deduce entonces que la gobernanza del agua en Sinaloa es de baja calidad democrática, no tiene un carácter incluyente, esto pone en duda su legitimidad, además no garantiza el derecho humano al agua potable.

Cabe mencionar que en la Ley de Aguas Nacionales no existe ningún apartado sobre la priorización de asuntos relacionados con la participación de la mujer, solo lo que se añadió en la última reforma del 11 de mayo del 2022 que dice “en materia de Paridad entre Géneros, se deberá observar el principio de paridad de manera progresiva, a partir de las nuevas designaciones y nombramientos que correspondan, de conformidad con la ley” (Ley de Aguas Nacionales [LAN], 2022). Pero no puede darse por hecho que esta reforma en la política, sea suficiente para conseguir la plena participación de la mujer en los programas de abastecimiento de agua o que las consideraciones de género se tengan siempre en cuenta. En términos generales, hay una diferencia significativa entre el contenido de las políticas y su aplicación, debido a que el análisis de género no es todavía parte sistemática e integrante de este sector.

Esta modificación a la ley no será suficiente si se continúa solo revisando que haya mujeres en las reuniones, no basta con que se les llame solo para cumplir requisitos de paridad de género, esto tiene que ver con el funcionamiento de las instituciones y su normatividad ya que depende de la organización y ordenación local de los recursos, es decir de la gobernanza del agua. Para ello habrá que considerar el tipo de datos recopilados, el desglose del personal y de las/os participantes en función del género y la necesidad de actividades de capacitación para lograr una mayor conciencia de género dentro de cada organización. Las relaciones de género varían según el espacio y se modifican a lo largo del tiempo, y si queremos que los cambios sean progresivos debemos plantearnos un aprendizaje basado en la participación equitativa y el respeto a los derechos humanos.

Según la CEDAW aún continuamos con rezago considerable que nos aleja de los objetivos de desarrollo sostenible en los temas pro-igualdad de género, participación de la mujer en políticas de reparto de bienes públicos como el agua y derechos humanos, se constata que, en este reparto desigual, la mujer es a la que más se le vulneran sus derechos en todos los aspectos como son los de la salud, la educación, la participación política y el bienestar económico. El estado también incurre en la violación del derecho de la mujer a participar en asuntos

públicos, no se anticipa la representatividad en estos espacios, de donde se pudieran pugnar por el derecho de tener agua en los hogares, dejando en desventaja el desarrollo y empoderamiento de este grupo.

En lo global, las metas perseguidas por los Objetivos de Desarrollo en relación al agua y a las desigualdades de género, no se podrán alcanzar, al menos que se integrara la perspectiva de género en la planificación y ejecución de proyectos. Para acercarnos a las metas de los objetivos sociales, económicos y de derechos humanos como la eliminación de la pobreza, la potenciación de los grupos marginados y la gestión adecuada de los recursos por quienes los utilizan, se debe hacer una revisión en todos los procesos de gestión del agua e incorporarse marcos que contemplen las relaciones sociales de género y los métodos para supervisar las iniciativas colectivas e individuales.

Otra cuestión importante que se tomen en cuenta las divisiones del trabajo enraizadas en el género, el hombre y la mujer tienen diferentes preocupaciones, por ejemplo, las mujeres, en cuanto encargadas del suministro de agua y encargadas de la higienización doméstica, preparación de alimentos y cuidado de la familia, cuando hay desabasto de agua se obstaculizan sus labores de manera desproporcionada, esto es un freno para la potenciación de la mujer que no se le permite controlar su propia vida, reproduciendo la opresión y la desigualdad. El garantizar el abasto de agua en las familias se traduce en beneficios para la mujer, como mejor salud y más tiempo disponible para otras actividades y mayor potencial productivo.

Los reclamos de las mujeres por vías no institucionales solo se ven como quejas o peticiones porque no existe una cultura de la participación o colaboración informada, se requiere la intervención de las disciplinas sociales como el Trabajo Social, trabajos de investigación y evaluación de la implementación de la política del agua en Sinaloa, es decir, la gobernanza desde el mecanismo de participación, y que se propongan cambios o mejoras para que este espacio sea de verdad inclusivo y legítimo. Por otro lado, también es necesario que las instituciones hagan la parte de comunicación y convocatoria que les corresponde de forma abierta, el recurso agua es un bien público y todas y todos debemos estar informados e

involucrarnos en su conservación y cuidado y revisar que los canales institucionales sean los adecuados para una buena representación, legítima, incluyente y democrática.

Referencias

- Antaki, C., Díaz Martínez, F., Edwards, D., Ibañez, T., Íñiguez, L., Martín, L., Mincoff, V., & Spink, M. (2011). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales* (L. Íñiguez, Ed.; 2nd ed.). El cuervo 96, S. A. file:///C:/Users/52667/Downloads/Analisis-Discurso%20(2).pdf
- CNDH. (2022). *¿Qué son los Derechos Humanos?* Comisión Nacional de Los Derechos Humanos, México. <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>
- CNDH, M. (2015). *Periodicidad con que las viviendas reciben agua potable a nivel nacional con TCMA (2012-2015)*. Fichas Técnicas, Derecho al Agua. <https://desca.cndh.org.mx/indicadores/Agua>
- CNN. (2021, October 12). *10 Cifras para entender el problema el agua en México*. Guardianes Del Medio Ambiente.
- CONAGUA. (2023). *Sistema Nacional de Información del Agua*. <https://www.gob.mx/conagua/articulos/sistema-nacional-de-informacion-del-agua-sina-302952>
- Cortés, M. (2019, August 2). Colonias continúan sufriendo desabasto de agua potable. *El Debate*. <https://www.debate.com.mx/mazatlan/Colonias-continuan-sufriendo-desabasto-de-agua-potable-20190802-0069.html>
- Diario Oficial de la Federación. (2020, December 30). *PNH_2020-2024_ptimo*. Plan Nacional Hídrico 2020-2024. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/642632/PNH_2020-2024_ptimo.pdf
- Ejea, G. (2006). *TEORÍA Y CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS*. <http://cpps.dyndns.info/cpps-docs-web/secgen/2015/pol-oceanica-regional/Doc%2010.Teoria%20y%20ciclo%20de%20las%20Politiccas%20Publicas.pdf>
- FOLBRE, N. (2021). La Revista Internacional del Trabajo y la igualdad de género: la importancia del trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres. *Revista Internacional Del Trabajo*. <https://doi.org/10.1111/ilrs.12215>

- García, M. (2000). Alianza de género y agua: Colocando el enfoque de género a todos los niveles y en todos los sectores relacionados con el manejo del recurso hídrico. *Conferencia Internacional Agua y Saneamiento En Poblaciones Pequeñas y Medianas En El Marco de La Visión Mundial*, 1–7.
- Gaxiola, M., & Rivera, M. (2022). Vulneración de derechos humanos resultante de la gobernanza del agua en Sinaloa. In L. Verdugo, M. Castro, & D. Soto (Eds.), *Política Social y Derechos Humanos* (pp. 164–185). Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social. <https://www.acanits.org/assets/img/libros/Politica%20Social.pdf>
- Global Partnership. (2022, July 27). *¿Qué es la GIRH?* GWP. <https://www.gwp.org/es/GWP-Sud-America/ACERCA/como/Que-es-la-GIRH/>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6th ed.). McGraw-Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hoekman, A., Jarab, J., Bonnafé, J., De Programas, E., Villarreal, P., & Ruiz Hernández, J. A. (2018). *MÉXICO ANTE LA CEDAW Belén Sanz Luque Representante de ONU Mujeres en México*. México Ante La CEDAW. <http://mexico.unwomen.org/eshttp://www.hchr.org.mx/>
- INEGI. (2020). *Información de México para niños*. Monografías. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/sin/poblacion/>
- Jolie, M. (2019, June 23). Advierten toma de carretera por falta de agua en Goritos. *El Debate*. <https://www.debate.com.mx/losmochis/Advierten-toma-de-carretera-por-falta-de-agua-en-Goritos-20190623-0028.html>
- Ley de Aguas Nacionales [LAN]. (2022, May 11). *Ley de Aguas Nacionales*. Diario Oficial de La Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAN.pdf>
- Martínez Valdés, Y., & Villalejo García, V. M. (2018). La gestión integrada de los recursos hídricos: una necesidad de estos tiempos. *Ingeniería Hidráulica y Ambiental*, 39(1), 58–72. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1680-03382018000100005&lng=es&nrm=iso&tlnq=en

- OCDE. (2015). *Principios de Gobernanza del Agua de la OCDE*. <https://www.oecd.org/cfe/regionaldevelopment/OECD-Principles-Water-spanish.pdf>
- Oechsler, V. (2021). Os Objetivos do Desenvolvimento Sustentável tornam a prática extensionista inter e multidisciplinar. *Caminho Aberto - Revista de Extensão Do IFSC*. <https://doi.org/10.35700/ca.2021.ano8n15.p14-17.3218>
- ONU. (2005, February). La mujer y el agua. *La Mujer En El 2000 y Después*, 1–28. <https://agua.org.mx/wp-content/uploads/2007/11/La-mujer-en-el-2000-y-despu%C3%A9s-La-mujer-y-el-agua.pdf>
- ONU. (2017). La Igualdad De Género. *Contribuciones a Las Ciencias Sociales, 2009–10*.
- Pero-Sanz, D. (2012). *Sexta Edición del Foro Mundial del Agua*. https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2012/DIEE EI15-2012_ForoMUndialAgua_DPero-Sanz.pdf
- Priego Martínez, K., & Soares, D. (2017). *Agua y dimensión de género*. Fondo Para La Comunicación y La Educación Ambiental A.C.
- Raya-Diez, E., Caparrós-Civera, N., & Carbonero-Muñoz, D. (2018). Derechos humanos y Trabajo Social: vinculaciones conceptuales y prácticas. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 8(0). <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v8i0.6509>
- Redacción. (2019, May 17). Denuncian mala calidad del agua en el ejido Chihuahuita. *El Debate*. <https://www.debate.com.mx/losmochis/Denuncian-mala-calidad-del-agua-en-el-ejido-Chihuahuita-20190517-0077.html>
- Ruiz, T. (2022, January 19). *La cara femenina de la pobreza*. Centro de Investigación En Política Pública. <https://imco.org.mx/la-cara-femenina-de-la-pobreza/#:~:text=En%20el%20caso%20de%20M%C3%A9xico,necesario%20para%20generar%20mayor%20evidencia>
- Sagayo, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 49, 1–10. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2014000100001>
- Saravia, S. (2022, July 27). *División de Recursos Naturales Comisión Económica para América Latina y el Caribe AGUA COMO VECTOR DE DESARROLLO: Hacia una Transición Hídrica*

- Sostenible e Inclusiva y Propuesta de Recuperación Transformadora en ALC V InterCODIA-Seminario de Alto Nivel “Agua y recuperación post-COVID” 27 de Julio de 2022 Sesión 1: Planes de Recuperación Post-COVID. Una mirada regional. AGUA COMO VECTOR DE DESARROLLO: Hacia Una Transición Hídrica Sostenible e Inclusiva.*
<https://resourcewatch.org/data/explore/wat050-Aqueduct-Baseline-Water-Stress>
- Soares, D. (2022). Territorio, género y derechos: el agua y el saneamiento en debate. *Perfiles Latinoamericanos*, 30(59).
<https://doi.org/10.18504/pl3059-013-2022>
- Solanes, M. (1998). Manejo integrado del recurso agua, con la perspectiva de los principios de Dublin. *CEPAL*, 64, 1–23.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12088/1/064165185_es.pdf
- Strauss, A., & Corbin, J. (1998). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* (2nd ed.). Universidad de Antioquía.
<https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>
- UNESCO. (2019). Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2019. No dejar a nadie atrás. In *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*.
- Vega, J. (2019, May 26). Vecinos toman planta de agua de Nuevo San Miguel. *El Debate*.
<https://www.debate.com.mx/losmochis/Vecinos-toman-planta-de-agua-de-Nuevo-San-Miguel-20190526-0024.html>

Eje temático:
Inseguridad, empleo y marginación social

Representaciones sociales de los empresarios de Culiacán que limitan el acceso al empleo a personas ex – toxicómanos

Cesar Alfonso Velarde Garcia
Nadia Lizeth Montaña Lugo
Blanca Esmeralda Santiesteban Barajas⁷

Resumen

Problema o necesidad social, es necesario hacer una reflexión general acerca de la situación en que se encuentran las personas con problemas de adicciones ya sea en aspectos sociales y familiares, debido a que existe una gran población de adictos en edad productiva que no tienen la oportunidad de desempeñarse en un espacio laboral y con ello se les limita lograr una vida productiva y de calidad. A muchos de ellos se les excluye por las representaciones sociales que se han venido presentando en los últimos años, sobre las consecuencias sociales de los efectos de su comportamiento y las conductas emocionales que ocasiona el consumo de drogas, “simplemente un joven adicto comete cerca de diez delitos del fuero común para financiar su relación sistemática con las drogas y así seguir consumiéndolas” (CEPTCA. 2022).

En consiguiente la profesión de Trabajo Social desarrolla su quehacer ante la problemática de las adicciones mediante el desarrollo de estrategias y la elaboración de políticas sociales tendientes a mejorar la incorporación laboral de las personas ex-toxicómanas. Es por eso que nos planteamos los siguientes objetivos:

⁷ Profesores de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Campus Culiacán.

- Comprender las representaciones sociales de los empresarios de Culiacán que limitan el acceso al empleo en las personas ex – toxicómanas
- Identificar las representaciones sociales de los empresarios de Culiacán que limitan el acceso al empleo en el sector empresarial.

Así mismo para esta investigación se tomó como eje vertebral el enfoque cualitativo “al constituirse como una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de los fenómenos sociales a la transformación de prácticas, a la toma de decisiones y también hacia un descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento” (Sandin, 2003:123).

Abordamos nuestro objeto de estudio desde el método hermenéutico para poder interpretar las representaciones sociales que predominan en los empresarios sobre las personas ex – toxicómanas y que limitan el acceso a la incorporación laboral.

Resultados

Con el trabajo de investigación realizado y enfocado en una triangulación de fuentes con el objetivo que la información recopilada sea más verídica y no solo darle oportunidad de opinar a un solo sector de la sociedad sobre el tema de representación social de las personas ex – toxicómanas, se amplió la investigación a los responsables de la contratación en el mercado laboral, los expertos en prevención en adicciones y encargados de aplicar las políticas públicas sobre la inclusión laboral.

En el sector primario específicamente en los campos agrícolas, donde la mano de obra es barata y son trabajos pesados, la contratación de personas que han tenido algún problema de adicciones se da sin ninguna dificultad, lo que el sector busca son personas que puedan trabajar sin discriminar su condición o forma de vivir, en lo que se enfocan es que cumplan producción solicitadas y dentro del área de trabajo que no rompan con la tranquilidad y afecten a terceros que no generen ningún tipo problemas en la empresa.

En los sectores secundarios y terciarios como es la industria y el comercio, tienen más similitudes en cuanto a las representaciones sociales como mercado laboral que con el sector primario (agrícola). En estos dos sectores indican que no limitan el acceso al empleo de las personas en proceso de rehabilitación, pero internamente tienen políticas de contratación que dificultan su incorporación, principalmente en las empresas comerciales.

Introducción

Este trabajo nos permite analizar la problemática de incorporación laboral de las personas ex toxicómanas en la ciudad de Culiacán, Sinaloa desde las ideas y representaciones sociales que los empresarios manifiestan como impedimentos para brindar oportunidades laborales a toda la población sin exclusión de dicho grupo de personas.

Consideramos útil ampliar los conocimientos sobre el ámbito laboral como parte necesaria del tratamiento de rehabilitación de adicciones y para la práctica profesional del Trabajo Social dentro de dicho proceso debido a que entendemos que las personas ex toxicómanas no tienen acceso al mundo laboral por razones de incapacidad para mantener una producción constante y satisfactoria en una empresa, por problemas de salud, por los efectos psico emocionales y la falta de responsabilidad de sus propios actos.

Por lo tanto, consideramos necesario comprender como se construyen las representaciones sociales sobre este grupo vulnerable con la finalidad de mejorar y complementar el proceso de rehabilitación desde las aportaciones del Trabajo Social.

Planteamiento del problema

El hombre ha ido adquiriendo una serie de valores, reglas y pautas de comportamiento como parte de la sociedad en la que vive y a la vez se va adaptando a los cambios que en esta se originan. Sin embargo, con el paso del tiempo se han ido dando una serie de cambios económicos, políticos y sociales en donde el fenómeno de las adicciones ha modificado su concepción como consecuencia de tales cambios. Se han

descubierto nuevas formas de darle uso a las sustancias adictivas, en principio para curar enfermedades con un fin terapéutico. (Briceño, 1982).

Los intentos por controlar el combate contra las drogas y por ende el problema de las adicciones como efecto socio-colateral en el panorama internacional, existen organismos encargados de prevenir y reducir la significancia de esta problemática. Las dos principales agencias de la Organizaciones de las Naciones Unidas (ONU) que luchan contra el tráfico de drogas son: la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), quien es el líder a nivel mundial en la lucha contra las drogas ilícitas y el crimen internacional; y Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) que es el órgano de fiscalización independiente y judicial encargado de vigilar la aplicación de los tratados de fiscalización internacional de las drogas.

En ese sentido, según el Informe Mundial Sobre las Drogas de la UNODC (2022), nos indica que alrededor de 284 millones de personas de entre 15 y 64 años consumieron drogas en todo el mundo en 2020, lo que supone un aumento del 26% respecto a la década anterior. Las personas jóvenes están consumiendo más drogas y los niveles de consumo actuales en muchos países son más altos que los de la generación anterior. En África y América Latina, las personas menores de 35 años representan la mayoría de quienes reciben tratamiento por trastornos relacionados con el consumo de drogas. Por lo tanto, la UNODC contribuye a mejorar la capacidad de lucha contra el blanqueo de dinero y la corrupción en todas las regiones mediante la interrupción de la corriente del producto de las drogas ilícitas, que las redes de la delincuencia utilizan para multiplicar sus actividades delictivas.

No obstante, la problemática social de las drogas en México hay que comprenderla de forma estructural, debido a que se encuentra compuesta de múltiples factores y causas, ya sean históricas, sociales, culturales o políticas. Por ejemplo, las culturas prehispánicas del país, conocían muy bien las drogas, algunas de ellas como el peyote y la marihuana, estas drogas las usaban ya fuera para medicina o para fines ceremoniales, ya que "la sociedad mexicana ha variado su opinión con respecto a las drogas, en términos generales han sido vistas como un

producto negativo pero necesario; algo de lo que no se puede prescindir pero que se reconoce como dañino" (Burkholder, 2011:56).

A la par el Estado mexicano comienza a crear una serie de organismos para contrarrestar el problema: en 1989 se crea el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), posteriormente en 1993 el Instituto Nacional para el Combate a las drogas (INCD), y en 1995 el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Actualmente en México, según el Programa de Acción Especifica (PAE) Salud Mental y Adicciones 2020-2024, al inicio de la presente administración, la situación del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas se pueden identificar mediante el informe sobre la situación de la salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas en México que 60.5% de los participantes en la encuesta indicaron no haber consumido ninguna sustancia y 3.7% decidió no contestar. El orden de las sustancias con mayor consumo entre la población femenina y masculina fueron: 1. Alcohol (32.5%) 2. Tabaco (24.6%) 3. Marihuana (14.6%) En el caso de las mujeres, se identificó que 28.1% consumieron alcohol, 20.6% tabaco y 11.2% marihuana. 39.7% de los hombres consumieron alcohol, 31.2% tabaco y 20.2%. marihuana, lo que indica que los hombres presentaron mayores prevalencias de consumo en comparación de las mujeres.

La problemática de las adicciones desde una visión amplia nos permite reconocer otros efectos, no sólo como en la salud pública, sino también en lo social, tanto en la conformación de delitos, como en las dinámicas familiares, lo que vislumbra un panorama de crisis social para las actuales generaciones.

Cabe señalar que como grupo socialmente marginado son las personas ex toxicómanas no sólo tienen problemas para encontrar empleo, sino que además, la mayoría se encuentra en carencia y dificultad para la satisfacción de sus necesidades individuales y sociales, ingresando así en la delincuencia organizada, y que desde un punto de vista estructural existen muchas condicionantes que aún no han sido descubiertas, y que en un momento dado pudieran contribuir a la resolución de su realidad social.

Los procesos de rehabilitación profesionales están enfocados a encaminar y mejorar la capacidad del individuo para realizar una serie de actividades las cuales son necesarias para su amplio desempeño físico, mental, social, ocupacional y económico, enfocado a preparar y readaptar a la persona en el ámbito laboral, con el objetivo de que puedan obtener y conservar un empleo adecuado. Con este proceso se logra que las personas ex - toxicómanas puedan compensar en lo mayor posible las desventajas originadas en su paso por las adicciones afectando el desempeño y las habilidades en la competencia laboral. Con lo cual les dificulta o les impiden la integración social y laboral.

Para este estudio se plantearon los siguientes objetivos:

- Comprender las representaciones sociales de los empresarios de Culiacán que limitan el acceso al empleo en las personas ex - toxicómanas.
- Identificar las representaciones sociales de los empresarios de Culiacán que limitan el acceso al empleo en el sector empresarial.
- Determinar las fuentes de construcción de las representaciones sociales de las personas ex toxicómanas.

Marco teórico

Representaciones sociales y su construcción.

Las representaciones sociales no constituyen un conocimiento claramente definido y consciente que, a manera de manual de instrucciones, indica la forma de interactuar ante situaciones sociales específicas, sino que más bien establecen un saber implícito, una forma de sentido común compartida por un grupo. Al analizarlas nos instalamos en la aprehensión del sentido de la acción y de las maneras en que los actores sociales las significan. Son principios organizadores de las posiciones adoptadas entre actores sociales, posiciones que van ligadas a las maneras en que estos actores se insertan específicamente en un conjunto definido de interacciones (Doise, 1986).

Bourdieu sostiene que en este tipo de significaciones se va estructurando el *habitus*, un sistema de disposiciones que funciona estructurando las experiencias pasadas con las presentes, conformando

una matriz formadora de las percepciones y generadora de actos (Moreno y Moons, 2002).

En consiguiente plantea la definición de las representaciones sociales mediante el análisis de la teoría de Moscovici (1979), citado por Piñero (2008) la cual clasifica en tres concepciones:

- Las nociones de estructura y agente, a partir de las cuales aspiramos a asentar que el *habitus* desempeña un papel esencial en la configuración de las representaciones sociales y la toma de posición de los agentes.
- El reconocimiento de que las representaciones sociales y el *habitus* constituyen conceptos homólogos en virtud de las funciones que desempeñan. Centrado a la idea de que la posición social desempeña un papel prioritario en la definición del *habitus* y de las representaciones del agente.
- Construcción de las estrategias en que los agentes utilizan para desenvolverse dentro de su campo y espacio social.

Bourdieu (1997) sostiene que el *habitus* definido como la esquematización de los pensamientos, sentimientos y juicios forma parte del proceso de la construcción social mediante representaciones que se insertan en como formas de pensamiento producidos en contextos específicos. A cada espacio social corresponden formas específicas de distribución de los recursos económicos, sociales, culturales y simbólicos; sin embargo, esta correspondencia no es de tipo determinista, en el sentido de que los agentes con su estructura y volumen de capital, así como *habitus*, hayan sido previstos por un orden o estructura superior, sino que es el propio agente el que participa en la construcción de esa estructura social, al asignarle significados simbólicos y legitimidad (Bourdieu, 1997).

Analizadas desde esta óptica, las representaciones sociales constituyen una categoría que contribuye a la configuración de *habitus* en virtud de su naturaleza simbólica; una de sus funciones es que contribuyen a que las personas reconozcan y acepten la realidad social, integrándose a la posición social que le corresponde en función de sus esquemas de pensamiento.

El concepto de las representaciones sociales implementado por Moscovici en 1961, citado por Piñero (2008) define que “representación social es un conjunto de conceptos, enunciados y explicaciones originados en la vida diaria, en el curso de las comunicaciones interindividuales. En nuestra sociedad se corresponden con los mitos y los sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; incluso se podría decir que son la versión contemporánea del sentido común, constructos cognitivos compartidos en la interacción social cotidiana que proveen a los individuos de un entendimiento de sentido común, ligadas con una forma especial de adquirir y comunicar el conocimiento, una forma que crea realidades y sentido común. Un sistema de valores, de nociones y de prácticas relativas a objetos, aspectos o dimensiones del medio social, que permite, no solamente la estabilización del marco de vida de los individuos y de los grupos, sino que constituye también un instrumento de orientación de la percepción de situaciones y de la elaboración de respuestas” (Perera, 2005:44).

Teniendo en cuenta las ideas de Moscovici, Piñero (2008) plantea que la representación social concierne a un conocimiento de sentido común, que debe ser flexible, y ocupa una posición intermedia entre el concepto que se obtiene del sentido de lo real y la imagen que la persona reelabora para sí. Es considerada además proceso y producto de construcción de la realidad de grupos e individuos en un contexto histórico social determinado.

Sin embargo, Jodelet (1986) plantea que las representaciones sociales son como “una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social”. (Piñero, 2008).

En este sentido las representaciones sociales constituyen una forma de pensamiento social en virtud de que surge en un contexto de intercambios cotidianos de pensamientos y acciones sociales entre los sujetos de un grupo social. Por esta razón también es un conocimiento de sentido común que es compartido en el cual presenta una dinámica individual que les permite construir nuevos planteamientos teóricos.

La conformación de las representaciones sociales es imprescindible que ocurran dos procesos: la objetivación y el anclaje, los cuales se encuentran muy ligados por el hecho que una se relaciona con otra. Este binomio permite que la representación objetivada, naturalizada y anclada logre explicar y orientar nuestros comportamientos.

La objetivación podría definirse como aquel proceso a través del cual llevamos a imágenes concretas que nos permiten comprender mejor lo que se quiere decir, aquellos conceptos que aparecen de manera abstracta. Consiste en transferir algo que está en la mente en algo que existe en el mundo físico. Y el anclaje es el mecanismo que permite afrontar las innovaciones o la toma de contacto con los objetos que no son familiares. Utilizamos las categorías que nos son ya conocidas para interpretar y dar sentido a los nuevos objetos que aparecen en el campo social (Ibáñez, 1986).

De estas fuentes de determinación de las representaciones sociales tanto la objetivación como el anclaje nos permiten comprender la realidad mediante las significaciones subjetivas de los objetos en el cual interactuamos para construir un conocimiento desde el contexto social. De esta manera las representaciones sociales son un conocimiento constituido que funciona de forma práctica por que determina la manera en que al sujeto se acerca a la realidad, que son guiados por la percepción y la acción, en esta medida el sujeto al contar con información selecciona y se apropia de aquella que le resulta más oportuna según la naturaleza que le es propio. Al mismo tiempo, las propiedades de la información que se apropia influyen en la construcción de ese pensamiento, es en este sentido que la información adquiere un carácter individual.

Planteamientos teóricos que abordan las representaciones sociales

Desde la economía

Varios analistas han puesto en evidencia la importancia del capital social en el desarrollo de las sociedades, incluso en su desarrollo económico. Hoy existe un reconocimiento creciente del rol fundamental que juegan el sector productivo en el proceso de

desarrollo. Para la comprensión tanto del proceso de las asociaciones, como de su funcionamiento, las representaciones de los actores son de importancia fundamental para el crecimiento económico de un país. A diferencia del actor social que ingresa a una empresa o una institución pública y que se ve imponer reglas que son independientes de su voluntad, el sujeto que ingresa a una asociación lo hace por adhesión voluntaria. (Tizon: 2010).

Para el funcionamiento de una empresa se aborda desde cuatro dimensiones (Tizon, 2010): La dimensión social y cultural, que se refiere a las interacciones entre los individuos y los valores que se implementen en las empresas mediante las interacciones. La dimensión económica que trata las formas de regulación económica de todo el personal. La dimensión organizacional y técnica que aborda el funcionamiento interno de las organizaciones. Y la dimensión ecológica, que considera las relaciones de la empresa con su entorno.

La dimensión social y cultural tiene una importancia fundamental la interacción y la comunicación, a través de las cuales se produce una construcción consensual de la realidad social, que permite el trabajo conjunto a partir del proyecto social de la asociación. En esta construcción se articulan elementos efectivos, mentales y sociales. La actividad económica en la manifestación de un sentido común, es decir de un mundo compartido con otros (Laville, 1994).

Para el abordaje de la dimensión cultural y social, el análisis puede basarse en la noción de acción comunicativa de Jodelet (1987). Jodelet distingue dos formas de actividad social: la actividad instrumental y la actividad comunicacional orientada hacia la intercomprensión. En las empresas solo las convicciones compartidas intersubjetivamente dan lugar a compromisos recíprocos. Existe una importante dimensión de identidad, de construcción de la identidad colectiva y de la confianza mediante experiencia y el lenguaje compartidas de los actores con los empleados. Existen espacios de comunicación en los cuales se construyen colectivamente y se justifican los objetivos y las acciones (Laville, 1994).

En este sentido las representaciones sociales son un factor sustancial de los actores sociales para el funcionamiento de una empresa u organismo, esto se debe por la autoridad decisional que se le otorga para implementar políticas enfocadas a la productividad; sin embargo, de acuerdo a las esquematizaciones mentales desarrolladas durante la interacción social, se determina conceptos claves de exclusión hacia la sociedad.

Desde la psicología

La teoría de las representaciones sociales constituye tan solo una manera particular de enfocar la construcción social de la realidad. La ventaja de este enfoque, sin embargo, es que toma en consideración y conjuga por igual las dimensiones cognitivas y las dimensiones sociales de la construcción de la realidad. Ello hace que su óptica de análisis; la elección de aspectos relevantes a investigar y la interpretación de los resultados difieran en gran medida de la cognición social.

En este sentido la teoría de las representaciones sociales surgió en la psicología francesa con Moscovici en 1961, citado por Piñero (2008) entiende las representaciones sociales como entidades casi tangibles que circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro. La mayor parte de las relaciones sociales de los objetos producidos o consumidos en las comunicaciones intercambiadas están impregnadas de ella.

Sin embargo Piñero (2008) retoma la definición de Moscovici (1979) sobre las representaciones sociales de la siguiente manera: “son sistemas de valores, ideas y prácticas que tienen una doble función: en primer lugar, establecer el orden que permita a los individuos orientarse en el mundo social y material y dominarlos; y, en segundo término, permitir la comunicación entre los miembros de una comunidad, aportándoles un código y clasificar de una manera inequívoca los distintos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal”. (Piñero, 2008:03).

Las representaciones sociales son la manera en que nosotros sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las

características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano. En pocas palabras el conocimiento espontáneo que habitualmente se denomina conocimiento de sentido común o bien pensamiento natural por oposición al pensamiento científico. Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo, ese conocimiento es en muchos aspectos un conocimiento socialmente elaborado y compartido (Jodelet, 1984).

Otro de los autores destacados que abordan las representaciones sociales es Doise (1998) acentúa la conexión entre la representación social y los factores socio estructurales, tales como los estatus socialmente definidos. Resalta la relación directa que mantienen las representaciones sociales con la ubicación social de las personas que las comparten. Establece que las representaciones sociales constituyen principios generativos de tomas de postura que están ligados a inserciones específicas en un conjunto de relaciones sociales y que organizan los procesos simbólicos implicados en esas relaciones (Doise, 1998).

De acuerdo a las aportaciones teóricas entendemos que las representaciones sociales son filosofías surgidas en el pensamiento social que tiene vida propia. Las personas, al nacer dentro de un entorno social simbólico lo dan por supuesto de manera semejante como lo hacen con su entorno natural y físico. Sin embargo las personas también son agentes. Tienen maneras específicas de comprender, comunicar y actuar sobre sus realidades ontológicas. Una vez que comprometen su pensamiento, las personas ya no reproducen su entorno social simbólico de manera habitual y automática sino lo incorporan a su esquema cognitivo. No solo reproducen sus realidades ontológicas sino que se comprometen en procesos epistemológicos y como resultado de ello cambian sus realidades ontológicas al actuar sobre ellas.

Desde la sociología

La construcción de la realidad es una idea fundante de la sociología. Emile Durkheim fue el pionero de la noción de la representación emplea este concepto para analizar un tipo de fenómenos que tienen su origen en el entramado de relaciones sociales que establecen los individuos en una sociedad. (Araya Umaña, 2002).

Su teoría señala que las representaciones colectivas son realidades que sostienen con su sustrato íntimas relaciones y cuya autonomía no puede ser sino relativa. Para Durkheim son una suerte de producciones mentales sociales, una especie de ideación colectiva que las dota de fijación y objetividad. Por el contrario, frente a la estabilidad de transmisión y reproducción que caracteriza a las representaciones colectivas, las representaciones individuales serán variables e inestables o, si se prefiere, en tanto que versiones personales de la objetividad colectiva, sujetas a todas las influencias externas que afectan al individuo. (Elejabarrieta, 1991).

En este sentido las representaciones colectivas se producen por el intercambio de acciones que realizan los individuos como colectividad, en el seno de la vida social y constituyen, por lo tanto, hechos sociales que sobrepasan y se imponen al individuo, pues las propiedades individuales, al sumarse en la colectividad, pierden su especificidad y se constituyen en fenómenos eminentemente sociales. (Araya Umaña: 2002).

De este modo, desde la perspectiva durkheimiana las representaciones colectivas son sintetizadas y expresadas en forma colectiva y tienen vida propia; como hechos sociales, mantienen independencia de los individuos y como tales le son impuestas mostrando su carácter determinista.

Desde el pensamiento de Lucien Lévy-Bruhl los estudios sobre los mitos o formas de pensamiento de las sociedades primitivas, provenientes de la sociología y la antropología, descubrían un tejido de supersticiones y absurdos que eran atribuidos a las limitaciones de las personas y a su incapacidad de razonar como las personas de sociedades

no primitivas. Levy-Bruhl revierte esta posición al considerar que no son los actos y pensamiento atomizados los que deben retener nuestra atención, sino el conjunto de creencias y de ideas que tienen una coherencia propia. De esta forma, Levy-Bruhl, abandona la oposición entre lo individual y lo colectivo e insiste sobre la oposición de mecanismos psicológicos y lógicos en dos tipos sociedades, la primitiva y la civilizada. (Moscovici, 1979, citado por Piñero, 2008).

Desde la perspectiva sociológica de Berger y Luckmann se sostiene que la realidad se construye en la vida cotidiana y la sociología del conocimiento debe estudiar los procesos por medio de los cuales genera el conocimiento. En consiguiente la realidad de la vida cotidiana se presenta como un mundo intersubjetivo, un mundo que comparto con otros. Esta intersubjetividad establece una señalada diferencia entre la vida cotidiana y otras realidades que tengan conciencia. En la realidad, no puede existir en la vida cotidiana sin interactuar y comunicarme continuamente con otros. (Berger y Luckmann, 1991).

El análisis de los sociológicos Berger y Luckmann (1991) aporta tres elementos fundamentales a la propuesta teórica de Moscovici: el carácter generativo y constructivo que tiene el conocimiento en la vida cotidiana. Es decir, que nuestro conocimiento más que ser reproductor de algo preexistente, es producido de forma inmanente en relación con los objetos sociales que conocemos. Que la naturaleza de esa generación y construcción es social, esto es, que pasa por la comunicación y la interacción entre individuos, grupos e instituciones. La importancia del lenguaje y la comunicación como mecanismos en los que se transmite y crea la realidad, por una parte, y como marco en que la realidad adquiere sentido, por otra.

Estos aspectos contribuyeron de manera significativa a la teoría de las representaciones sociales. Las aproximaciones al conocimiento cotidiano, considerando seriamente el carácter productor más que reproductor de los significados de la vida social es un elemento claramente visible en la teoría.

Desde la pedagogía

Desde la perspectiva pedagógica Jesús García Mínguez (2005) profundiza las representaciones sociales desde tres elementos principales que abordan su estructuración: la construcción selectiva, la esquematización estructurante y la naturalización.

La construcción selectiva alude al mecanismo capaz de conseguir que los sujetos o los grupos lleguen a integrar el componente informativo exterior al que hemos aludido. El individuo se acerca a la realidad o esta viene sobre él, en todo caso precisa una apropiación, una estrategia que permita hacer propios los saberes ajenos, con la precaución de que no pasen desapercibidos y se fijan en el intelecto.

La esquematización estructurante se ocupa de dar expresividad al núcleo figurativo. Es un trabajo que tiene por misión dar significado a la representación de manera que el pensamiento aparezca como una estructura dotada de sentido y valor global.

La naturalización es la tercera etapa donde los conocimientos asimilados y valorados toman asiento en la mente de las personas. En la naturalización el esquema figurativo adquiere un status ontológico, es decir el pensamiento adquiere la categoría de lo fáctico. Así el esquema figurativo pasa a ser la expresión directa de una realidad que se le corresponde perfectamente y de la que no parece constituir sino un reflejo fiel. (García, 2005).

En este sentido, la objetivación del pensamiento social se describe de la siguiente manera 1) parte de la percepción-información externa dentro de un contexto, cultura o colectivo, 2) el caudal informativo recibe la condición de la propiedad del sujeto u grupo, 3) este elabora una significación simbólica y 4) termina el recorrido con la proyección sobre la existencia.

Enfoque metodológico y tipo de estudio

Estudiar las representaciones sociales es una tarea compleja, se han realizado distintas investigaciones sobre el tema, para lo cual han sido

utilizados diversos métodos e instrumentos. La importancia, amplitud y complejidad del fenómeno representacional conlleva a la necesidad de combinar enfoques o perspectivas teóricas que de modo complementario se articulen y asuman diferentes abordajes metodológicos, pudiendo articular métodos y técnicas que nos permitan un mayor acercamiento al mismo.

Para esta investigación se tomó como eje vertebral el enfoque cualitativo “al constituirse como una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de los fenómenos sociales a la transformación de prácticas, a la toma de decisiones y también hacia un descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento” (Sandín, 2003:123).

La investigación cualitativa representa un enfoque humanista, donde es permitido y necesario el equilibrio entre lo objetivo y lo subjetivo; pero jamás la ausencia de este último, pues es imprescindible que las personas investigadoras se coloquen “en los zapatos de él o la otra” para comprender así el entorno que le rodea (Sandín, 2003).

Según Gurdian (2010) la hermenéutica se describe como un método general de comprensión y la interpretación es el modo natural de conocer los seres humanos. La hermenéutica tiene como misión descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos y los gestos, así como cualquier acto u obra, pero conservando su singularidad en el contexto del que forma parte.

De modo semejante, Beuchot (1999) señala a la hermenéutica como aquella disciplina de la interpretación. Por lo tanto, refleja la forma en que la hermenéutica, en términos generales, alude al arte de la interpretación, esta es considerada un elemento que está intrínseco consciente e inconsciente en la vida de toda persona y que es necesario para comprender algunas de las actividades que se gestan en diario vivir.

Por lo anterior abordamos nuestro objeto de estudio desde el método hermenéutico para poder interpretar las representaciones sociales que

predominan en los empresarios sobre las personas ex – toxicómanas y que limitan el acceso a la incorporación laboral.

El tipo de estudio que desarrollaremos será exploratorio interpretativo. Según Von (1971) citado en Stake, (1998), asegura que se requieren las explicaciones para incrementar la comprensión, y que a veces la comprensión se expresa en termino de explicación, tratando de comprender la experiencia humana. También habla de empatía, el conocimiento de las situaciones de otro mediante la experiencia propia de la misma.

Población de estudio

Los sujetos de estudio que formaron parte de esta investigación fueron seis responsables de contratación de personal de seis empresas de la ciudad de Culiacán, dos campos agrícolas, dos industrias y dos empresas comerciales.

Así como también dos expertos, un Médico General y un Licenciado en Trabajo Social, responsables de los organismos institucionales de prevención, tratamiento y rehabilitación de las adicciones el CIJ-; además participaron dos responsables de los programas de oportunidad laboral -Servicio Nacional del Empleo y el Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán S.T.A.S.A.C, que son profesionales de la psicología.

Técnicas de investigación

La principal técnica de investigación que se utilizó para la investigación fue la entrevista semi-estructurada ya que en la investigación cualitativa se realizan entrevistas semi-estructuradas que tienen una secuencia de temas y algunas preguntas sugeridas, esta técnica presenta una apertura en cuanto al cambio de tal secuencia y forma de las preguntas, de acuerdo con la situación de los entrevistado (Alvares, 2003).

Las entrevistas semi-estructuradas, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos y obtener mayor información sobre

los temas deseados, es decir, no todas las preguntas están predeterminadas de forma rígida (Sampieri, 2007).

Esta técnica nos permitió recopilar información para conocer los elementos de las representaciones sociales que tienen los empresarios y que limitan la incorporación laboral de las personas en situación vulnerable.

Partimos de enriquecer los hallazgos con la triangulación de fuentes que de acuerdo con Arias (2000), considera a ésta como el uso de múltiples fuentes de datos para obtener diversas visiones de un tópico para el propósito de validación. El principal objetivo de todo proceso de triangulación es incrementar la validez de los resultados de una investigación mediante la depuración de las deficiencias intrínsecas de un solo método de recolección de datos y el control del sesgo personal de los investigadores. (Finol del Franco, 2009).

Diseño de instrumentos

Para realizar la investigación se elaboró la guía de entrevista por medio de preguntas las cuales estaban fragmentadas en tres partes y correspondían a las dimensiones de las representaciones sociales para aplicarlas a los actores sociales que están inmersos en la inclusión laboral.

En este sentido se elaboraron dos guías de entrevistas, una de ellas para los responsables de recursos humanos de los sectores productivos (primario, secundario y terciario), tal guía estaba enfocada a obtener información sobre la inclusión laboral de las personas ex toxicómanas y el conocimiento de este grupo vulnerable, así como las oportunidades que se tienen en estos sectores.

La segunda guía de entrevista estaba dirigida a los expertos con la finalidad de indagar sobre el empleo como parte del proceso de rehabilitación y las oportunidades laborales por medio de políticas sociales para las personas ex toxicómanas. .

Categoría de Estudios

De acuerdo con Sánchez Aranda (2005) se define la categoría de estudios como características o aspectos que presenta la comunicación con la que estamos trabajando. En este sentido la principal categoría de esta investigación son las representaciones sociales del mercado laboral que limitan el acceso al empleo a las personas ex toxicómanas, la cual entendemos como construcciones cognitivas en la que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa.

En consiguiente para abordar la investigación realizamos entrevistas de acuerdo a las dimensiones que presentan las representaciones sociales definidas por Moscovici (1979), citado por Piñero (2008), como universos de opinión: la información, el campo de representación y la actitud.

La información se refiere a la suma de conocimientos que posee un grupo acerca de un saber, un hecho o un fenómeno de naturaleza social. Esta dimensión conduce a la riqueza de datos o explicaciones sobre la realidad que construyen los individuos en las relaciones cotidianas.

El campo de representación expresa la organización del contenido de la representación en forma jerarquizada que varía al interior del grupo. Permite visualizar las propiedades cualitativas o imaginativas del colectivo en el cual se realiza el trabajo.

La actitud significa la orientación favorable o desfavorable en relación con el objeto de las representaciones sociales. Se considera como el componente fáctico y conductual de la representación, tiene implicación comportamental y de motivación. Se puede concluir que nos armamos y nos representamos una cosa únicamente después de haber tomado posición frente a esta.

Trabajo de campo

Para el desarrollo de nuestro estudio se realizaron seis visitas a seis distintas empresas, donde se aplicaron entrevistas semi estructuradas a

los responsables de recursos humanos. Dos entrevistas fueron en campos agrícolas, otras dos en empresas de comercios o servicio y las últimas dos en empresas de giro industrial.

Las entrevistas aplicadas al sector empresarial fueron sin cita previa, la selección de los lugares se hizo pensando en abarcar los tres sectores económicos y que las empresas fueran representativas o conocidas, se realizaron en las empresas que aceptaron que realizáramos la entrevistas en ese momento. La aplicación fue realizada en la oficina de los responsables de la selección del personal, no tuvimos dificultades, solamente en un campo agrícola nos solicitaron un oficio para permitirnos la entrada al lugar.

Las entrevistas a los expertos en atención y prevención de las adicciones se realizaron en las instituciones públicas del Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones (CEPTCA) y Centro de Integración Juvenil (CIJ).

Para finalizar nos presentamos con los responsables de los programas de inclusión laboral de las personas desempleadas SNE y el STASAC para que nos dieran información sobre las oportunidades laborales que tienen para las personas en vulnerabilidad. De igual manera se aplicaron sin cita previa, solamente se nos dificultó un poco encontrar el servicio nacional del empleo, pero la autorización fue inmediata para aplicar la entrevista y una gran disposición por parte de los encargados de los programas con una interacción satisfactoria.

Análisis de la información

Sector Primario (Campos Agrícolas)

En los campos agrícolas refiere una responsable de contratación que “*la capacitación de los supervisores es fundamental para detectar cualquier comportamiento inadecuado de las personas ex toxicómanas y toxicómanas*”; en este sentido los supervisores están capacitados para resolver las situaciones que se presenten y evitar cualquier rechazo sobre este colectivo.

Sector Secundario (Industrias).

Al contratar a una persona ex toxicómano en una industria se toman medidas severas en cual abarcan desde la supervisión de sus actos hasta su forma de relacionarse con los trabajadores. Comenta la encargada de recursos humanos *“es necesario aplicar estas medidas debido al prestigio de la industria, porque por lo regular tienen comportamientos inadecuados en la industria”*, en este sentido los prejuicios que tiene el personal de la industria es un factor por el cual se le trata de diferente manera.

Sector Terciario (Empresas comerciales y de servicios)

El tejido empresarial en su fase de contratación de personas en situación de vulnerabilidad, en especial las personas ex toxicómanas, se presentan actitudes negativas por parte del personal que contrata, que en ocasiones consideran a estos trabajadores como poco aptos para cualquier tipo de empleo, no sólo por la enfermedad, sino también por las connotaciones negativas que presentes en la sociedad y en organización: bajo rendimiento, ausentismo e incluso problemas de relaciones con otros elementos de la organización. Por ejemplo comentan: *“la forma de vestir importa mucho, si son personas desarregladas no pueden estar dando la cara por la empresa, ya que darían mal aspectos y reflejarían desconfianza, cuando les realizamos la entrevista le indicamos que necesita cambiar su aspecto físico para poder llegar a la contratación”*.

Expertos en la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de las Adicciones

Las construcciones de las representaciones sociales, afecta las personas ex toxicómanas, en varias ocasiones los empresarios tienen una actitud diferente hacia este colectivo, por ejemplo, a las personas con discapacidad tienen derecho a trabajar sin ninguna discriminación, es una obligación del sector empresarial comportarse como tal por que están protegidos por leyes. Pero para las personas ex toxicómanas es diferente no tienen un organismo o una ley que les garantiza un empleo.

Es por eso que los expertos señalan que *“el empleo que se les da a la persona ex toxicómano, si es que se lo llegan a dar, es un empleo de baja categoría”*; pero sin embargo cuando se les contrata sufren de discriminación por el personal que labora, generando apatía y rechazo, por lo tanto, esta persona se siente insegura al laborar en una empresa que no lo traten de la misma forma que los demás empleados.

Responsables de los programas de oportunidades laborales a personas en vulnerabilidad

Los coordinadores encargados de los programas de oportunidad laboral desconocen las actitudes que se puedan generar al contratar a una persona ex toxicómana. Específicamente el servicio nacional del empleo solamente canaliza a la persona en vulnerabilidad a las empresas, pero no se le da un seguimiento, es decir solamente es el contacto.

La actitud que los responsables de estos programas tienen hacia las personas ex toxicómanas, es de: *“apoyo y darles la misma oportunidad que se le da a los demás, en el momento de la entrevista para obtener sus datos personales, los consideran como un grupo de población vulnerable, y las pocas experiencias que han tenido con estas personas tienen que ver con guiarlas sobre cómo se deben de vestir y comportarse al momento de solicitar un empleo, también sobre el llenado de la solicitud de empleo”*.

Conclusiones y sugerencias a modo de propuestas

En suma, para la sociedad sinaloense una persona ex toxicómana significa causar daños ilícitos relacionados con la delincuencia organizada, así como también desconfianza y miedos que le imposibilita reintegrarse a la sociedad. En este sentido la sociedad no está preparada para incluir a este tipo de personas debido a los prejuicios que se tienen por derivarse de una adicción.

Es obligación de los trabajadores sociales profundizar en el conocimiento de este tema desde el ámbito de las causas del problema hasta los efectos sociales y personales del mismo, pero además desde la perspectiva de la inclusión. Además de ser quienes propongas

alternativas para la inclusión laboral, para la formación y capacitación profesional y laboral y para la potenciación de sus capacidades y su desarrollo social y personal.

Propuesta desde el trabajo social

Las dificultades que presenta este colectivo para ingresar al mercado laboral es debido por la falta de iniciativas del Estado para crear políticas públicas que sustenten la prevención, asistencia, y reinserción socio-laboral en materia de drogodependencia que atiendan la desigualdad, discriminación y se orienten a la integración de dichas personas en su entorno familiar, personal y social.

En este aspecto el Trabajo Social debe de realizar políticas sociales que incentiven la participación de los organismos institucionales para la sensibilización del mercado empresarial, en la inclusión de personas ex toxicómanas, así como también crear departamentos en instituciones de prevención, tratamiento y rehabilitación que atiendan las problemáticas de reinserción socio laboral.

Se requiere de la elaboración de un marco legal que otorgue operatividad a la inclusión laboral de las personas ex toxicómanas. En comparación con las personas con discapacidad para ingresar al mundo laboral los mecanismos de contratación son iguales que una persona normal, esto de acuerdo a salvaguardar los derechos y obligaciones que los organismos institucionales promueven para este tipo de personas.

Referencias

- Alcaide, Lozano Vanessa. Roldan, López Pedro (2009). La Inserción Laboral de los Ex Internos de los Centros Penitenciarios de Cataluña. Edit. Quit. Barcelona España.
- Bourdieu, Pierre (1997). Razones prácticas sobre la teoría de la acción. Edit. Anagrama. Barcelona, España.
- Doise w, Clemence, A y Lorenzi Cioldi, F. (2005). Representaciones Sociales y Análisis de Datos. Instituto Mora, México.

- Piñero, Ramírez Silvia L. (2008). La teoría de las representaciones sociales y la perspectiva de Bourdieu: una articulación conceptual. *Revista de Investigación Educativa*, Núm. 7, julio-diciembre, pp. 1-9, Instituto de Investigaciones en Educación, México. Consultado noviembre del 2013 en:
- Rodríguez Cabrero, G. (2001). Drogodependencia y Exclusión social desde la Reflexión Sociológica. Recuperado en: <http://www.lanzadera.com/infodro/htm>
- Sánchez, Hervas Emilio (2004). *Recaídas en la Adicción a Cocaína: una revisión*, Edit. Catarroja, Valencia.
- Stake, R.E. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Edición Morata, S.L. Madrid España.
- www.redalyc.org/articulo.oa?id=283121713002

Narrativas de mujeres con hijos desaparecidos: un análisis desde el trabajo social

Velarde Páez Leonor
López Rentería Laura Elena
Aydé Peraza Escobosa⁸

Resumen

Para el abordaje del presente trabajo se seleccionó la narrativa como un medio para el acercamiento y entendimiento de las mujeres con experiencias de hijos desaparecidos; sus narrativas permitieron adentrarnos en sus emociones, afectos, sentimientos, percepciones, significados, formas de sobre llevar el problema y sus esperanzas, permeadas por constructos culturales, sociales, económicos, políticos, religiosos y simbólicos. El problema en estudio refiere que ellas se convierten en víctimas secundarias de este delito, ya que enfrentan una serie de situaciones que surgen a partir de la ausencia involuntaria de un integrante de la familia. Por ello, para el propósito de esta investigación, se planteó como objetivo, explorar las narrativas de mujeres con hijos desaparecidos, dándoles voz para comprender las implicancias de sus experiencias de vida dentro de sus contextos. Asimismo, se asume que desde el trabajo social se debe tener una mirada crítica en aras de asumir un compromiso con esta problemática social.

La metodología empleada fue de corte cualitativo, se realizó una revisión bibliográfica del tema empleando bases de datos; se aplicaron cuatro entrevistas en profundidad a mujeres que han experimentado la desaparición forzada de un hijo. Con respecto a los resultados, estos

⁸ Profesoras de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Campus Mazatlán.

permitieron identificar aspectos significativos que ellas experimentan como: dolor, tristeza, miedo, angustia, incertidumbre, impotencia, frustración, desconfianza social hacia las instancias gubernamentales, percepción de inseguridad, estigmatización y la necesidad de establecer redes de apoyo con otras mujeres que enfrentan la misma realidad.

Introducción

La violencia se ha constituido en un fenómeno que azota a nivel global, siendo México uno de los países más afectados a raíz del crimen organizado que ha cobrado grandes dimensiones, observando consecuencias devastadoras en una parte importante de su población. En este contexto se han registrado casi 100, 000 personas desaparecidas en los últimos 15 años (Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas). También es importante señalar que existen más de 4.513 fosas clandestinas (Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración) y más de 52.000 cuerpos sin identificar en servicios forenses (Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México); en el mismo sentido, Mastrogiovanni (2014) afirma que las autoridades de justicia en México reportan cifras que pudieran estar sobrepasadas, por varias causas, como: algunos casos son registrados por las autoridades como secuestro o privación ilegal de la libertad, no como desaparición forzada.

En estos escenarios, se observa que son las madres de los desaparecidos quienes resultan más afectadas, debido a las implicaciones políticas, sociales, económicas y en lo emocional, por consiguiente, se erigen en un grupo vulnerable; por ello se considera urgente el estudio, reflexión y análisis del tema.

En el tenor de escuchar las voces de estas mujeres se utilizó la técnica de entrevista en profundidad, que permitiera a través de sus narrativas obtener información para conocer las subjetividades de ellas con respecto a sus experiencias. Así mismo, durante el desarrollo del presente estudio se recurre a una aproximación teórica de las categorías utilizadas para el análisis del tema, tales como desaparición forzada, redes de apoyo, género y trabajo social.

Del mismo modo, se presenta el apartado de resultados, que por su contenido resulta uno de los más importantes, en él se contienen las narrativas expresadas por las mujeres participantes, quienes relatan aspectos de suma importancia, que permiten reflexionar sobre las problemáticas que las han permeado y las cuales han tenido que sostener y enfrentar por años.

Para el cierre de este documento, se exponen las conclusiones a las que se arribó, mismas que evidencian la huella que este fenómeno ha provocado en las mujeres entrevistadas y que son el reflejo de muchas mujeres que se encuentran bajo las mismas circunstancias.

Un especial agradecimiento a las mujeres entrevistadas, quienes a pesar de sus circunstancias accedieron a brindar información para poder cristalizar la presente investigación y dar fundamentos para que los profesionistas del Trabajo Social elaboren propuestas de intervención que busquen resarcir esta condición de violación a los derechos humanos.

Desaparición forzada

Existen un número significativo de estudios realizados en torno a la categoría de desaparición forzada, dando lugar a un vasto campo en lo social a manera de comprender este hecho conflictivo, que se ha reproducido afectando profundamente a América Latina por sus efectos devastadores, que a pesar del reconocimiento a los Derechos Humanos y el avance en términos democráticos este fenómeno que, por mencionarlo a manera metafórica, se ha convertido en una enorme bola de nieve a nivel global. En palabras de Gatti (2016) menciona que la figura de desaparecido, representa una catástrofe para la identidad y el lenguaje. Además, sostiene que habla de individuos sometidos a un régimen de invisibilidad de hechos negados, de cuerpos borrados, de cosas improbables, de construcción de espacios de excepción de lo imposible, está de lleno dentro de lo impensable y es sólo con la conjugación de términos de semántica que podemos definir la desaparición (Gatti, 2016, p. 28). Por otro lado, Robledo (2016), sostiene que la desaparición forzada se trata de un fenómeno donde participan no solo agentes estatales o miembros de las fuerzas armadas, sino que están

involucrados nuevos actores que hacen uso de este mecanismo de terror sistemáticamente (Robledo, 2016, p. 93).

En el mismo tenor México no escapa de estos escenarios, puesto que en su devenir histórico ha enfrentado diferentes realidades impregnadas de crueldad y dureza, sobre todo a partir del gobierno de Felipe Calderón que se caracteriza como un período de excesiva violencia, a lo cual Cervantes (2017) alude, que en relación al aspecto político pueden observarse algunas características que ponen en manifiesto el ejercicio de la política en México, dado que dicho fenómeno surge desde un gobierno que declara la guerra en contra del crimen organizado como un acto soberano, donde manda al ejército a las calles demostrando que es quien ocupa la silla presidencial. Por otro lado, el talante en lo social, hace referencia a que la acción era en el sentido de que por medios institucionales devolver el orden a la sociedad, siendo en este sentido que se observan dos dimensiones una refiere al aspecto político y la otra en el orden de lo social. (Cervantes, 2017)

Sin embargo, las ambiciones de Calderón para posicionarse como un gobernante que traería la paz a la ciudadanía mexicana se truncaron, debido que suscitó una ola de violencia a partir del año 2006 donde se estima que al menos 170,000 personas han perdido la vida debido a incidentes relacionados con el crimen organizado. Por consiguiente, estas cifras alarmantes denotan violencia de Estado al construir esos espacios altamente violentos, dado que el saldo de muertes a gran escala es terrorífico y vulneran los derechos humanos de todas las personas que viven en medio de estos contextos. Desde Cavarero (2009) puede definirse a la violencia como esas escenas, hechos, actuaciones y táctica, que tienen el propósito deliberado de promover e inducir daño en la integridad contra otras personas de manera intencional que va desde lo individual hasta lo colectivo (Cavarero, 2009).

Esta atmósfera de terror y la forma en que se presenta atenta contra los derechos fundamentales del ser humano, condición en la que emergen las desapariciones forzadas que han ido en aumento engendrando otros espacios de violencia como son los entierros clandestinos, donde la representación simbólica es la inseguridad social porque son prácticas ligadas a la realidad que se desarrollan dentro de un

contexto determinado, donde a través de las interacciones dadas en el grupo social se va transmitiendo esta percepción de desconfianza hasta llegar a posicionarse como parte del esquema mental de la sociedad. Entonces, se puede decir que las desapariciones forzadas como fenómeno social va generando un corpus de la experiencia cotidiana que da sentido a la realidad como un espacio que simboliza violencia y miedo.

Por otro lado, como hecho violatorio, despoja a la víctima de la protección de la ley afectando profundamente a las familias de las víctimas al enfrentar la incertidumbre de no saber sobre sus cuerpos, González (2012) explica que hay una evolución de dicha práctica y que este nuevo paradigma no radica en el hecho de reprimir, sino en castigar, advertir y eliminar en silencio (González, 2012, p. 89). De acuerdo con la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas se entiende por desaparición forzada:

“el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley.” (Naciones Unidas Derechos Humanos).

La desaparición forzada además de ser un acto que priva a la persona de su libertad y en muchas ocasiones de su derecho más esencial como lo es a la vida, que le es arrebatada bajo actuaciones de lo más cruel que puedan existir y donde es común que sus cuerpos permanezcan anulados, también atañe a este espacio en común la indiferencia. Delgado (2022), manifiesta que estas acciones van acompañadas de una sociedad que juzga a las víctimas a partir de una gramática moral que afirma que existen vidas que son dignas de duelo y otras que no merecen ser lloradas (Delgado, 2022, p. 51).

Por consiguiente, quienes padecen estos hechos violatorios tienen que enfrentar a una sociedad configurada a la indiferencia de lo que aqueja a sus pares, siendo este uno de los rostros del modelo neoliberal

donde todo está sujeto a un costo beneficio y a una sociedad individualista que a partir de la pérdida de valores solidarios es insensible al dolor ajeno, bajo estos principios se caracteriza el problema de las desapariciones forzadas, pero además se vinculan a un escenario de desigualdad social, donde la mayoría de estas víctimas son jóvenes que viven en contextos de pobreza, excluidos y marginados por la estructura del Estado, por lo tanto, viven con una percepción de un futuro incierto y con pocas oportunidades de obtener un ascenso social.

Resulta, entonces, importante señalar que la seguridad de la vida humana no solamente deba ser conferida al Estado para resguardarla, sino que debe construirse a partir de acciones colectivas bajo la consigna del respeto a los derechos constitucionales. Flores (2019) define a la seguridad humana como un principio fundamental para el Estado y la comunidad internacional, que consiste en garantizar la plena realización de los derechos humanos, sobre todo cuando las personas están inmersas en un conflicto (Flores, 2019, p. 192).

Las expresiones en relación al tema de la desaparición forzada y otros actos de violencia, como ya se señaló no son un hecho aislado, debe involucrar a la sociedad en su conjunto porque son acciones que ponen en peligro la seguridad de todas y todos. Bajo este entramado social, es digno de aludir que cada una de las vidas importan y merecen sean dignas de duelo por sus familias que también se constituyen en víctimas ante esas prácticas aterradoras, no solamente por el hecho de la incertidumbre de no encontrar el cuerpo de sus hijos, sino, además, el dilema con respecto si viven o mueren.

En otro tenor, es relevante destacar que las mujeres son un elemento central en la búsqueda de las jóvenes víctimas de este tipo de violencia, en razón de sus estructuras culturales, en este sentido es nodal el abordaje de la categoría de género.

Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, en su artículo 2, estipula que [...] se entenderá por “desaparición forzada” el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra

de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley (CIPTPCDF, 2006, p.2).

Desaparición forzada y género

En el abordaje de la categoría de género se parte de la premisa jurídica de que el varón y la mujer son iguales ante la ley, como lo afirma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su título primero, capítulo I, artículo 4, por lo que en México dicha igualdad queda garantizada.

En el contexto mexicano, dicha igualdad entre hombres y mujeres dista en mucho de ser realidad, producto del contexto cultural que reproduce diferencias debidas a la construcción social de los roles y estereotipos asignados a mujeres y hombres, mismos que permea la materialización de la mayoría de las leyes, mecanismos, procedimientos e instituciones que no son neutrales, sino que están construidas con el estándar masculino.

Sin embargo, se observa un progreso en la evolución del ejercicio de los derechos de las mujeres como producto de la participación en este sector en organizaciones y colectivos femeninos y el apoyo los organismos internacionales de las Naciones Unidas, tales como ONU Mujeres, quien es la instancia encargada de “desarrollar programas, políticas y normas con el fin de defender sus derechos humanos y garantizar que todas las mujeres y las niñas alcancen su pleno potencial”, otro de los argumentos de ONU Mujeres es “promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y con ello mejorar su condición de vida y puedan responder a las necesidades que enfrentan en el mundo”.

Respecto a lo abordado, es relevante resaltar que la dinámica y la calidad de vida de las mujeres que experimentan la desaparición forzada de un hijo o familiar se vulnerada significativamente, ya que vivencian situaciones de discriminación y violación sus derechos ciudadanos.

En este sentido, no solo la elaboración y la ejecución de normas jurídicas están permeadas por constructos sociales y culturales, sino también las explicaciones de las problemáticas sociales, por ello, es indispensable incorporar la perspectiva de género en el análisis de fenómeno de las desapariciones forzadas

En tal caso, resulta importante definir el concepto género, el cual procede del latín *genus/generis* y como término conlleva a una multiplicidad de usos y aplicaciones. Peraza (2012), sostiene que el desarrollo ascendente que ha tenido la epistemología del concepto género lo podemos asociar a múltiples aspectos de primer orden, Lamas (2013) afirma que

Al estudiar los sistemas de género aprendemos que no representan la asignación funcional de los papeles biológicamente prescritos sino un medio de conceptualización cultural y de organización (Lamas, 2013, p. 32).

Las aportaciones de Lamas siguen teniendo vigencia en el contexto actual, continúan siendo un medio de conceptualización cultural y de organización; en México prevalece una división sexual del trabajo basado en acepciones culturales donde los hombres están mayormente en los espacios públicos y las mujeres en el espacio privado, observando un incremento de ellas en el mercado laboral vinculado con áreas y tareas que reproducen roles tradicionales (maestras, estancias infantiles, enfermeras, secretarias, camaristas, empleadas domésticas y otras), pero además, ellas realizan una doble o triple jornada, puesto que son las responsables de las tareas domésticas y son quienes paren a sus hijos, por lo tanto son responsables de su cuidado y educación, dichas acciones son una asignación cultural para la mujer madre con hijos pequeños, grandes y aun cuando se encuentren en calidad de desaparecidos.

Al respecto, Brunet y Santamaría (2016) señalan que la economía feminista tiene como objetivo analizar la relación entre trabajo y roles tradicionales de las mujeres cuando exponen

los conceptos fundamentales de economía y trabajo, visibilizando el otro oculto (el trabajo doméstico, el hogar, la reproducción) y develando el desigual reparto por género de los empleos y

trabajos. Además, reconocen que el trabajo doméstico, no es una actividad natural que las mujeres llevan a cabo, sino un trabajo obligatorio sin pago alguno dentro de la propia economía capitalista. Por ello, la participación femenina en el mercado laboral siempre va acompañada del mantenimiento de responsabilidades domésticas (Brunet y Santamaría, 2016, p.66).

En el caso de este estudio, se visibiliza como las madres responden a estas tareas domésticas asignadas y vinculan el rol de cuidadoras con la búsqueda de su hijo como parte de la responsabilidad, pero, además, resulta inseparable en este proceso la parte emocional de la maternidad vinculada con el amor hacia los hijos. Así mismo son ellas quienes presentan la denuncia, asumen la búsqueda, exigen y demanda la atención de las autoridades, se colectivizan, en determinado momento reconocen el cuerpo de sus hijos o de los familiares desaparecidos o bien son mantienen la esperanza de encontrarlos con vida.

Las redes de apoyo social en las desapariciones forzadas

Las implicaciones generadas por la desaparición forzada son sumamente complejas, por ello se torna difícil enfrentar y sobreponerse a la adversidad; ante esta situación se requiere de redes de apoyo social, este término ha sido abordado desde diferentes disciplinas que enriquecen su comprensión y la importancia que estas tienen cuando una persona, grupo, comunidad o colectivo requiere del acompañamiento, orientación y solidaridad frente a una necesidad o problema.

Al análisis del tema se suman las aportaciones de diversas estudiosas y estudiosos entre los que destacan, Lindemann (1979) quien resalto la posición central de la red social de la persona (familiar y extra familiar); Steinmetz (1988) argumenta que la red social personal es la suma de todas las relaciones que para un individuo son significativas; Hannerz (1986) aborda el concepto de redes señalando que son un conjunto de puntos unidos por líneas donde los puntos son las personas o grupos y las líneas indican que las personas interactúan con otras; Sluzki en 1979 y 1998 realiza importantes aportaciones en la primera indica que la red social de una persona puede ser registrada en forma de mapa y que se

pude incluir a todos los individuos con los que interactúa: familia, amistades, laborales o escolares y comunitarias; y en 1998 señala que los elementos que conforman el constructo de redes de apoyo social son: componentes estructurales, apoyo social de lo percibido y recibido, multiplicidad de funciones del apoyo social, las conductas de apoyo y el contexto en el que se proporciona; Bott (1990) afirma que la red es una serie de relaciones de carácter personal que el individuo configura alrededor suyo y que ninguna familia podría sobrevivir sin su red de relaciones externas; Gracia (1997) aborda la importancia de las redes sociales y el apoyo social, a través de un estudio de diversos programas de intervención, grupos de apoyo y de autoayuda en diferentes ámbitos.

Trasladando el análisis a las aportaciones más recientes, Montes de Oca (2007) explica que existen muchos tipos de redes: redes familiares corresidentes, redes familiares no corresidentes, las de amigos y vecinos y las comunitarias. Las redes familiares son las más vinculantes, seguidas de las redes de amistad y vecindario, y las redes comunitarias que proveen apoyos importantes, además aclara que las personas forman parte de diferentes redes sociales y no todas son redes de apoyo (Montes de Oca, 2007).

Una de las definiciones de red de apoyo más empleadas es la de Guzmán et al (2003) quienes señalan que son un conjunto de relaciones interpersonales que vincula a las personas con otras de su entorno y les permiten mantener o mejorar su bienestar material, físico y emocional. En este sentido se habla de transacciones que implican dar y recibir ayuda, afecto y afirmación (Guzmán et al., 2003).

Las mujeres con hijos desaparecidos requieren del soporte que brindan estas relaciones para mantener el bienestar emocional, el cual se ve severamente afectado ante la incertidumbre de desconocer su paradero, si está sufriendo, o si aún se encuentra con vida o muerto.

Así mismo, Lu (1997) reflexiona en torno a las familias en proceso de adaptación y el apoyo que necesitan en sus relaciones personales: apoyo informal (vecinos, familia, amigos y compañeros) y de apoyo formal (instituciones de salud, asistencia social, educación y seguridad

pública, así como de figuras de referencia religiosa). (Lu, 1997); las mujeres con hijos en esta condición experimentan procesos de adaptación ante la pérdida de un integrante en la familia y requieren del apoyo tanto de redes formales como informales.

En el mismo sentido Ferreira et al (2012) señala que el apoyo social hace referencia

al grado en que las necesidades sociales de un individuo son satisfechas a través de la interacción con otros. También alude a la disponibilidad de personas o instituciones que ofrecen ayuda a gente que vive situaciones en las que requiere soporte (Ferreira et al., 2012, p. 822).

La aportación de Ferreira permite entender porque las mujeres con hijos de desaparecidos, buscan colectivizarse, lo hacen con el objetivo de establecer estrechas interacciones con otras mujeres que han vivenciado o están en una situación similar a la suya, brindándoles la posibilidad de atender la necesidad de acompañamiento y ayuda.

Respecto al tema de organizaciones de mujeres para abordar este problema social, Galindo (2020), informa que en Sinaloa existen al menos 15 colectivos de madres en busca de sus hijas e hijos desaparecidos, mismas que suelen ser en su mayoría desapariciones forzadas (Galindo, 2020). Tema que con frecuencia atrae la atención de diversas investigadoras e investigadores.

Desaparición forzada y Trabajo Social

Trabajo Social es una profesión donde su esencia reside en la atención a grupos que viven en vulnerabilidad, para este propósito su intervención debe fundamentarse en la investigación y análisis de las distintas problemáticas en los diversos campos de actuación, uno de estos es el que refiere al de procuración e impartición de justicia forma parte del área potencial. Al respecto Galeana de la O, señala:

El Trabajo Social tiene un gran reto y compromiso en las procuradurías y dependencias encargadas de velar por la justicia y el respeto a los derechos humanos, centrando su atención en la problemática social en el ámbito penal, civil y familiar, así como

en determinaciones arbitrarias y abusos de la autoridad cometidos en contra de la sociedad (Galeana de O, 2004, p. 154).

Las acciones que Trabajo Social desarrolle en torno al fenómeno de desapariciones forzadas son de gran importancia, en razón que las mujeres que viven esta situación quedan desprotegidas y vulnerables, por lo tanto, es este profesional a quien compete impulsar funciones sociales que orienten a partir de la denuncia que ellas hacen, hasta la localización del familiar que se encuentra en situación de desaparecido, su actuar profesional debe hacerlo con estricto apego al respeto de los Derechos Humanos que las personas tienen.

De acuerdo a información proporcionada por una trabajadora social que labora en la Agencia del Ministerio Público Especializada en Desaparición Forzada de Personas no Localizadas o Ausentes, la primera acción que debe realizar la familia es la llamada al 911 para notificar de la desaparición de la persona y ahí Trabajo Social informará a la persona afectada los derechos y obligaciones que les confiere, generándose un reporte de folio con el cual inicia la búsqueda en todas las instancias e instituciones de salud, jurídicas y asistenciales. Asimismo, realizan investigación de campo, acompañando a las mujeres organizadas en los colectivos de rastreadoras, a quienes proporcionan equipo para que puedan hacer las búsquedas y constantemente están orientando a los familiares de las víctimas.

No obstante, debido a la complejidad del fenómeno el acompañamiento y asesoría resultan insuficientes, debido que el problema trastoca diversas esferas de estas mujeres que va desde la cuestión económica, con un alcance en lo social y hasta en lo relativo a lo emocional, afectando además el ejercicio de sus derechos humanos, los cuales se trastocan desde el momento que no obtienen la atención que requieren, sumado a la revictimización a la que son sujetas. Entonces, en virtud de lo que significa esta cuestión social, el trabajador social se torna indispensable para intervenir y lograr en primer término empoderar a estas mujeres, así como incidir en procesos colectivos en la búsqueda de bienestar social.

Aspectos metodológicos

La metodología empleada fue de corte cualitativo, ya que esta proporciona profundidad a los datos, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014), fue de tipo descriptivo el cual permite detallar situaciones y eventos, es decir, cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno y busca especificar propiedades importantes de las personas y del fenómeno que es sometido al análisis y posibilita el conocimiento de las diferentes formas de actuar, percibir, entender, sentir, hablar e interactuar, como lo es el caso en estudio de las mujeres con hijos desaparecidos.

Para el logro del objetivo de esta indagación “Recuperar las narrativas de mujeres con hijos desaparecidos identificando sus experiencias y las implicaciones dentro de sus contextos”, se aplicaron cuatro entrevistas en profundidad a mujeres de Mazatlán, Sinaloa, que han experimentado la desaparición forzada de un hijo, con la finalidad de adentrarse en la vida de ellas y a través de sus relatos conocer lo que implica en su devenir cotidiano la ausencia de un integrante de la familia bajo estas circunstancias, así mismo, tener un acercamiento a la realidad de cómo viven ellas la incertidumbre de la ausencia de la información, conocer sus historias, las formas de recuerdo, sus esperanzas y las formas de sobre llevar el problema.

Este trabajo de investigación se realizó durante el período de enero 2022 a marzo 2023, para llevarlo a cabo primeramente se hizo una revisión exhaustiva acerca de las aportaciones que se han hecho en relación al tema, se consultaron diversas fuentes de información para conformar un estado del arte, posteriormente, se contactó a mujeres que han pasado por esta experiencia integradas a un colectivo de búsqueda para encontrar a sus hijos e hijas.

Se torna pertinente mencionar, que en un inicio se mostró resistencia por parte de ellas en acceder a las entrevistas, esto por la desconfianza y miedo prevaeciente debido a las amenazas de las que son objeto, así lo hacen saber en sus relatos. En el sentido de ganar su confianza se garantizó el uso ético de que sus datos quedarían en el anonimato, por

lo cual, los nombres de las entrevistadas que aparecen en este trabajo son ficticios y elegidos por ellas.

Análisis de la información

La parte central de este apartado son las narraciones de las mujeres entrevistadas, donde a través de la información compartida, se identificaron los siguientes datos generales, son mujeres adultas entre 45 y 60 años, se observa que tres de ellas han pasado por un proceso de separación y una es casada, su nivel educativo es bajo solo cuentan con educación básica, las familias son pequeñas, tienen origen rural y se sitúan en espacios laborales como empleadas, coincidiendo además, en el uso de drogas por parte de sus hijos víctimas de desaparición forzada; por consiguiente, estos pormenores reflejan que quienes pasan por estas circunstancias en la mayoría de los casos pertenecen a una condición de pobreza, tal como lo manifiestan algunos estudios sobre el tema, por lo que se puede decir que este fenómeno forma parte de la realidad social, siendo consecuencia de la desigualdad que abate sobre todo a sociedades que no han alcanzado un desarrollo.

Así mismo, escuchar los relatos de las mujeres al momento del acontecimiento que vino a transformar radicalmente su cotidianeidad se torna de gran relevancia, dado al cumulo de emociones y sentimientos generados a partir del hecho de la desaparición; una de las entrevistada María experimenta una gran pérdida ya que dos de sus hijos fueron víctimas de este problema.

Mi hija fue la que me avisa que se lo llevó la patrulla y que habían entrado por él, yo fui, anduve con mi hija buscándolo, los policías habían dicho que lo sacaron por que habían asaltado a una persona y le estaban echando la culpa a él, que por eso fueron y lo sacaron para llevarlo con la persona y que al momento de que lo vio dijo que él no era y los policías dijeron que lo habían soltado en ese rato, pero el ya no regreso. A mi segundo hijo lo desaparecieron cuando andaba en la calle; unas personas que lo vieron y dicen que lo traían en la camioneta de los policías (María, comunicación personal, 2023).

Respecto a la segunda entrevistada Angélica, de igual manera su caso se torna complejo, esto que porque no solo es la desaparición de su hijo, sino que refirió haber vivenciado un hecho similar en su familia, pues trajo a colación la desaparición de su hermano menor, con respecto a la crónica del acontecimiento

Me hablaron por teléfono, yo estaba en el centro realizando un pago, un abono, cuando me hablo mi sobrino, me dijo oye tía levantaron al Iván. Me vine a la colonia a preguntar, pero pues nadie me di razón de él. Dicen unos hombres en un carro blanco cerrado lo golpearon la cabeza con una pistola y que se lo llevaron. Lo empezamos a buscar por todos los alrededores, donde pensamos que podría estar y nada. Hasta el otro día pusimos la denuncia. Me preguntaron el nombre de él, edad hasta donde había estudiado, si tenía un tatuaje, que ropa llevaba en ese momento, y señas particulares de él (Angélica, comunicación personal, 2023).

Otra de las historias es la de María López, quien con entereza narra a detalle su experiencia de ese momento, proporcionado información de gran relevancia para esta indagación

Nos platicó un compañero de trabajo de mi hijo, - que iban en el camión del trabajo el día viernes y le habla la muchacha con la que andaba, le dice que se vaya a Santa fe- y como era común que se quedara a dormir con ella no me extraño que no llegara a casa, al día siguiente me habla una amiga y me dice oyes maría, -me están preguntando unas personas que yo conozco por tu número de teléfono, se lo puedo dar- y yo respondí que sí, me hablan inmediatamente las personas estas y me dicen que a mi hijo se lo llevaron en una patrulla, como a las seis de la tarde. Yo le estuve hablando, era ya el sábado como a las 10 de la noche, no me contestaba y se me hacía raro eso me genero mucha preocupación y angustia y no tenía la confianza de decir pues voy a buscarlo a la casa de la muchacha. Yo me enojé, pensé que ahí que se quede, pero me arrepentí y le dije a mi marido ahorita vengo voy por él y mi marido me dijo -pues déjalo es lo que quiere hacer-, ya me voy le conteste, yo voy a buscarlo y ya no lo encuentro en ninguna parte, no tenían reporte de haberlo detenido (María López, comunicación personal, 2023).

Un caso más es el de Lupita, quien al momento de iniciar con la narrativa comentó que no podía, que para ella significaba revivir el acontecimiento y le resultaba muy doloroso, por la forma las circunstancias en que da el hecho, la cual fue muy dolorosa por ella suplicaba que no se lo llevarán, sin embargo, al final accedió a colaborar para este trabajo.

Miren ese día fue el más desgarrador de toda mi vida, me quedo una película en la cabeza, ósea es muy difícil para mí la noche, porque lo de mi hijo paso como a las diez, once o doce, nosotros ya nos habíamos acostado yo en mi cuarto el suyo, cuando se oye un golpe bien fuerte, nosotros nos íbamos quedando dormidos por eso a lo mejor yo sentí no más uno, pudieron ver sido dos porque con uno no creo que hubieran tirado la reja, después la segunda puerta no más estaba cerrada, cuando ya entra gente fuertemente armada, y esto y el otro y él estaba acostado en su cuarto, sale y pregunta que está pasando, lo tiran al piso, lo esposan y dicen pues lléveselo, yo me le prendo a uno y meda un culatazo , me tumba de rodillas, me prendo de las piernas, forcejeo y me dan de golpes, a mí me quebraron dos costillas, me quebraron la clavícula ya al último que no soltaba a un muchacho ya en la pura puerta cuando iban de salida, me maltrata y desde el carro levanta la pistola para tirar pero otro le baja el brazo y le dice a la señora dijeron que no la tocan y ya le causamos mucho daño, otro que llevaba a mi hijo y como yo estaba hincada abrasada, agarrada de los pies de un muchacho entonces el otro en la pierna llevaba una pistola, la saco y con la cacha me da a mí, me desmayo y ya yo no supe ni para donde se fueron, no sé cuánto tiempo pudo pasar para que yo pidiera ayuda lo único que me acuerdo es que me pare en la puerta y no sabía si irme para acá o para haya, pero decidí irme a dos casas donde viven unas muchachas y ellas me ayudaron cuando me ven toda llena de sangre me dice que paso, yo lo único que le alcanzo a decir es se llevaron a mi hijo y fue cuando yo me desvanecí y cuando yo vuelvo veo que hay policías, que viene un perito, que ya no nos dejan pasar para la casa. (Lupita, comunicación personal, 2023).

Las expresiones de estas mujeres denotan el dolor al momento de recordar tales hechos, los cuáles marcan un antes y un después en sus vidas, porque para ellas ya nada fue igual. Dichos cambios se manifiestan en su vida cotidiana y afectan profundamente sus emociones, al respecto manifiesta una de las entrevistadas.

Todos me decían que estaba en depresión, pero yo nunca quise ayuda psicológica, pero la verdad es que me siento muy triste, soy una persona muy sensible y muy sentimental, me sentaba en el pedacito del sillón esperando que mediaran una noticia de mi hijo, creía que me iban a tocar la puerta, o que me iban a ventar a mi hijo y mi hija me decía ya deja de llorar, pero no puede uno, hasta la fecha le sigo llorando, lloro cuando no me ven, le escribo cartas a mi hijo, le digo ¿Dónde estarás, tendrás hambre? y le digo muchas cosas más; hijo me puse un tatuaje con tu nombre, tu siempre vas ocupar un lugar muy importante para mí en mi corazón, de aquí no vas a salir jamás, ni de mi mente hasta que se me vaya la memoria (Angélica, comunicación personal, 2023).

En el mismo sentido, las emociones más recurrentes entre las mujeres se identifican las siguientes: tristeza, dolor, angustia, incertidumbre, impotencia, frustración, desconfianza, miedo y otras como la que se observan en el siguiente relato.

El miedo uno lo pierde porque dice uno, si me matan por andarlo buscando no me importa, no me importaba, me dijeron muchísimas cosas que en su momento no me importó (Lupita, comunicación personal, 2023).

El miedo es una emoción biológica que todo ser humano experimenta, mucha de las veces paraliza para actuar en determinadas situaciones y ante algunas circunstancias hace que la persona actúe para utilizarlo como mecanismo de sobrevivencia, en el relato anterior puede identificarse que en un primer momento la entrevistada alude que experimentó tener miedo, sin embargo, logra vencerlo para continuar con la búsqueda de su hijo.

Otros de los cambios en la dinámica familiar de estas mujeres, es en relación que toda su atención se centra en la búsqueda de sus hijos

desaparecidos no prestando atención al resto de la familia, como así lo manifiestan.

“... me olvidé del trabajo, me olvidé de mis otros hijos por buscarlo, con la esperanza de encontrarlo” (María López, comunicación personal, 2023).

“Pues, solamente he andado buscándolos (María, comunicación personal, 2023).

Bajo todos estos acontecimientos devastadores que permean las vidas de ellas, buscan fortaleza en las redes de apoyo social para colectivizarse con otras mujeres que han vivenciado o están en situación similar a la suya, buscando ese soporte que les ayude en su bienestar emocional.

Luego, luego me integro a búsquedas, pues si me ha ayudado, somos muchas personas que andamos buscando nuestros hijos; yo tengo mucho apoyo de ellas, porque cuando ocupo o necesito que me asesoren en algo siempre me dan el apoyo. (María, comunicación personal, 2023).

A los tres meses me cambié a otro colectivo, ahí conocí a mi amiga y tengo otras conocidas, nos identificamos por el mismo dolor (Angélica, comunicación personal, 2023).

A los 15 días empiezo a reunirme, ahí conocí a otras personas que fueron las que me apoyaron (María López, comunicación personal, 2023).

Estoy en un colectivo, la débil ve a la fuerte y se arma de valor, la más fuerte le da la mano a la otra, somos hermanas del mismo dolor y unidas agarradas de las manos para seguir buscándolos (Lupita, comunicación personal, 2023).

Con respecto a las redes están son consideradas como “relaciones interpersonales que vincula a las personas con otras de su entorno y les permiten mantener o mejorar su bienestar material, físico y emocional. En este sentido se habla de transacciones que implican dar y recibir ayuda, afecto y afirmación” (Guzmán et al., 2003). Las narrativas ya expuestas permiten rescatar la importancia que tiene para las mujeres integrarse a un colectivo, donde encuentran apoyo, amistad identidad y acompañamiento para que ellas puedan dar continuidad a la búsqueda de sus hijos y sobre llevar su dinámica cotidiana.

En lo referente a la familia, Montes de Oca (2007) afirma “que las redes familiares son las más vinculantes, seguidas de las redes de amistad y vecindario, y las redes comunitarias que proveen apoyos importantes” (Montes de Oca, 2007). Lo vertido aquí se reafirma con los aportes de las entrevistadas

Mi familia, me hecho mucho la mano, hasta mi exesposo que anduvo conmigo, mi hija, mi madre porque también ella sufrió una situación igual de hace 19 años (Angélica, comunicación personal, 2023).

Yo tuve mucha suerte porque la familia nunca me hizo a un lado, al contrario, me echaron mucho la mano cuando lo busqué (María López, comunicación personal, 2023).

La familia, mis hermanos, todos me apoyaron para la búsqueda y para que recibiera terapia psicológica (Lupita, comunicación personal, 2023).

Así mismo, Lu (1997) reafirma en torno al apoyo informal, pero resalta la importancia del apoyo formal (instituciones de salud, asistencia social, educación y seguridad pública, así como de figuras de referencia religiosa). (Lu, 1997) en el caso de las narrativas expresaron

Me refugie en la religión, era mi único consuelo el saber que él me lo regresaría, nunca renegué de Dios nunca, siempre acepté su voluntad. (María López, comunicación personal, 2023).

A mí me ha ayudado mucho el ir a la iglesia, cuando me han dado ganas de llorar yo me meto al cuarto, me incoó, le pido a Dios que me ayude a sobre llevar esto, pero, también guardo la esperanza de que mi hijo, este por ahí y si mi hijo no tiene vida y él se haya equivocado, que Dios lo haya perdonado. (Lupita, comunicación personal, 2023).

El aspecto religioso está presente en las historias compartidas, la fe es un elemento constante y lo vinculan con la esperanza de encontrar a sus hijos vivos o muertos

Mi esperanza es antes de morirme encontrar a mi hijo (María López, comunicación personal, 2023).

Encontrar a mi hijo como sea que este, como sea, encontrarlo con vida tal vez ya no verdad, pero como este, encontrar algún

huesito de él, lo que sea, llegarlo a encontrar (Lupita, comunicación personal, 2023).

También manifiestan la posibilidad de que los tengas en algún lugar en contra de su voluntad o que los estén forzando a trabajar, pensamientos que les permite sostener la esperanza de encontrarlos.

En otro talente, es significativo el hecho de que no reciben respaldo por parte de las instancias gubernamentales, manifestando al respecto que sienten gran desconfianza por la escasa sensibilidad que muestran al momento que se presentan a realizar la denuncia, cuando en su carácter de ciudadanas les compete el derecho de recibir el apoyo ante la situación compleja que tienen que enfrentar al momento que viven estos actos de atrocidad. A esto se le suma la cuestión del estigma social, por los comentarios recibidos

Hubo varias gentes que lo conocía, que dijeron “¿sabrá Dios en que estará metido?, ¿se lo habrán matado?, ¿estará en circunstancias feas?”, me sentí señalada (María López, comunicación personal, 2023).

Nadie quiere ir a testiguar y dicen “si se lo llevaron, no es por bueno”, la gente siempre a un desaparecido los tachan de malo (Lupita, comunicación personal, 2023).

A manera de cierre de este apartado se puede expresar que la información proporcionada resulta de gran interés en esta indagación, ya que través de su lenguaje expresaron que son madres con hijos desaparecidos, que esta experiencia las identifica con otras mujeres en situación similar y como ellas mismas dicen: son hermanas del mismo dolor, porque han vivido o viven bajo la incertidumbre de no saber nada sobre sus hijos.

Conclusión

Es a través de las historias contadas que la vida humana se va reconstruyendo y dando sentido a su hacer habitual y es una forma, además, de que la persona pueda hacer frente a las adversidades presentadas. Granados y coautores (2017) aluden que el ser humano no es un dato acabado, es un proceso de vida, un proyecto que se hace, que

se va expresando, desplegando y significando, cuando los sujetos son capaces de contar lo vivido como acontecimiento significativo y transformador (Granados et al., 2017). Lo que significa que las mujeres con hijos desaparecidos al narrar sus historias de dolor, impotencia y desesperanza, representan una manera de incidir en los escenarios de otras personas para alimentar la memoria histórica y que sus experiencias se conviertan en una promesa para evitar estas acciones de violencia continúen reproduciéndose.

Del mismo modo, es visibilizar a través de sus relatos que las desapariciones forzadas son una realidad, que conlleva a múltiples implicancias que afectan la vida familiar de quienes la sufren, primero, enfrentar la incertidumbre de no saber si mueren o viven sus desaparecidos, aunado al hecho de no encontrar pruebas ni culpables de esa ausencia les genera emociones que impactan en los distintos roles que ejercen en su cotidianidad.

No se puede soslayar la parte cultural en cuanto el culto de los familiares que mueren, en la tradición mexicana el velar y rezar a los cuerpos de los difuntos tiene un gran peso para sobrellevar el dolor de la pérdida física de quien en la familia se adelanta en ese camino trascendental.

Entonces, la desaparición forzada vulnera los derechos de las mujeres que son víctimas de este delito, es una violación a las garantías individuales y a sus derechos fundamentales, hay una exclusión de un Estado de Derecho, en virtud que frente a la apatía mostrada por las instancias gubernamentales ellas deben recurrir a grupos para colectivizarse, organizarse junto con sus pares que viven el mismo dolor para emprender acciones de movilización y hasta de actividad política, todo con el propósito de recuperar a sus ausentes bajo cualquier situación en la que se encuentren; pero así también, entre ellas se forja una identidad a partir del sufrimiento, a través de su búsqueda trasladan el problema al espacio público y por lo tanto se politiza logrando vencer el miedo para hacer frente a las adversidades que en su andar se les vaya presentando.

Otro aspecto a destacar, es la estigmatización a la que son sujetas, debido que los comentarios que surgen en el momento de la ausencia, es que les pasó tal hecho violento por responsabilidad individual, o sea, como lo expresan comúnmente, es porque andaba en malos pasos, esto se convierte en una revictimización porque en este país se suele decir que los desaparecidos andaban en malas cosas, que todos los que se encuentran en tal situación es por su accionar, de manera que se adolece de una reflexión crítica en cuanto a las estructuras que han generado una sociedad desigual, con altos índices de pobreza, donde los jóvenes son víctimas de este orden social y con escasas posibilidades de escalar socialmente.

A la postre, decir que una de las profesiones para atender esta problemática, es Trabajo Social que le atañe incidir en la calidad de vida de los sujetos que viven en mayor desventaja social, por ello, debe crear modelos de atención a mujeres y familiares víctimas de este fenómeno y proyectos sociales para fortalecer redes de apoyo comunitarias que sean cimiento para reforzar el tejido social dañado, a consecuencia de un modelo económico neoliberal que ha sido devastador sobre todo con aquellos grupos sociales que viven en marginación y pobreza.

En relación a la problemática aquí planteada, como lo dice Nelía Tello, el trabajador social tiene que intervenir en esta situación problema concreta, con sujetos socialmente vulnerables o vulnerados, por consiguiente, es necesario que conozca de esta problemática que les afecta y daña al núcleo familiar, así como también identificar la política social respecto a estos hechos y empoderar a estas mujeres y a sus comunidades para que se conviertan en actoras de transformación.

Referencias

Brunet, I. & Santamaría C., (2016). *La economía feminista y la división sexual del trabajo*. Culturales, 4(1), 61-86. Recuperado en 23 de abril de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912016000100061&lng=es&tlng=es.

- Cavarrero, A. (2009). *Horrorismo: nombrando la violencia contemporánea*, Barcelona: Anthropos-UAM.
- Cervantes, I. (2017). El drama de Felipe Calderón en la guerra en contra del narcotráfico. *Andamios*, 14(34), 305-328. Recuperado en 12 de abril de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632017000200305&lng=es&tlng=es.
<https://elpais.com/especiales/2016/guerra-narcotrafico-mexico/>
- Clemente, M. (2003). Redes sociales de apoyo en relación al proceso de envejecimiento humano. *Interdisciplinaria*, 20 (1), 36-60.
- Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (1992). Comisión Nacional de los Derechos Humanos <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-protection-all-persons-enforced>
- Delgado, C. (2022). La Lógica de la crueldad y las desapariciones forzadas en México. *Revista Andamios*. Volumen 19, número 50, septiembre-diciembre, 2022, pp. 47-76
- Diario Oficial de la Federación (1917). *Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917 Texto Vigente Última reforma publicada DOF 18-11-2022, en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Ferreira, M.; Nunes, M.; Reis, G.; Morraye, M. y Rocha, S. (2012). «Social support, socioeconomic and clinical risk: Comparison between to neighborhoods in a Brazilian up country town». *Revista da Escola de Enfermagem da USP*, 46 (4), 822-828. <https://doi.org/10.1590/S0080-62342012000400006>
- Flores A; & González N; (2019). *La seguridad humana de los familiares de víctimas de desaparición forzada en México*, Deusto Journal of Human Rights, 4: 177-202. <http://dx.doi.org/18543/djhr-4-2019pp177-202>
<http://rd.buap.mx/ojs-dm/index.php/mirant/article/view/713>
- Galeana de la O, S., (2005). *Campos de acción del Trabajo Social en* Sánchez R., *Manual de trabajo social*, Primera reimpresión de la segunda edición, UNAM, ENTS y Plaza y Valdés.

- Galindo, V. (2020). *La maternidad política en el grupo de las rastreadoras del fuerte*. Presentada para obtener el grado de maestría en Trabajo Social, en la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Gamba, S. (2021). *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*, Editorial: Biblos.
- González, R. (2012). *Historia de la desaparición. Nacimiento de una tecnología represiva*, Terracota Granados, L., Alvarado, S. & Carmona, J. (2016). Narrativas y resiliencia. Las historias de vida como mediación metodológica para reconstruir la existencia herida. *Rev. CES Psicol.*, 10(1), 1-20.
- Gracia, E. (1997). *El apoyo social en la intervención comunitaria*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- Guzmán J; Huenchuán, S. & Montes De Oca, V. (2003) *Redes De Apoyo Social De Las Personas Adultas Mayores: Marco Conceptual*. Revista Notas De Población, No. 77, Comisión Económica Para América Latina Y El Caribe, Centro Latinoamericano Y Caribeño De Demografía (Celade)- División De Población De La Cepal, Santiago De Chile, 35-70.
- Hernández, S. (2002). *La otra cara de la inmigración: Necesidades sistemas de apoyo social* (Tesis de doctorado). Universidad de Almería, Almería, España.
<https://doi.org/10.50/0102.3772e34421>
- Hernández, A. (2012). Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve. El Buho.
- Informe del Comité contra la Desaparición Forzada en México*. Naciones Unidas(2021).. Obtenido de <https://hchr.org.mx/comite/informe-del-comite-contra-la-desaparicion-forzada-sobre-su-visita-a-mexico-al-amparo-del-articulo-33-de-la-convencion/>
- Lamas, M. (2013). *Usos, dificultades y posibilidades desde la categoría de género*, en Lamas M., compiladora, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, 4ta. reimpresión, Porrúa.
- Lamas, M. (2023). *El género es cultura*, en V Campus Iberoamericano de Cooperación Cultural. URL disponible en: http://www.aieti.es%2Fcultura%2Fupload%2Fdocumentos%2Fcxqy_cultura_y_genero_marta_lamas.pdf. Consultado el 315 de abril de 2023
<https://www.unwomen.org/es/about-un-women>

- Lindemann, E. (1979). *Beyond grief studies in crisis intervention*. NY: Janson Aronson.
- Lu, Y. (2012). *Household migration, social support, and psychosocial health: The perspective from migrat-sending área*. *Social Sciencia & Medicine*, 74 (2), 135-142. Do.10.1016/socscimed.2011.10.020.
- Luna, M. (2020). *Significaciones del duelo frente al asesinato y desaparición forzada de un familiar en mujeres víctimas del conflicto armado (estudio de cuatro experiencias de duelo en mujeres de Sevilla Valle del Cauca)*. Universidad del Valle.
- Montes de Oca, V. (2007). “*Las redes de apoyo social: definiciones y reflexiones para gerontólogos*”. En Trujillo de los Santos, Zoila; M. Becerra Pino & M S. Rivas Vera (2007). *Latinoamérica Envejece Visión gerontológica / geriátrica* (pp. 57-65). México, D.F.: Mac Graw Hill
- Naciones Unidas Derechos Humanos, oficina de Alto Comisionado, México https://hchr.org.mx/cajas_herramientas/desaparicion-forzada/ Fecha de consulta: 13/04/2023
- Sluzki, C. (1998). *La red social: Frontera de la práctica sistémica* [The social network. Systemic practice frontier]. Barcelona: Gidesa.
- Sluzki, C. (1979). *Migration and family conflict*. *Family Process*, 1, 379- 390
- Steinmetz, S. (1988). *Family and support systems across life Span*. NY: Cambridge University Press.

La participación en población vulnerable: Experiencia bajo un enfoque construccionista y de derechos humanos

Blanca Diamantina López Rangel,
María de la Luz López Saucedo,
Alma Delia Aguirre Padilla⁹

Resumen

Dentro de la perspectiva construccionista, el lenguaje, las representaciones, los símbolos para un colectivo son de gran importancia ya que representa su devenir histórico para deconstruir, construir y reconstruir en su entorno inmediato; estos aspectos son procesos coexistentes, ello implica que cada uno tenga su relevancia sin que alguno tenga una posición dominante con respecto al otro. El presente trabajo muestra el proceso de un proyecto social denominado “Unidos por La Gloria”, desarrollado con población femenina de 20 a 60 años de una comunidad urbana cuyo objetivo se centra en la organización y participación para el logro de una integración vecinal, Ello ha implicado la conjunción de un proceso metodológico que implica el diagnóstico, así como la estructuración e implementación del proyecto social el cual abarca desde agosto del 2018 hasta junio del 2020; dicho proceso se ve influido por el confinamiento debido a los contagios de COVID-19. Desde la óptica de los derechos humanos toda intervención es compatible con los diversos modelos en donde se interviene ya que la parte social representa el contacto directo con actores más importantes dentro de una comunidad, ello implica prospectar una mejora para los colectivos involucrados tomando como

⁹ Profesoras Investigadoras de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila, Campus Saltillo.

un aspecto importante el empoderamiento y la transformación de entornos inmediatos.

Introducción

Gadamer (1993) hace referencia a la práctica social como una experiencia de interacción social lo que construye la identidad de diversos grupos sociales, la práctica es una experiencia hermenéutica que permitela construcción de sentidos desde procesos de interacción. (Murcia, Jaimes y Gómez, 2016, p.260).

El presente documento muestra el proceso de un proyecto de incidencia socialdenominado “Unidos por La Gloria”, desarrollado en una comunidad que se encuentra al norponiente de la ciudad, cuya participación se genera con señoras de 20 a 60 años de edad el cual se implementó con la finalidad de generar una organización y participación en la población como elemento de fomento de los derechos humanos, con el fin de lograr una integración vecinal, mejorando la comunicación entre las mismas mediante actividades socio-recreativas.

El presente trabajo es una sistematización del proceso de intervención ubicado en diversas fases que han sido desarrolladas bajo un paradigma construccionista en el periodo de agosto de 2018 a diciembre de 2021. La sistematización de la práctica social es el abordaje de los niveles de participación, las metodologías, actividades, participación de los actores sociales, modelo de intervención y los resultados obtenidos de cada fase.

Jara (2008) citado en Castro(2016) plantea que la sistematización es “aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo” (p.21).

Se aborda la estrategia metodológica de la sistematización bajo el paradigma del construccionismo, así como sus tres momentos: deconstrucción, construcción y reconstrucción, y la descripción de cada

fase de acuerdo al modelo educativo desarrolladas en dichos momentos. Ello con la intención de dar a conocer la experiencia vivida en esta comunidad.

Desarrollo teórico conceptual

Momento de la deconstrucción contextualización y diagnóstico

Ander-Egg (1992) citado en Nieto, Gómez, & Eslava, (2016) define la investigación como un proceso reflexivo sistémico que implica e descubrimiento de hechos o fenómenos correspondientes a una realidad determinada, para este proceso se realizan una indagación sobre su fundación, quienes eran sus dueños y si aún frecuentaban la colonia, la situación legal de sus terrenos, el total de la población que ahí vivía, el sexo y el rango de edad que predominaba.

Se investigó acerca de las diversas características de la comunidad, como sus costumbres y tradiciones, las actividades de su vida cotidiana y sus gustos musicales, y se indagó también en las problemáticas que se observaban en la colonia y las que fueron mencionadas por los habitantes, así como la afectación que tenían éstas en la vida diaria de los colonos.

Se recabó que la colonia se encuentra al norponiente de la ciudad y limita al norte con la carretera Torreón, al sur con la calle Sagrado corazón, al este con la calle Los Ángeles y al oeste con la calle segunda. Hay dos vías de acceso, una en la colonia San Isidro por prolongación Géminis y la segunda vía es un andador que hicieron los colonos por el fraccionamiento Valencia que permite el acceso a la calle Primera de la colonia La Gloria.

Como parte de su hidrografía se encuentra un arroyo que tiene por nombre De flores, en el cual corre agua solamente cuando hay lluvia intensa y la mayoría de los habitantes lo utilizan para tirar basura. En la fauna existen animales domésticos como perros chihuahuas, pitbulls, freinshpolls, labradores, San Bernardo, estos se encuentran dentro de la vivienda en buenas condiciones; así como también se observaron perros callejeros y la mayoría de estos se encontraban en malas condiciones,

por lo regular se pueden ver en los lotes vacíos. Además de gatos y aves domésticas.

De igual manera, están los animales de corral como caballos, burros, conejos, chivas, cerdos, gallos, gallinas, un pato; también se observaron insectos como quemadores, garrapatas, pulgas, serpientes, alacranes, zancudos, arañas, vinagrillos, pinacates, chapulines y hormiga y un animal salvaje como el coyote.

En la flora se puede observar gobernadora, lechuguilla, árboles de pirul, palma samandoca. Dentro de las viviendas se vieron palmas, nogales, árboles frutales (mandarina, durazno, limonero) rosales, pinos, sábila, macetas, geranios, helechos y girasoles.

La colonia se habitó aproximadamente hace 25 años, según los mismos habitantes, se encontró también que la colonia contaba con cinco dueños, cada uno vendió terrenos por su cuenta, por lo que los habitantes no contaban con escrituras de sus terrenos.

El contexto es el conjunto de circunstancias que afectan e influyen en algo. De esta manera, la contextualización será el proceso de análisis a través del cual algo es explicado. Para comprender una situación no es suficiente con saber los datos relacionados con ella, es necesario analizarla dentro de su contexto. La contextualización de algo requiere de un análisis detallado por parte de la persona que realiza este ejercicio de comprensión. Hay que conocer los datos básicos, los antecedentes de la cuestión, los elementos secundarios y toda la información relevante. (Ferrer, 2014)

La finalidad de esta contextualización era analizar la situación de la colonia y la información obtenida, no solo la brindada por los habitantes de la misma colonia sino también la que recabó el equipo a través de los recorridos en ella, de su observación, de las conversaciones con actores sociales externos (anexo 20) y de lo obtenido del INEGI.

El diagnóstico es conocer “por medio de”, Ander Egg (1991) citado en Lázaro & Silva (s/f) nos indica que este, es una etapa de un proceso por el cual se establece la naturaleza y magnitud de las necesidades o

los problemas que afectan a un sector o aspecto de la realidad, que es motivo de un estudio-investigación, con la finalidad de desarrollar programas y realizar una acción. (p.83)

La fase de diagnóstico se llevó a cabo en el periodo de enero a junio de 2018. Retomando el tema del construccionismo, basándose en el autor Natalio Kisnerman, así como los tres momentos de este paradigma, los cuales son la deconstrucción, la construcción y la reconstrucción.

Durante la práctica del diagnóstico social se aplicaron 120 instrumentos las cuales abarcaron variables como la estructura familiar, bienestar emocional, organizaciones públicas, economía, los empleos de los jefes del hogar, las características de las familias y de las viviendas y los servicios; estos instrumentos fueron realizadas con la intención de identificar las problemáticas y saber si a los colonos les gustaría participar en un proyecto social.

Ander-Egg en (1982), nos dice que la entrevista consiste en una conversación entre dos personas por lo menos, en la cual uno es entrevistador y otro u otros son los entrevistados; estas personas dialogan con arreglo a ciertos esquemas o pautas acerca de un problema o cuestión determinada, teniendo un propósito profesional, que puede ser: obtener información de individuos o grupos; facilitar información, influir sobre ciertos aspectos de la conducta o ejercer un efecto terapéutico.

También se realizaron entrevistas informales a los habitantes de la colonia y a actores sociales importantes para conocer más a profundidad las problemáticas que aquejaban a los colonos y la percepción que tenían de ellos los agentes externos a la colonia.

Richard Kruger (2000), define a los grupos focales con un tipo especial de grupos en términos de propósito, tamaño, composición y procedimientos. Ya que su propósito es el de escuchar y analizar información, teniendo como principal objetivo, entender mejor los sentimientos y pensamientos de la gente con respecto a algún tema, problema o servicio. Realizando el grupo focal con población femenina

problemáticos, drogadicción y la nula comunicación entre vecinos. Necesidades reales: Pavimentación, Higiene, Drenaje sin conexión, Perros callejeros, Seguridad pública, Convivencia entre vecinos, Abandono al adulto mayor, Escuelas, Centros de salud, Áreas recreativas, Basura, Transporte público, Lotes baldíos. Dentro de las Demandas: Pavimentación, Basura, Agua, Drenaje, Perros callejeros, Plagas, Lotes baldíos, Seguridad pública, Centro de salud, Escuelas, Comunicación entre vecinos, Legalización de terrenos, Organización vecinal, Abandono al adulto mayor. Asimismo, se señala el cobro excesivo de servicios (agua y luz) Servicios sociales, Pavimentación, Basura, Agua, Drenaje.

Se establece el problema de organización comunitaria como la principal problemática lo cual redundaría en una mejor convivencia entre los vecinos, y con ello podrían buscar soluciones a sus problemas, habría un ambiente sano y seguro y una capacidad de gestionar al beneficio de la colonia, pero por otro lado si no se llegaba a actuar, habría más conflictos, inseguridad, desinterés y no habría progreso en la comunidad. Agrupándose en las siguientes categorías:

Servicios públicos: Las determinantes dentro de esta problemática es la legalización de terrenos, los recursos económicos y la colonia marginada con lo que condiciona la organización y comunicación entre vecinos, siendo un riesgo pues sería la causa de enfermedades, colonia excluida, plagas y seguir sin gozar de los servicios básicos en la comunidad.

Educación ambiental: El determinante de la educación ambiental es la falta de educación, lo que condiciona es el contexto, la quema de basura, la falta de contenedores y campañas, convirtiéndolo en un riesgo, por enfermedades y plagas que pueda ocasionar.

Organización comunitaria: Dentro de las determinantes se encuentran la comunicación, desconfianza, desacuerdos entre vecinos, división de partidos políticos, desinterés de la comunidad y la apatía; que es la influencia, de partidos políticos, envidias, ideologías y su contexto, por lo que conlleva a peleas, conflictos, robos, inseguridad, falta de servicios públicos y falta de recurso económico.

Seguridad pública: Lo determina la desatención por parte del gobierno, la irregularidad de la colonia, desconfianza entre vecinos, siendo la colonia marginada y excluida, no tener servicios básicos, por lo que influye en los habitantes, la ubicación de la colonia, el clima, la educación ambiental, el miedo, por lo que da el riesgo de que se presenten asaltos dentro, así como adicciones, homicidios, violaciones, secuestros, distribución de droga y robos.

Salud pública: La falta de educación, no contar con los servicios públicos, no tener la información adecuada, no tener campañas de salud, escasez de cultura ambiental, tener poco ingreso económico y el descuido del cuidado personal, siendo estas las determinantes, condicionándolo a creencias, tabús, información, desatención por parte del gobierno, exceso de perros callejeros, omisión de cuidados, descuido personal, ocasionando riesgos como muertes, enfermedades crónicas, embarazo en adolescentes, ITS, enfermedades en general.

Familia: Las determinantes de esta problemática son los divorcios, la omisión de cuidados, matrimonios arreglados, ingreso económico, así como también la omisión de cuidado en el adulto mayor, pobreza, y la falta de comunicación influyendo a esto largas jornadas de trabajo, economía, no tener apoyo del gobierno, el conformismo, baja autoestima en las personas, el estrés, las adicciones y la falta de interés y familia, siendo esto un efecto de agresiones, muertes o accidente en el adulto mayor, muerte por violencia, suicidios, trabajos mal pagados, delincuencia, continuar con patrones de violencia.

Momento de la construcción: diseño de un proyecto social

Montealegre (2008), define proyecto como “un conjunto articulado y coherente de actividades a alcanzar uno o varios objetivos siguiendo una metodología definida, para lo cual precisa de un equipo de personas idóneas, así como de otros recursos cuantificados en forma de presupuesto, que prevé el logro de determinados resultados sin contravenir las normas y buenas prácticas establecidas, y cuya programación en el tiempo responde un cronograma con una duración limitada” (Solís, 2009).

El diseño del proyecto se realiza en la cuarta fase: la Programación, en el cual se tomaron en cuenta los datos obtenidos en la fase de diagnóstico social, posteriormente se diseñó un objetivo general dirigido a dar respuesta a la problemática principal presentada en la colonia, así como también tres objetivos específicos, un marco legal que respalda los datos presentados, un marco teórico el cual menciona los fundamentos teóricos para el proyecto. De igual manera el equipo de práctica diseñó un cuadro de actividades, las cuales contaban con un objetivo dirigido al logro de los objetivos específicos. Por último, se diseñó la misión, visión y se determinaron los valores que dirigirían al proyecto y se realizó un FODA, el cual mencionaba las fortalezas, las debilidades, las oportunidades y las amenazas tanto del equipo como de los habitantes de la colonia.

El proyecto social se denomina “Unidos por la Gloria”. El proyecto surge a partir de las dificultades que los habitantes de la colonia La Gloria presentaban para organizarse, la apatía de sus miembros y la falta de comunicación para lograr en conjunto la resolución de alguna problemática. El objetivo del proyecto fue atender la problemática señalada por los habitantes de la colonia, la falta de organización y participación comunitaria.

El proyecto estaría enfocado en la organización vecinal, ya que, para obtener soluciones a las problemáticas de los habitantes de la colonia, ellos mismos mencionaron que necesitaban tener más comunicación y organización para poder resolver los problemas que les aquejaban a todos como miembros de un mismo espacio. Asimismo, la población indirecta serían los niños, ya que la mayoría de las señoras eran madres de familia y en caso de participar ellas en las actividades del proyecto acudirían también sus hijos.

Definiendo las siguientes líneas de acción:

- Implementar un plan de atención a comités de vecinos para generación de propuestas para mejorar la prevención del delito
- Otorgar reconocimiento a los ciudadanos que trabajen en el combate a la inseguridad del municipio.
- Realizar cursos y/o talleres sobre seguridad y prevención de conductas de riesgo.

- Poner en marcha el programa “Saltillense vigilante” para capacitar a la comunidad en temas de prevención del delito.
- Llevar a cabo operativos de seguridad en todas las colonias de Saltillo.

Para efectos de esta fase se determina un modelo de atención, un modelo es un objeto que se reproduce al imitarlo y un modelo para la ciencia es una construcción simplificada de la realidad y a su vez nos ayuda a clasificar nuestras descripciones verbales de la naturaleza y de los mecanismos implicados que surge de la teoría y que puede ser constatada empíricamente en la realidad. (Viscarret, 2014).

Las teorías y los modelos son los instrumentos o esquemas conceptuales por los cuales los seres humanos intentan articular de manera sistemática el conocimiento que se obtiene de la experiencia mediante el proceso de investigación; Ambos contribuyen a tener una imagen o representación de las diversas partes de la realidad; la referencia de ámbitos, partes o zonas de la realidad.

Un modelo en Trabajo Social sirve para traducir las situaciones a las que se enfrenta, reduce el fenómeno a sus líneas fundamentales y sirve de soporte estructural para realizar tentativas de explicación a un lenguaje lógico que le permite comprender y explicar lo que ocurre para poder evaluar las hipótesis y seleccionar de entre los modelos posibles aquello que mejor se adopten empíricamente al fenómeno que se estudia. Para efectos del proyecto se determina un modelo denominado sistémico

Un sistema es un conjunto de objetos unidos por alguna forma de interacción o interdependencia. Cualquier conjunto de partes unidas entre sí puede ser considerado un sistema, desde que las relaciones entre las partes y el comportamiento del todo sea el foco de atención.

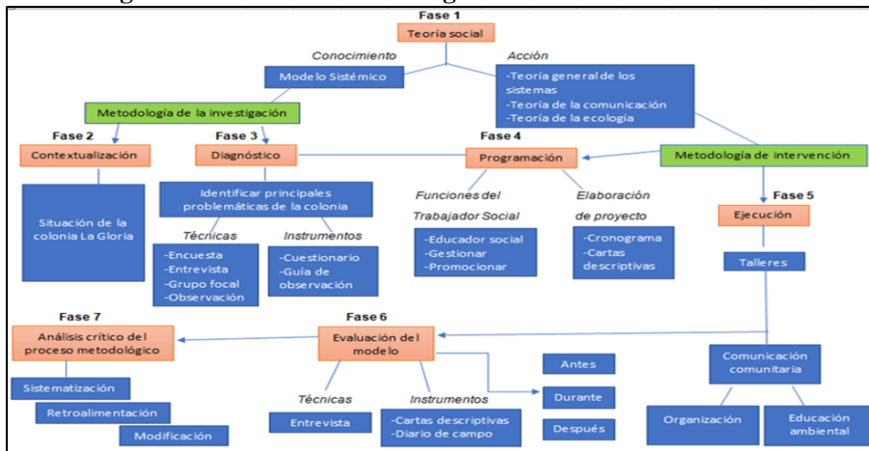
El modelo Sistémico comprende al individuo en su contexto y expresa que la relación entre las personas y su entorno está sujeta a una dinámica circular de influencias recíprocas. Su práctica abarca los conflictos de relación tanto en el individuo, pareja y familia, como en las organizaciones, instituciones, empresas, en los procesos de

separación y divorcio y en las dificultades propias del medio escolar, sanitario y social (Compañ, 2016).

El Trabajo Social ve al individuo como un sistema, que, a su vez, es miembro de otros sistemas que tienen su propia dinámica, afectándose unos a otros. Desde ese punto de vista, encontremos que las causas y los efectos de los problemas sociales son complejos, no es común que sea una sola variable la causante de un problema en el sistema cliente. (Paredes, 2008).

Desde el punto de vista teórico-metodológico, la perspectiva sistémica capacita al trabajador social para efectuar una gestión a que genere acciones de cambio, y en la cual las conexiones y relaciones que se establecen en la interacción son vitales para superar el estancamiento y lograr las posibilidades de la unidad de análisis, llámese individuos, grupos, organizaciones o comunidades; mostrando alternativas nuevas y distintas de acción, con la construcción de significados e historias distintas para leer la realidad, de tal manera que la unidad de análisis acceda a partir del aporte del trabajador social otra realidad posible.

Figura 2. Estructura metodológica del modelo de intervención



Fuente: Elaboración propia, 2023

Momento de la reconstrucción: Intervención y gestión

Según Ander-Egg (1986) en el diccionario de Trabajo Social dice que: la Intervención “es un proceso sistémico y coherente que se orienta fundamentalmente en la modificación/transformación de alguna problemática social que puede ser de orden individual, institucional o colectivo. Es una acción específica del Trabajador Social con relación a los sistemas o procesos humanos para producir cambios que desarrollen la capacidad de reacción e iniciativa del usuario para estimularlo a recuperar su propia capacidad de llevar a cabo sus propias acciones, de emprender actividades que sirvan para eliminar las causas de su situación de malestar”.

En la fase de intervención se ejecuta el proyecto social “Unidos por La Gloria” en la colonia con el mismo nombre, en el periodo de enero a junio de 2020. El confinamiento por COVID-19 ha sido un elemento que dificulta la realización de dicho proyecto se logran realizar algunas actividades de manera presencial y el resto en forma virtual por medio de diversas redes sociales y con la realización de visitas domiciliarias.

La fase de gestión se llevó a cabo en el periodo de agosto a diciembre del año 2020, la cual se realiza de manera intensiva principalmente con lo relacionado a la regularización de la tierra. Durante el proceso se realizan varios ajuste Ajustes y/o redefiniciones que se hicieron al proceso, en la fase de diagnóstico se realizaron ajustes en la jerarquización de las problemáticas de la colonia, pues al principio de la interacción con la población comentaban que la problemática de la falta de servicios básicos era primordial, y no la organización vecinal.

En la fase de intervención se presentaron ajustes en el proyecto, ya que se modificaron el objetivo general y los objetivos específicos 2 y 3 por cuestiones de que el equipo en la fase anterior no contempló la factibilidad del tiempo en que se implementaría el proyecto, así como el que los objetivos no fueran alcanzables en tan corto tiempo. De igual manera ajustes también en la forma de trabajo de presencial a virtual a causa de la pandemia por el COVID 19.

Redefiniciones en la fase de gestión, ya que en el proyecto se plasmaron gestiones en el DIF Municipal, Museo del Desierto y el Cecati 52 y al final de la fase se acudió a Tenencia de la Tierra y CERTTURC a realizar gestiones sobre las escrituras de los terrenos de los habitantes de la colonia La Gloria.

Conclusiones

El trabajo en comunidad es fundamental para el desarrollo de un bienestar de la población, pero principal para la promoción de los derechos humanos, Durante el desarrollo del proceso comunitario se identifica que la población tiene dificultad en la comunicación ya que cada familia tiene sus intereses y necesidades, lo cual dificulta la adecuada interacción para la solución de las diversas problemáticas. La realización de este proyecto de intervención bajo un paradigma construccionista permite rescatar las opiniones y perspectivas de la población, así como la construcción de todas aquellas representaciones.

Las condiciones de intervenir en tiempos de confinamiento permiten visualizar una intervención a nivel individual dentro de un contexto comunitario, así como la adecuación de funciones y actividades ante la nueva normalidad que rige en nuestra sociedad.

El derecho a la información y a la orientación en una población con diversas necesidades permite sin lugar a duda disminuir las brechas de desigualdad.

Referencias

- Ander-Egg. Ezequiel. (1982). *Definicion de entrevista*. Recuperado de: <https://sites.google.com/site/practicadocenteimatematica/la-entrevista>
- Ander-Egg. Ezequiel. (1986). *Diccionario de trabajo Social*. Bogotá, Colombia: Ed. Colombia Ltda.

- Arnold, Cathalifaud, Marcelo; Osorio, Francisco. (s.f.). *Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas*. Obtenido de *Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas*:<http://www.redalyc.org/pdf/101/10100306.pdf>
- Brismat, N. (2014). *Instituciones: Una mirada general a su historia conceptual*. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 12(2), 31-40. Recuperado de:<file:///C:/Users/PC/Downloads/biteca-guillermo-12-2-c3.pdf>
- Castro, M. (2016). *Sistematización en Trabajo Social. Un proceso de construcción del conocimiento entre la práctica y la teoría*. p. 201. México, Porrúa. Recuperado de:
- <https://www.acanits.org/assets/img/libros/Sistematizacion.pdf>
- Cifuentes, R. (1999). *Aportes de la sistematización de experiencias y de la investigación evaluativa a la Intervención Profesional del Trabajo Social*. Pp. 27. Recuperado de:
<https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2016/10/Sistematizaci%C3%B3n-de-exps-en-TS-desaf%C3%ADo-Inminente-e-inaplazable-RMCG-dic-010.pdf>
- Compañ, Felipe, V. (2016). *El modelo sistémico en la intervención familiar*. Obtenido de *El modelo sistémico en la intervención familiar*.
http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/31584/6/Modelo_Sistemic_enero2016.pdf
- Expósito, M. (2004). “*La intervención en trabajo social desde la calidad integrada*”. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*. N. 12. pp. 79-102. Recuperado de:
<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/5592>
- Ferrer, J. (2014). *Definición de Contextualización*. Editorial Definición MX. Recuperado de:
<https://definicion.mx/?s=Contextualizaci%C3%B3n>
- Habegger, S. y Mancilla, L. (2006). *El poder de la cartografía social en las prácticas contrahegemónicas o la cartografía social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio*.

Kisnerman, N. (1998). *Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el construccionismo*. Lumen. México.

Recuperado de:

https://www.academia.edu/37072978/Pensar_el_Trabajo_social

Kruger, Richard. (2000). *Los grupos focales, capítulo 5. Que son los grupos focales*.

Recuperado

de:

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/magadan_p_ge/capitulo5.pdf

Lázaro, E. & Silva, T. (s/f). *El diagnóstico como estrategia para conocer la presencia de la discapacidad en la Escuela Nacional de Trabajo Social*. Revista Trabajo Social unam, PP.

77-92.

Recuperado de:

<http://ojs.unam.mx/index.php/ents/article/viewFile/54546/48499>

Leonard-Rodríguez, F. (2015). *Una panorámica del concepto sistematización de resultados científicos*. EduSol, 15(53), 106-113.

Recuperado

de:

<https://www.redalyc.org/pdf/4757/475747194010.pdf>

Municipio de Saltillo. (2018). *Plan Municipal de Desarrollo 2018*.

Recuperado

de:

<http://transparencia.saltillo.gob.mx/Articulo%2021/LI.%20Cualquier%20otra>

[%20informacion%20complementaria/PLAN%20MUNICIPAL%202018%20WEB.pdf](http://transparencia.saltillo.gob.mx/Articulo%2021/LI.%20Cualquier%20otra%20informacion%20complementaria/PLAN%20MUNICIPAL%202018%20WEB.pdf)

Murcia, N; Jaimes, S y Gómez, J. (2016). *La práctica social como expresión de humanidad*. Cinta moebio 57: 257-274. Recuperado de:

<https://www.moebio.uchile.cl/57/murcia.html>

Nieto, D., Gómez, N. & Eslava, S. (2016). *Significado psicológico del concepto investigación en investigadores*. Scielo,

vol.12 (1).

Recuperado

de:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794

-

99982016000100009#:~:text=Autores%20como%20Ander%2DEgg%20(1992,la%20realidad%20%5B...%5D

- Paredes, I. (2008). *Influencia del enfoque sistémico en el trabajo social*. -UNA-Puno, Perú. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000309.pdf>
- Pelayo, M. s/f. *Capital social y competencias profesionales*. Eumed.net. Recuperado de: <https://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1250/competencias-profesionales.html>
- Peñaloza, P., Garza M. (2016) *Los desafíos de la seguridad pública en México*: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/419/12.pdf>
- Tapia, J. (2013) *La inseguridad pública: causas y consecuencias*. El cotidiano (180), 103-112. Recuperado de <https://www.redalyc.org/html/325/32528338007/>
- Viscarret, J. (2007). *Modelos y métodos de intervención en trabajo social*. España: Alianza Editorial.

La relación de las condiciones de marginación social en la construcción de la identidad de los adolescentes

María Guadalupe Vizcarra Zamudio¹⁰
María Guadalupe Pardo Benítez¹¹

Resumen

El objetivo de esta investigación es identificar algunos elementos de identidad que asumen los adolescentes que viven en condiciones de marginación social en Mazatlán, Sinaloa, considerando que en este proceso de construcción intervienen una diversidad de aspectos que se generan a partir de las relaciones que los adolescentes establecen en el contexto donde viven, por lo que desde las ciencias sociales y en particular desde Trabajo Social es necesario considerar las condiciones que produce la marginación social y que sirven de obstáculos para lograr el desarrollo de este sector. Esta investigación busca explicar la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los elementos de identidad que asumen los adolescentes en un contexto de marginación social? fue de carácter descriptivo, con enfoque mixto, se realizó en un contexto de marginación social en la localidad de Mazatlán, Sinaloa, específicamente estuvo dirigida a una muestra de 30 adolescentes que

¹⁰ Master en Ciencias Sociales. Profesora de la Facultad de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Líneas de investigación: Adolescencia e identidades.

¹¹ Doctora en Dirección Escolar. Profesora e investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Trabajo Social Mazatlán, Universidad Autónoma de Sinaloa. Investigadora SIN I. Líder del CAEC 179 “Trabajo Social y Cultura Comunitaria” Correo electrónico: guadalupe.pardo.benitez@gmail.com. Investigadora Honorífica del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos de Sinaloa. Perfil PRODEP. Líneas de investigación: Familia, políticas sociales, cultura y migración.

fueron seleccionados de un polígono de pobreza, que lo integran veintidós colonias populares de esta ciudad, el estudio consideró tres de éstas. En los resultados se destacan los datos de identificación, el rendimiento académico, las relaciones interpersonales, la cultura, gustos y costumbres que establecen para construir su identidad.

El objeto de estudio: Identidades juveniles en contextos de marginación social.

El estudio de la juventud, que incluye a los individuos en la etapa de desarrollo de la adolescencia, tiene sus inicios en el siglo XVIII, y desde entonces se ha venido formalizando su abordaje no sólo por el área de la academia, es decir las ciencias educativas, las ciencias sociales, la psicología, el área de la salud, etc. Sino también por los organismos internacionales, pues hoy en día, hay formas de medir la integración de los jóvenes al medio educativo, laboral y su bienestar, asumiéndose como un indicador de desarrollo del país aquel que logre los mejores porcentajes. Así se puede obtener un sondeo de cómo se encuentra la juventud de los países. Un ejemplo de ello sería la situación de los jóvenes adolescentes en México, presentada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que se muestra a continuación:

La pobreza afecta a más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes: De los casi 40 millones de niños, niñas y adolescentes que viven en México, más de la mitad se encuentran en situación de pobreza y 4 millones viven en pobreza extrema.

El 91% de niñas, niños y adolescentes indígenas viven en condiciones de pobreza. En México, 1 de cada 3 niños y niñas entre los 6 y 19 años¹ presenta sobrepeso y obesidad. Más del 95% de estos casos se debe a una alimentación alta en grasas, sales y azúcares y a una baja actividad física.

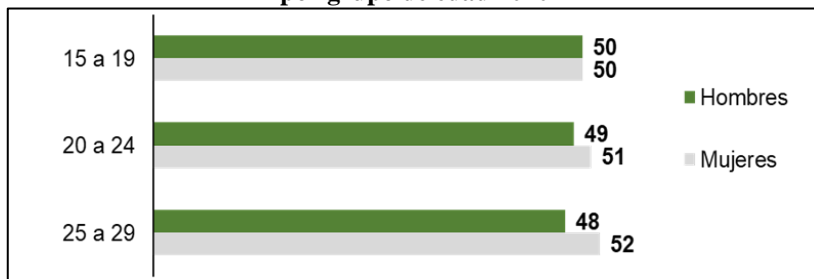
La permanencia en la escuela es el principal reto que viven los adolescentes en el ámbito educativo. En México, 3 de cada 10 adolescentes de 15 a 17 años se encuentran fuera de la escuela; principalmente para ayudar a sus familias. Esto sucede más a menudo

en los hogares con menos recursos. Sólo 4 de cada 10 adolescentes en situación de pobreza extrema continúan estudiando después de la secundaria.

Adicionalmente, dos problemas que afectan particularmente a este grupo de edad son el embarazo adolescente y el matrimonio temprano. En el país, 77 de cada 1,000 adolescentes son madres; en 48% de los casos, ese embarazo no fue planeado

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, en México habitan 31 millones de personas de 15 a 29 años, que representan el 25% del total de la población en el país. Por grupos de edad, 10.8 millones tienen entre 15 y 19 años, y representan 35% del total.

Grafica 1. Distribución porcentual de la población de 15 a 29 años por grupo de edad 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, cuestionario ampliado

La distribución por sexo presenta una ligera proporción más alta de mujeres (51%) que de hombres (49%); en el grupo de edad de 15 a 19, la proporción es similar; en los grupos de 20 a 24 años y 25 a 29 años, las mujeres tienen una proporción mayor.

El nivel de asistencia escolar de la población de 15 a 29 años muestra una mayor proporción de mujeres que asisten a la escuela en el grupo de edad de 15 a 17 años: 74% de las mujeres en este grupo de edad asisten a la escuela, respecto al 70% de los hombres

La asistencia escolar de la población de 15 a 29 años varía dependiendo del tamaño de localidad donde radica, ya que conforme

va aumentando el tamaño de las localidades, el porcentaje es mayor, hasta alcanzar su máximo nivel (37%) en las de 100 mil y más habitantes; 36% en el caso de los hombres y 37% en el de las mujeres

Por nivel de escolaridad destaca que 44% de las mujeres de 15 a 17 años tienen algún grado aprobado en educación media superior y 35% tiene secundaria completa. De los hombres adolescentes de 15 a 17 años, 39% tiene un nivel de educación media superior y 36% un nivel de secundaria terminada.

A partir de las estimaciones de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo¹² (ENOE^N) en su primer trimestre de 2021, se tiene que 15.4 millones de personas de 15 a 29 años, pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA), de las cuales, 14.3 millones se encuentran ocupadas.

- La tasa de desocupación de la población de 15 a 29 años muestra un nivel de 7% (1.2 millones de personas desocupadas); que representa un poco más del doble en magnitud, comparada con la tasa de la población mayor de 29 años (3%).
- Al observar la tasa de desocupación por grupos de edad, se observa que la más alta se presenta en las personas de 20 a 24 años con 9%, seguido del grupo de 15 a 19 años (8%) y de aquellas que se encuentran entre los 25 a 29 años (6%), demostrando así la vulnerabilidad de su situación laboral con respecto al resto de la población.

Tener un porcentaje de la población adolescente en esta situación de vulnerabilidad, por la causa que sea: pobreza, adicciones, ausentismo escolar, embarazos no planeados, o bien delincuencia juvenil; son situaciones que afectan a la comunidad en general, es una problemática que está en espiral, que impacta a otros sectores de la población más favorecidos, que no se encuentran en situación de marginación, así como, las actividades económicas, culturales y sociales que se desarrollan en la ciudad, en este caso en el puerto de Mazatlán, Sinaloa.

¹²Los datos utilizados corresponden a la ENOE nueva edición, en la cual su muestra se conformó de entrevistas cara a cara en su mayoría, pero también entrevistas telefónicas; Para más información remitirse a: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_n_diseno_conceptual.pdf

En este contexto se observa, que quienes no tienen una oportunidad de calidad de vida o vida digna, sobre todo que les permita subsistir, buscan caminos que pueden llevarlos a la autodestrucción o bien a tener problemas con la ley, afectando tanto su integridad, como la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos. Así como, de la propia comunidad.

Estas situaciones son parte de un sistema capitalista que niega oportunidades de desarrollo a amplios sectores de la población, sobre todo a los jóvenes, lo que muestra que el modelo neoliberal que se impuso ocasionó un Estado fallido. Lejos de tener a los jóvenes en actividades que favorecieran su desarrollo integral, para que aportaran a la comunidad o ciudad, por el contrario, la entorpecen con sus prácticas sociales. No los pueden tener en actividades laborales, porque no deben trabajar, ya que la ley establece un rango de edad para hacerlo, a partir de los 16 años en medio turno y 18 años jornada completa de 8 horas, en todo caso, deberían estar ocupados en actividades que fortalezcan su desarrollo, como las de tipo: educativo, recreativo, deportivo y artístico, que en un futuro haga de ellos ciudadanos íntegros, con capacidad de aportar al desarrollo económico de su ciudad, tanto como al desarrollo social e individual.

Importante es la participación de la academia para explicar el fenómeno, aspecto que se toma en cuenta desde los estudios de la juventud, así también es pertinente para las instituciones sociales y para el Estado, contar con estudios serios que busquen dar una explicación a estos fenómenos, pues, no sólo los organismos internacionales estarán señalando el asunto, sino que también, al menos, en el caso mexicano, la Constitución Mexicana establece en el discurso de garantías individuales específicamente en el artículo 4to. que señala: será el Estado quien garantice por ley la protección a la familia, el derecho de toda persona a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad; dice también que toda persona tiene derecho a la protección de la salud; toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar; toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible; se hace mención también que toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa.

Entonces, bajo los indicadores mencionados, al menos para el poco más del 50% de los jóvenes adolescentes en el país que están en situación de pobreza, no se cumplen las garantías individuales.

Ante la emergencia del tema para distintas instituciones y la propia comunidad, cabe plantearse una serie de interrogantes en búsqueda de la explicación del fenómeno, ¿Qué pasa con los jóvenes que están inmersos en estas realidades? ¿Por qué han llegado a posicionarse en esas circunstancias? ¿Ha sido por decisión propia? Si a esta pregunta hay una afirmación, entonces, ¿En dónde radica la diferencia, para que algunos jóvenes vivan realidades de este tipo y otros no, que decidan tomar otro camino en pro de su crecimiento personal y social?

Los estudios juveniles y las ciencias sociales están en la búsqueda constante del estudio de los fenómenos, por ello, en el siguiente apartado se abordará la temática desde algunas explicaciones teóricas.

Pertinencia académica del objeto de estudio

Desde la academia, como ya se mencionó, ha habido un interés por estudiar a los jóvenes, su interacción con el medio, desarrollo y desenvolvimiento. Desde distintas ciencias como: educación, medicina, antropología, psicología y salud, las ciencias sociales y particularmente la juvenología y en especial desde la disciplina de Trabajo Social. En este sentido, se conoce que desde el año de 1895, con Emilio Durkheim, hay un interés por explicar la relación entre sociedad e individuo.

El autor identifica que el individuo, más allá de tomar conciencia de algunas acciones que realiza, roles que desempeña y actividades que desarrolla, lo hace por qué le son encausadas. Estas acciones corresponden a una influencia del contexto, más que a una respuesta a las necesidades propias. Al respecto, el autor menciona que: “la mayoría de nuestras ideas y de nuestras tendencias no son elaboradas por nosotros mismos, sino que nos llegan de fuera” (Durkheim, E.1993, p. 41). La referencia que se hace del “fuera” se refiere al entorno social, es decir, para el autor, el entorno o contexto social marcan las ideas y tendencias de los individuos.

Posteriormente, el mismo autor, en otra de sus obras, hace una relación entre: “la naturaleza de las causas sociales, la manera como producen sus efectos y sus relaciones con los estados individuales” (Durkheim, E. 1994, p. 24). Vuelve a hacer referencia a la influencia que tiene la sociedad en el individuo y cómo de alguna manera determina su ser y sus formas de actuar.

Tiempo después, Peter L. Berger y Thomas Luckmann abordan cómo el individuo converge en y para la sociedad, en una reciprocidad continua. Según los autores el individuo “no nace miembro de una sociedad: nace con una predisposición hacia la socialidad y luego llega a ser miembro de una sociedad” (1994, p. 162). Explican que el individuo es inducido a través del tiempo y de su crecimiento a participar en la dialéctica de la sociedad, internalizar la realidad social, tener los roles que le asignan, entre otras actividades.

Para llegar a ello, explican los autores, tienen dos tipos de socialización que son: la primaria, que se presenta durante la niñez, en las primeras interacciones del niño con el entorno, principalmente con la familia, que aunque hay sus excepciones, ella es la encargada de generar este tipo de socialización, posteriormente viene la socialización secundaria, que se genera cuando la persona interactúa más allá del entorno familiar.

En este sentido, Freud, desde la vertiente del psicoanálisis, en su obra el Malestar en la Cultura, hace referencia a las restricciones que encausa la sociedad, a la influencia del exterior que controla algunos impulsos natos del hombre. Freud en su vertiente psicoanalítica da el reconocimiento al “yo interno” que en apariencia al exterior, está definido y demarcado, y hacia el interior tiene su continuidad en el ello. El “yo” hacia el exterior mantiene sus límites claros y precisos, el “ello” tiene mucho más para decir y explorar mediante el psicoanálisis.

Se explica con esto que los estímulos del exterior afectan directamente al “yo”. El autor, entonces, menciona: “El lactante aún no discierne su “yo” de un mundo exterior, como fuente de las sensaciones que le llegan, gradualmente lo aprende por influencia de diversos estímulos” (1930, p. 5) dichos estímulos están en correspondencia con

las restricciones de la cultura, en este sentido, lo que rodea al individuo, que lo influye y que afecta en su “yo”.

En esta investigación, no interesa el estudio del “ello”, pues conduce a un enfoque de tipo psicológico; sin embargo, es importante admitir que desde esta ciencia hay un reconocimiento de la influencia que tiene el contexto sobre el individuo.

En esta misma línea el psicólogo, filósofo y literato Vigotsky, padre del paradigma sociocultural en psicología educativa, explica a través de su teoría, el desarrollo humano en términos de la interacción social. De la siguiente forma:

Las funciones psicológicas superiores son de origen social; están presentes solamente en el hombre; se caracterizan por la intencionalidad de las acciones, que son mediadas. Ellas resultan de la interacción entre los factores biológicos (funciones psicológicas elementales) y los culturales, que evolucionaron en el transcurrir de la historia humana. De esa forma, Vygotsky considera que las funciones psíquicas son de origen sociocultural, pues resultaron de la interacción del individuo con su contexto cultural y social (Lucci, M. 2006, p. 8).

Hasta este punto, con las aportaciones de los autores clásicos, se puede aseverar que los jóvenes no deciden su forma de ser o actuar de manera aislada, ni por decisión propia, no libre, independiente y consiente, sino que el mismo contexto les dota de un bagaje cultural y experiencial que lo hacen ser, lo que es, es decir, influye el contexto social en su personalidad, en un sentido más amplio en la identidad que el construye, de la misma manera que la situación del contexto corresponde a muchos otros factores que lo determinan como tal, llámese territorialidad, urbanización, cultura local, economía, cuestiones ambientales entre otras.

Debido a lo anterior, así como hay contextos diferentes que confluyen en los individuos, habrá también identidades diferentes que corresponden a cada uno de ellos, con su bagaje cultural y experiencial.

Abordadas las aportaciones de los teóricos respecto a la influencia del contexto y la cultura en el individuo, se presentan también algunos estudios, contemporáneos referentes al adolescente y la construcción de su identidad, así como su relación y desenvolvimiento con el entorno social que es objeto de estudio de las ciencias sociales y en particular de Trabajo Social que interviene en las situaciones problemáticas que se generan en sus procesos de desarrollo y que son atendidas desde las políticas sociales a través de las instituciones públicas, pero, a pesar de los esfuerzos realizados aún hay mucho por hacer, para ello, se requiere la creación de estrategias y acciones que sean dirigidas a crear condiciones suficientes que coadyuven en mejorar sus contextos de marginación social.

Una de las investigaciones revisadas, que hace referencia en el tema de adolescencia y familia, menciona: “La adolescencia es una etapa en la que se busca formar una identidad, partiendo de un modelo externo que concuerda con las necesidades psicológicas y vitales que el adolescente está experimentando” (Cobos, 2008, p. 106). Explica también que en la construcción de estos modelos influye un referente social que ha sido transmitido de la relación con sus padres y que éstos a su vez lo han adquirido de su contexto social.

Con este estudio se puede mencionar que el adolescente construye su identidad a partir de los modelos que tiene como referente desde los siguientes ámbitos: familia, escuela, amigos, entre otros, lo que conlleva, por tanto, al reconocimiento de los distintos modelos sociales existentes, que son diferentes de acuerdo al contexto, el medio social, la cultura y que por consiguiente, dan como resultado identidades diferentes.

Bajo esta línea, en un estudio realizado por Velásquez (2007) se distinguen dos dimensiones de la identidad: la primera se refiere a la identidad personal que compete al “yo” y se desarrolla a través de factores psicológicos determinados por la autoestima, autoconcepto, proyecto de vida, entre otras y la segunda es la identidad social, que se refiere al “yo” en relación con los demás y la cultura, como un reconocimiento de sí en un colectivo mayor (p. 95). El autor indica que la identidad personal se construye a través del reconocimiento social y

que la identidad social no se produce sin pasar por el reconocimiento del “yo”, por consiguiente, para su estudio, no es acertado dejar de reconocer la existencia de una por la otra.

Identificadas las dos dimensiones de la identidad, se enfatiza en esta investigación en el estudio de la identidad social y cómo a su vez impacta en la identidad personal. La cual toma en cuenta las relaciones con los otros, con las instituciones y con el uso de bienes simbólicos y el mundo de la cultura.

Con las aportaciones citadas anteriormente, desde la perspectiva de las ciencias sociales y los estudios de las identidades juveniles se explica cómo el contexto o entorno social influye en la construcción de la identidad, por lo tanto, es conveniente entonces, hacer también una revisión de los contextos socioculturales.

Los estudios mencionados, no particularizan en un contexto en específico, ni hacen referencia a si existe un contexto idóneo para el desarrollo óptimo del adolescente en todos sus aspectos, y, aunque son estudios que aportan a la investigación de estas temáticas y problemáticas no son suficientes para la comprensión del fenómeno.

Es necesario explicar la construcción de la identidad en jóvenes inmersos en situación de pobreza, considerando lo que señalan los indicadores, que son poco más del 50% la población de este sector, por lo tanto, se requiere estudiar las identidades juveniles desde la marginación y en lo que interesa a esta investigación, particularizar en este contexto en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

Desde esta localidad ha surgido el interés por las identidades juveniles y se ha desarrollado una investigación que aborda la construcción de la identidad de los adolescentes estudiantes de bachillerato, que plantea lo siguiente: “la identidad es una construcción relacionada a las prácticas sociales de los estudiantes y el bachillerato es un factor de reproducción según el espacio geográfico” de acuerdo a Alvarado, R. (2009). Este estudio aporta un enfoque de las identidades juveniles desde el contexto escolar, haciendo un comparativo de tres

bachilleratos de distintas ciudades del Estado de Sinaloa, que son Mazatlán, Culiacán y Mochis.

En la aportación mencionada se expone la relación de la identidad con las prácticas sociales reproducidas en un espacio educativo, así también Bonal, X. (1998) hace referencia a los espacios donde suceden los procesos configuradores de la identidad individual y de la reproducción de la cultura, siendo éstos la familia y la escuela. Sin embargo, existen otros más allá de los bachilleratos mencionados o escuelas en general, que interesa explicar en este estudio, específicamente lo que concierne a un contexto de marginación social.

¿Qué sucede cuando el contexto no le proporciona al adolescente lo necesario para un mejor desenvolvimiento o bien para la construcción de una identidad que le permita su desarrollo, crecimiento y maduración en todos los aspectos de su vida, tanto físico, psicoemocional como social y laboral? sobre todo en contextos de pobreza, en donde poco más de la mitad de los adolescentes están inmersos, con carencias y menos oportunidades que el resto. ¿Qué identidad construyen? ¿Una identidad que reproduce la marginación? ¿Existe relación entre los contextos de pobreza, la marginación social y los jóvenes en situación de vulnerabilidad?

Resultados y Análisis

Se elaboró una encuesta donde se detectaron los datos generales de los encuestados y también los componentes de la identidad que plantea Giménez (2007) la cual incluye 6 categorías que fueron consideradas para elaborar una matriz de identidad, éstas se integraron como variables y de cada una se definieron sus respectivos indicadores que se requería estudiar para esta investigación.

Se exponen a continuación los datos de identificación de los encuestados, los resultados del rendimiento académico, las relaciones interpersonales que establecen los adolescentes y dos indicadores de la variable: cultura, gustos y costumbre como resultados que son parte de los elementos que forman su identidad en un contexto de marginación social.

Variables		Indicadores
1	Datos de identificación	Género, colonia de procedencia, escuela de procedencia.
2	Rendimiento Académico	Alumnos con bajo rendimiento, alumnos regulares y alumnos con alto rendimiento.

Datos de identificación

Tabla 1. Género del adolescente

	Frecuencia	Porcentaje
Mujer	21	70.0
Hombre	9	30.0
Total	30	100.0

En cuanto a los datos de identificación se tiene que del 100% de los encuestados, 70% eran mujeres y 30% hombres.

Tabla 2. Colonia de procedencia

	Frecuencia	Porcentaje
Genaro Estrada	3	10.0
Chonitas	4	13.3
Flores Magón	23	76.7
Total	30	100.0

Fuente: Elaboración propia, 2023

70% de los encuestados proceden de la colonia Gral. Ricardo Flores Magón, 13.3% de Chonitas y 10% de Gral. Genaro Estrada Félix; cabe mencionar que la inclinación del porcentaje por el género o procedencia es indistinto, dado que se encuentran en el mismo rango o valor por cumplir con las características requeridas.

Rendimiento Académico

En cuanto al rendimiento académico se refiere, se establecieron tres rangos: alumnos regulares, alto y de bajo rendimiento. Considerando a alumnos regulares a quienes se encontraban entre el promedio escolar de 8.0 a 8.9, alumnos altos académicamente hablando eran quienes habían obtenido promedios entre 9.0 y 10 y alumnos de bajo

rendimiento se consideraban a quienes habían alcanzado promedios de 6.0 a 7.9, y calificación menor de 6 son alumnos reprobados que incluso pasan a ser de la lista de deserción escolar, no presentándose ningún caso en la muestra.

Tabla 3. Promedio académico

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	8	26.7
Regular	19	63.3
Bueno	3	10.0
Total	30	100.0

Fuente: Elaboración propia, 2023

Se tiene entonces que un 26.7% se encuentra en el rango de alumnos bajos, 63.3% está concentrado en alumnos regulares y 10% en alumnos con un alto promedio escolar.

Es notorio que hay más alumnos con rendimiento escolar bajo, que alumnos con rendimiento escolar alto de acuerdo con el promedio, cabe mencionar que éstos son obtenidos con base al rendimiento que ellos producen en su aprendizaje y bajos parámetros de evaluación dados por la propia escuela. Finalmente, de los datos de identificación se obtuvo el tipo de escuela de procedencia de los alumnos, si era pública o privada.

Tabla 4. Tipo de escuela de procedencia

	Frecuencia	Porcentaje
Pública	30	100.0

Fuente: Elaboración propia, 2023

El 100% de los alumnos provenía de escuelas públicas

A continuación se presentan los resultados obtenidos a través de la encuesta, acerca de la matriz de identidad, respecto a dos de sus variables que son las relaciones interpersonales que se integra por los siguientes indicadores: relación con los padres, relación con los maestros, relación con los amigos, relación con familia extendida o no nuclear, relación con vecinos y habitantes de su colonia y cultura,

gustos y costumbres que se integra por diferentes indicadores, aquí solo se expone una respecto al tipo de música con el que el adolescente se siente identificado.

Relaciones interpersonales

Para la primera categoría referente a las relaciones interpersonales que tiene el adolescente con las personas de su entorno mediante la cual definen la socialización primaria que son relaciones con su familia nuclear (padres y hermanos) en primer instancia y socialización secundaria, que sería como se relaciona el adolescente con sus compañeros y amigos, sus maestros, sus vecinos y demás familiares, tal como lo mencionan Berger, Luckmann y Valenzuela en cuanto a que la identidad se construye y reconstruye de acuerdo a la interacción social que se da en sus ámbitos, como el contexto familiar y social; se hizo una clasificación asignándole el nombre de relación inhibida, cuando la comunicación no es fluida y aunque hay respeto, hay distanciamiento; se designaron como relaciones agresivas, cuando hay una ruptura en la comunicación y las relaciones interpersonales no fluyen; se consideró como relación asertiva, cuando hay buena comunicación, confianza y cercanía, las relaciones son estrechas y el adolescente aseveró sentirse cómodo y complacido con la relación que se lleva.

Relación con los padres

De ello se derivaron una serie de preguntas, el número uno planteaba el tipo de relación que había entre el encuestado y sus padres los resultados fueron.

Tabla 5. El tipo de relación con los padres

	Frecuencia	Porcentaje
Inhibido	3	10.0
Agresivo	1	3.3
Asertivo	26	86.7
Total	30	100.0

Fuente: Elaboración propia, 2023

Un 86.7% afirmó tener relaciones asertivas con sus padres y sentirse cómodos con ellos, un 3.3% mencionó tener relaciones agresivas y un

10% relaciones inhibidas. La relación con los padres es un referente en la construcción de la identidad, ya que, además de que son sus proveedores, la presencia de ellos en la vida de los adolescentes encuestados es fuertemente considerada e importante. Se puede inferir también de la muestra obtenida que la marginación no necesariamente incide en la producción de relaciones interpersonales agresivas y la socialización primaria se genera bajo parámetros que serán explicados en la categoría de familia.

Relación con los maestros

Tabla 6. Relación con los maestros

	Frecuencia	Porcentaje
Inhibido	10	33.3
Agresivo	2	6.7
Asertivo	18	60.0
Total	30	100.0

Fuente: Elaboración propia, 2023

En el trato con los maestros un 60% dijo tener relaciones asertivas, un 33.3% relaciones inhibidas y un 6.7% tener relaciones agresivas. El porcentaje de relaciones agresivas es menor, por lo que se descarta que la situación de marginación o bien, la edad de los jóvenes sea un factor para la rebeldía o el desconocimiento de la autoridad, como se ha generalizado en el discurso o aseveraciones de la adolescencia, y que se ha demostrado en estudios como los de Margaret Mead.

Relación con los amigos

Tabla 7. Relación con los amigos

	Frecuencia	Porcentaje
Inhibido	2	6.7
Asertivo	28	93.3
Total	30	100.0

Fuente: Elaboración propia, 2023

En cuanto a las relaciones con sus amigos, 93% respondió tener relaciones asertivas y un 7% tener relaciones inhibidas, sin haber relaciones agresivas, 6% más de la asertividad que hay en las relaciones con los padres, lo cual indica que las amistades es otro referente fuerte

en la construcción de la identidad como lo confirma la teoría del interaccionismo simbólico en Ritzer (2002) , el individuo construye su identidad a través de la interacción social que tiene sus inicios en la infancia y se va refinando durante la socialización adulta, en la etapa de la adolescencia toman fuerza las relaciones que están más allá del núcleo familiar, la socialización entre sus iguales.

Tabla 8. Relación con la familia extendida (tíos, primos, abuelos)

	Frecuencia	Porcentaje
Inhibido	8	26.7
Agresivo	1	3.3
Asertivo	21	70.0
Total	30	100.0

Fuente: Elaboración propia, 2023

En la relación que llevan con la familia extendida, un 70% respondieron tener una relación asertiva, un 27% inhibida y un 3% agresiva.

Relación con los vecinos y el entorno

Tabla 9. Relación con vecinos y el entorno

	Frecuencia	Porcentaje
Inhibido	12	40.0
Agresivo	2	6.7
Asertivo	16	53.3
Total	30	100.0

Fuente: Elaboración propia, 2023

Finalmente, con esta última pregunta de esta variable referente a las relaciones con los vecinos y el entorno, el 53.3% de los adolescentes encuestados respondió que tenían un tipo de relación asertiva, 40% inhibida y un 6.7% agresiva.

Estos dos últimos indicadores muestran un porcentaje menor en cuanto a cercanía en el trato con estas personas, lo que hace más evidente que amigos y padres de familia tienen mayor presencia para los adolescentes que cualquier otra persona o grupo de personas del entorno.

No obstante, no se descarta la socialización secundaria, es un hecho palpable al presentarse como un indicador arriba del 50% como relaciones asertivas en su interacción con personas de su contexto exterior al núcleo familiar. Cabe resaltar que el porcentaje más alto en asertividad de la convivencia fue el de los amigos, no es de extrañarse debido a que es la etapa en la que los apegos los tienen con los que consideran sus iguales como anteriormente se señalaba.

Cultura, gustos y costumbres

De la siguiente categoría, cultura, costumbres y gustos se cuestiona acerca del tipo de música con el que el adolescente se siente identificado.

Tabla 10. Tipo de música que prefieren

	Respuesta		Porcentaje de casos
	No.	Porcentaje	
Rock	3	3.5%	10.0%
Pop	10	11.8%	33.3%
Reggaeton	3	3.5%	10.0%
Rege	4	4.7%	13.3%
Banda	25	29.4%	83.3%
Corridos	14	16.5%	46.7%
Baladas	3	3.5%	10.0%
Clásica	3	3.5%	10.0%
Trova	1	1.2%	3.3%
Electrónica	7	8.2%	23.3%
Jazz	1	1.2%	3.3%
Metal	1	1.2%	3.3%
Ranchera	5	5.9%	16.7%
Otro tipo de música	5	5.9%	16.7%
Total	85	100.0%	283.3%

Fuente: Elaboración propia, 2023

De la cual el resultado es el siguiente: al 3.5 % de los encuestados le gusta el rock; al 11.8% le gusta el pop; al 3.5% le gusta el reggaetón; al 4.7% le gusta el rege; al 29.4% le gusta la banda; al 16.5% le gustan los corridos; al 3.5 % le gusta las baladas; al 3.5% le gusta la música clásica; al 1.2% le gusta la trova; al 8.2% le gusta la electrónica; al 1.2% le gusta el jazz; al 1.2% le gusta música metal; al 5.9% le gusta la

ranchera; y el 5.9% le gusta otro tipo de música como el rap y la bachata.

Los estilos melódicos que destacaron fueron la banda y los corridos lo que se puede considerar como música regional, aunque hay una gran apertura e influencia de muchos estilos de música, se ven mayormente influenciados por la cultura local. Lo cual implica que el entorno cultural es altamente influenciado para la construcción de la identidad, como se manejaba en los componentes de la identidad de Giménez (2007)

La siguiente pregunta versó en el tipo de música que se escucha en los hogares de los encuestados, independientemente sea del gusto o no del adolescente.

Tabla 11. Estilo musical frecuentemente escuchado en el hogar

	Respuesta		Porcentaje de casos
	No.	Porcentaje	
Banda frecuente escucharla en casa	27	60.0%	90.0%
Corridos frecuente escucharlos en casa	5	11.1%	16.7%
Baladas frecuente escucharlo en casa	3	6.7%	10.0%
Pop frecuente escucharlo en casa	3	6.7%	10.0%
Electrónicas frecuente escucharlo en casa	1	2.2%	3.3%
Rock frecuente escucharlo en casa	2	4.4%	6.7%
Ranchera frecuente escucharlo en casa	2	4.4%	6.7%
Otro tipo de música	2	4.4%	6.7%
Total	45	100.0%	150.0%

Fuente: Elaboración propia, 2023

Los resultados fueron los siguientes: la música de banda obtuvo un 60%, los corridos un 11%, las baladas un 6.7%, la música pop un 6.7%, música electrónica un 2.2, el rock un 4.4%, la ranchera un 4.4% y finalmente otro tipo de música obtuvo un 4.4% que lo asignaron para la música religiosa.

Esto implica que el gusto de los adolescentes por la banda y los corridos se ha transmitido por la propia familia y con ello, que el contexto incida en gustos y costumbres y por consiguiente en la construcción de la identidad. Se detecta que la influencia de la socialización primaria en la construcción de la identidad es muy alta.

Conclusiones

El objetivo de esta investigación fue identificar los elementos de identidad que asumen los adolescentes en un contexto de marginación social en Mazatlán, Sinaloa, llegar a este proceso implicó, primeramente, conocer cómo se construye la identidad, el fenómeno de la marginación y cómo se presenta para los jóvenes que están en esta etapa del desarrollo humano que es la adolescencia.

Dentro de los hallazgos más relevantes respecto a la variable que se presenta en este documento, cabe mencionar que los adolescentes encuestados, tal como se dijo en el análisis, tienen los vínculos más fuertes en sus relaciones interpersonales con sus padres y sus amigos (pares), siendo ellos el principal referente de sus prácticas de socialización, además se observa la influencia que reciben de sus padres y su contexto social a través de uno de los indicadores de la variable: cultura, gustos y costumbres, hay coincidencias que les gusta la música de banda.

La situación que viven los adolescentes requiere ser más estudiada desde distintas ciencias como: educación, medicina, antropología, psicología y salud, las ciencias sociales, particularmente la juvenología y especialmente la disciplina de Trabajo Social que desarrolla su intervención profesional con los adolescentes y genera conocimientos que son aportes importantes para la comprensión de la problemática que viven en los contextos de marginación social que limitan en gran medida su desarrollo. Por lo tanto, transformar estos contextos de marginación social es un imperativo para la construcción de las identidades de las juventudes que requieren de mejores condiciones de vida que garanticen su desarrollo.

Conocer el proceso de construcción de la identidad de los adolescentes inmersos en un contexto de marginación social es

necesario para generar estrategias de intervención y políticas sociales que contribuyan en su desarrollo para que puedan transformar su proyecto de vida y cambiar los patrones culturales que los conducen a reproducir los niveles de marginación social de los contextos donde viven.

Referencias

- Berger, P. y Luckmann, T. (1994). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Bonal, X. (1998). *Sociología de la educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*. España. Paidós.
- Cobos, E (2008). Adolescencia y familia: revisión de la relación y comunicación como factores de riesgo. *Revista intercontinental de psicología y educación* [En línea] México. En:
<http://web.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=54ef9dae-fa5f-4534-b38a-f6a2e8b57e0f%40sessionmgr13&vid=7&hid=9>
- Durkheim, E (1993). *Las reglas del método sociológico*. Madrid, España. Ediciones Morata
- Durkheim, E. (1994). *El suicidio*. México. Ediciones Coyoacán.
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva edición ENOE N Diseño conceptual. En https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_n_diseno_conceptual.pdf
- Forrester, V. (2004) Una extraña dictadura. México. Fondo de Cultura Económica
- Freud, S (1930). *El malestar en la cultura*. Texto de dominio público.
- Giménez, G. (2007) *Estudio sobre la cultura y las identidades sociales*. México. CONACULTA e ITESO.
- INEGI. Comunicado de prensa núm. 451/21. 10 de agosto de 2021. Página 1/5. Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud. 12 DE AGOSTO. En https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_Juventud21.docx

- Lucci, M (2006). La propuesta de Vigotsky: la psicología socio histórica. *Revista de curriculum y formación del profesorado*, 10(2), 1-11
- UNICEF. Adolescencia. *Con sus derechos garantizados, las y los adolescentes pueden movilizar al mundo*. En: <https://www.unicef.org/mexico/adolescencia>.
- UNICEF. Análisis de la situación de la infancia en México. Avances y retos para la garantía de sus derechos. En: <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/analisis-sobre-la-situacion-de-la-infancia-en-mexico>.
- Velázquez, M (s.f.). Marginación y pobreza en México. [En línea] Recuperado de: <http://www.autorescatólicos.org/mariavelazquez234.pdf>
- Ritzer, G. (2002) *Teoría de la Sociología Moderna*. México. MaGraw Hill Interamericana

Impacto profesional de los Trabajadores Sociales en la atención de las necesidades de empleadores del norte de Sinaloa y Sur de Sonora

Irán Abelino Núñez Valenzuela
Santos Rosa Irene Tong Núñez
Román Rojo Urrea¹³

Resumen.

Ante el contexto actual, los centros de educación superior tienden a mejorar y actualizar sus programas educativos, mediante la utilización de indicadores de desempeño, siendo uno de los más importantes, el seguimiento de empleadores. Los estudios de empleadores en México tienen su origen a partir de la década de los Setenta del siglo XX en algunas instituciones de educación superior; sin embargo, no fue sino hasta en los noventa cuando formaron parte de los procesos de evaluación. Los primeros estudios se centraron en obtener información de los egresados en el mercado de trabajo e indagar la opinión de estos mismos egresados sobre la información recibida, es una estrategia evaluativa que posibilita el análisis del grado de adecuación o desfase existente entre la formación recibida y la realidad del mundo de trabajo, es decir, sus resultados aportan información significativa para la toma de decisiones a nivel curricular.

La presente investigación se propuso identificar, determinar y analizar las necesidades o carencias del desempeño de los egresados en su situación laboral de la Facultad de Trabajo Social Mochis, por lo se realizó una investigación exploratoria de carácter cualitativo basado en la realización de una serie de encuestas para la obtención de

¹³ Profesores investigadores de tiempo completo de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Campus losMochis

información, con el fin de obtener las necesidades e inquietudes de los empleadores en una zona geográfica que abarcaba el norte de Sinaloa y sur de Sonora, que al final ofrece una serie de resultados y hallazgo que tienen un impacto sobre las perfecciones sobre el mercado laboral.

Fundamentación teórica

Dentro de los estudios de empleadores tenemos que ubicar los propósitos fundamentales de la formación de profesionales en cualquier disciplina son los siguientes:

- Contribuir a que la universidad lleve a cabo la misión definida en sus estatutos o reglamentos.
- La satisfacción de los intereses del estudiante y de sus padres.
- Colaborar con la sociedad para obtener las transformaciones que ésta necesita para el logro del bien común.
- Cumplir con las expectativas del mercado laboral.
- Esto último nos da pie para los estudios de empleadores los cuales deben tener la siguiente estructura sí:
- Proveer información a las escuelas formadoras de profesionales en administración sobre la opinión de los empleadores sobre la preparación académica de estos profesionales
- Ayudar a armonizar los objetivos de las escuelas formadoras de profesionales en administración con las necesidades del mercado laboral.
- Ayudar a resolver el dilema de si lo que se enseña y cómo se enseña es considerado adecuado o apropiado para el mercado laboral. En la actualidad, lo que se conoce del tema del estudio es casi de carácter anecdótico, poco sistematizado y que difiere según el criterio de quien opine.
- Formular recomendaciones sobre la formación de profesionales en administración a las escuelas formadoras.

Cuando se realizan los estudios de empleadores existen varios tipos de Marcos teóricos referenciales en los cuales pueden ubicar los diferentes contextos que existen dentro de esos estudios, las más importantes son

- Teoría del Capital Humano.
- Teoría de la Devaluación de los Certificados.

- Teoría de la Educación como Bien Posicional.
- Teoría de la Fila.
- Teoría de la Segmentación de los Salarios.

Mercado laboral del trabajo social

A lo largo del tiempo y comúnmente creemos o pensamos que el concepto o definición de trabajo social es “ayudar a la gente mediante las buenas acciones, la comprensión, la participación, la orientación y la prevención”. Este es un concepto que nos hemos formado a través de la práctica de la profesión, que podemos observar en las diferentes instituciones, instancias y comunidades en las cuales participa el trabajador social, esta idea es sólo la conclusión que planteamos a partir de lo que observamos.

Con el paso del tiempo, el trabajo social ha sido definido de diversas formas en la literatura existente. Se ha descrito como una actividad según la ONU en 1960, como una profesión o quehacer profesional por el Congreso Panamericano de Servicio Social en 1957, una tecnología social por N. Aylwin y V. Rodríguez en 1971 (Aylwin, 2002.), un proceso por Harleigh Trecker en 1972, un servicio por Lewis Towel en 1974, una ciencia práctica por Bosco P. en 1986, una disciplina científica por la UNAM en 1990, un arte científico por Evangelista en 2001, y una profesión compleja y transdisciplinaria según Quiroz en 2003 (Evangelista, 2021).

La definición de trabajo social que la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) y la Junta de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS) proponen en la Asamblea de Melbourne en julio de 2014. Entendiéndose como:

Una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para

hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.
(MARTÍN, ESTEBAN, & RAMOS, 2006)

De esta manera, se dan los elementos para clasificar al Trabajo Social como una profesión dinámica en la que se aprecia una intervención intencionada, organizada, pero, sobre todo, fundamentada en métodos y conocimientos científicos, con una tendencia humanista, ubicándose en los contextos organizacionales e institucionales y en programas de bienestar social

Campos laborales

Los campos de intervención profesional son los espacios donde las profesiones ejercen su trabajo de manera formal, científica y diestra. Donde se trata de poner en acción los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos que competen al ejercicio profesional de determinada profesión. En el caso de Trabajo Social, los campos de intervención se convierten en un abanico de oportunidades donde puede incursionar profesionalmente, a diferencia de otras profesiones, cuenta con opciones muy variadas apoyadas por teorías y metodologías que le dan sustento al conocimiento de las necesidades y problemas y de su hacer profesional, como se argumenta a continuación.

Desde los orígenes de la profesión, el Estado se ha constituido en el órgano principal de contratación de la profesión, sin embargo, con la reducción del aparato estatal y la limitación del gasto público para los programas sociales, se producen cambios desfavorables en el bienestar social e incertidumbre en el ámbito laboral productivo y de servicios. De ahí que los profesionales y entre ellos el trabajador (a) social deban buscar y crear nuevas alternativas para su desarrollo profesional y laboral.

Las áreas de intervención profesional son múltiples, y se han venido diversificando a medida que los modelos de desarrollo económico han sido incapaces de resolver en forma eficiente el deterioro que sufren los sectores y grupos mayoritarios. Estas áreas se han venido constituyendo en un abanico de campos que abarcan tanto a la administración pública, como a los programas y organizaciones no gubernamentales (ONG),

civiles y de autogestión, que en los últimos años se han convertido en la opción para dar respuesta a los problemas y necesidades sociales de la población.

Galeana (2004) identifica tres tipos de áreas de intervención para el trabajo social en base a criterios establecidos. El primer tipo son las áreas tradicionales, que son aquellas en las que la profesión se ha enfocado desde sus inicios y se centran en la satisfacción de necesidades humanas esenciales. Ejemplos de estas áreas son las organizaciones de asistencia social como Cáritas y el DIF, instituciones de salud como el IMSS y diversos hospitales, y el campo correccional y criminológico, que incluye centros de detención juvenil y organizaciones policiales. (González Osorio, 2020)

El segundo tipo de área es la educación, donde el trabajo social es reconocido por su importante papel en los programas formales e informales para niños pequeños. En la educación primaria, actualmente no existe ningún plan para la contratación de trabajadores sociales dentro de la estructura organizativa del gobierno. Sin embargo, algunas instituciones privadas han contratado trabajadores sociales, y algunas escuelas secundarias ofrecen programas a través de organizaciones como STASE.

El tercer tipo de áreas son las emergentes, que requieren atención inmediata debido a su impacto potencial en la sociedad. Estas áreas pueden no haber sido reconocidas previamente y, por lo tanto, requieren una intervención especializada. Algunos ejemplos son la ayuda en caso de catástrofe, el desarrollo comunitario y la planificación urbana.

Además de estos tres tipos de áreas, también existen áreas potenciales de intervención que requieren una adaptación a las necesidades sociales contemporáneas, como la responsabilidad social corporativa y la investigación. Los trabajadores sociales también pueden participar en el desarrollo y la gestión de los recursos humanos dentro de las empresas. En general, la amplitud de la intervención del trabajo social es enorme y sigue ampliándose a medida que evolucionan las necesidades de la sociedad.

Siguiendo los planteamientos de Galeana, las principales funciones básicas a desarrollar por las y los Trabajadores Sociales en su intervención profesional son:

- Función de gestión social
- Función de educación social
- Función de planeación y programación
- Función de Administración
- Función de Capacitación social
- Función de Organización social
- Función de Investigación social

De esta forma, el trabajo social debe abrirse nuevos espacios profesionales, para lo cual deben detectarse e investigarse nuevas peticiones o demandas potenciales no tradicionales para formular propuestas profesionales, racionales y operativas de intervención en nuevos o emergentes mercados de trabajo. (CEDILLO, 2022,)

Las competencias profesionales del Trabajador Social

En un mundo de acelerados cambios y profundas transformaciones económicas, políticas y sociales, caracterizado por la globalización de la economía, la competitividad internacional y el desarrollo, basado cada vez más en el conocimiento y las innovaciones tecnológicas, han cuestionado y vuelto obsoletos los instrumentos, técnicas de análisis y sistematización del trabajo. Ello tiene consecuencias en la gestión organizacional tanto a nivel productivo como de recursos humanos, así como en la implementación de políticas de empleo, en las relaciones y negociaciones entre trabajadores y empresarios y entre instituciones educativas y empresas. Si bien el sector productivo desarrolló por su cuenta fórmulas que le permitieron por un tiempo resolver las insuficiencias en la preparación de recursos humanos para el trabajo, lo que en buena parte motivo su alejamiento de las instituciones educativas, es cierto que éstas tampoco se preocuparon por establecer y desarrollar la relación con el sector de la producción.

La separación entre el mundo del trabajo y el de la educación ha llevado a que cada uno actúe de manera independiente, lo que ha resultado en una falta de complementariedad en esfuerzos y recursos.

Además, se han desarrollado planes y programas diversos con diferentes niveles de calidad y pertinencia en relación con los requisitos, y no ha existido un marco que permita unir y reconocer los aprendizajes logrados en ambos sectores, lo que ha afectado la capacidad de las personas para progresar y desarrollarse. Por lo tanto, se ha llegado a la conclusión de que las instituciones educativas y las empresas deben colaborar mutuamente, y la formación profesional debe centrarse en familias específicas de ocupaciones, integrando las competencias como comportamientos efectivos con las habilidades necesarias para realizar las tareas ocupacionales.

En el ámbito del Trabajo Social, las habilidades laborales se pueden identificar en diferentes momentos. En la década de los 80, las escuelas de Trabajo Social experimentaron confrontaciones sobre la formación académica y la relación con el mundo laboral. Durante la década de los 90, la modernización del Estado y las políticas de ajuste generaron incertidumbre en el gremio profesional, lo que llevó a la identificación de las principales competencias del Trabajador Social, entre ellas la promoción social, la intervención terapéutica, la mediación de conflictos y la formulación de proyectos y programas sociales.

En los comienzos del milenio, la introducción de las competencias para el Trabajo Social se dio a través de los Exámenes de Calidad de la Educación Superior (ECAES), lo que permitió a las escuelas revisar sus procesos formativos y aproximarse al estado actual de la formación profesional en el país. A partir de este análisis, surgió la pregunta sobre cómo pensar en la formación de Trabajo Social para el mundo laboral, lo que implicaba un modelo educativo que atendiera a la realidad social desde lo epistémico, teórico y metodológico. En este sentido, la formación profesional y el desempeño laboral son una condición necesaria e ineludible para implementar un modelo educativo que forme al Trabajador Social como un líder capaz de incorporarse y aportar en los procesos sociales.

Entorno del Trabajo Social en las Áreas de Intervención

La rápida evolución de la sociedad moderna, impulsada por cambios políticos, económicos y sociales, ha creado un entorno en el que se han

desarrollado los principales problemas que requieren la intervención profesional en Trabajo Social. Todos los campos de trabajo convergen en estos problemas y es hacia ellos donde debe enfocarse la labor del profesional.

En este sentido «La dinámica actual del Trabajo Social aparece como fruto de una eclosión profesional; hoy perviven, intrincadamente, múltiples formas de ser, de conocer y de hacer en Trabajo Social, alimentadas por enfoques teóricos y epistemológicos también diversos y se han gestado desarrollos por áreas específicas de intervención que han dado lugar a avances en torno a espacios particulares de la praxis profesional» (LUNA & MALDONADO, 2006)

El trabajo social ha sido tradicionalmente realizado en áreas específicas, como salud, desarrollo comunitario, familia, laboral y educación, donde hay una gran cantidad de profesionales. Sin embargo, se ha enfrentado a nuevos conflictos que surgen debido a situaciones políticas o sociales, convirtiéndose en problemas prioritarios para su intervención profesional, como los derechos humanos, la atención en situaciones de desastre, la educación y la promoción de la conservación del medio ambiente. Debido a la dinámica social, el trabajo social ha visto una creciente pluralización en sus áreas de actuación, lo que requiere que los trabajadores sociales tengan una amplia gama de conocimientos teóricos, conceptuales y metodológicos para traducir ese conocimiento en acción y poder responder a los diversos contextos. Además, la actitud proyectada por el profesional mientras realiza su trabajo es un aspecto crucial de las competencias laborales. En un mundo laboral cada vez más competitivo, con altas exigencias cualitativas en la producción y los servicios, el trabajo social no puede ignorar estas demandas.

Autoempleo

Creemos que el surgimiento del emprendimiento social es el resultado de la intersección de al menos dos tendencias del capitalismo tardío: la industria creativa que surge del capitalismo cognitivo y la corriente del capital humano, por un lado. Y, por otro lado, el emprendimiento como una forma de gestión expansiva tanto a nivel macro como micro, que

está presente en prácticamente todas las áreas de la vida social. En nuestra opinión, estos procesos se materializan en la figura del emprendedor social, que es una especie de clase creativa que trabaja por cuenta propia.

El surgimiento del capitalismo cognitivo ocurrió en las décadas de 1960 y 1970. A diferencia del modelo de capitalismo industrial previo, que se basaba en la producción de bienes materiales y estaba fundado en el modelo fordista, el capitalismo cognitivo se caracteriza por la producción de servicios, diseños, prototipos e ideas, y hace un uso intensivo de tecnologías de la comunicación y la información. Además, requiere una fuerza laboral altamente calificada.

Por otro lado, la corriente del capital humano enfatiza las habilidades sociales y emocionales, como la empatía, para crear valor económico. Por esta razón, Michel Foucault (2008) identificó en la corriente del capital humano un importante paso en la colonización neoliberal de todas las esferas del sujeto, ya que penetra en la personalidad, los sentimientos y las emociones de los individuos. (Valenzuela-García, H., Molina, J. L., Lubbers, M. J., Escribano, P., & Fuentes, S., 2019)

El emprendimiento y el autoempleo se dan bajo contextos diferentes, presentándose como una opción o una necesidad, dependiendo del desarrollo económico y social del espacio socio territorial. Diferentes países han utilizado el discurso empresarial como estrategia para la reducción del desempleo, vinculado a crisis económicas, guerras, mal uso de los recursos públicos, estrategias fallidas de inversión, etc. Países en proceso de desarrollo como México buscan alternativas de trabajo que consoliden la dinámica económica activa entre las empresas y la población. En México se han impulsado programas para el fomento del emprendimiento y autoempleo con el fin de disminuir las carencias sociales y mejorar calidad de vida de la población. (López, O. D. V., & Hernández, J. R. L., 2020).

El 93% de los negocios iniciados son micro y pequeños negocios. El 20% son emprendidos por mujeres y el resto por los hombres. De estos la mayoría se ubica en el sector informal (58.2%), por lo que, desde el punto de vista económico, las aportaciones tributarias y el número de

empleos formales generados son mínimas, Estos emprendimientos generalmente (83%) se inician en las ciudades o zonas urbanas, con lo que el emprendimiento en regiones rurales prácticamente no tiene participación lo que viene a acentuar la brecha de opciones para acceder al mercado de trabajo mediante el autoempleo o emprendimiento en estas regiones. Observando el nivel de escolaridad en los jóvenes emprendedores mexicanos, las mujeres tienen un mayor promedio en años de estudios (12.6 años) mientras que el caso de los hombres en promedio tienen 11.5 años de escolaridad, sin embargo, el mayor nivel educativo de las mujeres no muestra correspondencia por mayores ingresos para ellas ya que son los hombres en promedio reciben un mayor ingreso en relación a las mujeres; si bien el número de horas que los hombres dedican al trabajo a la semana son superiores a las que laboran las mujeres. (Ibarra, 2021)

La economía autoempleo formal e informal opera como producto de la globalización, muchas economías de autoempleo se han desarrollado alrededor de las actividades de supervivencia económica de los trabajadores excluidos de la economía asalariada, lo que favorece la explotación por parte de empleadores y empresarios; en particular en las economías informales, las cuales se están expandiendo rápidamente en las naciones de libre mercado del mundo occidental, En Estados Unidos, el estudio de la explotación de los trabajadores inmigrantes — en particular la de los indocumentados— es fundamental para entender la economía del autoempleo. Sin embargo, el autoempleo no sólo alcanza a empresarios en las que sus empresas están legalmente constituidas (incorporados) como propietarios de negocios que normalmente emplean a otros, también a grupos de trabajadores no incorporados, tales como freelancer, que no se han establecido en una corporación o son trabajadores únicos. (García Zamora, R., & Gaspar Olvera, S. , 2019).

La microempresa representa para la población desempleada una posibilidad de autoempleo. cuando hay desempleo o se cierran fuentes de trabajo, los exempleados crean sus propios negocios independientes, esta situación es cuando la economía local crea su propio empleo.

Las frecuentes crisis financieras generan “que el autoempleo se convierta en la única alternativa de fuente de ingresos para una parte relevante de la sociedad”. A pesar de lo anterior, la OECD (2019), recalca que las microempresas poseen una productividad extremadamente baja y destaca que no tienen posibilidades de asignación de recursos derivado de la informalidad de los negocios. (García-Pérez, S. L., Juárez-Lugo, C. S., & Contreras-Troya, T. I., 2020).

Aspectos metodológicos

En el campo de la investigación toda tarea implica un proceso metodológico que ayuden al investigador a resolver el problema planteado, a dar respuestas las hipótesis y cubrir los objetivos propuestos, para esto cuenta con los tipos de diseños de investigación.

El tipo de diseño de investigación que se adecua y responde a las interrogantes planteadas es el diseño no experimental longitudinal, los cuales realizan observaciones en dos o más momentos o puntos de tiempo, si estudian una población son diseños de tendencia, si analizan una subpoblación o grupo específico son diseños de análisis evolutivo de grupo y si estudian los mismos sujetos son diseños de panel (Cobarrubias, 2015)

Se realizó un diseño de investigación exploratorio de carácter cualitativo basado en la realización de una serie de encuestas para la obtención de información, con el fin de obtener las necesidades e inquietudes de los empleadores en una zona geográfica que abarcaba el norte de Sinaloa y centro y sur de Sonora

Tamaño y muestra

Con relación al tamaño de la muestra se tomó en cuenta los municipios que se ubican en el norte de Sinaloa, los cuales son Ahome, El Fuerte, Guasave, Sinaloa De Leyva y Choix.

Así también los municipios del sur de Sonora los cuales son Huatabampo, Navojoa, Quiriego, Benito Juárez, Álamos, Etchojoa, El

Rosario, Cajeme, BÁCum, San Ignacio Río Muerto. Estos mismos se les aplicó mediante el análisis descriptivo por Google Maps y páginas de internet, así como llamadas telefónicas cuál era el tipo de empleados en trabajo social que tenían, su cantidad, así como su área del trabajo social.

Resultados

Cuando se realiza una investigación descriptiva de carácter exploratorio se obtienen números que permiten inferir diferentes escenarios para los estudios posteriores.

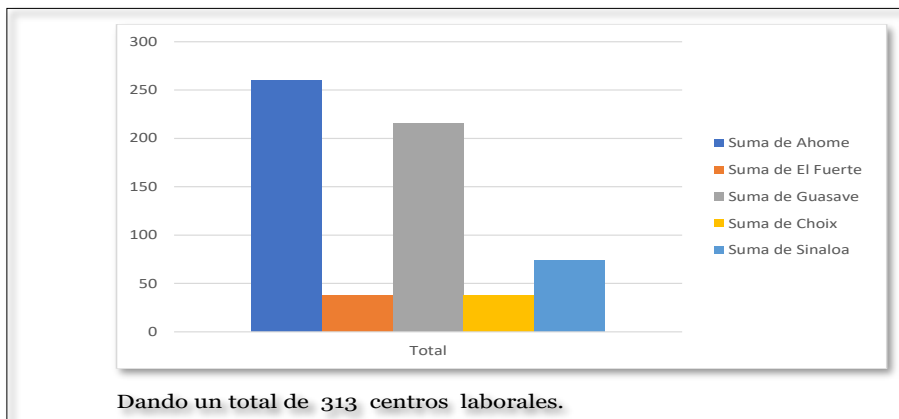
Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes_

- ✓ Empleadores norte de Sinaloa 313.
- ✓ Empleadores del sur de Sonora 312.

Los cuales se dividieron por áreas, Salud 118, Educación 242, empresa 168, Promoción Social 19 y Asistencia Social 78.

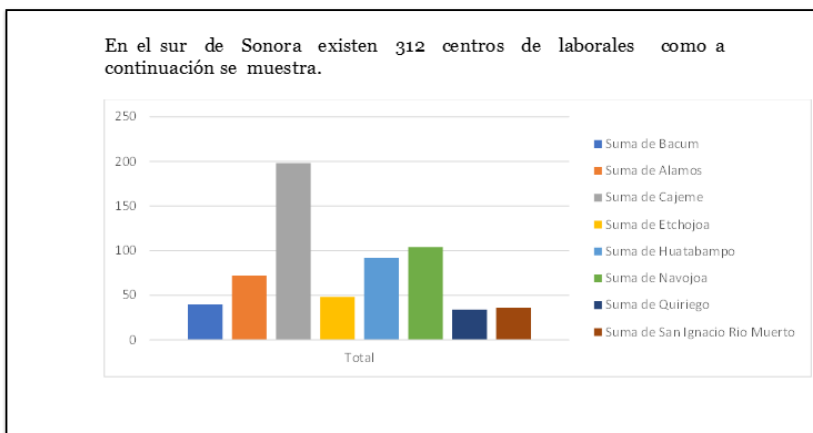
Analizando las zonas geográficas, se muestra los resultados en las figuras 1 y 2.

Figura 1 Empleadores Norte de Sinaloa



Fuente: Elaboración Propia, 2023

Figura 2 Empleadores Sur de Sonora



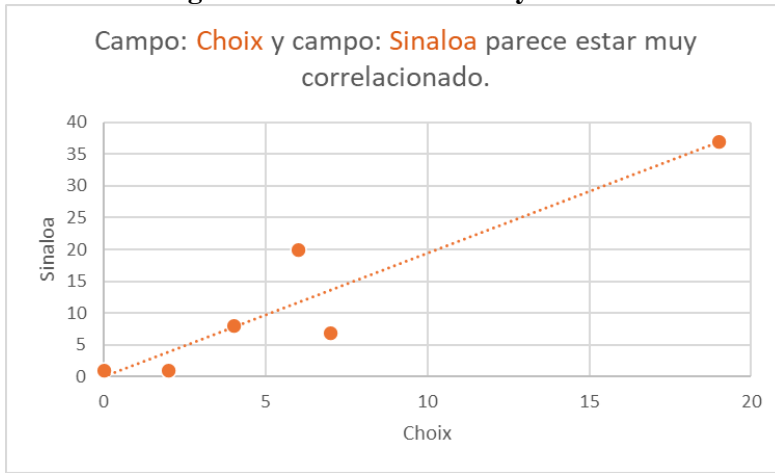
Fuente: Elaboración Propia, 2023

Las gráficas muestran que hay un total de 313 empleadores en la zona de Sinaloa y 312 en Sonora dando un total de 625 empleadores divididos en las siguientes áreas: (1) Salud 118; (2) Educación 242; (3) Empresa 168; (4) Promoción social 19 y; (5) Asistencia social 78. En relación con el promedio de empleados por institución, la mayoría emplea aproximadamente tres trabajadores sociales, por lo cual se puede concluir que cerca de 1875 Trabajadores Sociales se encuentran laborando en un empleo formal, con una antigüedad promedio de 12 años en su labor. Asimismo, los resultados arrojan una tasa ocupacional aproximadamente del 52%, lo cual indica que de cada 10 trabajadores sociales que terminan su licenciatura, cinco encuentran trabajo en la región, mientras que los otros tienen que salir de su zona geográfica.

Análisis Estadístico

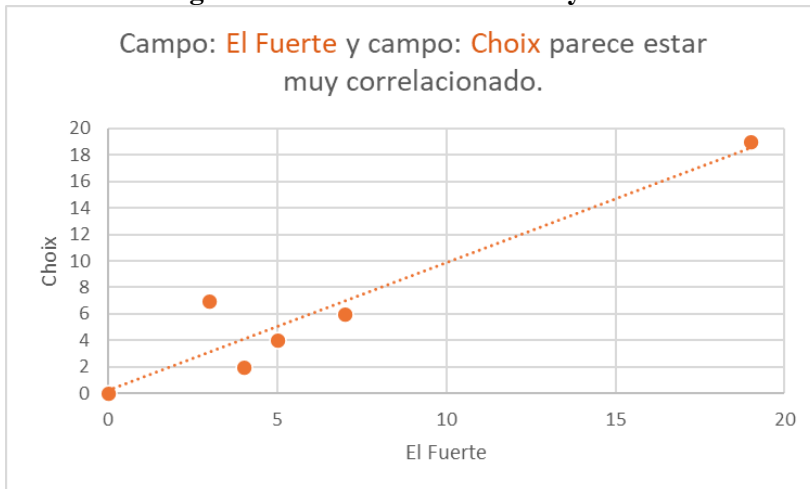
En primer lugar, tenemos que hacer la correlación entre los diferentes municipios del norte de Sinaloa teniendo los siguientes resultados.

Figura 3 Correlación Choix y Sinaloa



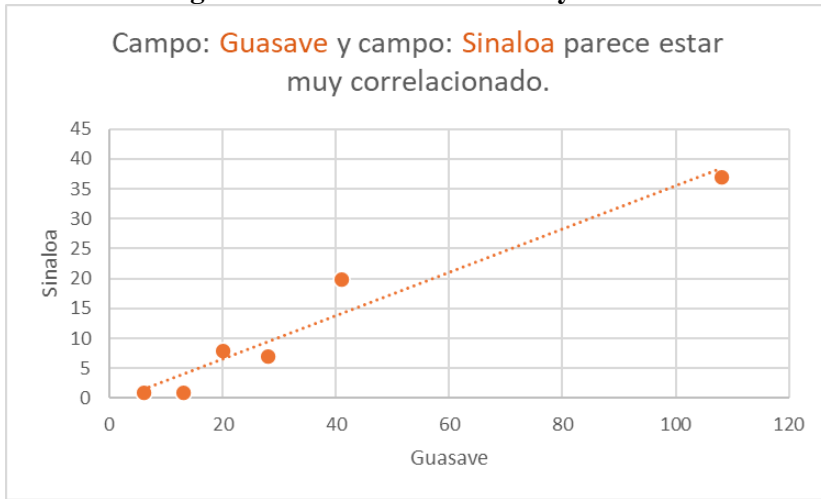
Fuente: Elaboración Propia, 2023

Figura 4. Correlación El Fuerte y Choix



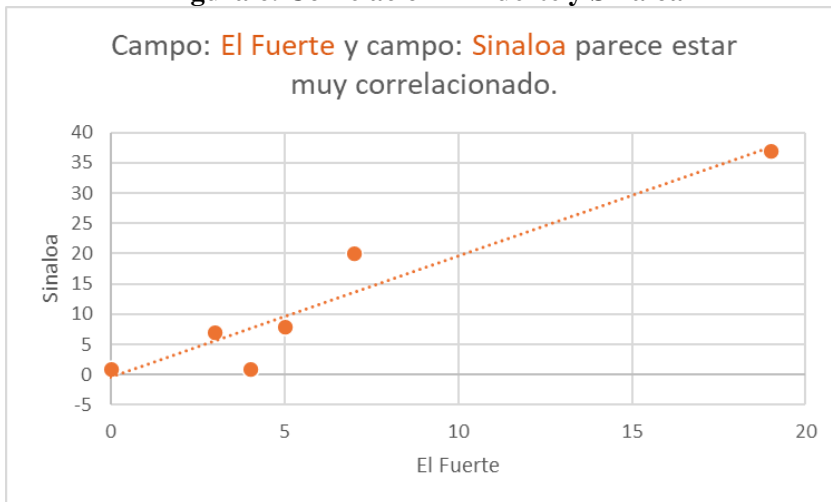
Fuente: Elaboración Propia, 2023

Figura 5. Correlación Guasave y Sinaloa



Fuente: Elaboración Propia, 2023

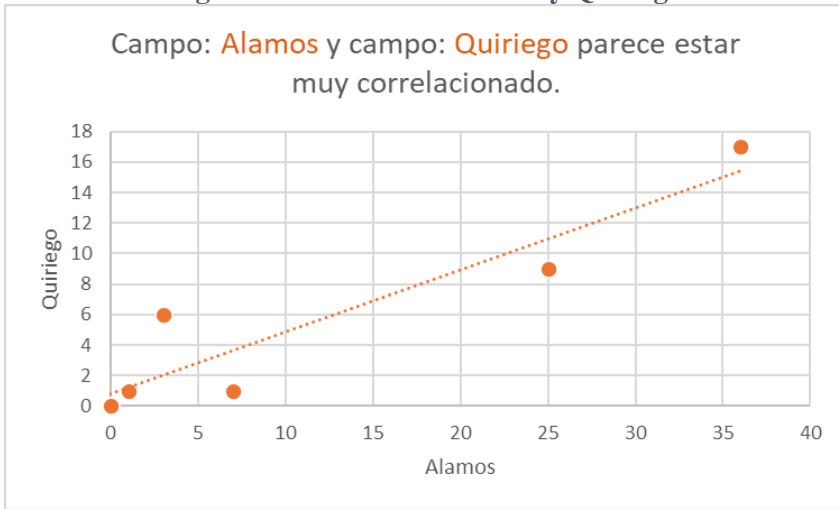
Figura 6. Correlación El Fuerte y Sinaloa



Fuente: Elaboración Propia, 2023

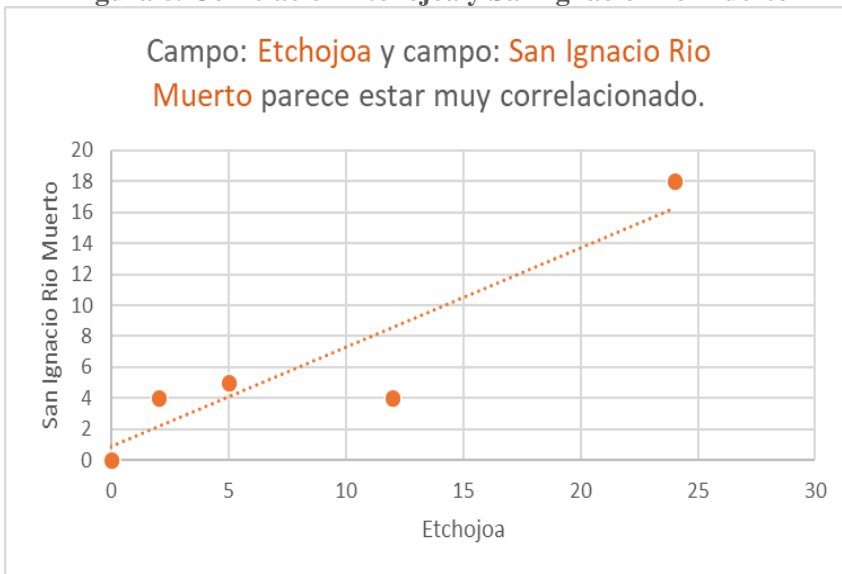
En relación con los municipios del sur de Sonora se tuvo los siguientes resultados:

Figura 7. Correlación Álamos y Quiriego



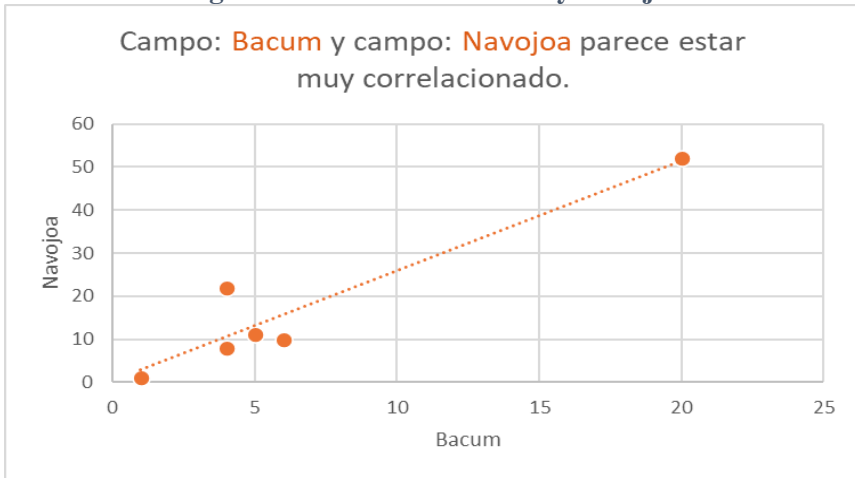
Fuente: Elaboración Propia, 2023

Figura 8. Correlación Etchojoa y San Ignacio Rio Muerto



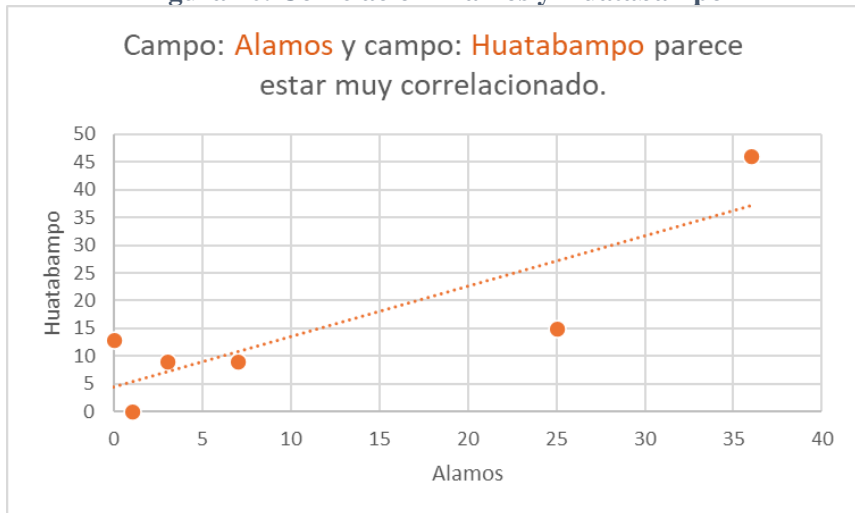
Fuente: Elaboración Propia, 2023

Figura 9. Correlación Bacum y Navojoa



Fuente: Elaboración Propia, 2023

Figura 10. Correlación Álamos y Huatabampo



Fuente: Elaboración Propia, 2023

Prueba de Hipótesis

La prueba de Chi-cuadrado es una prueba que se utiliza para variables categóricas con el fin de evaluar el grado de asociación entre dos variables. A veces, una prueba de independencia de Chi-cuadrado se denomina prueba de Chi-cuadrado para la homogeneidad de las varianzas, pero son matemáticamente equivalentes.

La idea de la prueba es comparar la información de la muestra (los datos observados) con los valores que se esperarían si las dos variables fueran realmente independientes. Las principales propiedades de una prueba de independencia de Chi-cuadrado son:

- La distribución del estadístico de prueba es la distribución Chi-Cuadrado, con $(r-1) \times (c-1)$ grados de libertad, donde r es el número de filas y c es el número de columnas.
- La distribución Chi-Cuadrado es una de las distribuciones más importantes en estadística, junto con la distribución normal y la distribución F.
- La prueba chi-cuadrado de independencia es de cola derecha.

Uno de los usos más comunes de esta prueba es evaluar si dos variables categóricas están significativamente relacionadas o no, teniendo los siguientes resultados:

Datos más relevantes

El objetivo es ver si las variables cualitativas Áreas y Estados están significativamente asociadas:

Figura 11. Prueba de Chi Cuadrado

Nivel de confianza %: 99.5%							
Frecuencias Observadas				Frecuencias Esperadas			
		Áreas					
		A1	A2	A3	A4	A5	Tota1
Estados	B1	61	126	85	10	31	313
	B2	50	91	83	88	44	276
	Tota1	111	217	168	185	75	589
		B1	B2	Tota1			
Estados	B1	.99	5.32	.89	.28	9.57	.3986
	B2	.01	1.68	.72	.43	8.14	.35
	Tota1	11	217	168	18	75	589

Fuente: Elaboración Propia, 2023

Figura 12. Estadístico de Chi- Cuadrado

Estadístico Chi-cuadrado (X^2) :	6.938
Grados de libertad (gl) :	4
Significación (p) :	0.1392

Fuente: Elaboración Propia, 2023

Como se muestra en la prueba de chi cuadrado no hay correlación entre las partes por lo que nuestra hipótesis se considera negativa y consideramos que ocupamos realizar más pruebas para ver la correlación entre las mismas.

Conclusiones

En base a los resultados de esta investigación, se encontró que las necesidades de los empleadores de los profesionales del trabajo social en la región norte de Sinaloa y sur de Sonora existen correlaciones con la cantidad de alumnos que egresan y las necesidades del mercado, esto permite identificar las áreas que deben fortalecerse para mejorar el rendimiento, implementar mejores programas y protocolos de organización y obtener mejores resultados con los empleados. Se debe planificar una evaluación y monitoreo frecuente de los empleadores para tomar decisiones y buscar actualizaciones en las empresas y en el área de trabajo.

Uno de los principales hallazgos es son los cambios que se han dado en la empleabilidad de los profesionales de Trabajo Social, en donde se emigrado de las áreas tradicionales a las potenciales, es decir de Salud y Educación, a Empresa, pero con la especialización regionalizada en materia agroalimentaria.

Otro resultado es la confirmación de la disminución de los centros de empleadores en el área de educación, así como como la emigración del profesional hacia el norte de México y como la Facultad de Trabajo Social, sigue siendo el principal centro de estudios de los profesionales en el norte de Sinaloa y Sur de Sonora.

Uno de los mayores desafíos que enfrentan las empresas es mejorar la experiencia de sus colaboradores, lo que se puede lograr a través del conocimiento exhaustivo de sus empleadores.

Es importante que los empleadores conozcan las expectativas, intereses, percepciones y necesidades de sus empleados para mejorar la calidad del trabajo y las oportunidades de desarrollo. La influencia de los empleadores en las organizaciones es fundamental para generar un ambiente de trabajo agradable entre los equipos y alcanzar los objetivos.

En conclusión, la utilización de las nuevas tecnologías para realización de censos y aplicación de instrumentos nos tener una información más clara y precisa de cómo se está moviendo la

empleabilidad del profesional en trabajo social, así como también esto mismo influye en la capacidad especialización que se ocupa dentro del mercado y cómo las áreas tradicionales en el trabajo social se están contrayendo y estamos siendo obligados a innovar para evitar la emigración y deserción escolar.

Por último, consideramos que solamente es la presente investigación un inicio de un proceso más amplio donde podamos tener una evaluación de la pertinencia de la profesión del Trabajo Social.

Referencias

- Aylwin, N. (2002.). *Trabajo Social Familiar: Aportes científicos a su gestión sustentable*. Santiago de Chile: Ediciones UC, .
- Azardun, P., Maisis-Solano, P., & Calderón, P. V. C. (2020). Autoempleo y emprendedores turístico-culturales: un estudio de caso en Costa Rica. *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo (CESOT)*, 117-136.
- Briceño Valdez, E. I. (26 de agosto de 2018). Diagnóstico de la Facultad de Trabajo Social Mochis, 2013. (I. A. Núñez Valenzuela, Entrevistador)
- CEDILLO, G. J. (2022,). Trabajo social institucional: sus técnicas, tecnologías e instrumentos. . *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, , 11.
- de Luco, G. A. M., Sánchez, A. I., Moreno, G. H., & Garmendia, B. A. (2020). Desarrollo regional e innovación social en el autoempleo: estudio del caso de los programas de reactivación comarcal como iniciativa pública. *Revista de estudios cooperativos.*, 71-80.
- Evangelista, E. (2021). *Historia del trabajo social en México*. Ciudad de Mexico: . Plaza y Valdez.
- FTSM. (23 de noviembre de 2008). *Facultad de Trabajo Social Mochis*. Recuperado el 1 de noviembre de 2010, de Historia de la Facultad de Trabajo Social Mochis: www.tsmochis.com
- García Zamora, R., & Gaspar Olvera, S. . (2019). *Emprendedores de México en Estados Unidos 1994-2017*.
- García-Pérez, S. L., Juárez-Lugo, C. S., & Contreras-Troya, T. I. (2020). *La Administración Financiera en las Microempresas*

- Mexicanas y el Autoempleo: Caso Zona Metropolitana Valle de México. *Revista de Gestión Empresarial y Sustentabilidad*, 33-52.
- González Osorio, E. (2020). Rol del trabajador social en la implementación de programas de responsabilidad social en una entidad del sector solidario y cooperativo. *Diss. Corporación Universitaria Minuto de Dios*, 190-197.
- Ibarra, R. M. (2021). El emprendimiento y autoempleo como una alternativa al desempleo en jóvenes profesionistas. *Revista de Desarrollo Sustentable, Negocios, Emprendimiento y Educación*, 17-32.
- INEGI. (30 de noviembre de 2021). *Censo 2020, Sinaloa*. Obtenido de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/sin/poblacion/>
- López, O. D. V., & Hernández, J. R. L. (2020). Emprendimiento social y autoempleo en el Estado de Oaxaca como factor de desarrollo local. *Retos de la gobernanza en el México Contemporáneo*, 169-180.
- LUNA, E. L., & MALDONADO, M. Y. (2006). Competencias laborales del trabajador social vistas desde el mercado laboral. *Tabula Rasa*, 261-293.
- MARTÍN, M. I., ESTEBAN, J. E., & RAMOS, N. C. (2006). Trabajo social y derechos humanos: razones para una convergencia. *Acciones e investigaciones sociales, 2006, no 1 Ext, p. 228-228.*, 228-228.
- Peralta, J. D. (2019). Sectores económicos y participación del autoempleo en Colombia. *In Innovación, Inclusión Social y Prospectiva en la Gestión Gerencial: Tomo I*, 67-84.
- Postigo, Álvaro, Cuesta, M., & García-Cueto, E. (2021). Personalidad emprendedora, responsabilidad, autocontrol y grit: El lado psicológico del autoempleo. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 361-370.
- UAS, F. M. (26 de mayo de 2006). PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL DE LA UAS, CON SALIDA INTERMEDIA A TSU. *PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL DE LA UAS, CON SALIDA INTERMEDIA A TSU*. Culiacán, Sinaloa, México: UAS.
- Universidad Autónoma de Sinaloa, U. (30 de noviembre de 2021). *Plan de Desarrollo Institucional "Con Visión de Futuro 2025"*.

Obtenido de
http://sau.uas.edu.mx/pdf/PDI_con_vision_de_futuro_2025.pdf
Valenzuela-García, H., Molina, J. L., Lubbers, M. J., Escibano, P., &
Fuentes, S. (2019). Emprendimiento Social. Autoempleo y
extracción del valor en la era post-crisis. *Revista de Antropología
Social*, 371.

Eje temático:
**La práctica escolar, derechos laborales y
estilos saludables**

La práctica comunitaria más allá del que interviene: comunidad, redes sociales y horizontalidad para el acompañamiento en Trabajo Social

Beatriz Ríos Santiago¹⁴

Resumen

Comunidad, Redes Sociales y Horizontalidad, es un tejido de prácticas profesionales, acciones sociales y prácticas escolares que nos remite al trabajo social comunitario. El entramado, tiene su base en la sistematización del ejercicio profesional y docente que entreteje una propuesta metodológica-dialógica de construcción de acciones de acompañamiento para un trabajo social en horizontalidad. De tal forma se deja ver que, en la práctica y en la teoría, es posible manifestar creatividad y capacidad autocrítica. Es posible la construcción de conocimiento en la alteridad, es posible un mundo de iniciativas que, ante perspectivas desalentadoras respecto de la idea en comunidad, generen propuestas que promuevan proyectos y acciones para el desarrollo, los derechos, la justicia, el bienestar y un mejor vivir. La práctica del trabajo social comunitario más allá del que interviene: comunidad, redes sociales y horizontalidad para el acompañamiento en trabajo social construye una idea contemporánea y una autocrítica necesaria del trabajo social comunitario a partir de los trozos de la práctica docente y del conocimiento de sentido común de la comunidad. El enfoque tejido en este estudio reflexiona, desde el referente interpretativo-comprensivo la multidisciplinariedad y el pensamiento

¹⁴ Profesora de asignatura de la escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México

complejo, la relación del coparticipante y el trabajador social en la realidad situada, a partir del enfoque cualitativo fenomenográfico. Preciso decir, que los datos e información derivados del estudio están contenidos en extenso en la tesis de grado, clasificados en la biblioteca digital de la Universidad Nacional Autónoma de México. Las grabaciones de las entrevistas y encuentros de trabajo han sido autorizados por los coparticipantes quienes con su rúbrica acompañaron este proceso de construcción de conocimiento, para ellos mi respeto y gratitud.

La tendencia a operacionalizar. ¿Detectando problemas o acompañando procesos?

No sería pertinente negar la influencia de la modernidad en la aparición de las profesiones, ciertamente trabajo social incluida. Por el contrario, se reconocen los aportes y por ello estamos en posibilidad de autocrítica. Al contrario de la perspectiva en la que la modernidad es equiparada con racionalidad instrumental, cálculo racional o técnica, retomamos aquella que alude al proyecto moderno, como un proceso cultural y civilizatorio multiforme, que piensa la profesión como un agente de cambio, de justicia y libertad en las situaciones comunitarias y de los sujetos que atraviesan por desigualdades y opresión. No obstante, la profesión y por supuesto el trabajador social, no han escapado al torbellino de la modernidad y al uso avasallante de la razón, los modelos y la operacionalización de métodos científicos.

No podemos olvidar que los paradigmas del Trabajo Social, *asistencialismo*, *desarrollismo* y *promoción social*, así como las metodologías de intervención derivadas de ellos, responden a objetivaciones y situaciones sociales. La historia del Trabajo Social es una línea temporal de buenas intenciones y de grandes ideas, algunas articuladas con los actores sociales, otras operacionalizadas por mentes brillantes. Y, muchas veces, en razón de las estimaciones económicas, políticas, sociales, ambientales o de cualquier eventualidad surgida, la intervención es unilateral, parcial, institucional o academicista. Hemos de reconocer, por supuesto, las aportaciones desde las prácticas independientes que tienen que ver con educación social, multiculturalidad, ambiente y desarrollo, cooperativismo y otros

trabajos de comunalidad, que pretenden un acercamiento al sujeto, desde sus contextos, en una idea de descolonización, igualdad, bienestar y mejor vivir.

La profesión vista desde otras disciplinas, desde la filosofía, por ejemplo, como ha rastreado Hurtado (2013), rescata para el trabajo social los elementos referentes a la justicia y bienestar social como el camino al objeto de conocimiento y configura el quehacer de nuestra profesión: Trabajo social, al constituir como pilar a la equidad y a la justicia, apunta no solo a la vida digna sino a la mejor. Considera, para ello, los grados de conocimiento que distingue Platón, por un lado el conocimiento sensible, al que también se le llama opinión-*doxa*, y se divide en conjetura o creencia, es el conocimiento del mundo físico, sensible; y, por otro lado, conocimiento intelectual en razón/entendimiento/inteligencia *discursiva (dianoia)* y razón *intuitiva*, es el conocimiento de lo universal, que comprende dos tipos, la razón discursiva que es el modo de conocimiento de ciertas artes y la razón *intuitiva (noesis)*, que es la captación o conocimiento directo de las Ideas que lleva a cabo el entendimiento, en la que se encuentra la ciencia-dialéctica. Todos estos saberes, afirma, están emparentados con la *episteme* y la *tekné*. *La tekné (dueña de un método seguro), se considera como una aplicación deliberada por la inteligencia humana a alguna parte del mundo. La episteme*, transcrita en general por conocimiento sistemático, saber organizado y fundado o ciencia. En tal sentido, argumenta:

El Trabajo Social no se ubica en el nivel de opinión y menos aún se ubica al extremo del ayuno de letras. Es un quehacer profesional que abraza y ama todo aquello que se refiere a la justicia, pues participa en forma activa en la creación de un conocimiento profundo sobre dicho pilar colectivo. Siente el deleite por el diálogo y la razón que enarbola con las otras áreas disciplinarias y que acarician los hermosos colores de la investigación, la teoría y la práctica que se acerca a contemplar lo bello en sí.

No está en el nivel de la *doxa*, “porque la opinión no es otra cosa que aquello con lo que nos es dado opinar”. Es algo distinto al conocimiento, pues la opinión no tiene por objeto el ser, ni lo cognoscible, que es propio de todo saber. (...) El estatuto del

trabajo social según la clasificación de nuestro autor [Platón] estaría ubicado, por un lado, si bien en forma adjetiva, en el conocimiento intelectual, pues hoy día participa aunque discretamente del conocimiento de lo universal del cual se deriva la existencia del entendimiento (nous), y la razón o inteligencia discursiva (dianoia), lo que es propio de algunas artes. Es en esta parte racional donde reside su capacidad de conocimiento intelectual y en donde sus ideas son captadas por el entendimiento que le otorga la investigación sobre el objeto de estudio, a saber, la justicia social. Esto indica que sus ideas están jerarquizadas y en la cúspide de éstas se encuentra el bien de la comunidad. Por el otro lado, y en forma sustantiva es una *tekné* y una *episteme*, ya que su acción se caracteriza por hacer confluir una serie de actividades socialmente organizadas, planificadas en forma metódica, y persigue objetivos conscientemente elegidos y de características esencialmente prácticas. (págs. 118-137).

El trabajo social, como disciplina, ha generado un acervo escrito y reflexivo sobre su actuar, principalmente desde la academia, pero también desde la relación sociocultural de las organizaciones no gubernamentales con los sectores populares. Observamos por tanto dos posicionamientos, por un lado, aquel que pretende adaptar con intenciones de progreso y control y, por el otro, el que reflexiona las posibilidades de cambio con ideas de equidad y justicia, en coparticipación.

Desde los planteamientos de Simmel (2014) encontramos la categoría de la *profesión* como supuesto general, en la que descansa la representación de que la sociedad ofrece una posición y labor a los individuos y rige el imperativo de buscarla hasta encontrarla. La profesión, se da en el medio social, en su realización en el curso efectivo de la vida cognitiva, la cual descansa en una armonía de las energías espirituales (individuales) y la existencia exterior (objetiva), es decir, la socialización, esa correlación del ser individual en los círculos que lo rodean y que conforman ese conjunto continuo de acciones recíprocas, se muestra principalmente acentuada en la categoría de "la profesión, en el sentido de la diferenciación personal y de la división del trabajo. Es la idea de que el fondo permanente de la subjetividad encuentra su

objetivación práctica en las funciones sociales. (...) la sociedad crea y ofrece un <<puesto>> (el puesto del individuo en la sociedad) que puede ser ocupado por muchos dado su carácter de anónimo y de generalidad, pero el puesto es ocupado por el individuo en virtud de una <<vocación>> interior". De modo que las profesiones surgen de la armonía entre las estructuras y el proceso vital de la sociedad y de las cualidades e impulsos individuales. (pág. 133).

Sin embargo, los principios que dieron fundamento a la profesión, los cuales refieren una posición emancipadora, de igualdad, justicia, bienestar, desarrollo, cambio y transformación y todo cuanto enuncian las definiciones de la profesión, han sido (a mi punto de vista y experiencia) conquistados por una jerarquía de racionalización del conocimiento y modelados desde la academia. La vida y el mundo del sujeto no puede ser tomado como objeto (*a priori*), como un conocimiento independiente de la experiencia. Se requiere como plantea Morin (2008), sustituir el paradigma de la racionalización, "por un paradigma de distinción/conjunción que permita distinguir sin desarticular, asociar sin identificar o reducir. (...) Llevaría en sí el principio de la *Unitas multiplex*, que escapa a la unidad abstracta por lo alto (holismos) y por lo bajo (reduccionismos)". (pág. 34).

Revisando, un poco, las aportaciones de conocimiento intelectual desde el trabajo social académico (en la Escuela Nacional de Trabajo Social) encontramos que se equipara la racionalización con intervención, como lo señala Tello (2015): La intervención de trabajo social es una acción racional, intencional, fundada en el conocimiento, que tiene por objetivo desencadenar procesos de cambio social. (...) La intervención es un proceso intencional con un principio y un fin, (...) La intervención es una acción racional que irrumpe, que se impone y rompe con el acontecer dado, lo modifica y hace la diferencia. Marca un comienzo provocado, opera un cambio en la situación problema mediante el ejercicio de un saber que hace que suceda tal o cual acontecimiento. (pág. 7). La ruta modeladora de la intervención es una posición que suscribe al trabajo social en un quehacer científico e institucional, que lleva como plantea Galeana (1999), a la valoración de modelos con el "objetivo de diseñar y fundamentar una propuesta metodológica para el diseño y aplicación de modelos de promoción

desde una perspectiva sistémica (...) con la intencionalidad de contribuir a una formación profesional más objetiva". (pág. 15).

Actuar de una manera racional significa hacerlo con un fin, pensar la acción y sus actos antes de ejecutar. Así opera la ciencia, los métodos y los modelos, evidentemente, la racionalidad tiene sus orígenes en la conexión entre el pensamiento y el hacer y la producción de conocimiento. La racionalización, apunta como señala Giddens y Sutton (2014) a:

“... un proceso de cambio en el que un mayor número de aspectos de la vida social están producidos por cálculos de medios y fines y por cuestiones de eficiencia. (...) La racionalidad práctica se hace patente cuando las personas suelen aceptar que la situación y sus acciones están guiadas por consideraciones esencialmente pragmáticas de cómo obtener el máximo provecho. Existe la *racionalidad teórica* cuando se trata de <controlar la realidad> pensando a través de su experiencia y buscando un sentido a la vida. (...) La *racionalidad sustantiva* dirige las acciones en una esfera particular de la vida social de acuerdo con un conjunto de valores. (...) la *racionalidad formal*, se basa en el cálculo de los medios más eficaces para lograr un objetivo específico en el marco de un conjunto de leyes o normas generales o universales. (El subrayado es nuestro). (pág. 36-37).

Pensar la sociedad y actuar sobre ella, a partir de las determinaciones fácticas, derivadas de la lógica *a priori* de las ciencias sociales, (por más que se le coloque el adjetivo social), conlleva muchas limitaciones en el acercamiento a la realidad social. Pensar estratégicamente, sólo a medios y a fines, limita la construcción del conocimiento basado en los saberes de los sujetos, desdibuja al individuo y se corre el riesgo de considerarlo incapaz. En la construcción del conocimiento no se puede soslayar el desarrollo histórico del individuo y el conjunto de ellos en comunidad para mejorar la humanidad.

La historia del trabajo social, es la historia de los sujetos, porque fueron los sujetos y su situación los que le dieron sentido a la profesión. Es la historia de la comunidad (motivo de esta deliberación) la de los maginados, los trabajadores de las minas, de los chavos banda, de las

mujeres y niños que cavan cimientos para arraigar su casa, ellos que sin la ciencia de su lado, sin un modelo de intervención, en redes sociales *generaron respuestas para un mejor vivir*. Ellos a los que siempre que les "aplicamos" un cuestionario responden, ellos que nos dicen lo que queremos escuchar y registrar, porque para muchos de nosotros se trata de justificar la intervención, pero para los sujetos es la resistencia y las estrategias de sobrevivencia a la modernidad.

En ese afán, el de la modernidad, la construcción de conocimiento disciplinar en trabajo social nos ha llevado a mirar al sujeto desde *tres paradigmas, asistencialista, desarrollista y de promoción social*. Estos paradigmas guían la acción del trabajador social, tal acción puede ser para, explicar, transformar o interpretar la realidad. Y en tal sentido se hace uso de la razón y se justifican los procesos de operacionalización. Diversos niveles de conocimiento se pueden construir y plasmar desde los procesos de la práctica y la sistematización de la práctica. Por ejemplo, a partir de la reflexión sobre la práctica disciplinar, de la intencionalidad con que se realiza, de las condiciones en que se hace y de los procesos metodológicos que se llevan a cabo, recaen en uno de tres enfoques.

Cuadro 1. Enfoques Epistemológicos

Hermenéutico	Empírico-Analítico	Crítico
Posibilidad de conocimiento particular, significativo, perspectivo, que se produce en cada experiencia, relacionados principalmente con la interpretación o comprensión de los fenómenos, recuperando lo histórico y contextual, llevándolo a la socialización.	Posibilidad de obtener conocimientos científicos de carácter general; coinciden con propuestas metódicas de investigación formal y se relacionan con esquemas positivistas y estructurales e intereses empírico-analíticos.	Posibilidad de sintetiza saberes teóricos y experimentales, desde la reflexión de las prácticas, para lograr visiones integrales y potencialmente transformadoras, relacionadas con una perspectiva crítica.

Fuente: Elaboración propia, Ríos, 2014, a partir de Morán, 2003.

Una aproximación a las ciencias sociales, como plantea Giddens (2012), que procure expresar su epistemología y sus ambiciones en similitud directa con las ciencias de la naturaleza está condenada al

fracaso en sus propios términos, y sólo puede concluir en un entendimiento limitado de la sociedad humana. El fracaso de las ciencias sociales, cuando se la concibe como ciencia natural de la sociedad, es manifiesto no sólo en la falta de un corpus integrado de leyes abstractas cuyas circunstancias de aplicación sean conocidas en forma precisa y que reciban la aceptación de una <<comunidad profesional>>: es evidente asimismo en la respuesta del público lego. (Pág. 33). Se deduce de ello que las ciencias sociales y la comunidad profesional (incluimos ahí al trabajo social), fracasan al operar como las ciencias naturales, lo cual es indiscutible en las *respuestas* de las personas que no tienen conocimiento en la materia.

La sorpresa, en la realidad social y en el mundo de la vida, es que los profesores, los investigadores, los científicos naturales y sociales, no son los únicos que poseen la capacidad de razonamiento o son portadores de conocimiento. Los individuos, las personas, los sujetos o colectivos, cualquiera que sea la categoría que se le atribuye a nuestro objeto estudio, también son portadores de conocimiento, sin el cual ninguno de quienes desde fuera prefabrican las conductas, comportamientos, problemas sociales y las generalizaciones que atribuyen a los individuos, podría considerarse ilustrado y lo nuestro no sería trabajo social.

Las respuestas, de oposición, de las personas de la sociedad que no tienen instrucción en la ciencia, plantea Giddens (2012), esa especie de resistencia que perturba el sentido común ante la intervención, se atribuye a "que sus <<descubrimientos>> no les dicen nada que fuera ya sabido o, lo que es peor, que visten con lenguaje técnico lo que es perfectamente familiar en la terminología diaria". (pág.33).

La tendencia a operacionalizar los métodos científicos para acercarse a lo social, desde el trabajo social, lo heredamos de la idea de la intervención. Al referirse a los sentidos para intervenir, Mendoza (2002) plantea la relación entre momento histórico, actitudes profesionales y métodos de intervención, refiere que la trascendencia sobre el mundo se da en la medida de la identificación y de la diferenciación, según la visión del mundo que el hombre tenga y las relaciones que establezca, así como su capacidad de abstraer de él sus

elementos más esenciales, será su posibilidad de ir trascendiendo en sus diferentes niveles, tomando como base la comprensión del mundo, lo que lo sitúa en una actitud determinada para lograr una actividad transformadora, en la que va conformando la construcción del instrumento, de la técnica, del método, de la ciencia, la teoría y la filosofía, para realizar una praxis que le permita resolver su enfrentamiento con el mundo, en una visión de totalidad que recoge la unidad del actuar humano. Construyendo el instrumental necesario para apropiarse de la realidad, conceptualizarla y transformarla en un proceso continuo, riguroso y lógicamente diseñado para tal fin. La percepción y la representación del dato como inicio del camino al objeto que genera una visión teórica del mismo. De tal forma, los hombres, en su idea de conocer y de relacionarse dentro del mundo, así como la intencionalidad de las disciplinas por un conocimiento científico, se involucran como espectadores o como actores en la realidad. En ese sentido argumenta, que una de las tareas fundamentales que el Estado ha definido para nosotros [trabajadores sociales], es la de conocer las necesidades de la población, opinar, definir o analizar el otorgamiento de servicios con la finalidad de detectar si tienen o no derecho a la despensa, a la consulta, a la vivienda, o a ser beneficiados por un programa, por lo tanto, el hombre objeto de intervención tiene que ser un hombre determinado por una necesidad. Con base en ello, define el objeto de trabajo social como "Un sujeto individual, grupal o colectivo, que plantea una necesidad y se acerca a demandar su satisfacción a través de la solicitud de un servicio institucional. Es decir, nuestro espacio profesional se ubica en la tentativa decidida del sujeto por satisfacer sus necesidades de reproducción humana". (págs. 39-74).

Podemos observar el origen de los procedimientos de intervención marcados por los alcances positivista y pragmático de los referentes funcionalistas que dieron fundamento al asistencialismo y desarrollismo, en el que las técnicas e instrumentos utilizados servían a los intereses de la ciencia, la economía y los gobiernos. Porque de acuerdo con Simmel (2014), la forma del pobre debe entenderse como una manera específica de ser con los otros, de la que se desprenden vínculos de socorro y asistencia marcados por los más diversos ámbitos y niveles desde la limosna hasta la política del Estado, cuyas estrategias son un medio para mitigar el peligro que significa la existencia del

pobre que ha sido considerado como un peligro para la sociedad, que lejos de intentar suprimir la inequidad social, la asistencia al pobre se sostiene en una estructura desigual. Así, la asistencia como intervención es la forma extrema en que la persona no tiene participación alguna, al que se le dota del mínimo necesario para la vida. (467-499).

Desde ese posicionamiento, el objeto de estudio se centra en el individuo necesitado y el papel del trabajador social como intermediario, lo que nos remite a la intervención en la que ambos actores están en función de las instituciones gubernamentales para satisfacer necesidades. En consecuencia, las tareas para la intervención están orientadas a detectar necesidades.

Los planteamientos anteriores nos remiten a las respuestas desestructurantes de los sujetos en la comunidad, en contraposición de las respuestas contra la visión de considerar a los individuos como objetos reproductores de necesidades, en lugar de o además de, las estrategias de sobrevivencia y aquellas para un mejor vivir. Las estrategias de los sujetos asociados para construir un mejor vivir son la evidencia de que la racionalidad de la especialización y la focalización de recursos desde la tecnocracia que no responden a la realidad social de los sujetos. Resulta que la científicidad y la objetividad tan robusta y tan rigurosa dejó vacía la posibilidad de "intervenir" para transformar. Porque lo que los sujetos contextualizados manifiestan en cada una de sus acciones para intervenir en el mundo de la vida no es el método científico sino su experiencia, sus subjetividades, las mutuas relaciones que entrelazan para configurar su idea de cambio. Las respuestas de los sujetos ante la desigualdad, la opresión, el intervencionismo de las profesiones, los grupos en el poder y los gobiernos autoritarios, nos llaman a la reflexión, a la autocrítica. Reclamamos que en otros tiempos llamaron a la reconceptualización.

Recordemos, a partir de la crisis de relevancia de las ciencias sociales durante los años 60's del siglo XX, se exigió de los científicos una práctica consecuente con la crítica ejercida, lo que desembocó en un cuerpo de supuestos básicos, que no se cumplió armoniosamente. Para trabajo social, representó un movimiento, el de Reconceptualización, en busca de superar los métodos considerados alienadores y operadores

del sistema (resabios que aún nos persiguen en el inicio de este siglo; en el caso de la ENTS implicó más de una década de arduas tareas y deliberaciones para la revisión del plan de estudios de 1996, cuya configuración tenía un marcado resabio de neoliberalismo y tendencia tecnócrata; la modificación entró en vigor en 2020, con todo, conserva la tendencia intervencionista y modeladora). La exigencia, suponía entonces, el abordaje de esos supuestos en tres aspectos:

En lo teórico:	En lo metodológico	En lo profesional
Relación teoría-práctica, única fuente del conocimiento. Conocimiento objetivo de la realidad para la transformación.	Realidad social como totalidad. Procesos y estructuras son comprendidos en su nivel histórico. Relación entre científico y comunidad. Comunidad compuesta por intereses antagónicos con el opresor.	Proceso histórico-político de la comunidad. La comunidad indica que investigar y como socializar la información. Abandono de aulas universitarias para construir la realidad. Compromiso social.

Fuente. Elaboración propia, Prueba Didáctica para Concurso de Oposición Abierto a la Asignatura Teoría del Trabajo Social Comunitario, 2016.

Aún con toda esa actualización plasmada en los mapas curriculares, quedan firmes la tendencia a operacionalizar, los resabios los encontramos en una frase frecuentemente registrada en los informes de diagnósticos sociales, por ejemplo, se lee: *los problemas y necesidades detectados*. Se puede comprender (desde mi experiencia docente y de la práctica en comunidad), que existe un traslado del método de investigación al de las metodologías de acción, en el entendimiento de la pura operacionalización, atribuible a la separación de los componentes de la unidad práctica-teoría-práctica. De igual forma, en muchos ejercicios de práctica escolar, depositamos toda la imaginación en el diagnóstico, que responde a un procedimiento operacional (adoptado de la medicina), en el que los largos cuestionarios de muchas preguntas están desprovistos de un enfoque teórico-metodológico y, más aún, desprovistos de un referente epistemológico, tanto en el diseño como en la aplicación y con ello se pretende sustentar la investigación

y posterior intervención. En el mismo orden de ideas, pero en el ámbito de la práctica profesional desde las instituciones, la operacionalización, responde a la misión del organismo en el que se labora, de modo que la producción de conocimiento basada en los sujetos pasa a ser propiedad y autoría del órgano patrocinador, el cual considera al individuo como ser necesitado.

Lo que observamos es un posicionamiento desde el referente empírico-analítico que privilegia el objeto de estudio, por sobre los conocimientos y saberes de los sujetos. La racionalidad para la operacionalización de técnicas e instrumentos de las metodologías sin la aclaración pertinente de dónde vienen y hacia dónde van no contribuye a la formación profesional de trabajadores sociales. Es así, que se incorporan en el imaginario colectivo de los trabajadores sociales, lo que señala Evangelista (1998) como diversas características que van a nutrir profundamente el ser y el hacer de los trabajadores sociales, y que muchas veces serán un obstáculo para un pleno y adecuado desarrollo profesional:

- **Identidad Dicotómica.** La historia de la profesión ha configurado dos orientaciones generales en torno a las finalidades del Trabajo Social mexicano una, neutralizante-asistencialista-conservadora y otra político-participativa-transformadora, mismas que se encuentran en constante contradicción y responden fundamentalmente a las prácticas dominantes de la primera y a las emergentes de la segunda.
- **Postura cientificista-racional,** entendida a partir del dominio racional sobre los problemas sociales. Independientemente de las orientaciones del trabajo social, esta postura postula predominio de la racionalidad instrumental además de servir al dominio del mundo natural sirvió también para dominar y controlar los procesos y las fuerzas sociales. Esa influencia ha permeado significativamente al Trabajo Social y lo ha imbuido de posturas identitarias que se rigen por cálculos racionales, cientificistas y objetivistas que limitan y estigmatizan algo que es inherente al ser humano colectivo: la dimensión sensorial o sensible.
- **Postura de verticalidad.** En este caso los trabajadores sociales se caracterizan por mostrar actitudes profesionales verticalistas, imperativas y coactivas en la relación con los grupos sociales. En

este caso se ve al profesional del Trabajo Social como el agente de transformación y acción, dejando en segundo plano las potencialidades de la misma población con la que se trabaja. Desde esta perspectiva, el trabajador social y su conocimiento científico (verdadero) y racional (objetivo), es quien decide y determina las acciones a seguir, independientemente de la opinión no científica (no verdadera) y cotidiana (subjetiva) de los colectivos sociales con los que se trabaja. Aunque, había que señalar que desde una perspectiva crítica existen expresiones que ubican como primordial para el Trabajo Social la participación social y la horizontalidad entre profesional-población, aunque casi siempre dichos postulados se queden en el discurso.

- Visión Mono cultural, integradora egocéntrica y occidentalizada. Históricamente la formación de los trabajadores sociales ha llevado una postura integradora de lo pluricultural, y otorga a occidente, es decir Europa y Estado Unidos, validez universal como centros del sistema-mundo y como modelos de vida social a imitar. (págs. 122-123).

La realidad social y el protagonismo de los sujetos sociales nos han colocado ante el cuestionamiento del ejercicio profesional. En un proceso de autocritica se discute aún acerca de lo que Evangelista (1998) considera dos opciones profesionales: 1) postura integradora-adaptativa-dominadora, operando mecanismos para relativizar y mediatizar problemas y necesidades individuales y sociales; 2) postura pluralista-liberadora-emancipadora, basada en el apoyo a acciones de transformación social. (pág. 123).

Es claro que a partir de los emergentes sociales nuestra actuación debería responder a lo nuevo, a lo actual, al aquí y ahora, pero no con modelos que estandarizan la operacionalización, sino en el marco que generó el emergente, con los sujetos sociales que muestran una dinámica propia y una respuesta a su situación (tal como se lee en el lenguaje de los vínculos de las redes sociales de la comunidad, en este estudio). De modo que lo que opere sean las respuestas de los sujetos en acompañamiento de sus autodeterminaciones, en tanto que no son ya el objeto de asistencia sino sujeto de cambio. En una praxis de coparticipación.

En referencia a la práctica de trabajo social comunitario y la teoría social, Follari (1984) considera la práctica como fundante de la teoría: Ciertamente que para poder pensar es necesario actuar, en este sentido la práctica ordena la reflexión:

(...) toda forma de teoría, aún la teoría científica, tiene bases en lo social, en el tipo de relaciones que le dan lugar. (...) la praxis ha sido confundida con abandono del valor de la teoría, como si pudieran disociarse estos dos términos. Siendo así se ha padecido la “metodologización” que suele hacerse presente en prácticas que reemplazan la reflexión por la simple referencia a lo operativo. (...) la práctica de campo, del trabajo directo (...) entendemos que no puede operar sino en unidad dialéctica con la reflexión organizada y sistemática. La práctica no es lo opuesto a la teoría, sino aquello que condiciona y alimenta nuevas reflexiones con las cuales se irán realizando prácticas cada vez más lúcidas en relación a fines considerados socialmente deseables. (págs. 11-76).

Desde la acción comunitaria se ha visto avanzar práctica y teorización para el desarrollo. Los involucrados, sujetos, trabajadores sociales y gobiernos han retomado tareas, referentes y conceptos que han nutrido la experiencia y la reflexión al tiempo que han permitido conformar una cultura de la acción comunitaria llamada promoción social.

Las evidencias de las experiencias prácticas desarrolladas en trabajo social comunitario y el desarrollo de procesos metodológicos, de acuerdo a la particularidad de las acciones de los actores involucrados, recaen uno de estos referentes que sustentan la promoción social:

Referente en la modernización	Referente en la conciencia crítica	Referente en la organización política	Referente en la autogestión
<i>Atraso vs. Modernización</i> Extensionismo Desarrollismo Populismo Sociedad como organismo	<i>Opresión vs. Liberación</i> Concientización Humanismo crítico Cristiandad de base Sociedad deshumanizada	<i>Propiedad privada vs. Propiedad colectiva</i> Organización Materialismo dialéctico Sociedad de clases	<i>Individualismo vs. Sujeto popular</i> Proyecto social transformador Sujeto social ligado a la acción social

Fuente. Elaboración propia, Prueba Didáctica para Concurso de Oposición Abierto a la Asignatura Teoría del Trabajo Social Comunitario, 2016.

Algunas ideas surgidas de prácticas profesionales y de los sujetos sociales en diversos contextos son retomadas como referentes para las metodologías en las escuelas y facultades de trabajo social; plantean la promoción social como estrategia comunitaria que debe estar inserta dentro de una política de desarrollo individual y colectivo de carácter general y los actores sociales son considerados protagonistas de un proceso permanente de realimentación. Al respecto, Kisnerman (1990) plantea:

¿cómo denominar a la acción que los trabajadores sociales realizan en y con la población? El concepto adecuado es *promoción* (del latín “promotio”= movimiento hacia adelante), un proceso de estimular a los pobladores de un espacio (...) que como tales tienen conciencia de sus problemas colectivos, conocen sus recursos, aptitudes y capacidades para afrontar esos problemas, elaboren un plan de acción y logren la comunidad que desean. La promoción social es un proceso democrático, en el cual los hombres analizan sus problemas, buscan soluciones e intervienen en las decisiones que les afectan, lo que desarrolla la conciencia de sus cualidades, potencialidades y posibilidades y les permite asumir la responsabilidad de su propio desarrollo individual y colectivo. La promoción apunta a un sentimiento comunitario (...) que es el que experimentamos hacia los otros con los que convivimos en un espacio, por compartir además de éste, usos, intereses, necesidades, determinados valores, obligaciones, responsabilidades. Se expresa en el interés por la vida local y la cooperación solidaria. (Kisnerman, 1990, págs. 68-71).

A partir de la última década del siglo XX, con los movimientos sociales, en México, el protagonismo en la intervención es del sujeto social, como portador del conocimiento de su contexto y de su situación. De modo que el papel del trabajador social es llamado a un cambio en sus referentes.

Hace falta llevar la mirada hacia allí, donde se debe mirar hoy día, afirma Morin (2008). Porque la ciencia, "se volvía cada vez más exangüe, pero su fracaso en tanto sistema de comprensión estaba enmascarado por su éxito en tanto sistema de manipulación". Hace falta una unidad compleja, alternativa, antagonista, contradictoria y, al

mismo tiempo complementaria en el seno de una visión más amplia que deberá reencontrar y afrontar nuevas alternativas. (págs.79-82).

Por consiguiente, es indiscutible que los sujetos sociales no son más el estudio objetivo de un mundo exterior, sino que se constituyen como parte de la vida social y del conocimiento. A partir del paradigma de promoción social, de la mirada del trabajo social contemporáneo o el simple transitar la complejidad del presente, las expectativas de un mundo incluyente y humanista nos lleva a pensar en prácticas horizontales, en ese sentido, las posibilidades de la práctica están más allá del que interviene. En consecuencia, toda tarea de investigación o de intervención atraviesa por la participación acordada y deliberada con el sujeto, como *comunidad en las mutuas relaciones que entrelazan*.

Los vínculos interrelacionales, las mutuas relaciones que entrelazan: ¿Camino andado o abriendo veredas?

En comunidad, las mutuas relaciones que entrelazan, involucra al individuo en una interrelación de deseos y exigencias, la conjugación de su asociación los lleva a trabajar en el diseño de la *acción recíproca*, tanto por sus motivos como por los derechos de quienes se asocian en reciprocidad. Esta es la forma en que emerge el sujeto, en la acción recíproca para construir en comunidad (esa es la historia de la comunidad de este estudio) la capacidad de auto transformación ante la estructuración del poder económico. Las estrategias de sobrevivencia, entendidas como un mejor vivir en comunidad involucra a los sujetos en redes sociales.

El trabajo social comunitario es, sin duda alguna, una práctica que se hace en campo, con los sujetos en comunidad, es la enorme riqueza de esta modalidad de trabajo social: los sujetos contextualizados en el presente. *El trabajo social comunitario* es más que un modelo de intervención o un método, *es una acción social recíproca*. El camino a la comunidad lo hemos recorrido muchas veces, solo que la mayoría de ellas ha sido un camino de ida, a partir de una demanda o una tarea institucional, lo que ahora, desde estos planteamientos, pensamos y proponemos es hacerlo en acompañamiento con los sujetos, en sus múltiples veredas surcadas en las redes sociales.

En esta parte del estudio, retomamos la red comunitaria como una posibilidad para el diseño de la acción social con los sujetos; esto es, la posibilidad de construcción de ejes temáticos (objetos de estudio para los investigadores académicos - motivos para los sujetos en comunidad) que a la vez deriven en el diseño de la acción conjunta entre los actores participantes: sujeto comunitario y trabajador social. De forma que el análisis de las redes sociales, en la situación comunitaria, coloca a los coparticipantes ante los temas y las acciones a desarrollar en la indagación y la acción social deliberadas.

La comunidad, está situada en un punto intermedio entre lo individual y lo universal (muy lejos de lo general), porque en sus asociaciones trabajan para que individuos y grupos alcancen principios universales, es decir, que lo que es posible en derecho para uno lo sea para todos. Así lo dejan ver las respuesta desestructurante de los individuo que dieron origen a la comunidad (motivo de este estudio) y lo hacen saber a partir del diálogo entre ellos y con nosotros, los externos, p.e: el reclamo de sus derechos laborales, pero también su derecho a la economía informal; el derecho de los chavos banda a la libre expresión y manifestación, así como a la recreación y el esparcimiento callejero; el derecho a la vivienda; el derecho a la educación; y todo lo que nos dejan ver, como idea de un mejor vivir.

Una idea de comunidad nos remite a las mutuas relaciones que entrelazan, nos remite al tejido social, pero también nos remite a cómo pensar ese tejido social, *cómo desde la práctica del trabajo social acercarnos a la comunidad sin intervenir el tejido social de las mutuas relaciones*. Cómo retomar las metodologías a las que la ciencia nos ha conllevado con sus resultados en favor del hombre y que a la vez limitan sus usos políticos y económicos. Cómo comunicarnos entre el conocimiento de las experiencias de los sujetos y el conocimiento que por medio de la ciencia ha adquirido el trabajador social. Una posibilidad la encontramos en el pensamiento complejo como plantea Morin (2008), la complejidad, que enfrenta el problema de las relaciones entre lo empírico, lo lógico y lo racional. La complejidad no es la clave del mundo, sino un desafío a afrontar, "el pensamiento complejo no es aquél que evita o suprime el desafío a afrontar, sino aquel que ayuda a revelarlo e incluso, tal vez, a superarlo"; que nos

ayuda a mirar la línea entre lo micro y lo macro en relación con la individualidad, el ambiente, la autonomía, el aprendizaje, etc., de lo humano, que nos remite al objeto y al sujeto. (pág. 21-84).

La comunidad y las redes sociales evidencian el entorno más simple en los fundamentos de la subjetividad, considerando las situaciones de los sujetos, en las estructuras de la interacción y la orientación sobre el mundo.

La posibilidad de actuar formalmente a partir de la subjetividad la encontramos en los planteamientos simmelianos, acerca de la interacción social, las formas y los contenidos que contemplan el intercambio, el conflicto y la sociabilidad. Ritzer (2001), refiere que Simmel, tiene en cuenta las relaciones, especialmente la interacción (asociación). Las personas están influidas, y según Simmel, amenazadas, por estructuras sociales y por sus producciones culturales. En tal sentido, Simmel distingue cultura objetiva como aquellas manifestaciones que las personas producen (arte, ciencia, filosofía, etc.); y, cultura individual (subjetiva) como capacidad del actor para producir, absorber y controlar los elementos de la cultura objetiva. (pág. 322-323).

Lo que encontramos en los planteamientos simmelianos es la posibilidad de reflexionar sobre los componentes individuales y colectivos de la realidad social. No en términos de hechos sociales, sino con un enfoque de pequeña escala, lo microsocioal, que puede ser observado en las redes sociales (asociaciones), en la comunidad. Este acercamiento a la comunidad a partir de la interacción de los sujetos permite encontrar los sentidos de las interrelaciones y construir la idea de cambio o configurar las respuestas y estrategias de los sujetos en un *proyecto*. El conocimiento es posible, sin adjetivos, sin categorías de científico o vulgar, es posible un conocimiento que contribuya a la práctica del trabajo social; un conocimiento construido en lo microsocioal, en horizontalidad, en dialogicidad.

Debido a las acciones de los sujetos y a la reflexividad, nos hallamos ante un conocimiento construido de manera colectiva, tal como plantean Giddens y Sutton (2014), la reflexividad es el “modo de

caracterizar la relación entre el conocimiento y la sociedad y/o entre el investigador y el sujeto, que se centra en la continua reflexión de los actores sociales sobre sí mismos y sobre su contexto social”. Por ello, reducir el pensamiento racional a la aceptación de un orden social en relevo de un pensamiento divino, es un pensamiento pasivo y poco científico. Lo que la racionalidad exige es autocrítica y autorreflexión:

...las ideas de reflexión y autorreflexión y, (...) su uso en las ciencias sociales se remonta a las ideas de George Herbert Mead y Charles H. Cooley sobre el <<self>> social, a la perspectiva del construccionismo social (...) el proceso de construcción del <<self>> convierte a los seres humanos en <<reflexivos>>; estos participan activamente en la vida social y, al mismo tiempo, son capaces de reflexionar sobre ella. Esta reflexividad individual significa que los agentes humanos activos pueden frustrar las predicciones de los científicos sobre cómo se comportan o deberían hacerlo, y también muestra que aquello que llamamos <<sociedad>> es una continua construcción social, en lugar de una entidad fija y objetiva, diferenciada de los individuos. Los resultados de las investigaciones sociológicas se convierten en parte del bagaje de conocimiento de la sociedad, que las personas llevan consigo y que fundamentan su toma de decisiones. (Giddens & Sutton, 2014, pág. 64-65).

La reflexividad de los agentes involucrados en un proceso de acompañamiento, nos sitúan en un campo de interrelaciones, mismo que da espacio para experiencias críticas y constructivas, encaminadas a promover el desarrollo humano con justicia y bienestar a partir de la acción social, es decir, la práctica social y conciencia social, como argumenta Follari (1984): dado que dos sujetos puestos en la misma realidad, según su historia previa, pueden tener visiones diferentes de esa realidad, es que el trabajador social no puede conformarse con hablar de concientizar, transformar o "dar la palabra" a los sectores populares; no basta con solucionar determinados problemas prácticos de la comunidad y eventualmente organizar cuando se hayan desprendido de la tarea, pues las acciones que se derivan del Estado o de otras agencias conllevan diferentes problemas en la comprensión o posicionamiento respecto de la solución o no de cada caso; por tanto, habrá que revisar cuál es el "efecto ideológico" de nuestra acción y si

hemos avanzado en la conciencia que los sujetos tienen de sí mismos. (págs. 72 -74).

En consecuencia, desde esta perspectiva, la práctica del trabajo social comunitario, para ser susceptible de aspirar a un proceso metodológico que sea pertinente con la realidad social del sujeto, deberá basar sus procedimientos en un conocimiento derivado de los sujetos, tanto de sus deseos e impulsos como de sus intereses y conflictos. Deberá partir de la situación de los sujetos y el acervo que contiene la realidad de la comunidad será el punto de partida para que en coparticipación se continúe el proceso iniciado a partir de la inserción a la comunidad y del proceso investigativo en construcción conjunta, en reciprocidad, compromiso y confianza, en redes sociales. Así, el trabajo con la comunidad, a partir de las redes sociales, muestra el proceso de construcción de conocimiento y de acción social.

En las diferentes metodologías del trabajo social comunitario, dice Ander-Egg (2009), la promoción social designa la acción para elevar a un conjunto de personas o grupo social a una dignidad mayor; es “potenciación de los recursos de un grupo social, de una comunidad o de una sociedad”. (pág. 201). En su libro comunidad, Kisnerman (1990) plantea que la acción que los trabajadores sociales realizan con la población de la comunidad es la promoción, en tal acción los pobladores son conscientes de su situación, sus valores y sus recursos, no para ver cuánto se logra, sino en qué grado puede conservarse e incrementarse la vida, la alegría, la paz, el pensamiento creador mediante la aplicación de la ciencia. (págs. 61-71). Para Follari (1984), los aportes que la ideología puede brindar a la promoción sociocultural son enormes en cuanto acercamiento y reflexión que surgen del interior de las prácticas mismas de quienes están comprometidos en trabajos de promoción, pues los sujetos tienen presente su posicionamiento ante su realidad, respecto de las condiciones sociohistóricas, como algo encarnado en lo real. (págs. 59-74).

En tal sentido, lo referente para la práctica del trabajo social comunitario son la potenciación, acción social, reflexión, ideología de sujetos sociales; por supuesto con un sujeto social en movimiento, un sujeto crítico, como agente social, actores sociales que no adoptan las

propuestas de asistencialismo o desarrollismo sin antes criticar y poner en escrutinio aquello que los fundó, en consecuencia, superar ideas de atraso, opresión, injusticia y desigualdad. La potenciación y el acompañamiento planteados como proceso de desarrollo social implica participación de los miembros de un colectivo para resolver sus problemas o acompañar causas comunes. Se trabaja con sus conocimientos, fortalezas, resistencias, respuestas, creatividad e iniciativas como potencialidades construidas en *red social*.

Es así que los sujetos en comunidad han construido, desde sus mutuas relaciones, en intersubjetividad y reflexión constante para entender el mundo y en consecuencia actuar en él. De modo que los individuos no son ya simples elementos del mundo y los investigadores-interventores omnipotentes detectores de problemas y necesidades. De modo que si hemos detectado problemas es por la forma unilateral de la ciencia para obtener el dato, producir la información, procesar la evidencia de la investigación y formular la intervención. Detectamos problemas porque en los informes con formato académico e institucionalizado, no hemos sido capaces de considerar la crítica y la auto reflexión de los sujetos *in situ*.

Las redes de la comunidad muestran aspectos de la realidad en los que se pueden acompañar procesos que deriven en el diseño de proyectos sociales. Por tanto, hacer trabajo social comunitario no es detección de problemas o satisfacción de necesidades, no es frecuencia acumulada, no es focalizar el objeto de estudio, no es utilizar el dato para justificar funciones. *Hacer trabajo social comunitario es acompañar procesos de construcción de sujetos en las mutuas relaciones que entrelazan.*

El estudio acerca de los problemas del obrar, la estructura y la transformación social, así como la lógica de la acción y las consecuencias de un análisis de la acción dentro de las ciencias sociales, son una acción deliberada. Giddens (2012) argumenta que “una conducta deliberada supone la acción de un “saber” para producir un resultado particular o una serie de resultados. Sin duda se trata de un saber *aplicado*. Pero especificar que las acciones de un agente son intencionales, implica necesariamente establecer cuáles son los

parámetros de saber que aplica”. La actividad vital de una persona consiste en una corriente continua de actos deliberados en interacción con otros y con el mundo natural, sólo son aprehendidos por el actor o son aislados conceptualmente por otro agente, es así que la conducta deliberada se puede concebir convenientemente como la aplicación de un saber para garantizar ciertos resultados, sucesos o cualidades, al indagar por cualquier conducta es buscar conexiones lógicas entre diversas formas de actos o proyectos deliberados, y la *fundamentación técnica* del saber que se aplica como *medio* en actos deliberados para asegurar resultados particulares. (pág. 111-116).

Lo que encontramos en los planteamientos anteriores, coloca la acción como actos deliberados y más aún el saber aplicado y el proyectado. La indagación de las acciones de los sujetos aplica para el sujeto investigado como agente interno y el sujeto que investiga, como agente externo. La inquietud acerca de la acción social, para los trabajadores sociales, radica en que la acción social es base metodológica de nuestro quehacer profesional. Por ello, indagar desde y con los sujetos la conducta deliberada en los actos de los pobladores de la comunidad supone la aplicación de un *saber* para producir un resultado. Importa en tanto que, y como hemos argumentado, la acción del trabajador social desde el punto de vista práctico ya no puede seguir operando de forma unilateral e intervencionista, se requiere de un saber compartido y analizado desde los actores sociales participantes en la construcción del conocimiento para intervenir en el mundo.

En la construcción de conocimiento, desde este punto de vista de la comunidad y redes sociales, convergen dos ideas como hemos revisado desde Simmel, respecto de la interrelación en el cruce de círculos o de las subjetividades; y, en Schutz, respecto de la acción de sentido común, en la comunidad de espacio y tiempo o de los objetivos; así que, tenemos la conciencia individual y la colectiva, en la que ambas convergen. Desde nuestra experiencia del trabajo social comunitario, estos dos aspectos se concretan en las redes sociales, lo cual permite el trabajo conjunto en diálogo y horizontalidad para construir conocimiento que derive en la ejecución.

La pertinencia de considerar estos dos posicionamientos desde los cuales abordamos la categoría de análisis, comunidad y redes sociales, para el trabajo social comunitario, radica en que el individuo se ha constituido en un sujeto social, por tanto, agente de intervención, desde la acción social, no sólo desde la ciencia.

La situación de la comunidad en la que la vida cotidiana se encuentra suspendida ante crisis, conflictos o necesidades recurre al acervo de conocimiento de los pobladores de la comunidad, entrelaza los vínculos de otras experiencias para encauzar la estructura de estrategias que permitan allanar el camino para reincorporarse a la cotidianidad. Las mutuas relaciones que entrelaza, objetivadas en la red social, encuentran las respuestas, o bien, incorporan y hacen uso de otros conocimientos externos, todo ello, siempre en busca de respuestas y soluciones. En situaciones en las que surgen problemas, a pesar de las limitaciones, los sujetos encuentran en las interrelaciones con otros (propios y extraños, locales o externos, los que estaban y los que llegaron) los vínculos de ayuda, compromiso, solidaridad, compasión, reciprocidad, además de otras formas de acompañar procesos para el diseño de las estrategias de acción para un mejor vivir.

Retomemos a Schutz (2015), para comprender el papel del sujeto y el trabajador social en la construcción de conocimiento de la comunidad. La reciprocidad de perspectivas nos coloca cara a cara con el otro, contemporáneo o asociado en una comunidad temporal y espacial en coparticipación. La conducta humana proyectada por el actor, de modo autoconsciente, es la acción; y, la acción ya realizada es un acto. La acción, está dotada de propósito, sea manifiesta o latente.

La situación del actor es primordialmente problema suyo, la forma en que el actor ubica o interpreta una situación es función de su subjetividad y biografía; la definición, en reflexión, de la situación se denomina hecho *objetivo*. En cualquier forma en que el actor defina su situación, *la acción es un dato para el conocimiento*, tanto para el actor como para el de fuera, en especial para el investigador; así que comprender el mundo social quiere decir comprender el modo en que los hombres definen su situación; la propia definición de la situación es una forma de actuar y su interpretación es una forma de actuar en el

mundo. Ahora bien, visualizar por anticipado un acto, es proyectar; me sitúo como si ya se hubiera cumplido y hago que se conjuguen los elementos esenciales en el presente para llevarlo al futuro, la concreción de los planes supone intermedios en la vida cotidiana y definición de los roles sociales; la definición futura del acto o proyecto implica motivos <<para>> y se refieren a fines u objetivos, y motivos <<porque>> que se basan en los antecedentes, el entorno o predisposiciones psicoemocionales del actor. El mundo de sentido común y de la vida diaria, es la realidad eminente del ejecutar. Ejecutar significa situarse en el mundo exterior, (el de mis coparticipantes), por tanto, sé que mi acción ocasionará cambios e influirá en otras situaciones de otros hombres. Es el momento de las definiciones metodológicas del observador externo (investigador / científico social) en convergencia con la realidad social del actor en la vida cotidiana. Por último, el mundo del ejecutar da lugar a la comunicación, que involucra la subjetividad.

Del planteamiento anterior nos importa establecer que toda actuación de los sujetos, sus saberes, sus interrelaciones y sus proyectos en el mundo de la vida, determinan la ejecución de las acciones proyectadas tanto de los sujetos en la comunidad como de los trabajadores sociales. Una vez que se ha llegado a tal proceso de conocimiento, los implicados en la relación pueden tener elementos para potenciar y darle nuevos sentidos a la acción. Esto implica, por supuesto, tanto al actor en comunidad como al trabajador social en comunidad.

Para cerrar esta parte de los vínculos relacionales, diremos que, el análisis de las redes sociales de la comunidad representan un enfoque dentro de la fase de investigación en el trabajo social comunitario que puede complementar o sustituir los procedimientos que se focalizan en detección de necesidades, integra una ventaja por sobre esos instrumentos, ya que permite conocer las potencialidades de los sujetos, las acciones que han prosperado, los recursos y las acciones proyectadas.

El trabajo en coparticipación a partir de las redes sociales, permite conjugar saberes y estrategias locales con las metodológicas del trabajo social comunitario; representa una forma de significar la situación y el

contexto de la comunidad desde los protagonistas al enunciar y describir sus saberes e historias; configura el diseño de la acción a partir de la reconstrucción de las vivencias anteriores y la construcción de las proyecciones; visualiza el diseño y la ejecución de los proyectos como una práctica para un mejor vivir. La red social, se refiere a lo *social*, los protagonistas en *coparticipación* trabajan en proceso de igualdad, equidad y horizontalidad, sin suprimir la subjetividad de los actores; entrelaza compromisos, reciprocidad y confianza; construye conocimiento nuevo en el entramado de la red a partir de su acervo de conocimiento acumulado; asocia a los actores en procesos de desarrollo y esquemas que vinculan acciones en el interior y el exterior del entorno comunitario; y finalmente, se basa en la dinámica interna de la comunidad. Pero, cada red social, aún en la misma comunidad presenta sus particularidades. Lo que destacamos de las redes sociales en comunidad es: 1) configuran un plano horizontal de distribución social de saberes y conocimiento; 2) representa un analizador de la situación de los sujetos; 3) reconstrucción y construcción de acción social, y 4) práctica de un mejor vivir.

El acercamiento a las redes sociales representa una alternativa en el proceso de investigación del trabajo social comunitario. Terán, (2014) señala que una de las principales inquietudes profesionales se ubica en la identificación de los elementos que constituyen las redes sociales, particularmente si deseamos llevar a cabo intervenciones basadas en las interrelaciones, como una valiosa herramienta que nos facilita la convocatoria para un trabajo progresivo.

Prácticas horizontales para un acompañamiento en trabajo social comunitario: ¡De ahí partimos, porque ahí llegamos!

En los dos puntos anteriores, se ha planteado primero, la tendencia a la operacionalización que heredó la práctica del trabajo social desde el paradigma asistencialista y desarrollista que focalizaba el objeto de estudio en la necesidad del hombre; y, segundo, en oposición al primero, los vínculos relacionales, es decir las redes sociales de la comunidad, como fuente de saberes y estrategias de acción social. Pero, para lograr este segundo punto se requiere modificar el enfoque

indagatorio y de acercamiento a la comunidad, de modo que en este tercer punto se hará referencia a la horizontalidad como proceso metodológico de acompañamiento en la investigación para la acción en *comunidad y redes sociales*.

Al presente, inicios de la tercera década del siglo XXI, son más evidentes las acciones de los sujetos, acciones en las que convergen ideas y actos de todos los campos sociales, que no necesariamente requirieron de grados académicos para elaborar su conocimiento de la vida e intervenir en ella. Sabemos ahora, que el mundo social tiene una dinámica que no sería posible sin la acción de los sujetos, y que el mundo de la vida, la vida cotidiana y el conocimiento de sentido común, encierran un cúmulo de saberes que nos interesa comprender. Con ello como nuestro objeto de estudio es que nuestra profesión es posible; porque sin los sujetos nuestros aportes a lo social no tendrían fundamento. Va siendo hora de que compartamos los privilegios, va siendo hora de que construyamos en comunidad. La lucha por el reconocimiento de los aportes de los sujetos a la sociedad, la redistribución del conocimiento, la igualdad, la justicia y la autodeterminación son métodos y valores que no conforman una disciplina docta determinada por el campo académico, son experiencias y movimientos que se encarnan en los sujetos. Tal experiencia interpela e implica un cambio en la mirada en los objetos de estudio y en los objetos de intervención, quitar los adjetivos que asignamos a los sujetos: pobres, indígenas, niños de la calle, ignorantes, jóvenes de cristal, mujeres maltratadas, etc. De acuerdo con Kaltmeier (2012), “No necesitamos una teoría de las epistemologías (...), o una nueva epistemología del otro. Tendríamos que estar atentos a nuestra propia práctica histórica que consiste en proyectar nuevas prácticas hacia los otros”. (pág. 27-28).

Las prácticas del trabajo social, como afirma Carballada (2013), la intervención social, entre la emancipación y el sometimiento, se construyen desde la modernidad, cuyo denominador es transformar lo que se considera irracional, sojuzgar al hombre desde una mirada de análisis científico, "en nombre de la humanización, la transformación y la emancipación, se sometieron a la dominación diferentes culturas y pueblos". (págs. 35-36). Carballada (2017) señala que, desde la

modernidad, en nuestro continente, América, se observan diferentes formas de observar y hacer en la disciplina, sobre todo por la construcción euro-céntrica; la de los estados nación, que concuerdan con los procesos revolucionarios; el re-disciplinamiento desarrollista; y, el vinculado al modelo neoliberal, todos ellos procesos de dominación, sometimiento, regulación y asimilación, característica de la relación de América y la civilización occidental. (págs. 42-44). Desde la racionalidad, la *intervención en lo social*, se explica, como señala Carballeda (2005), por la cuestión social, ligada a la anormalidad, el problema social o conflicto; al poder, como producto del saber, en el que el Estado y sociedad articulándose en "ese "entregarse" a otro que tiene el poder que le confiere el saber, dentro del espacio artificial de la intervención"; el orden, por medio del funcionamiento institucional, (...) de este modo, la escuela se parecerá al convento y más tarde a la cárcel, y la entrevista a la confesión. Pero nuevamente, la entrega de lo individual, en cada "acto" de intervención es hacia otro que "asegurará la paz en el mundo"; lo artificial como sociabilidad, la cohesión y el delito, así la intervención elabora sus primeros "contratos" como compromiso para dirigir el desconcierto o el padecimiento. En definitiva, la intervención es un ejercicio de poder para experimentar en más y nuevas formas de conocer. (págs. 15-26).

Lo que proponemos para trabajo social es *comunidad y redes sociales* como una forma de construcción social de conocimiento, trabajando cada día para no caer en el ejercicio de poder, trabajando siempre en igualdad y justicia para un mejor vivir. Porque lo que la comunidad muestra no es la falta de conflicto sino las respuestas sociales ante la desigualdad y las estrategias construidas en comunidad para su bienestar, lo que la comunidad considera justicia e igualdad.

Corona y Kaltmeier, consideran que la ética investigativa parte del ideal de llegar a un *diálogo* con el otro, en el cual el *intercambio horizontal y recíproco* es el punto de partida para producir conocimientos. Pues *no* necesariamente los conceptos teóricos anteceden a la práctica y determinan su contenido. La producción de conocimiento debe ser negociada permanentemente en el campo. De tal modo, los métodos horizontales entienden el proceso investigativo y la producción de conocimientos como un compromiso político que genera

formas de vivir mejor en el espacio público. Para los sujetos en construcción, tanto investigador como investigado, lo que se conoce es sólo lo que ambos desean que se conozca durante el diálogo, reconociendo que el diálogo no siempre es hablado, se implican los lenguajes afectivos, corporales o artísticos, que se entrelazan como otra forma de comunicación y diálogo. Así, el diálogo en horizontalidad es un proceso que pone en cuestión las normas, los saberes y las prácticas institucionalizadas. Las metodologías horizontales no garantizan el conocimiento, en tanto no es una meta sino una búsqueda. (En diálogo. Metodologías horizontales en ciencias sociales y culturales, págs. 11-21).

La práctica del trabajo social, como hemos señalado a partir del paradigma de promoción social, resignifica su objeto de estudio, orientándolo hacia las acciones del sujeto, ello requiere cambiar las formas de acercamientos a la construcción del conocimiento y práctica disciplinar. En tanto que lo situado en comunidad afecta al trabajador social, al grado de anular cualquier predicción e intervención, lo que sigue (para evitar imposición u omisión), es implicación de quienes describen, es decir, cada sujeto, actor o nodo se involucra describiendo densamente su interrelación de vínculos para actuar en su realidad; ello posibilita visibilizar las prácticas de sentido común (cognitivas) de los actores sociales que han construido como respuestas y estrategias frente a la colonización, marginación, explotación, opresión, exclusión, y victimización; en reciprocidad, el investigador realimenta de forma dialógica su descripción para construir un nuevo conocimiento que haga posible acompañar procesos de acción social basados en los vínculos. Ello permitirá una reconstrucción de la realidad, en interrelación con los sujetos en convocatoria a la construcción de conocimiento y de alternativas de acción social, así como diseñar la ruta o la perspectiva del proyecto y de ejecución.

Un trabajo social con las comunidades apela al ejercicio de coparticipación y coautoría, en construcción social, en vigilancia de evitar la visión unidimensional y abstracta de la que advierte Morin (2008), "evitar tanto la identificación *a priori* (que reduce...), como la disyunción *a priori* que disocia, (...) Se trata de evitar la visión unidimensional, abstracta; (...) es necesario, ante todo, tomar conciencia

de la naturaleza y de las consecuencias de los paradigmas que mutilan el conocimiento y desfiguran lo real". (págs. 28-29).

El proceso de acercamiento a la comunidad, como sabemos, es a la vez un proceso de investigación y de ejecución de los actos, que nos lleva a conocer y actuar en la comunidad. Pero tal conocimiento no es posible sin los sujetos sociales quienes también son portadores de conocimiento, experiencia y saberes del tejido comunitario. En consecuencia, *para llevar a cabo el trabajo social comunitario se requiere del otro participante, que en el proceso será siempre el protagonista y el trabajador social el acompañante*. Así, el proceso de trabajo en comunidad y redes sociales será horizontal y en diálogo; las técnicas e instrumentos serán un vehículo para el registro del diálogo nunca para validar hipótesis o conceptos *a priori*.

Se requiere una forma diferente de investigar, pues, de acuerdo con Rufer (2012), la mirada solidaria no hace política, no autoriza sujetos, no suprime las jerarquías históricamente procesadas y revisitadas, en todo caso, operativiza su discurso innovador en el terreno de la presencia. (pág. 65). Ahora, la perspectiva moderna, expone Corona (2012) ha cambiado los métodos, pero los problemas siguen vigentes: la presencia no explícita del autor y del otro en los textos publicados; la autoridad de la mirada propia o el valor de la ajena; la responsabilidad y la reciprocidad; entre otros. Los problemas siguen, porque como afirma Morin (2008), "Vivimos bajo el imperio de los principios de *disyunción, reducción y abstracción*, cuyo conjunto constituye lo que llamo el <<paradigma de simplificación>>.", enrareciendo la comunicación entre conocimiento científico y la reflexión filosófica, aislando los objetos de sus ambientes; es así que la "metodología dominante produce oscurantismo porque no hay más asociaciones entre los elementos disjuntos del saber y, por lo tanto, tampoco posibilidad de engranarlos y de reflexionar sobre ellos". (págs. 29-30)

La ausencia forzada, desdibujada u omitida por el ejercicio de poder, desde quienes intervienen, no son ya aceptables en ningún ámbito, menos aún en el académico o del trabajo social; los actores sociales se han mostrado como potencial fuente de conocimiento y acción desde los movimientos sociales para hacer ver y comunicar sus experiencias,

saberes y la construcción social de conocimiento, pero más aún, su trabajo en un plano de igualdad y autodeterminación.

Durante mucho tiempo, dice Touraine (2014), la modernidad sólo se definió por la eficacia de la racionalidad instrumental, por la dominación del mundo que la ciencia y la técnica hacían posible. En ningún caso se debe rechazar esta visión racionalista, pues ella es el arma crítica contra todos los holismos, los totalitarismos y los integristas. Pero esa visión no da una idea completa de la modernidad e incluso oculta su mitad: el surgimiento del sujeto humano como libertad y como creación. Es así que, no hay una figura única de la modernidad, sino dos figuras vueltas la una contra la otra y cuyo diálogo constituye la modernidad, "(...) la racionalización y la subjetivación. (...) La racionalización y la subjetivación aparecen al mismo tiempo, (...) En adelante, el mundo ya no tendrá unidad, a pesar de los repetidos intentos del cientificismo; el hombre pertenece ciertamente a la naturaleza y es el objeto de un conocimiento objetivo, pero también es sujeto y subjetividad". (pág. 205).

Una sociedad, una profesión, una investigación que considera al sujeto requiere primero pensar en la desigualdad, la asimetría y la contradicción, tomar en cuenta los privilegios que se han obtenido desde el ejercicio de poder de una profesión, institución o gobierno. Morin (2008) señala,

Desafortunadamente, la visión mutilante y unidimensional se paga cruelmente en los fenómenos humanos: la mutilación corta la carne, derrama la sangre, disemina el sufrimiento. La incapacidad para concebir la complejidad de la realidad antropológica, en su micro-dimensión (el ser individual) y en su macro-dimensión (el conjunto planetario de la humanidad) ha conducido a infinitas tragedias y nos condujo a la tragedia suprema. Se nos dijo que la política <<debe>> ser simplificadora y maniquea. Lo es, ciertamente, en su versión manipulativa que utiliza a las pulsiones ciegas. Pero la estrategia política requiere al conocimiento complejo, porque la estrategia surge trabajando con y contra lo incierto, lo aleatorio, el juego múltiple de las interacciones y las retroacciones. (págs. 31-32).

El tejido social que sobresale en la comunidad por sus interrelaciones, nos interpela, nos exige dar cuenta de sus procesos de construcción y deconstrucción, de las estrategias que les han permitido sobrevivir a la desintegración y al mismo tiempo a la organización de acciones. Enfrentar esas complejidades exige cambios de paradigma y por supuesto cambios en las metodologías de investigación y de acción profesional, partir de la base de sujetos coparticipantes.

De acuerdo con Rufer (2012), todo conocimiento en el mundo poscolonial debe partir de criticar sus propios archivos, porque el problema del conocimiento no está en recuperar (voces-tradiciones) sino en un problema de asimetría y de valor, en la que el "otro" es el subalterno. Él sabe que políticos y académicos "van" a administrar esos modos de enunciar que le son externos, pero juega con ellos, porque es la forma en que hace ver la desigualdad. Esa desigualdad que tiene determinaciones geopolíticas claras, nos sitúa en la comprensión del contexto poscolonial y exige modificar cualquier teoría sobre las voces, el habla y el diálogo:

(...) que enfatice el plural pero que no se tranquilice en él; que incluya siempre el conflicto, el poder, la desigualdad, sin neutralizar ni cristalizar a los sujetos en ellos (...) que reflexione de modo constante del lugar del intelectual sin enmudecer; que, a contrapelo de expectativas y deseos populistas, pueda ver la reproducción de la dominación articulada en los implacables mecanismos de los medios de comunicación. (pág. 59-73).

Los pobladores de cualquier comunidad que se dejan oír pero sobre todo se hacen escuchar, escriben su propia historia, no la de aquellos que desde sus privilegios, desde el poder, niegan su existencia y hablan y escriben de los "otros".

Para, Simmel (2014), referente desde el que trabajamos las redes sociales, la sociedad es un producto de elementos desiguales. Pues aún en los casos en que ciertas tendencias democráticas y socialistas planeen, o en parte consigan una <<igualdad>>, ésta es siempre una equivalencia de las personas, las obras y las posiciones, nunca igualdad de los hombres en su estructura, sus vidas y sus destinos. (...) cuando una sociedad esclavizada no constituye más que una masa, (...) la

igualdad de todos con todos se refiere a ciertos aspectos de la existencia, los políticos o económicos, pero no a su totalidad, pues las cualidades nativas, las relaciones personales, los destinos vividos, tienen inevitablemente algo único e inconfundible, no solo por el lado interior de la vida, sino también por lo que toca a las relaciones con otras existencias. (pág. 131).

El génesis del trabajo social es la desigualdad, la evolución de la profesión es una constante de derribamientos de desigualdad tanto para el profesional como para la disciplina, tal vez en ello radica la motivación de seguir definiendo el trabajo social, en que nos siguen imponiendo un quehacer y nos resistimos, en que nos siguen dictando los métodos y los conceptos y nos resistimos, en que nos enseñaron a intervenir y nos resistimos. La resistencia, pienso (y siento), no es rebeldía, es un posicionamiento de igualdad y justicia. De acuerdo con Hurtado (2013), la justicia nunca tendrá precio, y menos la social, pues es nada menos que el fundamento de la paz, la libertad, la equidad, la amistad y por tanto de la vida del hombre y del mismo Estado. La justicia es una virtud, que el trabajo social la cumple con un tributo social, pues el lazo social es la red de la política que garantiza el bienestar social, ya que es "justo devolver a la sociedad" lo que se adeuda. Pues, una disciplina amiga de lo social es en esencia amante del arte y por tanto de la justicia". Esta profesión, al procurar inmutablemente al pilar del lazo social, procura el bienestar general, "pues no hay conocimiento que examine y ponga en orden lo que conviene al más fuerte, sino lo que conviene al más débil y gobernado por aquel." es una profesión que no renuncia su objeto, no sólo es considerada consigo misma sino con toda la comunidad. (págs. 108-112).

Para Corona (2012), la horizontalidad es una forma de investigación a partir de la igualdad, por un vivir mejor en el espacio público, reconociendo las relaciones de poder. Los métodos horizontales colocan diálogo y conflicto con la participación permanente del investigador-investigado, se trabaja con lo que es visible, da orden a la actividad y proviene de la teoría del investigador y el investigado, confronta el saber con sus estrategias comunicativas y políticas,

desplazando conceptos convencionales para incorporar las voces y miradas propias y ajenas. (págs.85-90).

La práctica del trabajo social comunitario y su encuentro con los sujetos en su territorio, en su vecindario, exige otras formas de relacionarse para la investigación y la acción social. Si la comunidad tiene su estructura y su tejido social, lo pertinente es *trabajar en coparticipación, mirando al sujeto, escuchando sus voces, entrelazando relaciones, acompañando procesos en horizontalidad e igualdad.*

La escucha y la escritura, en horizontalidad, argumenta Rufer (2012), exige un cuidadoso trabajo de vigilancia para poder explicar la complejidad de habitar las asimetrías, sin simplificar la escena o romantizar bajo nuevos ropajes la esperanza (terriblemente opresiva) depositada en el "pueblo". El reto es hacer una historia, una antropología, una sociología, [un trabajo social] sin garantías, sin estatizar la voz del otro, sin pretender haber llegado a "escuchar y registrar" eso que estaba perdido. Se trata de escribir sobre una conversación que produce sentido y significación en el momento mismo de su ejecución, atravesada por la fuerza de las relaciones que asumimos y a las que no podemos (por más que sea nuestra intención) hacer *epokhé* y suspender. Esto implica una transformación metodológica del trabajo con la evidencia, es decir, interponer en el proceso lineal de "cita de campo-Interpretación del autor", que permita aclarar todo lo que hay del investigador en el campo mismo y todo lo que el otro sabe de las determinaciones del investigador. Toda vez que por cuestión de método o científicidad los autores no incluimos esa dimensión. La horizontalidad, reconoce y trabajar ética y políticamente a través de ellos sin pretender anularlos; desanudando las complejas hibridaciones de fuerza y asimetría que esconden. (págs. 74-81):

"Creo que el borramiento del autor y de las condiciones de producción del encuentro con el subalterno no permiten comprender cuánto de esas condiciones construyen la posibilidad de significar. Esos borramientos son tan peligrosos como la delación del objeto estudiado: Efrén, por supuesto no se llama Efrén. Como regla de rigor exige para preservar la identidad de potenciales perjudicados los nombres han de ser cambiados. Pero

también el autor y su proceso de labor con lo contradictorio y dual se borran del reporte de investigación y eso debe restituirse en un trabajo horizontal. Debemos ser capaces de escribir sobre el proceso de transformación de la investigación desde las propias torsiones que introduce el investigado, incluso cuando eso aparente violar los estatutos de científicidad, en términos de "campo", "primera mano", interpretación". Justamente porque la condición poscolonial nos ha enseñado que no existe primera mano sin una historicidad que antecede cualquier "recolección", más allá de la metáfora naturalista que la metodología cualitativa sigue utilizando." (Rufer, 2012, pág.81).

Los métodos de investigación desprenden la subjetividad del sujeto para enterrarla en la sumatoria de datos y frecuencia acumulada para registrarlos con unos atributos conceptuales que se le asignaron *a priori*, bajo la justificación del rigor científico. Sin embargo, lo que subyace es la hegemonía de la ciencia que se niega a otras formas de saber. Lo que sobresale con esos procedimientos es la desigualdad en la producción y distribución del conocimiento. De ello y de las prácticas en comunidad surge el reclamo de investigar en coparticipación, en horizontalidad.

Respecto de las metodologías horizontales, consideradas como propuestas de problematización para acceder al mundo del otro, a su contexto y sus experiencias, Corona (2012) nos advierte de cuatro aspectos para incorporar la mirada del investigador e investigado: la autonomía de la propia mirada; el conflicto fundador; la igualdad discursiva y la autoría entre voces. Con la intención de ser fiel a la autora y de mostrar los elementos metodológicos, trataremos de presentar un resumen:

La *autonomía de la propia mirada*. Facultad de expresar el "propio nombre" desde lugares y formas diversas. El concepto "propio nombre" se refiere a la construcción que los otros desean hacer de sí mismos frente al apelativo impuesto en el espacio público. Se refiere a la creación de un discurso que otorgue una identidad propia frente a la etiqueta dominante impuesta históricamente [académicamente], no se construyen sólo en oposición a las etiquetas hegemónicas, sino que están en diálogo con éstos. Con "autonomía de la propia mirada" se busca en la

investigación los apelativos que los otros construyen como propios en el proceso.

El conflicto fundador. Muchos estudio colaborativos o participativos se justifican con las solicitudes, directas o indirectas, de las comunidades en torno a diversas necesidades. La "demanda", pareciera mitigar la violencia de la intervención. En los estudios académicos en los que no hay demanda explícita, el investigador tiene problemas para justificar éticamente su acción, en estos casos, el "informe de investigación" que contiene las interpretaciones y soluciones a los problemas observados, cumple una demanda virtual. Este tipo de intervención y demanda no explícita, las categorías, las identidades de los participantes los destinos mismos de la intervención ya están integrados a los mecanismos hegemónicos que define la situación "científica". "El hecho mismo de construir un objeto de estudio considerado "correcto", en una teoría correcta, para una disciplina dada, delimita y excluye lo que no está contemplado por ella, o que forzosamente reproduce una relación de dominación. La construcción del conocimiento, a pesar de la demanda y de la intervención, como conflicto generador, es construir oportunidades de igualdad discursiva para que cada quien se exhiba como desea hacerlo. El conflicto fundador, no puede estar al servicio del proyecto civilizatorio, es condición para crear el lazo de reciprocidad.

Igualdad discursiva. Asunto central para imaginar metodologías horizontales, para la vida en común; no interesa la igualdad que desvanece o calla las diferencias sino la que que es condición para expresarlas. En la propuesta metodológica, desde los vínculos creados a partir de los propósitos, objetivos, de las necesidades, las inquietudes, aparece la posibilidad de que se defina la autonomía de las propias miradas, en transparencia y de forma directa. Este sentido de la igualdad tiene que ver con lo político como espacio donde dos procesos distintos se conjuga: las políticas públicas, será el terreno de encuentro cuando la igualdad sufre un daño y los procesos de emancipación, generan los nombres propios. En esta perspectiva, lo único universal político es la igualdad discursiva de cualquier hablante frente a otro hablante. Construir conocimiento mutuo, tiene que ver con

establecer condiciones investigativas que tracen un camino hacia la autonomía de las miradas propias. La igualdad necesaria para el diálogo hay que ejercerla, instaurarla, ejercitarla para producir conocimiento conjunto.

Autoría entre voces. La práctica de entre voces supone horizontalidad desde el momento de construir el propósito del estudio. De allí se desprenden conceptos y técnicas. El conflicto fundador convoca al diálogo que produce investigación conjunta. Al aproximarse al mundo de los otros se construye la comunicación entre ambos. Se transforma el propio nombre por el de nombre correcto, para nombrarnos sujeto-sujeto. La autoría empieza a realizarse a varias voces. Los objetivos, las metas y las técnicas se negocian. El diálogo es el motor de la horizontalidad, la lengua no posee formas sintácticas para dar cuenta de la conversación, sólo es posible expresar las voces del diálogo mediante el recurso del discurso referido (DR), aunado al contexto que refiere (CR) o al autor. El discurso y el contexto, tiene que ver con la autoría, el sujeto en la comunidad o en el entorno investigativo habla de lo que sabe, ha oído o conoce y lo que le es permitido y eso le da autoridad; para el investigador, lo que escribe es suyo siempre y cuando lo valide frente a una comunidad académica, bajo el canon de la ciencia, de lo contrario será señalado como plagiarlo. En la autoría entre voces se exponen todas las voces posibles en la forma en que se producen siempre frente al otro, siempre frente a un "tú". (págs. 90-101).

Lo que importa, de esta propuesta metodológica, es que aporta elementos para el trabajo en redes sociales, para la escucha y la construcción de conocimiento. Para la libertad de expresión y de acción de los sujetos en comunidad sin imposición ni intervención. También, propicia un trabajo en la comunidad (no en gabinete, laboratorio u observatorio), preparando a estudiantes, profesores y profesionales que se dedican a la investigación social, para un trabajo en escucha, abierto a las subjetividades y dispuesto a lo social. Así, el proceso de la práctica de trabajo social comunitario es un acompañamiento de los sujetos en comunidad, para un mejor vivir.

Desde las dos últimas décadas del siglo pasado con el auge de los movimientos de la sociedad civil y después de muchas y singulares luchas sociales, el conocimiento, su construcción y discusión, ya no es cosa de sólo algunos, es la posibilidad de colocar ideas de forma pública y colectiva. Posibilidad que todo sujeto tiene de posicionar razones de diversa índole, de común acuerdo, en discusión, deliberación, disensos o convergencias, para construir alternativas de solución a conflictos o respuestas a problemas. Posibilidad de interpelar, más allá del que interviene, porque de acuerdo con Carballada (2013), a pesar de las contradicciones fundacionales de la intervención, podemos interpelar, "intentar reescribir los relatos que se presentan como inamovibles, que instalan una escena marcada por el determinismo naturalista, donde los caminos de lo necesario se muestran como lo imposible". Donde aquello que se montó desde la injusticia y la desigualdad puede ser desarmado, analizado y transformado, volviendo al habla, al diálogo a intentar reescribir una guía posible, un horizonte en el camino a recorrer. (pág.11).

En referencia a volver a los relatos, a mirar y escuchar al sujeto, quien desde su acción social construye la sociedad, quien desde las mutuas relaciones que entrelaza les da sentido a las determinaciones académicas, es pertinente un cambio, un trabajo en horizontalidad. Porque el conocimiento científico y disciplinar no puede estar fundado en el sometimiento de las conciencias, ni justificado por el progreso; no debe seguir operando sobre la injusticia y la desigualdad. Porque de acuerdo con Dubet (2011):

(...) comprendí que la sociedad no era ni un orden ni un mecanismo de dominación (...) detrás de cada categoría del orden y de reproducción, basta con tomarse el tiempo de ver que la vida social se construye como un drama, como un conjunto de tensiones, de luchas y de resistencias. Es suficiente con interesarse por los actores para ver que existen, para comprender su acción y su trabajo sobre sí mismos, a fin de forjar una representación creíble de la sociedad. Si bien estoy dispuesto a utilizar todos los métodos de investigación (...) un método de investigación define siempre una relación del investigador con los actores que estudia, y en lugar de negar esa relación o de querer neutralizarla, se le debe considerar (...) una postura

<<subjetivista>> (...) los actores son actores y por ello poseen capacidades de acción y de reflexión, son esas capacidades las que el investigador debe movilizar en lugar de conferirse un monopolio del sentido (...). (págs. 35-37).

En cuanto al método en la investigación y la posterior acción profesional, sabemos que existen diferentes formas de construir conocimiento, por la que optamos es la de la experiencia, la de los problemas empíricos, pues sin determinaciones *a priori* nos permite hacer observaciones de los actores sociales sin reducirlos al marco teórico y, las reflexiones y acciones de los actores pueden interpretar su representación a partir de la teórica según hayan resuelto el problema en la realidad social, en tanto que las acciones pueden proyectarse según contenidos y formas. Ello aclara las ideas de acción social, los proyectos, la ejecución y la movilización para la transformación. La experiencia social, representa la acción de los actores sobre la realidad social.

Nada impide que la reflexividad se dé a partir de las propias acciones en la individualidad, sin embargo no puede llevarse a cabo apartado de la comunidad, porque siempre habrá un vínculo que lo enlace, una biografía y una historia que lo vuelva a la comunidad, una remembranza que lo lleve a sus lazos más íntimos, afectuosos o perturbadores, porque el mundo de la vida siempre es recuperable en el conocimiento del sentido común; además, es sólo a partir de las interrelaciones que las acciones pueden ser juzgadas en tanto que cada sujeto en el tejido social es una referencia de individuos, colectivos, instituciones o profesionales.

Reconocer los vínculos relacionales de los sujetos para facilitar el acompañamiento de procesos comunitarios tendientes a la transformación por vía de la igualdad, la justicia y un mejor vivir, es el imperativo de nuestra profesión. Una profesión que por sus orígenes sociales no puede actuar unilateralmente en lo que respecta al individuo y a la comunidad, una profesión que llama a la distribución social del conocimiento, una profesión que llama al *trabajo social*.

Si la construcción de lo social se ha de llevar a cabo unilateralmente, de la misma forma habrá que asumir los costos de la producción del conocimiento. Para Rufer (20012), asumir el privilegio epistémico no solo es una manera de decir "aquí está el intelectual que habla desde el lugar valorado y autorizado", por la profesión, sino ejercer también el potencial político de esa asunción que no es, hablar por, sino escuchar. Escuchar al otro no es una facultad, una intención, ni una capacidad orgánica, tampoco es una práctica ajustada a la teoría de las voces o las etnografías del habla: debe ser una decisión política. Dejar de hablar de los oprimidos para poner el acento en la opresión, en la formalización de un acto que se ejerce sobre cuerpos y comunidades, y volver a la idea de las relaciones de fuerza que nunca pueden producir una única y unidimensional forma subjetiva, porque siempre media la racionalización y el acontecimiento geopolítico, jamás pueden estar atravesados por la misma elaboración ni capacidad de reacción. (págs. 74-76).

Es así que, Carballada (2017) considera que el trabajo social, a partir de su práctica, hace visible el padecimiento, como expresión de la desigualdad social en los espacios de lo microsocioal. Intenta establecer desde allí nuevas formas de agenda pública, lo que en definitiva se liga con el hacer ver al otro, implica salir a buscar y despertar las historias que recorren las calles, los barrios, las plazas, porque en cierto sentido el arraigo y la vinculación a los espacios territoriales se basa en que vivimos de historias, narraciones, reverberaciones y recuerdos del lugar. (pág. 50). Una práctica de trabajo social, que considera el acercamiento al espacio microsocioal, puede pensarse como un dispositivo basado en el diálogo, en los procesos discursivos que enuncian pensamientos y relatos de los entornos. Tal dispositivo, comprende tanto lo dicho como lo no dicho, es la red de esos elementos, en la que lo social se presenta como horizonte de relaciones de lo histórico que hace visible las ataduras de injusticia. (2013, pág. 38-40).

Para conocer y actuar en lo social es menester acercarnos a la realidad, pero el acercamiento exige ahora cambiar el enfoque impositivo y autoritario por el de horizontalidad e igualdad, en eso nos llevan ventaja las comunidades. Resulta relevante establecer el posicionamiento (político por supuesto, porque el científico está ya

prescrito) desde el cual se toma la realidad social para su investigación e intervención. "Las formulaciones teóricas de la realidad, ya sean científicas, o filosóficas, o aun mitológicas, no agotan lo que es "real" para los componentes de una sociedad. (...) debe, ante todo, ocuparse de lo que la gente "conoce" como "realidad" en su vida cotidiana, no teórica o pre-teórica. (...) el "conocimiento" del sentido común más que las ideas". (Berger & Luckmann, 2011, pág. 29). La realidad entonces debe hacerse explícita, enunciarse en los discursos y manifestarse en las narrativas, en los procesos y en las intenciones.

Sea cual fuere la formulación de la realidad, para trabajo social, desde el punto de vista de Carballada (2013), "La realidad de las desigualdades sociales y los nuevos padecimientos nos interpelan día a día en nuestra práctica cotidiana, y desde allí creamos, construimos, resolvemos, compartimos y aprendemos con el otro, en un espacio de diálogo, y encuentro en el hacer, proceso al que tratamos de acompañar desde la reflexión". (pág. 10).

En el lenguaje de los vínculos de las redes sociales, en el contexto comunitario, se pueden leer los trozos de la realidad, el diálogo que sostenemos con los sujetos de la red social de la comunidad autoriza la acción profesional, deja ver con claridad su realidad, el propio discurso, el propio nombre, la propia palabra, como plantea Corona (2012).

El trabajo social en comunidad, como se ha referido anteriormente, se basa en la vida cotidiana de los sujetos (y en las perturbaciones de esa vida cotidiana que nosotros llamamos problemas o necesidades). En consecuencia, la práctica cotidiana de los trabajadores sociales se construye a partir de la realidad de los actores sociales, desde el individuo o en asociación de individuos, se basa en la experiencia de los sujetos y en el cúmulo social de conocimiento y, como principio ordenador de la acción social, por medio del cual los sujetos y el trabajador social acuerdan la relación para la acción social, por medio de lo cual se interviene en la realidad. Carballada (2013) plantea que una amalgama de categorías y saberes, que conforman la apertura y cierre de conocimientos, vinculados a través de relaciones de vecindad, aparición y permanencia de analogías y diferencias puede ser pensada como episteme. La noción de episteme se vincula con diferentes

corrientes de pensamiento [incluida la de los sujetos], es posible pensar desde esta perspectiva una nueva forma de aproximación a la noción de intervención social en diálogo con la práctica cotidiana, especialmente si se consideran los diálogos discursivos que se generan en su interior y se tiene en cuenta que a partir de ellos se presentan, emergen, desaparecen o quedan latentes determinados enunciados y categorías, marcos teóricos y corrientes de pensamiento. De este modo, señala, es posible también pensar el trabajo social como dispositivo, es decir desde su constitución y movilidad como una red o trama, conformada por discursos, disposiciones, reglamentos, leyes, enunciados, proposiciones filosóficas y morales (págs. 38-39).

Vincular esa amalgama de saberes para hacerla comprensible desde los coparticipantes y a los externos, y por supuesto para diseño de la acción social a ejecutar, *requiere que el lenguaje utilizado a propio nombre, que comunica algo, que contradice o niega algo se diga desde cada sujeto* (investigado-investigador, actor social-trabajador social), porque aun cuando se comparte la misma lengua (o código de conceptos) la palabra cobra sentido en la experiencia del sujeto, esto es así para la realidad, el pensamiento, la escritura, la traducción y la interpretación, la palabra solo existe en el acto, es decir la acción consumada.

Por ello, cualquier traducción o interpretación derivada de los instrumentos de registro (diario de campo, crónica, cuestionario, bitácora, ficha, etc.) deben contar con la autorización de los coparticipantes y acompañar un proceso de transcripción o de traslado de un instrumento a otro, de una lengua a otra, de un sujeto a otro o de una comunidad a otra.

Teniendo en cuenta a De la Peza (2012) al referirse a los sentidos y a la traducción en la comunicación horizontal, el acontecimiento pasa por cuatro fases, a saber, 1) se establece un pacto de inteligibilidad entre los interlocutores, la comunicación y la traducción tiene como punto de partida la confianza "sobre la coherencia del mundo y sobre la presencia de sentido; 2) se produce un acto de violencia interpretativa, al invadir la lengua del otro y extraer el sentido, el sentido del texto de origen se desfigura al llevarlo a la lengua de destino para permitir la comprensión

a quien lo recibe; 3) acto de incorporación del sentido del texto ajeno, un acto de apropiación, el cual es en cierto modo una pérdida, pues corre el riesgo de transformarse; 4) de compensación, busca restablecer el equilibrio entre la lengua fuente y la lengua recipiente. No se trata de traducir al otro en términos propios, pues la comunicación es un proceso dialógico de afectación mutua y de transformación recíproca. (págs. 185-196).

La horizontalidad en la investigación/intervención es un proceso que implica al sujeto y al investigador/interventor, que trata de respetar al otro considerándolo coparticipante, que acepta al coparticipante como poseedor de conocimiento, que separa el discurso académico como acto de respeto a la cultura y los saberes de la otredad, que hace converger a los participantes en un diálogo para construir no para extraer, que busca la comprensión no la explicación, es reciprocidad mutua y, sobre todo, es un proceso de trabajo investigativo y práctico en igualdad.

La idea de comunidad y redes sociales, que entreteje subjetividades, sólo puede pensarse en igualdad y horizontalidad, tanto en el proceso de investigación, el análisis de los vínculos, el diseño del proyecto y la ejecución; la horizontalidad fortalece el proceso de la práctica, pues invita al trabajo en coparticipación y deliberación, sustituyendo o limitando la operacionalización a la que nos condujo el ejercicio de la profesión desde las instituciones y los programas de gobierno, por las mutuas relaciones que entrelazan para un mejor vivir.

El trabajo social, en particular el trabajo social comunitario, es la posibilidad de construir conocimiento, representar el proyecto y transformar realidades con los sujetos y la comunidad misma. Es una práctica que hace converger a individuos, grupos, instituciones y gobiernos, en la vida cotidiana, con el más sublime deseo de alcanzar bienestar, justicia e igualdad para los menos favorecidos y para todos quienes piensan en un mejor vivir.

Comunidad y redes sociales es una idea que está basada en la práctica de formación disciplinar y la práctica profesional en comunidades, es una idea que busca un acompañamiento para la construcción de conocimiento y el diseño de la acción profesional que

respondan a los problemas, necesidades, motivos o deseos de los sujetos. *Un trabajo social comunitario en redes sociales, como una forma de construir comunidad, leer los vínculos, escuchar las voces y acompañar procesos.*

Referencias

- Adorno, T., & Horkheime, M. (1994.). *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Trotta.
- Alarcón, A. (1985). *Las bandas juveniles en una zona industrial de la ciudad de México, Tesis de licenciatura*. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia. (Alvarado & Garza, 1997) (Alvarado & Garza, 1997)
- Alayón, Norberto. *Definiendo al Trabajo Social*. Ciudad de México: Entorno Social.
- Ander-Egg, E. (2009). *Diccionario del trabajo social*. Cordoba: Brujas.
- Ander-Egg, E. (2015). *DESAFÍOS Y ENCRUCIJADAS DEL TRABAJO SOCIAL. En la segunda década del siglo XXI*. México: Laripse.
- Berger, P., & Luckmann, T. (2011). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bobes, V. C. (2008). Buscando al actor. La intervención sociológica. En M. L. Tarrés, *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (págs. 227-248). México: Porrúa, Colegio de México, FLACSO.
- Camarena, M. (2000). Fábricas y región: El sistema industrial en la delegación Álvaro Obregón, En *Territorio de Contrastes. Delegación Álvaro Obregón*. México, D.F.: Gobierno del Distrito Federal & Delegación Política Álvaro Obregón, (págs. 79-95).
- Carballeda, A. J. (2005). *La intervención en lo social / exclusión e intervención en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Paidós.
- Carballeda, A. J. (2013). *La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Carballeda, A. J. (2017). *Escenarios sociales, intervención social y acontecimiento*. Argentina: UNM, Editora.

- Castells, M. (1977). *Apuntes para un análisis de clase de la política urbana del Estado Mexicano*. México: Revista Mexicana de Sociología, 4 .
- Castells, M. (2006). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Volúmen I: La soiedad red*. México: Siglo XXI editores.
- Castro, M., & Chávez, J. d. (2010). *Modelos de intervención. Teoría y método en trabajo social*. México: UNAM, UAEH, PIFI, Porrúa.
- Chadi, M. (2000). *Redes sociales en trabajo social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Coller, X. (2003). *Canon sociológico*. Madrid: Tecnos.
- Cornelius, & Wayne. (1980). *Los inmigrantes pobres de la ciudad de México y la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Corona, S. (2012). Notas para construir metodologías horizontales. En S. Corona, & O. Kaltmeier, *En diálogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales y Culturales* (págs. 85-109). Barcelona: Gedisa.
- Corona, S., & Kaltmeier, O. (2012). *En diálogo. Metodologías horizontales en ciencias sociales y culturales*. Barcelona: gedisa.
- Dabas, E. N. (1993). *Red de Redes*,. España: Paidós.
- De la Peza, M. d. (2012). Consideraciones sobre la traducción en la investigación horizontal. En S. Corona, & O. Kaltmeier, *En diálogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales y Culturales* (págs. 185-207). Barcelona: Gedisa.
- Delegación Álvaro Obregón. (2000). *Delegación Alvaro obregón. Memoria de Gobierno 1998-2000*. México: Gobierno del Distrito Federal, Delegación Alvaro Obregón, Archivo Hstórico de la Delegación Álvaro Obregón.
- Delegación Álvaro Obregón. (2000). *Territorio de contrastes*. México: Gobierno del Distrito Federal; Delegación Política Álvaro Obregón.
- Delegación Álvaro Obregón. (2014). *Atlas de peligros y riesgos de la Ciudad de México. Actualización de los Mapas de Riesgo*. México: Gobierno del Distrito Federal; Delegación Política Álvaro Obregón.
- Dreher, J. (2012). *Fenomenología: Alfred Schütz y Thomas Luckmann*. En d. l. Enrique, & L. Gustavo, *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas acuales* (págs. 96-133). México: FCE, UAM-Iztapalapa.

- Dubet, F. (2011). *La experiencia sociológica*. Barcelona: Gedisa.
- El Nacional. (20 de Octubre de 1948). *Estalla huelga en Cementos Mixcoac S.A. El Nacional*, pág. 7.
- Elias, N. (2016). *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Evangelista, E. (1998). *Historia del Trabajo Social en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Plaza y Valdés Editores.
- Flores, J., & García, S. (2001). Estudio de comunidad. En C. Arteaga, *Desarrollo comunitario* (págs. 48-81). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Gil, J. & Schmidt, S. (2002). *Análisis de redes. Aplicaciones en ciencias sociales*. México: Instituto de Investigaciones en Matemáticas aplicadas y en Sistemas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gil, J. & Schmidt, S. (2005). *Estudios sobre la red política de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones en Matemáticas aplicadas y en Sistemas.
- Gobierno del Distrito Federal. (1999). *En el ombligo de la Luna, México la ciudad de todos*. México, D.F.: Gobierno del Distrito federal; Consejo de la Crónica de la Ciudad de México.
- Gobierno del Distrito Federal. (2001-2003). *Programa Integral Territorial para el Desarrollo Social*. Ciudad de Mexico: Gobierno del Distrito Federal .
- Gobierno del Distrito Federal, & Obregón, D. P. (2000). *Territorio de Contrastes. Delegación Álvaro Obregón*. México, D.F.: Gobierno del Distrito Federal; Delegación Política Álvaro Obregón.
- Follari, R. (1984). *Trabajo en comunidad: Análisis y perspectivas*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Galeana de la O, S. (1999). *Promoción social, una aproximación metodológica*. México: Plaza y Valdés.
- Garza, G. (1997.). *Atlas de la Ciudad de México*. México: DDF-El Colegio de México.
- Geertz, C. (2006). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: gedisa editorial.

- Giddens, A. (2012). *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías comprensivas*. Buenos Aires: Amorrortu
- Giddens, A., & Philip, S. (2015). *Conceptos esenciales de sociología*. España: Alianza Editorial.
- Goffman, E. (2012). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gracia, J. (2003). *¿Qué son la categorías?* Madrid: Ediciones Encuentro.
- Gutiérrez, F. (2001). *Carta Urbana de Álvaro Obregón*. Ciudad de México: Dirección General de Regularización Territorial.
- Habermas, J. (1987). *Teoría y praxis*. Madrid: Tecnos.
- Habermas, J. (2000). *La constelación postnacional*. Barcelona: Paidós.
- Habermas, J. (2000). *Ensayos políticos*. Barcelona: Península.
- Holloway, J. (1980). *El Estado y la lucha cotidiana*. México: Cuadernos Políticos 24, abril-junio, México.
- Hurtado, S. (2013). *Rastros y huellas del Trabajo Social en el pensamiento griego y latino*. México: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.
- INEGI. (2000). *Censo de Poblacion y Vivienda, Cuaderno Estadístico Delegacional, Álvaro Obregón, Jalalpa, 2005*. Ciudad de Mexico: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Kaltmeier, O. (2012). Hacia la descolonización de las metodologías: reciprocidad, horizontalidad y poder. En S. Corona, & O. Kaltmeier, *En diálogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales y Culturales* (págs. 25-54). Baelona: Gedisa.
- Kant, I. (1999). *Fundamentación de la metafísica de las costumbre*. Barcelona: Ariel.
- Kant, I. (1999). *Respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración?* España: Alba.
- Kisnerman, N. (1990). *comunidad*. Buenos Aires: Humanitas.
- Lenz, A. (1987). *Delegación Álvaro Obregón*. En Atlas de la Ciudad de México. México: DDF-El Colegio de México.
- León, F. (1985). *La banda, el consejo y otros panchos*. México: Grijalbo.
- Lomnitz, L. (2006). *Cómo sobreviven los marginados*. México: Siglo XXI editores.

- Los Panchitos, R. N. (3 de Diciembre de 1981). Presunto autografo de los Panchitos. *Unomásuno, Sección correspondencia*, pág. 2.
- Luckmann, T. (1996). *Teoría de la acción social*. Barcelona: Paidós Básica.
- López. A. & Coronado, M. (2014) *Comunidades en movimiento*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Manzo, G. I. (2014). Práctica regional en la Escuela Nacional de Trabajo Social y su abordaje teórico. En G. Castro, R. García, I. Aguillón, & L. Zavala, *Trabajo social y desarrollo comunitario en México* (págs. 47-56). México: Universidad Nacional Autónoma de México; Programa Integral de Fortalecimiento Institucional; Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; MAPorrúa.
- Mead, G. (1973). *Espiritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social*. España: Paidós.
- Meave, E. (1995). *Construcción teórica: trabajo social y sistematización*. México: ETME, Ediciones.
- Medina, L. (1979). Civilismo y modernización del autoritarismo. *Historia de la Revolución Mexicana: 1940-1952. Vol.20*, 136 y ss.
- Mendoza, M. d. (2001). *Metodológica para el desarrollo comunitario*. En Basurto, C. Desarrollo comunitario. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Mendoza, M. d. (2002). *Una opción metodológica para los trabajadores sociales*. México: Asociación de Trabajadores Sociales, A.C.
- Molina, J. L. (2001). *El análisis de redes sociales, una introducción*, . España: Bellatierra.
- Morán, J. M. (2003). *Epistemología, ciencia y paradigma en trabajo social*. Sevilla: Aconcagua Libros .
- Moreno, R. (1986). El Estado y los jóvenes, ¿alguna relación? *Revista A, UAM Azcapotzalco*, 7-14.
- Morin, E. (1993). *Tierra Patria*. Barcelona: Kairós.
- Morin, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. España: Gedisa.
- Morin, E. (1996). *Por una Reforma del Pensamiento*. El Correo de la UNESCO.
- Morin, E. (1997). A veces es necesario el desorde. Entrevista con Edgar Morin / Entrevistado por Salvador Alvarado y Carlos Garza,

- Revista de Trabajo social, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.
- Morin, E. (2008). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Nisbet, R. (2009). *La formación del pensamiento sociológico, Tomo I*. Buenos Aires: Amorrortu Editores 2ª edición.
- Nisbet, R. (2009). *La formación del pensamiento sociológico, Tomo II*. Buenos Aires : Amorrortu/editores.
- Pliego, F. (2000). *Participación comunitaria y cambio social*. México: Plaza y Valdés.
- Reygadas, R. (1998). *Abriendo Veredas. Iniciativas Públicas y Sociales de las redes de Organizaciones Civiles*. México: Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia.
- Rios, B. (2014). La práctica en trabajo social: una aproximación epistemológica. En G. Castro, R. García, I. Aguillón, & L. Zavala, *Trabajo social y desarrollo comunitario en México* (págs. 77-95). México: Universidad Nacional Autónoma de México; Programa Integral de Fortalecimiento Institucional; Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; MAPorrúa.
- Ritzer, G. (2001). *Teoría sociológica clásica*. España: Mc Graw Hill.
- Rosemberg, F. (2003). Redes sociales y salud mental. En J. Isabel, *Convergencias en el campo de la subjetividad* (págs. 99-118). México: Universidad Autónoma metropolitana Unidad Xochimilco.
- Rufer, M. (2012). El habla, la escucha y la escritura. Subalternidad y horizontalidad desde la crítica poscolonial. En S. Corona, & O. Kaltmeier, *En diálogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales y Culturales* (págs. 55-81). Barcelona: Gedisa.
- Salazar, C. (2011). Comunidad y narración: la identidad colectiva. En *Tramas. Subjetividad y procesos sociales*, número 34, Comunidad: aproximaciones teóricas y experiencias comunitarias. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco.
- Sánchez, M. (2005). *Poblacion y Ambiente, Sociedad y Recursos Naturales*. Ciudad de Mexico: Universidad Nacional Autonoma de Mexico, Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Santos, B. d. (2009). *Una epistemología del sur*. México: Siglo XXI, CLACSO.
- Schutz, A. (1972). *La construcción significativa del mundo social*. Buenos Aires: Paidós.

- Schutz, A. (2003). *El problema de la realidad social. Escritos I*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Schutz, A. (2015). *El problema de la realidad social, Escritos I*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Schutz, A., & Luckmman, T. (2009). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Sluzki, C. (1998). *La red social*. Argentina: Lumen Humanitas.
- Secretaría De Protección Civil. (2014). *Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México. Actualización de los Mapas de Riesgo. Álvaro Obregón*. México: Gobierno de la Ciudad de México.
- Simmel, G. (2014). *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Simmel, G. (2018). *La cantidad en los grupos sociales*. Madrid: sequitur.
- Tarrés, M. L. (2008). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: FLACSO; El Colegio De México; Porrúa.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los metodos cualitativos de investigación*. España: Paidós.
- Tello, N. (2015). *Apuntes de Trabajo Social*. México: Estudios de Opinión y Participación, A.C.
- Tello, N., & Ornelas, A. (2015). *Estrategias y modelos de intervención en trabajo social*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Terán, M. (2014). *Test para la identificación de la red social y egocéntrica de apoyo social*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Thompson, E. (1977). *La formación histórica de la clase obrera. Inglaterra: 1780-1832*. Barcelona: Laia.
- Torres, J. (1987). *Historia del Trabajo Social*. Buenos Aires: Humanitas.
- Touraine, A. (1986). *Introducción al método de la intervención sociológica*. México: El Colegio de México, vol. IV.
- Touraine, A. (2014). *Crítica de la Modernidad*. México: Fondo De Cultura Económica.
- Touraine, A. (2014). *¿Podremos vivir juntos?: México: Sexta Reimpresión, Fondo De Cultura Económica*.

- Vázquez, F. (2001). *La memoria como acción social. Relaciones, significados e imaginarios*. España: Paidós.
- Vite, M., & Roberto, R. (2001). *Que solos están los pobres: Neoliberalismo y organización popular en la zona metropolitana de la ciudad de México*. México: Plaza y Valdés.
- Wolf, E. (1980). Relaciones de parentesco, de amistad y de compadrazgo en las sociedades complejas. En M. Banton, *Antropología social de las sociedades complejas* (págs. 19-39). Madrid: Alianza Editorial.
- Yáñez, S. (2000). Los pobres de los asentamientos irregulares. En *Territorio de Contradicciones*. Delegación Álvaro Obregón, (págs. 125-139). México: Gobierno del Distrito Federal, Delegación Álvaro Obregón.
- Yáñez, S. (2000). *Industria y pobreza urbana en la ciudad de México: antropología social de los pobres de Álvaro Obregón*. México: Gobierno del Distrito Federal-Delegación Álvaro Obregón.
- Zárate, R. (1982). *Regeneración urbana y social, Delegación Álvaro Obregón, 1977-1982*. México: Departamento del Distrito Federal.

De la rotación del personal, al mobbing laboral y la pérdida de derechos laborales violatorio de derechos humanos desde el home office en profesores universitarios en tiempos de pandemia del SARCOVS2

Ismael Aguillón León¹⁵
Cinthia Bautista Bautista¹⁶

Resumen

Sin duda los años 2019, 2020, 2021 y en una prospectiva casi seguros acontecerá durante el 2022, son y serán años que nos han marcado como docentes desde los grados básicos hasta los de nivel superior pasando por licenciatura hasta los posgrados académicos en todo México, esto debido a la pandemia del Covid-19 enfermedad que nos ha obligado a innovar las formas de impartir clases, utilizando nuevas tecnologías de la información, que si bien ya las teníamos, pero no era necesario utilizarlas al 100%, esto obligó a que muchos docentes se actualizarán y utilizaran en consecuencia; no solamente innovó el quehacer del docente y sus formas impartir clases a las ya tradicionales, sino que también trajo como consecuencia las reformas a la Ley Federal del Trabajo Mexicano.

¹⁵ Profesor investigador de Tiempo Completo en el Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

¹⁶ Profesora de Asignatura del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

El objetivo general de esta investigación es analizar el tipo de *mobbing* laboral que se presenta profesionales de la Ciencias Sociales de la UAEH. La investigación es de nivel exploratorio-descriptivo, con enfoque cuantitativo, de tipo transversal, se envió a través de la aplicación de un formulario de Google Forms una escala CISNEROS como herramienta de valoración del *mobbing* y una serie de preguntas que permitieron obtener la percepción del hostigamiento laboral y el conocimiento de derechos laborales, la muestra fue ni probabilística y de forma voluntaria. Como resultados se tiene la identificación de 5 casos de acoso laboral que de acuerdo a la valoración van de mediano a severa y muy grave, además de haber identificado actitudes y acciones concordantes con el *mobbing* y que los mismos encuestados reconocen.

Introducción

Debido a la cantidad de horas que se labora, el espacio de trabajo se convierte en el segundo lugar en donde las personas pasan mayor tiempo, por lo que se establecen relaciones sociales con compañeros(as), jefes, o coordinadores y con todas aquellas personas con las que se interactúa en un ambiente laboral.

Por lo que, se espera aparezcan algunas diferencias de opinión, desacuerdos, presión o incluso conflictos; sin embargo, se vuelve un problema cuando pasa de ser desacuerdos (que se pueden mediar a través del dialogo) y desencadena diferentes tipos de violencia, como menciona la OCCMundial, (2021) el acoso laboral, el hostigamiento sexual, intimidaciones, etcétera, es conocido como acoso laboral o *mobbing*.

En el marco de la contingencia sanitaria por la pandemia de SARS-COV2, que a partir de marzo del 2020, se estableció el confinamiento por COVID-19, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en su reporte general número 22, publicado en octubre del 2020, establece la importancia del tener derechos e insiste en “la necesidad de impulsar acciones y políticas públicas que eviten que algún trabajador o trabajadora sea imposibilitado de contar con las condiciones necesarias para desempeñar sus labores” (p. 3).

Las quejas en materia laboral que se hicieron a esta institución del 7 al 25 de septiembre del 2020, se registraron 13 quejas por acoso laboral y una por hostigamiento laboral; las principales instituciones en las que se presenta este tipo de violencia son la SEDENA, ISSSTE, STPS, SEP, SEMAR, IPN, IP, IMSS, GN, AEFCEM (SEP).

Referente al tema, una de las principales causas de discapacidad a nivel mundial es la depresión y ansiedad que padecen 264 millones, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2019). Siendo “el acoso psicológico y la intimidación en el trabajo (*mobbing*) son causas frecuentes de estrés laboral y otros riesgos para la salud de los trabajadores, y pueden ocasionar problemas físicos y psicológicos” (OMS, 2019). Lo que trae como consecuencias baja productividad y se manifiesta en problemas de salud, físicos, emocionales y mentales, que afectan las relaciones interpersonales en esferas como la familia, los amigos, y el mismo trabajo. Pero ¿Qué es el acoso laboral o *mobbing*? A continuación, se hace un recorrido histórico y referencial para definirlo.

Desarrollo teórico conceptual

Acoso laboral o moobbing

El acoso laboral no es un fenómeno nuevo, ya que desde hace años distintas organizaciones internacionales, por ejemplo, en el 2019, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), llevo a cabo “la adopción de un Convenio y una Recomendación para combatir la violencia y el acoso en el lugar de trabajo” (Noticias ONU, 2019). En la que se define el acoso laboral como:

Un comportamiento que puede producir <<daño físico, psicológico, sexual o económico>>, el Convenio señala que la violencia y el acoso también se consideran <<una amenaza para la igualdad de oportunidades>> que es inaceptable e incompatible con el trabajo decente.

El propósito de esta nueva norma internacional es proteger a los trabajadores, independientemente de su situación contractual, e incluye:

- A las personas que desempeñen actividades de capacitación, pasantías y formación profesional.
- Los trabajadores a los que se les haya rescindido su contrato.
- Las personas que realicen tareas de voluntariado o las que busquen trabajo.

La norma abarca la violencia y el acoso en el ámbito laboral comprendida en:

- Los lugares donde se paga a un trabajador, donde descansa o come, o usa instalaciones sanitarias de lavado o de cambio de indumentaria.
- Durante viajes, desplazamientos, programas de formación, eventos o actividades sociales de índole profesional.
- Las comunicaciones relacionadas con el trabajo (en particular las relacionadas con tecnologías de la información y la comunicación), en alojamientos proporcionados por el empleador y
- Cuando se desplaza desde y hasta el lugar de trabajo.

Además, reconoce que los casos de violencia y acoso pueden involucrar a terceras personas (Noticias ONU, 2019).

En dicho convenio se reconoce “que la violencia y el acoso en el mundo del trabajo afectan a la salud psicológica, física y sexual de las personas, a su dignidad, y a su entorno familiar y social” (Organización Internacional del Trabajo, 2019, p. 4). Este fenómeno ha ido incrementando, lo que ha hecho que diferentes países a reconocer y tomar medidas de acción para minimizar el impacto negativo en la salud emocional, mental y física de los individuos, a fin de mejorar su calidad de vida.

Es así, como la salud mental en los trabajadores, en especial el acoso psicológico en el trabajo cobra notoriedad, la Organización Mundial de la Salud (2021) desde el 2004 habla sobre el acoso psicológico como “una forma de abuso del empleador que surge de comportamientos no éticos y conduce a la victimización del trabajador”.

El *mobbing* no es exclusivo de alguna región o país, sino que se presenta en todo el mundo; sin embargo, en cada lugar la percepción es diferente, ya que, este fenómeno está ligado a la cultura. Entonces, es necesario definir lo que se consideran actos de hostigamiento y violencia laboral y poder partir de un piso en común.

Como antecedente la OMS (2004) en su documento titulado “*Serie Protección de la Salud de los Trabajadores. No. 4 (...)*”, de los autores Grazia Cassitto, M., Fattorini, E; Gilioli, R. y Rengo, C., reconocen que la primera persona que investigo este problema:

Fue Heinz Leymann, un psicólogo sueco quien tomó prestado el término mobbing de las ciencias animales, esto es, la investigación de Konrad Lorenz. Este término, que literalmente significa <<formar una multitud (gavilla) alrededor de alguien para atacarlo/la>>, define el comportamiento de algunas especies animales que aíslan uno de sus miembros quien, por varias razones, va a ser expulsado.

En este contexto el mobbing se aplica al ambiente de trabajo para indicar el comportamiento agresivo y amenazador de uno o más miembros de un grupo, el acosador, hacia un individuo, el objetivo o la víctima, aunque, ocasionalmente puede practicarse en grupos. Heinz Leymann empezó sus estudios a principios de los ochenta y merece el crédito por haber descrito un cuadro general del fenómeno, estudiando varios aspectos, referentes a sus características epidemiológicas, los efectos sobre la salud, así como su prevención (p. 11).

Entonces el *mobbing* o acoso laboral, hace referencia a la violencia que una o varias personas que regularmente tienen un puesto y posición de poder, sobre personas con el mismo rango o de ambas, y puede presentarse “entre pares, entre superior y subordinado (que es el que predomina) y entre subordinados y superior, es decir: horizontal, descendente y ascendente respectivamente” (Dirección de Estudios Jurídicos de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género, 2011).

Son acciones que ejercen hacia una persona actos de violencia y hostigamiento dentro de un ambiente laboral, esta estructura de poder

que se da al interior de los centros de trabajo son un factor que puede detonar consecuencias en la salud de las personas ya sea física, emocional y/o mental. En la siguiente tabla se describen algunos de los efectos del acoso laboral que puede tener en la salud.

Tabla 1. Efectos en la salud

Psicopatológicos	Psicosomáticos	Comportamentales
<ul style="list-style-type: none"> • Reacciones de ansiedad • Apatía • Reacciones de evasión • Problemas de concentración • Humor depresivo • Reacciones de miedo • Relatos retrospectivos • Hiperreactividad • Inseguridad • Insomnio • Pensamiento introvertido • Irritabilidad • Falta de iniciativa • Melancolía • Cambios de humor • Pesadillas recurrentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Hipertensión arterial • Ataques de asma • Palpitaciones cardíacas • Enfermedad coronaria • Dermatitis • Pérdida de cabello • Dolor de cabeza • Dolores articulares y musculares • Pérdida de balance • Migraña • Dolor estomacal • Úlceras estomacales • Taquicardia 	<ul style="list-style-type: none"> • Reacciones auto y hetero-agresivas • Trastornos alimenticios • Incremento en el consumo de drogas y alcohol • Incremento en el consumo de cigarrillo • Disfunción sexual • Aislamiento social
<p>Nota: Tabla tomada de Grazia Cassitto, M., Fattorini, E; Gilioli, R. y Rengo, C. (2004a). <i>Serie Protección de la Salud de los Trabajadores. No. 4 Acoso psicológico en el trabajo Orientación para los profesionales de la salud, tomadores de decisiones, gerentes, directores de recursos humanos, comunidad jurídica, sindicatos y trabajadores.</i> OMS. https://www.who.int/occupational_health/publications/en/pwh4sp.pdf?ua=1</p>		

Dichas alteraciones de la salud impactan directamente en la calidad de vida de las personas, que se ve reflejada en la autoestima y la forma en la que se establecen relaciones sociales e interpersonales con la familia, amigos, vecinos, el trabajo y en la sociedad, es decir, deja huella en todas las áreas de la vida.

La Organización Internacional del Trabajo en el 2000, definía el acoso laboral como una acción “verbal o psicológica de índole sistemática, repetida o persistente por la que, en el lugar de trabajo o en conexión con el trabajo, una persona o un grupo de personas hiere a una víctima, la humilla, ofende o amedrenta” (OIT 2000). Dichas acciones

tienen como características (pero no se limita solo a las mencionadas), de acuerdo con la Sala Segunda de Costa Rica, Resolución 2005-0655 de las 14:05 hrs. del 3 de agosto de 2005 sentencia las siguientes características del acoso laboral:

- La intencionalidad: tiene como fin minar la autoestima y la dignidad de la persona acosada.
- La repetición de la agresión: se trata de un comportamiento constante y no aislado.
- La longevidad de la agresión: el acoso se suscita durante un período prolongado.
- La asimetría de poder: la agresión proviene de otro u otros quienes tienen la capacidad de causar daño.
- El fin último, la agresión tiene como finalidad que él o la trabajadora acosada abandone su trabajo. (OIT, 2000).

Es así como el término *mobbing* para García (2009), Leymann (1998) y Piñuel (2001), citados por la Dirección de Estudios Jurídicos de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género (2011), significa “acosar, hostigar, acorralar en grupo”, bajo una modalidad laboral (espacio de trabajo) con una violencia de tipo psicológica, la cual conlleva una comunicación que es hostil, sin ética, y sistemática, que implica un maltrato verbal y conductual de forma reiterada. Esta conducta es realizada por uno o varios victimarios que tiene el fin de asediar, agobiar y romper la resistencia psicológica de la persona víctima y que abandone el lugar de trabajo, además este maltrato sistemático, refleja sus efectos en el deterioro de la salud emocional y física de las víctimas.

La violencia laboral y acoso en el trabajo

Para dimensionar las características, tipos y modalidades de la violencia en este tema, diferentes organizaciones nacionales e internacional definen lo que es la violencia, por ejemplo: para la Organización Internacional del Trabajo, en el Convenio sobre la violencia y el acoso, núm. 190, define que:

- a) la expresión «violencia y acoso» en el mundo del trabajo designa un conjunto de comportamientos y prácticas inaceptables, o de amenazas de tales comportamientos y

prácticas, ya sea que se manifiesten una sola vez o de manera repetida, que tengan por objeto, que causen o sean susceptibles de causar, un daño físico, psicológico, sexual o económico, e incluye la violencia y el acoso por razón de género, y

b) la expresión «violencia y acoso por razón de género» designa la violencia y el acoso que van dirigidos contra las personas por razón de su sexo o género, o que afectan de manera desproporcionada a personas de un sexo o género determinado, e incluye el acoso sexual. (OIT, 2019a).

Por otro lado, la Secretaría del Trabajo y Prevención Social (2017), refiere que la violencia laboral “está constituida por incidentes en los que el personal sufre abusos, amenazas o ataques en circunstancias relacionadas con su trabajo, que pongan en peligro –directa o indirectamente- su seguridad, su bienestar o su salud” (p. 7). Estas conductas negativas se manifiestan de forma continua y dirigida, tiene tres características principales:

- Son acciones u omisiones sistemáticas y persistentes.
- Está en juego un ejercicio desigual de poder formal o informal. (El poder “formal” es el que se presenta en una relación jerárquica en la que claramente hay una persona subordinada. El “informal” se da entre personas en una misma posición jerárquica, pero entra en juego una manera distinta de ejercer poder; por ejemplo, el poder en función del género).
- Tiene efectos devastadores a nivel físico y psicológico en las personas que la padecen, además de que causan daños sociales y económicos para las instituciones. (p. 7)

Y como se ha mencionado en párrafos anteriores, se puede manifestar de en tres formas, las cuales se pueden identificar en la siguiente tabla:

Tabla 2. Formas de manifestar la violencia laboral

Formas de manifestar la violencia laboral	Descripción
Vertical	“Se desarrolla entre personas que están en una posición jerárquica diferente. Ascendente (cuando una o varias personas en una posición jerárquica inferior dentro de la estructura de la institución acosan a una persona que se encuentra en una posición superior)

	Descendente (cuando una persona en una posición jerárquica superior hostiga o acosa a una persona en una posición subordinada)” (Secretaría del Trabajo y Prevención Social, 2017, p. 8).
Horizontal	Se produce entre compañeras/os de trabajo que se encuentran en una posición similar o equivalente dentro de la estructura de la institución.
Mixta o compleja	Inicia cuando una o varias personas violentan a su vez a una o varias personas de su misma posición jerárquica (horizontal), pero cuando la jefa/e tiene conocimiento de la situación, en vez de intervenir en favor de la parte acosada, no adopta ninguna medida para solucionar la situación o, por el contrario, aumenta las acciones violentas en complicidad con la parte agresora.

Fuente: Elaboración propia con base en: Secretaría del Trabajo y Prevención Social. (2017). Protocolo de actuación frente a casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual, dirigido a las empresas de la República Mexicana. Gobierno de la Republica. México.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/281042/Protocolo_28062017_FINAL.pdf

La misma Secretaría del Trabajo y Prevención Social (2017), distingue 5 áreas generales en las que pueden concentrarse las múltiples formas de violencia laboral, que se pueden visualizar en la tabla 3.

Tabla 3. Principales áreas en las que se manifiesta el mobbing

Área	Descripción
Comunicación	Limitación de las posibilidades de comunicación
Relaciones sociales	Ataques a las relaciones sociales personales: conductas humillantes, limitar las posibilidades de mantener contactos sociales, denegación de derechos.
Reputación	Ataques a la reputación: conductas de aislamiento, difundir rumores, ridiculizaciones, menosprecio de la labor de la víctima.
Calidad Profesional	Ataques a la calidad profesional y a la situación vital: cambios frecuentes en las tareas, procurar disminuir el rendimiento de la persona en su profesión y en la vida en general.
Salud	Ataques directos a la salud: violencia o amenazas de violencia, asignar tareas peligrosas.

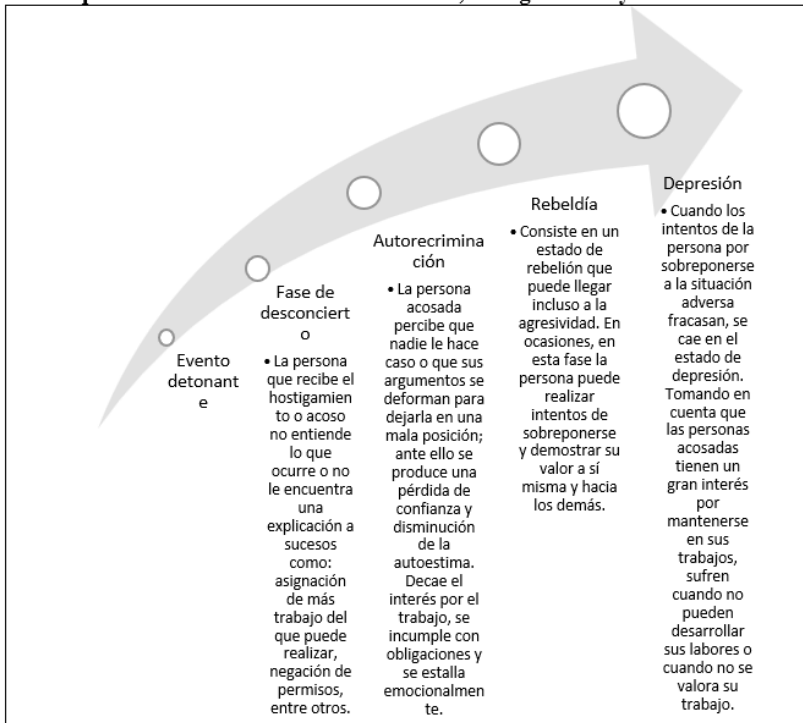
Fuente: Elaboración propia con base en: Secretaría del Trabajo y Prevención Social. (2017). Protocolo de actuación frente a casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual, dirigido a las empresas de la República Mexicana. Gobierno de la Republica. México.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/281042/Protocolo_28062017_FINAL.pdf

Fases de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual

La Secretaría del Trabajo y Prevención Social (2017), menciona las fases de la violencia laboral, las cuales se pueden apreciar en el siguiente esquema; sin embargo, hace énfasis que su propuesta son generalidades a partir de diferentes contextos de *mobbing* en el que la víctima se ve agredida.

Esquema 1. Fases de la violencia laboral, hostigamiento y acosos sexual



Fuente: Elaboración propia con base en: Secretaría del Trabajo y Prevención Social. (2017). Protocolo de actuación frente a casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual, dirigido a las empresas de la República Mexicana. Gobierno de la Republica. México.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/281042/Protocolo_28062017_FIN_AL.pdf

Además, cabe aclarar que las figuras jurídicas de hostigamiento y acoso sexual son diferentes ya que, “el acoso sexual siempre presenta un carácter libidinoso cuya finalidad directa o indirecta es la satisfacción sexual de quien agrede, mientras que lo que busca el llamado acoso

laboral, es la degradación laboral de la víctima” (Secretaría del Trabajo y Prevención Social, 2017, p. 10). Sin embargo, ambos son violencias que traen consigo repercusiones psicosociales en todos los aspectos de la vida las personas afectadas.

Sin dejar de lado el entorno laboral hostil que se provoca y que tiene consecuencias negativas en la salud de las personas víctimas, lo que a su vez, impacta en el rendimiento laboral, y “es aquí donde se manifiesta un factor de estrés laboral, mismo que posteriormente ocasiona que las personas frecuentemente pidan bajas por enfermedad, sean menos eficaces en el trabajo o dejen su empleo para buscar otro” (Secretaría del Trabajo y Prevención Social, 2017, p. 10). Por lo que, es un círculo vicioso que traen consigo limitaciones en cuanto al derecho que tienen las personas de realizar sus actividades laborales en espacios y condiciones óptimas.

Dichos riesgos psicosociales ocasionados por el *mobbing* y el acoso sexual, principalmente trasgreden “varios derechos fundamentales: el derecho a la no discriminación por razón de sexo, el derecho a la intimidad, el derecho a la dignidad y, por supuesto, el derecho a la salud” (Secretaría del Trabajo y Prevención Social, 2017, p. 10).

Es entonces, que la violencia y el acoso en el ámbito laboral, “incluyen el daño físico, psicológico o sexual, pueden constituir a partir de ahora un incumplimiento o abuso de los derechos humanos” (Noticias ONU, 2019). Entonces la prevalencia del acoso laboral es tan frecuente que se estima que alcanza ya dimensiones epidémicas (OIT, 2000).

Elementos para identificar la violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (2013), citada por la Secretaría del Trabajo y Prevención Social, (2017) señala en la tabla 4 los siguientes elementos que han de considerarse para demostrar que existe acoso laboral:

Tabla 4. Elementos para identificar la violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual

Violencia laboral, hostigamiento	Acoso sexual
1. El objetivo de intimidar, opacar, amedrentar o consumir emocional o intelectualmente a una persona, con miras a excluirla de la organización o para satisfacer la necesidad de agredir, controlar y destruir, por el hostigador	
2. Que haya ocurrido ya sea entre compañeros del ambiente del trabajo, es decir, donde activo y pasivo ocupan un nivel similar en la jerarquía ocupacional, o por parte de sus superiores jerárquicos.	Conducta verbal de naturaleza sexual: hace alusión a insinuaciones sexuales molestas, proposiciones o presión para la actividad sexual, insistencia para tener encuentros fuera del lugar de trabajo, comentarios insinuantes u obscenos, después que se haya manifestado que dicha conducta es molesta.
3. Que las conductas se hayan presentado de manera sistémica, es decir, a partir de una serie de actos o comportamientos hostiles hacia uno de los integrantes de la relación laboral. Un acto aislado no puede declararse acoso laboral.	Comportamiento no verbal de naturaleza sexual: se refiere a la exhibición de fotos sexualmente sugestivas o pornográficas, de objetos o materiales escritos, miradas impúdicas o con inclinación exagerada al deseo sexual, silbidos o gestos que generan pensamientos de connotación sexual y que resultan incómodos o amenazantes para otras personas, afectando su situación laboral.
4. Que la dinámica en la conducta hostil se haya desarrollado como lo describió la demandante en su escrito inicial.	Comportamientos basados en el sexo que afectan la dignidad de la persona en el lugar de trabajo: se trata de una conducta de carácter sexual que denigra o esintimidante o es físicamente abusiva. Por ejemplo, los insultos que están relacionados con el sexo y los comentarios de carácter sexual, sobre el aspecto o la vestimenta que son ofensivos.
5. Sobre la base de que, para que exista responsabilidad, además de una conducta ilícita es necesario que exista un daño, éste debe ser cierto y encontrarse acreditado. Tal demostración puede verificarse, según sea el caso, de manera directa o de manera indirecta. En el primero de esos supuestos, el demandante puede acreditar su existencia directamente a través de periciales en psicología u otras pruebas que den cuenta de su existencia; en el segundo caso, el juez puede inferir, a través de los hechos probados, el daño causado a las víctimas	

Nota: Elaboración propia con base en: Secretaría del Trabajo y Prevención Social. (2017). Protocolo de actuación frente a casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual, dirigido a las empresas de la República Mexicana. Gobierno de la Republica. México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/281042/Protocolo_28062017_FINAL.pdf

Sin embargo, no son las únicas, ya que la Organización Internacional del Trabajo (2000), enumera 10 comportamientos que practicarse de forma frecuente, pueden evidenciar la existencia hostigamiento o acoso laboral:

- Asignar trabajos sin valor o utilidad alguna.
- Rebajar a la persona asignándole trabajos por debajo de su capacidad profesional o sus competencias habituales.
- Ejercer contra la persona una presión indebida o arbitraria para realizar su trabajo.
- Evaluar su trabajo de manera inequitativa o de forma sesgada.
- Desvalorar sistemáticamente su esfuerzo o éxito profesional o atribuirlo a otros factores o a terceros.
- Amplificar y dramatizar de manera injustificada errores pequeños o intrascendentes.
- Menospreciar o menoscabar personal o profesionalmente a la persona.
- Asignar plazos de ejecución o cargas de trabajo irrazonables.
- Restringir las posibilidades de comunicarse, hablar o reunirse con el superior.
- Ningunear, ignorar, excluir o hacer el vacío, fingir no verle o hacerle ‘invisible’. (OIT, 2000)

Lo importante es reconocer conductas que perjudican la dignidad de la persona en su espacio laboral, a partir de ser repetitivas, frecuentes y que son ejecutadas por una o varias personas en contra de otra. Aunque cada contexto es diferente, y dependerá de la situación y acciones que se lleven a cabo, existen factores que pueden potencializar la violencia laboral, el hostigamiento y el acoso sexual.

Tabla 5. Factores que propician la violencia laboral, el hostigamiento y el acoso sexual

Factores personales	Factores organizacionales
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desconocer sus derechos. ▪ Desconocer los mecanismos de denuncia. ▪ Tener baja autoestima. ▪ No contar con redes de apoyo o que éstas sean muy débiles. ▪ Haber sido víctima de violencia de género anteriormente (en el ámbito laboral o en otros). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de política declaratoria de tolerancia cero a la violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual. ▪ Cultura organizacional discriminatoria y/o violenta. ▪ Estructura organizacional que reproduzca estructuras patriarcales y machistas. ▪ Ausencia de mecanismos organizacionales claros y eficaces de atención y denuncia de los casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual. ▪ Bajo nivel de compromiso para adoptar medidas preventivas y de atención de la violencia de género. ▪ Deficiencias en el diseño del trabajo. ▪ Deficiencias en la conducta del liderazgo, posición social ocupada por la víctima. ▪ Estándares morales bajos por parte de la dirección y del personal de la empresa.

Fuente: Elaboración propia con base en: Secretaría del Trabajo y Prevención Social. (2017). Protocolo de actuación frente a casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual, dirigido a las empresas de la República Mexicana. Gobierno de la Republica. México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/281042/Protocolo_28062017_FINAL.pdf y Dirección de Estudios Jurídicos de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género. (2011). Violencia laboral (mobbing) desde la perspectiva de género. Programa Operativo Anual (PAO). http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/ias/Doc_28.pdf

Para Méndez (2006), y García (2009) citado por la Dirección de Estudios Jurídicos de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género. (2011), Refiere que una característica de la víctima de acoso laboral es que las personas cuentan con un elevado sentido de la ética y de la honestidad y suelen ser vulnerables (mujeres embarazadas o personas adultas mayores), envidiables (personas de aspecto físico agradable, lo cual ocasiona envidias) o amenazantes (personas inteligentes y preparadas pueden ser vistas como una amenaza o peligro para quien ejerce el acoso (p. 7).

El mobbing en México

El observatorio laboral del gobierno de México retoma a la Organización Mundial de la Salud (OMS) define el acoso laboral o *mobbing* como “el comportamiento agresivo de uno o más miembros de un equipo de trabajo hacia un individuo de dicho grupo, con el objetivo de producir miedo, desprecio o depresión en ese trabajador, hasta que renuncie o sea despedido” (párraf. 2). Además, la Secretaría del Trabajo y Prevención Social refiere que “el 80 por ciento de trabajadores mexicanos han padecido algún tipo de violencia psicológica” (2017).

Marco Normativo

Ante el problema de acoso y hostigamiento laboral y sexual, diferentes organismos internacionales y nacionales se han dado a la tarea de legislar a favor de las personas violentadas y mejorar las condiciones de trabajo, que sea en el marco de la ley, de los derechos humanos y con perspectiva de género. A continuación, se mencionan algunas de estas leyes que dan un marco normativo para después profundizar en las leyes mexicanas; dentro de los principales instrumentos nacionales se encuentran:

- C111 - Convenio sobre la Discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111). OIT Ratificado el 11 de septiembre de 1961
- C155 – Convenio sobre Seguridad y Salud de los Trabajadores y Medio Ambiente de Trabajo. OIT Ratificado el 1 de febrero de 1984
- C190 - Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019 (núm. 190).
- Código Penal Federal
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Belém do Pará. Ratificado el 19 de junio de 1998.
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. CEDAW. Ratificado el 23 de marzo de 1981.
- Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 1995.

- Ley Federal del Trabajo, Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La NOM 035 y los factores de riesgo psicosociales provocados en el trabajo como parte del Mobbing laboral

Como consecuencia del bajo rendimiento laboral provocado por el estrés que en muchas de las ocasiones es generado por las presiones de los patrones o jefes inmediatos hacia el trabajador con motivo de las altas cargas de trabajo, así como el mal ambiente laboral o malos tratos que imperan en los centros de trabajo es que surge la Norma 035, en apoyo a los derechos del trabajador, por ello en 2018-2019 se implementa en pro de conocer, tratar y prevenir esos riesgos psicosociales provocados.

De acuerdo a dicha norma es que se busca identificar analizar, tratar incluso prevenirlos con el objetivo de promover un entorno laboral favorable en los espacios de trabajo. Por ello, en la tabla 6 se concentran las definiciones la NOM 035 usa para trabajar este tema:

Tabla 6. Definiciones básicas de la NOM 035

Concepto	Definición
Autoridad laboral	Son las unidades administrativas competentes que realizan funciones de inspección y vigilancia en materia de seguridad y salud en el trabajo, y las correspondientes de las entidades federativas, que actúen en el auxilio de aquellas.
Centro de trabajo	Lugar o lugares, tales como edificios, locales, instalaciones y áreas, donde se realizan actividades de explotación, aprovechamiento, producción, comercialización, transporte y almacenamiento o prestación de servicios, en los que laboren personas que estén sujetas a una relación de trabajo.

Entorno Organizacional favorable	Aquel en el que se promueve el sentido de pertenencia de los trabajadores a la empresa; la formación para la adecuada realización de las tareas encomendadas, la definición precisa de las responsabilidades para los trabajadores del centro de trabajo; la participación proactiva y comunicación entre trabajadores; la distribución adecuada de cargas de trabajo con jornadas de trabajo regulares conforme a la Ley Federal del Trabajo y la evaluación y reconocimiento de desempeño.
Factores de riesgo Psicosocial	Aquellos que pueden provocar trastornos de ansiedad, no orgánicos del ciclo sueño-vigilia y de estrés grave y de adaptación, derivado de la naturaleza de las funciones del puesto de trabajo, el tipo de jornada de trabajo y la exposición a acontecimientos traumáticos severos o actos de violencia laboral al trabajador, por el trabajo desarrollado. Comprende las condiciones peligrosas e inseguras en el ambiente de trabajo; las cargas de trabajo cuando excedan la capacidad del trabajador; la falta de control sobre el trabajo (posibilidad de influir en la organización y desarrollo del trabajo cuando el proceso lo permita); las jornadas de trabajo superiores a las previstas en la Ley Federal del Trabajo, rotación de turnos que incluyen turno sin periodos de recuperación y descanso; interferencia en la relación trabajo-familia, y el liderazgo negativo y las relaciones negativas en el trabajo.
Políticas de prevención de riesgos psicosociales	La declaración de principios y compromisos que establece el patrón para prevenir los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral, y para la promoción de un entorno organizacional favorable con el objeto de desarrollar una cultura en la que se procure el trabajo digno o decente, y la mejora continua de las condiciones de trabajo
Trabajador	La persona física que presta a otra física o moral, un trabajo personal subordinado.
Trabajo	Toda actividad humana, intelectual o material, independientemente del grado de preparación técnica requerido por cada profesión u oficio.
Violencia laboral	Aquellos actos de hostigamiento, acoso o malos tratos en contra del trabajador, que puede dañar su integridad o salud (NOM 035:23/10/2018).
Acoso psicológico	Son todos aquellos actos que dañan la estabilidad psicológica, la dignidad o integridad del trabajador, que consiste en acciones de intimidación sistemática y persistente, como los son: descredito, insultos, humillaciones, devaluaciones, marginación, indiferencia, comparaciones destructivas, rechazo, restricciones a la autodeterminación y amenazas, las cuales llevan al trabajador a la depresión, asilamiento, a la pérdida de su autoestima.
Hostigamiento	Es el ejercicio de poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en ambiente laboral, que se expresa en conductas verbales, físicas, o ambas.
Los Malos tratos	Aquellos actos consistentes en insultos, burlas, humillaciones y/o ridiculizaciones del trabajador, realizados de manera continua y persistente (más de una vez y/o en diferentes ocasiones).

Fuente: elaboración propia con base en: Diario Oficial de la Federación. (2018). NORMA Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. NOM 035, DOF: 23/10/2018. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541828&fecha=23/10/2018

Por otra parte, la Norma 035 contiene las obligaciones de los patrones, estableciendo lo siguiente:

Debe de estar por escrito, implantar, mantener y difundir en el centro de trabajo una política de prevención de riesgo psicosociales que contempla:

- A). La prevención de los factores de riesgo psicosocial
- B). La prevención de la violencia laboral y
- C). La promoción de un entorno organizacional favorable

Así como a practicar exámenes médicos y evaluaciones psicológicas a los trabajadores expuestos a violencia laboral y/a los factores de riesgo psicosocial, cuando existan signos o síntomas que denoten alguna alteración a su salud y el resultado de la identificación de los factores de riesgo psicosocial. (NOM 035:23/10/2018)

De igual manera contiene las *Obligaciones de los trabajadores*, que va desde:

- a) Observar las medidas de prevención y, en su caso, de control que dispone la Norma, así como las que establezca el patrón para: controlar los factores de riesgo psicosocial, colateral para contar con un entorno organizacional favorable y prevenir actos de violencia laboral.
- b) Abstenerse de realizar prácticas contrarias al entorno organizacional favorable y actos de violencia laboral.
- c) Participar en la identificación de los factores de riesgo psicosocial y, en su caso, en la evaluación del entorno organizacional.
- d) Informar sobre prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y denunciar actos de violencia laboral, utilizando los mecanismos que establezca el patrón para tal efecto y/o a través de la comisión de seguridad e higiene, a que se refiere la NOM-019-STPS-2011, o a las que la sustituyan.
- e) Participar en los eventos de información que proporcione el patrón, hasta.
- f) Someterse a los exámenes médicos y evaluaciones psicológicas que determine la presente Norma y/o las normas oficiales mexicanas que al respeto emitan la Secretaria de Salud y/o Secretaria del Trabajo y Previsión Social, y a falta de éstas, los que indique la institución de seguridad social o privadas, o el

médico o psicólogo o psiquiatra del centro de trabajo o la empresa. (NOM 035:23/10/2018)

Así también, para evitar conductas como el acoso psicológico, hostigamiento y los malos tratos, dan la pauta para que en las instituciones lleve a cabo “programas para la atención de los factores de riesgo psicosocial, y en su caso para propiciar un entorno organizacional favorable y prevenir actos de violencia laboral” (NOM 035:23/10/2018). Cabe destacar que dichos programas deben contener: áreas de trabajo, población a la que va dirigida (trabajadores sujetos al programa), tipo de acciones y medida de control que se tendrán que adoptar, fechas de realización, el control y avances del programa, evaluación y quien será el responsable de la ejecución. En cuanto a las acciones, la Norma contempla tres niveles a realizarse:

1^{er} NIVEL. Las acciones se centran en el plano organizacional e implican actuar sobre la política de prevención de riesgos psicosociales del centro de trabajo, la organización del trabajo, las acciones o medios para: disminuir los efectos de los factores de riesgo psicosocial, prevenir la violencia laboral y propiciar el entorno organizacional favorable.

2^{do} NIVEL: Las acciones se orientan al plano de lo grupal e implica actuar en la interrelación de los trabajadores o grupos de ellos y la organización del trabajo; su actuación se centra en el tiempo de trabajo, el comportamiento y las interacciones personales, se basa en proporcionar al trabajador, así como en el la sensibilización, (contempla temas como: manejo de conflictos, trabajo en equipo, orientación a resultados, liderazgo, comunicación asertiva, administración del tiempo, entre otros) y reforzar el apoyo social, y/o.

3^{er} NIVEL: Las acciones se enfocan al plano individual; es decir, se desarrolla cuando se comprueba que existen signos y/o síntomas que denotan alteraciones en la salud, se incluyen intervenciones de tipo clínico o terapéutico. (NOM 035:23/10/2018).

Cabe destacar que la institución que se encarga de la vigilancia del cumplimiento de la presente Norma Oficial Mexicana, corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Derechos y obligaciones desde el Home Office desde la ley Federal del Trabajo en México.

Derivado de la pandemia COVID 19, es que la sociedad se ha tenido que adaptar a forma de trabajar muy diferentes a las que tradicionalmente se venía haciendo por décadas; sin embargo, la pandemia nos ha obligado como sociedad a adecuarnos a un teletrabajo desde casa de tal manera que la dinámica ha cambiado por completo, obligando con ello a que el legislador actualice la Ley Federal del Trabajo, pues no contemplaba esta modalidad, y mucho menos los contratos colectivos del trabajo; es entonces que para el año 2021 la cámara de senadores aprueba el dictamen de reforma y con ello da respuesta y reconoce al teletrabajo, o sea reconoce lo que en terminos ingleses se conoce como home office lo cual quiere decir que advierte actividades laborales en lugares distintos al centro de trabajo físico del patrón, por lo que no se requiere de la presencia física del trabajador.

Ya en el Diario Oficial de la Federación (DOF de 11-01-2021) se da a conocer la adición del Capítulo XII BIS sobre el teletrabajo a la ley federal del trabajo mexicana que a la letra dice:

Artículo 330-A.- El teletrabajo es una forma de organización laboral subordinada que consiste en el desempeño de actividades remuneradas, en lugares distintos al establecimiento o establecimientos del patrón, por lo que no se requiere la presencia física de la persona trabajadora bajo la modalidad de teletrabajo, en el centro de trabajo, utilizando primordialmente las tecnologías de la información y comunicación, para el contacto y mando entre la persona trabajadora bajo la modalidad de teletrabajo y el patrón.

La persona trabajadora bajo la modalidad de teletrabajo será quien preste sus servicios personal, remunerado y subordinado en lugar distinto a las instalaciones de la empresa o fuente de trabajo del patrón y utilice las tecnologías de la información y comunicación.

Para efectos de la modalidad de teletrabajo, se entenderá por tecnologías de la información y la comunicación al conjunto de servicios, infraestructura, redes, software, aplicaciones

informáticas y dispositivos que tienen como propósito facilitar las tareas y funciones en los centros de trabajo, así como las que se necesitan para la gestión y transformación de la información, en particular los componentes tecnológicos que permiten crear, modificar almacenar, proteger y recuperar esa información.

Se regirán por las disposiciones del presente capítulo de las relaciones laborales que se desarrollen más del cuarenta por ciento del tiempo en el domicilio de la persona trabajadora bajo la modalidad de teletrabajo, o en el domicilio elegido por ésta.

No será considerado teletrabajo aquel que se realice de forma ocasional o esporádica.

Así también en el DOF, del 11-01 del 2021 se adiciona en el Artículo 330-B.-en la Ley Federal del Trabajo Mexicana al considera que las condiciones de trabajo se harán constar por escrito mediante un contrato y cada una de las partes conservara un ejemplar. Además de lo establecido en el artículo 25 de esta ley, el contrato contradirá:

- I. Nombre, nacionalidad, edad, sexo, y domicilio de las partes;
- II. Naturaleza y características del trabajo;
- III. Monto del salario, fecha y lugar o formas de pago;
- IV. El equipo e insumos de trabajo, incluyendo el relacionado con las obligaciones de seguridad y salud que se entrega a la persona trabajadora bajo la modalidad de teletrabajo;
- V. La descripción y monto que el patrón paga a la persona trabajadora bajo la modalidad de teletrabajo por concepto de pago de servicios en el domicilio relacionado con el teletrabajo.
- VI. Los mecanismos de contacto y supervisión entre las partes, así como la duración y distribución de horarios que no excedan los máximos legales, y
- VII. Las demás estipulaciones de convengan a las partes. (Ley Federal del Trabajo, 2021)

Además, el artículo 330-C, establece la modalidad de teletrabajo la cual forma parte de los acuerdos colectivos del trabajo “que en su caso exista entre el sindicatos y empresas, y deberá entregarse gratuitamente una copia de estos contratos a cada una de las personas trabajadoras que desempeñen sus labores bajo esta modalidad” (Adicionado del DOF del 11-10-2021).

Asimismo, deberán de facilitar los mecanismos de comunicación y difusión a distancia con los que cuente el centro de trabajo, incluyendo el correo electrónico u otros, con el fin de garantizar que las personas trabajadoras bajo la modalidad de teletrabajo tengan conocimiento de los procedimientos de libertad sindical y negociación colectiva, como lo establecen las obligaciones previstas en las fracciones. XXXII y XXXIII del artículo 132 de la presente Ley. (Adicionado del DOF del 11-10-2021)

En el Artículo 333-D, estipula que los patrones que no tengan un contrato colectivo de trabajo, “deberán incluir el teletrabajo en su reglamento interior de trabajo, y establecer mecanismos que garanticen la vinculación y contacto entre las personas trabajadoras que desempeñen sus labores bajo esta modalidad” (Artículo, adicionado DOF 11-01-2021).

En el caso del Artículo 330-E.- En modalidad de teletrabajo, los patrones tendrán las obligaciones especiales:

- I. Proporcionar, instalar y encargarse del manteniendo de los equipos necesarios para el teletrabajo como: equipo de cómputo, sillas ergonómicas, impresoras entre otros;
- II. Recibir oportunamente el trabajo y pagar los salarios en la forma y fechas estipuladas;
- III. Asumir los costos derivados del trabajo a través de la modalidad de teletrabajo, incluyendo, en su caso el pago de los servicios de telecomunicaciones la parte proporcional de la electricidad;
- IV. Llevar el registro de los insumos entregados a las personas trabajadoras bajo la modalidad de teletrabajo, en cumplimiento a las disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo establecido por la Secretaria de Trabajo y Previsión Social;
- V. Implementar mecanismos que preserven la seguridad de la información y datos utilizados por las personas trabajadoras en la modalidad de teletrabajo;
- VI. Respetar el derecho a la desconexión de las personas trabajadoras en la modalidad de teletrabajo al término de la jornada laboral;
- VII. Inscribir a las personas trabajadoras en la modalidad de teletrabajo al régimen obligatorio de la seguridad social, y

VIII Establecer los mecanismos de capacitación y asesoría necesarios para garantizar la adaptación, aprendizaje y el uso adecuado de las tecnologías de la información de las personas trabajadoras en la modalidad de teletrabajo, con especial énfasis en aquellas que cambien de modalidad presencial a teletrabajo. (Artículo adicionado DOF. 11-01-2021)

Además, la ley establece en el Artículo 330-F-. Las personas trabajadoras en la modalidad de teletrabajo tienen las obligaciones especiales siguientes:

- I. Tener el mayor cuidado en la guarda y conservación de los equipos, materiales y útiles que reciban del patrón;
- II. Informar con oportunidad sobre los costos pactados para el uso de los servicios de telecomunicaciones y del consumo de electricidad, derivados del teletrabajo;
- III. Obedecer y conducirse con apego a las disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo establecidos por el patrón;
- IV. Atender y utilizar los mecanismos y sistemas operativos para la supervisión de sus actividades, y
- V. Atender las políticas y mecanismos de protección de datos utilizados en el desempeño de sus actividades, así como las restricciones sobre el uso y almacenamiento. (Artículo adicionado, DOF. 11-101-2021)

También contempla en el Artículo 330-G.- “El cambio en la modalidad de presencial a teletrabajo, deberá ser voluntario y establecido por escrito conforme al presente capítulo, salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditada” (Artículo, adicionado DOF. 11-01-2021).

En todo caso, cuando se dé un cambio a la modalidad de teletrabajo “las partes tendrán el derecho de reversibilidad a la modalidad presencial, para lo cual podrán pactar los mecanismos, procesos y tiempos necesarios para hacer válida su voluntad de retorno a dicha modalidad” (Artículo adicionado DOF. 11-01-2021).

Además, establece en el Artículo 330-H.- El patrón debe de promover el equilibrio de la relación laboral de las personas trabajadoras en la modalidad de teletrabajo:

A fin de que gocen de un trabajo digno o decente y de igualdad de trato en cuanto remuneración, capacitación, formación, seguridad social, acceso a mejores oportunidades laborales y demás condiciones que amparan el artículo 2º de la presente Ley a los trabajadores presenciales que prestan sus servicios en la sede de la empresa. Asimismo, deberán observar una perspectiva de género que permita conciliar la vida personal y la responsabilidad de las personas trabajadoras bajo la modalidad de teletrabajo en la jornada laboral. (Artículo, adicionado DOF. 11-01-2021)

Aunado a lo anterior, se consideran los elementos para la supervisión y establece en el Artículo 330-I.- Los mecanismos, sistemas operáticos y cualquier tecnología utilizada para supervisar el teletrabajo:

Deberán ser proporcionales a su objetivo, garantizando el derecho a la intimidad de las personas trabajadoras bajo la modalidad de teletrabajo, y respetando el marco jurídico aplicable en materia de protección de datos personales.

Solamente podrán utilizar cámaras de video y micrófonos para supervisar el teletrabajo de manera extraordinaria, o cuando la naturaleza de las funciones desempeñadas por la persona trabajadora bajo la modalidad de teletrabajo lo requiera. (Artículo adicionado. DOF. 11-01-2021)

Sin dejar de lado la salud de las personas, la ley refiere en el Artículo 330-j.- Las condiciones especiales de seguridad y salud para los trabajos desarrollados al amparo del presente capítulo:

Serán establecidas por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social en una Norma Oficial Mexicana, misma que deberá de considerar a los factores ergonómicos, psicosociales y otros riesgos que pudieran causar efectos adversos para la vida, integridad física o salud de las personas trabajadoras que se desempeña en la modalidad de teletrabajo. (Artículo adicionado DOF. 11-01-2021)

Por otro lado, menciona en el Artículo 330-K.- Los inspectores del trabajo tienen las atribuciones y deberes especiales siguientes:

- I. Comprobar que los patrones lleven registro de los insumos entregados a las personas trabajadoras en la modalidad de teletrabajo, en cumplimiento a las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo;
- II. Vigilar que los salarios no sean inferiores a los que se paguen en la empresa al trabajador presencial con funciones iguales o similares;
- III. Constatar el debido cumplimiento de las obligaciones especiales establecidas en el presente capítulo. (Artículo adicionado, DOF. 11-01-2021)

El caso de la UAEH

El 5 de octubre del 2019, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), publica en su “Garceta”, el Código de ética e Integridad Académica del personal y el alumnado de la UAEH el cual fue aprobado el 28 de junio de 2019 bajo el Acta No. 355, en el que también anuncia que desde el 2006, la UAEH:

Fue pionera a nivel nacional con la publicación del Código de Ética sobre Conducta Equitativa y Calidad. Sin embargo, resulta indispensable la formulación de un nuevo Código de Ética e Integridad Académica que exprese con generosidad el ejercicio de los valores y principios que rigen a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en armonía con el marco internacional de los derechos fundamentales. (Garceta, 2019, p. 4)

Dicho Código cuenta con 22 artículos y cinco transitorios, en los cuales destaca el apego a los derechos fundamentales, la transversalidad de la perspectiva de género, el fortalecimiento de la ciudadanía global y digital se rige bajo los principios de igualdad, equidad, ética, el respeto y la tolerancia entre otros. Y establece que este código “representa un deber jurídico con plenos efectos para vincular y orientar la conducta de toda la comunidad universitaria” (Garceta, 2019, p. 4).

Para el interés de esta investigación se retoma principalmente el Artículo 16. Prevención y combate del hostigamiento y el acoso sexual

y el Artículo 17. Prevención y combate del hostigamiento y el acoso en el ámbito universitario, que a la letra dice:

17.1. Es deber de la comunidad universitaria prevenir y combatir toda forma de hostigamiento y acoso, laboral o escolar, mediante conductas que fomenten la igualdad, el empoderamiento de las personas y la convivencia armónica.

17.2. Es deber de la comunidad universitaria prevenir y combatir el hostigamiento o el acoso, laboral o escolar, mediante el impulso de políticas de cero tolerancias, hacia las personas agresoras y la aplicación de la máxima sanción que prescriba la legislación universitaria para los actos de violencia.

17.3. Es deber de la comunidad universitaria combatir toda forma de violencia y acoso digital, electrónico y en internet, así como toda forma de violencia, chantaje, amenaza, difamación, daño al honor, daño a la reputación, daño a la imagen, violación a derechos de autor o propiedad marcaria o acoso que resulte del empleo de cualquier mecanismo en internet, digital, electrónico, redes sociales, redes privadas, redes corporativas, aplicaciones y programas maliciosos, de espionaje, sabotaje, destrucción o corrupción de código fuente y sistemas, mediante el impulso de políticas de cero tolerancia hacia las personas agresoras y la aplicación de la máxima sanción aplicable que prescriba la legislación universitaria para los actos de violencia. (Garceta, 2019, p. 11)

Por otro lado, durante la segunda mitad del año 2021, la Dirección General de Evaluación de la UAEH, llevó a cabo la Evaluación del Clima institucional con el propósito de conocer las fortalezas, así como las áreas de oportunidad que permitan tener cada vez un mejor ambiente de trabajo en la universidad. Dicha evolución se mantuvo abierto desde 1 de septiembre al 31 de octubre del 2021.

Y a través del departamento de Comunicación social, se solicita vía correo institucional el día 6 y 13 de septiembre del 2021 la participación del personal (Administrativos, Académicos, Directivos) para que puedan contestar dicha encuesta a través de formulario. Actualmente no se tiene acceso a los resultados.

Metodología

Los autores Hernández-Sampieri, et al. (2014) y Rojas Soriano, R. (2011), proponen diferentes enfoques metodológicos, métodos y tipos de muestreo; por lo que, para esta investigación se eligió el enfoque cuantitativo y el método de muestreo no probabilístico, porque, no se tiene certeza que la muestra extraída sea representativa, debido a que no todos los sujetos de la población tienen la misma probabilidad de ser elegidos, ya que, se seleccionó a los sujetos bajo los siguientes criterios: ser docentes del Instituto de Ciencia Sociales y Humanidades (ICSHU), en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), que imparten asignaturas durante la pandemia por covid- 19, bajo la modalidad B-learning.

El muestreo utilizado fue voluntario, también conocido como casual o incidental, el cual consiste en seleccionar directa e intencionadamente a los individuos de la población. En este caso, se consideró enviar un cuestionario a través de un formulario de Google, haciendo uso de las técnicas de análisis y de investigación, y los datos se levantaron en las dos últimas semanas de julio de 2021.

Dicho cuestionario, contienen aparatos relacionados con datos generales, rotación de personal en la institución, sindicalización, *mobbing* laboral y la pérdida de derechos laborales violatorio de derechos humanos, tipo de *mobbing* al que ha sido sometido(a), home office para profesores universitarios en tiempos de pandemia del SARCOVS2., apoyo de la institución hacia usted por teletrabajo, y al final sea aplico una escala Cisneros como herramienta de valoración del *mobbing*. A continuación, se desglosan los resultados obtenidos

Resultados y análisis

Se tuvo un total de 17 participaciones de los cuales, 59% fueron mujeres y el 41% hombres, quiénes principalmente radican en el estado de Hidalgo, salvo el 12% que refiere estar en el estado de Nuevo León. Respecto de su estado civil, el 47% refiere estar soltero(a), el 35% casado(a), el 6% vivir en unión libre y el 12% ser divorciado(a). Al cuestionar sobre la cantidad de dependientes económicos que tienen, el

35% manifiesta no tener dependientes, el 23% respondió tener un dependiente económico, 36% declara tener de dos a tres dependientes y un 6% menciona tener cuatro dependientes económicos.

Resulta interesante mirar estos datos, ya que, en su mayoría los encuestados son mujeres, la mitad de la muestra que es soltera y sin dependientes económicos resulta estar equilibrado entre sexos; sin embargo, la población que le sigue es quienes están casados o en unión libre y tienen de 2 a 3 dependientes económicos.

Para el apartado referente a la rotación de personal en la institución, 9 personas contestaron que no les cambian constantemente la materia que imparten, mientras que 7 personas contestaron que si los cambian de forma constante la materia que imparten. Sin embargo, en la siguiente pregunta cuando se les cuestiono sobre la materia que imparten actualmente es la misma que obtuvo por examen de oposición, la respuesta fue que 8 dijeron que sí y 7 manifiestan tener otra asignatura distinta a la que ganaron por examen de oposición.

Al respecto de la rotación de personal en las asignaturas que imparte, el 41% de las personas encuestadas refieren que constantemente les cambian de materia para impartir en los grupos de licenciatura y es el mismo porcentaje que actualmente no es la misma asignatura por la que concursaron en examen de oposición.

Cuando se preguntó si sabían por quién se les rota constantemente de materia para impartir clase, 8 personas respondieron no saber la razón, 8 personas contestaron sin respuesta/no aplica y sólo una dijo saber por qué se les rota de materia.

Este dato es revelador ya que el 94% de los encuestados desconoce las razones por las que se rota el personal en las asignaturas, lo que implica que no hay mecanismos de transparencia en la toma de decisiones que vulnera los derechos laborales de los trabajadores. Además, cuando se preguntó si se les solicitan trabajos extra fuera del horario o jornada laboral, el 76% de los encuestados contestó que si se les hace este tipo de petición fuera de sus horarios de trabajo.ç

Al cuestionar si las materias para dar clases se apertura por convocatoria, el 59% menciona que la apertura de las asignaturas se hace por convocatoria, mientras que el resto refiere que la apertura de las materias no se hace por convocatoria.

Cuando se preguntó si sabían qué es la titularidad de la materia, el 70.5% conocen lo que es la titularidad de la materia, pero solo el 59% refieren saber cuándo se adquiere y opera dicha titularidad de una materia en la institución, así como conocer La Ley Federal del Trabajo.

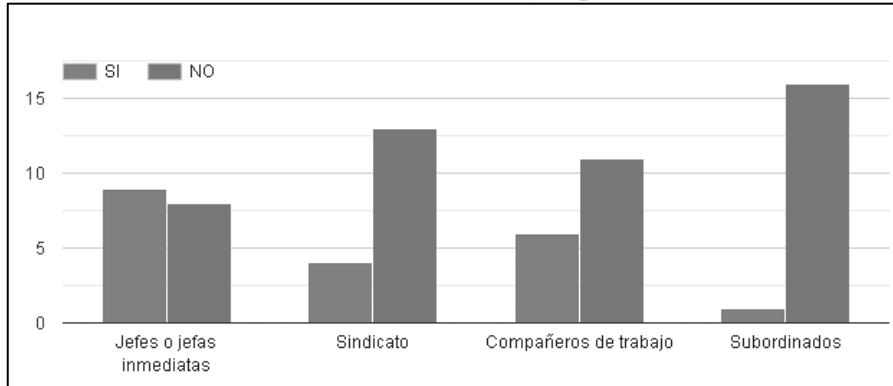
Por último, al cerrar este apartado se les cuestionó si sabían que la titularidad es un derecho, a lo que 11 personas refieren que sí, 5 que no y una no aplica o no sabe la respuesta. Es decir, solo el 65% tiene conocimiento de sus derechos laborales.

Por otro lado, en el apartado de sindicalización todos los encuestados mencionan conocer que La Ley Federal del Trabajo así como el contrato colectivo da la posibilidad de sindicalizarse y de gozar de los derechos que esto conlleva; Sin embargo, sólo el 65% ha solicitado agremiarse al sindicato de la UAEH; de estas personas, el 41% ha solicitado en una ocasión agremiarse, el 6% ha solicitado 2 veces mientras que el 18% ha hecho la solicitud en más de 2 ocasiones, destaca que el 35% de los que contestaron la encuesta no han hecho una solicitud expresa.

El 71% de los encuestados refieren tener más de cinco años de antigüedad en la institución en la que labora, el 23% refieren tener de tres a cuatro años y el 6% tener de uno a dos años. En otras palabras, el 94% de los encuestados, ya cumple con los dos años de antigüedad para solicitar agremiarse al sindicato de la UAEH; sin embargo, el 64% de los encuestados han realizado esta solicitud.

En el apartado de *mobbing* laboral y la pérdida de derechos laborales violatorio de derechos humanos se tiene la siguiente información:

Gráfica 1. ¿Considera usted que ha recibido acoso laboral por parte de las autoridades? Si es sí diga ¿quién?



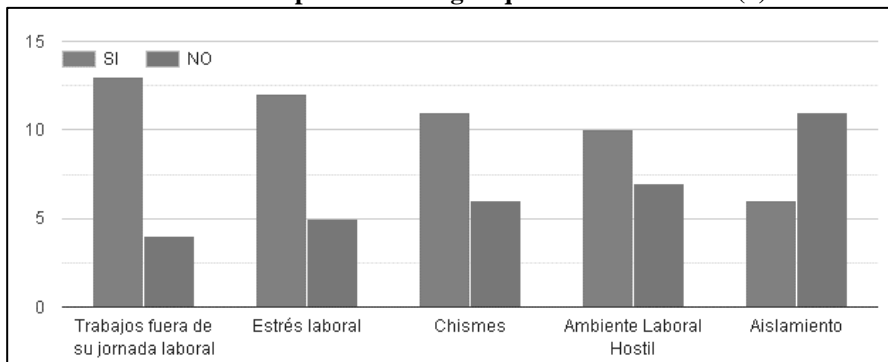
Fuente: Elaboración propia, 2022.

Como lo muestra la gráfica anterior de las personas en que contestaron la encuesta, más de la mitad de los encuestados considera haber recibido acoso laboral por parte de un jefe(a) inmediato, el 35% reflexiona sobre el acoso recibido por parte de compañeros(as) de trabajo, mientras cuatro personas declaran haber recibido este tipo de violencia por parte del sindicato y una persona refiere haber recibido acoso laboral por parte de subordinados. Lo que es congruente con la información de apartados anteriores ya que hay pocas personas que son sindicalizadas mientras que la mayoría son docentes por horas, que ocupan una posición de subordinados, ir aludiendo al término de acoso laboral los compañeros de trabajo son quienes también ejercen esta violencia.

El principal tipo de acoso laboral que se presenta en las personas que contestaron la encuesta está el trabajar fuera del horario laboral con un 76% de incidencia, lo cual coincide con la pregunta hecha en el apartado de rotación del personal en la institución.

Además, el tipo de *mobbing* al que refieren haber sido sometidos(as), se puede visualizar en la siguiente gráfica, en la que destacan el trabajo extralaboral y el estrés, como principales expresiones de la violencia laboral, seguidos de los chismes y un ambiente hostil de trabajo, en el que destaca un 35 por ciento de personas que está siendo aisladas, lo que hace sentido si se sigue el concepto de *mobbing* y las características del mismo.

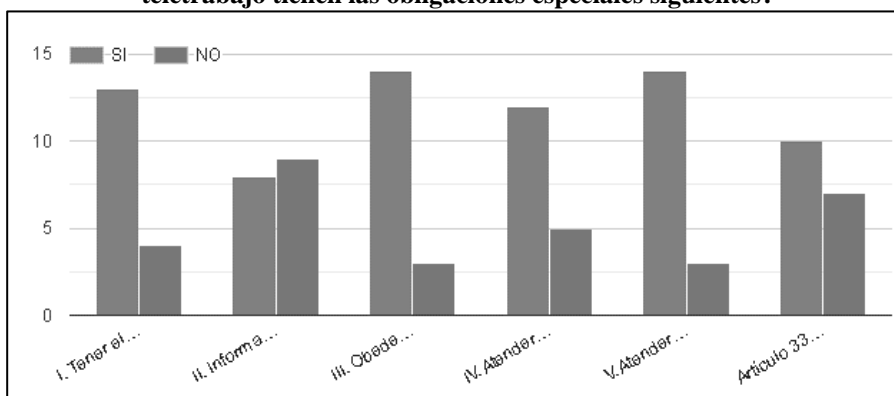
Gráfica 2. Tipo de mobbing al que ha sido sometido(a)



Fuente: Elaboración propia, 2022.

En el caso de home office para profesores universitarios en tiempos de pandemia del SARCOVS 2. La mayoría de los encuestados refieren conocer el artículo 330-F de la Ley Federal del Trabajo, como se muestra en la gráfica 3; sin embargo, destaca que el 53% desconocía que el informar con oportunidad sobre los costos pactados para el uso de los servicios de telecomunicaciones y del consumo de electricidad derivados del trabajo estaba contemplado por la ley. Así como el cambio en la modalidad de presencial a teletrabajo la cual, deberá ser voluntario y establecido por escrito conforme al presente capítulo salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditada, lo cual se cumple ante la pandemia por COVID 19.

Gráfica 3. ¿Usted sabía que las personas trabajadoras en la modalidad de teletrabajo tienen las obligaciones especiales siguientes?



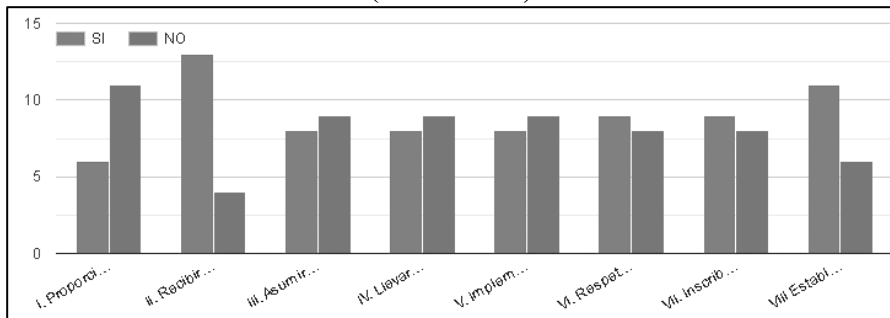
Fuente: Elaboración propia, 2022.

Cabe destacar que la mayoría de los encuestados refieren conocer que debe I. tener cuidado en la guarda y conservación de los equipos, materiales y útiles que reciban del patrón; III. obedecer y conducirse con apego a las disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo establecidos por el patrón; así como, IV atender y utilizar los mecanismos y sistemas operativos para la supervisión de sus actividades. V. Además de atender las políticas y mecanismos de Protección de Datos utilizados en el desempeño de sus actividades, así como las restricciones sobre el uso y almacenamiento.

En el caso del Artículo 330-E de la Ley Federal del Trabajo, salta a simple vista en la siguiente gráfica, que el 65% de las personas que contestarían el cuestionario, desconocían que el patrón debe proporcionar, instalar y encargarse del mantenimiento de los equipos necesarios para él teletrabajo como: seguido equipo de cómputo, sillas ergonómicas, impresoras entre otros.

También poco más de la mitad desconocía que el patrón debe asumir los costos derivados del trabajo incluyendo en su caso el pago de los servicios de telecomunicaciones la parte proporcional de la electricidad; además de llevar el registro de los insumos entregados a las personas trabajadoras bajo la modalidad de teletrabajo establecido por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Así como de implementar mecanismos que preserven la seguridad de la información y datos utilizados por las personas trabajadoras en la modalidad de teletrabajo.

Gráfica 4. ¿Usted sabía que el patrón tiene las siguientes obligaciones para con los trabajadores que estén bajo la modalidad de teletrabajo (home office)?



Fuente: Elaboración propia, 2022

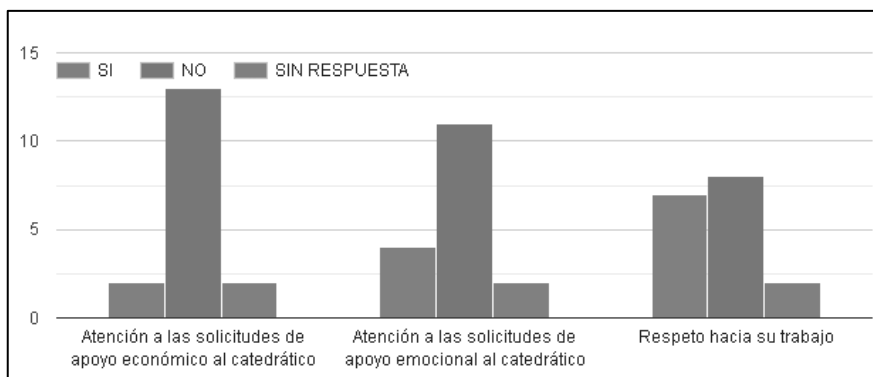
Mientras que el 76% conoce la obligación del patrón con los empleados de recibir oportunamente el trabajo y pagar los salarios en la forma y fecha estipulada, y casi la mitad de los encuestados refiere desconocer que es obligación del patrón de respetar el derecho a la desconexión de las personas trabajadoras en la modalidad de teletrabajo al término de la jornada laboral. Al contrastar la información obtenida, se confirma en los datos antes mencionados que el 76% de los encuestados coincide que el tipo de *mobbing* recibido con mayor frecuencia es respecto del trabajo extra laboral.

También en su mayoría conocen que el patrón debe inscribir a las personas trabajadoras en la modalidad de teletrabajo al régimen obligatorio de la Seguridad Social y establecer los mecanismos de capacitación y asesoría necesarios para garantizar la adaptación, aprendizaje y el uso adecuado de las tecnologías de la información de las personas trabajadoras en la modalidad de teletrabajo, con especial énfasis en aquellos que cambian de modalidad presencial a teletrabajo.

Por otro lado, el 59% de los encuestados reconocen que dentro del personal de la institución se cuenta con el personal especialista que atienda la problemática de acoso laboral, y el 29% refiere que la institución no cuenta con un experto que tienda esta problemática y en 12% no lo sabe.

Cuando se pidió la opinión de los encuestados en torno al apoyo que reciben por parte de la institución en el tiempo de teletrabajo, quedó evidenciado que la institución no cumple con la atención a las solicitudes de apoyo hacia el catedrático en el aspecto económico (76%) y emocional (65%), como se puede apreciar en la gráfica 5.

Gráfica 5. En torno al apoyo hacia usted por parte de la Institución en este tiempo de teletrabajo, cumple con:



Fuente: Elaboración propia, 2022

Cabe desatacar que la opinión de los trabajadores sobre el respeto que dan los jefes inmediatos hacia su trabajo tiene un porcentaje similar, con la diferencia un 6% entre los que comentan que no reciben ese respeto hacia sus actividades laborales, y con quienes manifiestan recibirlo.

Es así como, al preguntarles la opinión que tenían sobre algunos aspectos relacionados con el teletrabajo durante la pandemia por COVID - 19, se tiene lo siguiente: el 94% considera que hubo más trabajo de lo normal, el 65% contaba con dispositivos inteligentes propios mientras que el 30 35% no tenía con dicho equipo, además el 29% de los encuestados tuvo que instalar servicio de internet, así como el 82% tuvo que adecuar un espacio en su casa para realizar el teletrabajo. Es así como de forma general el 76.5% no está satisfecho con el apoyo que brindó la institución durante estos tiempos de pandemia.

En cuanto a la Escala Cisneros que se utilizó como herramienta para la valoración del *mobbing* se detectaron cinco casos de acoso laboral, tres de ellos en nivel medio que “muestran una incidencia de una vez al mes o varias veces por semana que se considera puede ser la primera fase del acoso” (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2017, p. 44) y dos casos con nivel grave a muy grave, en el que “es necesario poner un alto total y tomar medidas disciplinarias, actas administrativas y

otras sanciones determinadas por la propia dependencia, conforme la normatividad aplicable (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2017, p. 44).

Conclusión

A pesar de los esfuerzos institucionales por parte de la Universidad autónoma del Estado de Hidalgo por tener herramientas actualizadas y de vanguardia en apego a las leyes nacionales y estatales en el quehacer cotidiano y en el desarrollo de las actividades laborales diarias se han detectado cinco casos de acoso laboral que en la escala de valoración van de mediano a muy grave.

Si bien estos 5 casos representan el 29% de los encuestados, el resto identifica acciones, actitudes y manifestaciones de un acoso laboral a pesar de tener el conocimiento de las leyes, así como de los artículos en los que se especifican las obligaciones y deberes de patrones y trabajadores en los usos y costumbres se sigue reproduciendo la violencia en su modalidad laboral.

Referencias

- Alcalde Justiniani, A; Villarreal Reyes, A; Narcia Tovar, E. (2021). *Ley Federal del Trabajo*. Porrúa.
- Barómetro Cisneros® por Piñuel, I. (2000). *Fidalgo, A. y Piñuel, I. La escala CISNEROS como herramienta de valoración del mobbing*. En: *Psicothema* 2004, Vol. 16 n° 4.
- CNDH. (02 de octubre del 2020). *Acciones de Defensa de los Derechos Humanos. Reporte general 22*. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2020-10/Reporte_DH_23_2020.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (2018). NORMA Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. NOM 035, DOF: 23/10/2018. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541828&fecha=23/10/2018
- Diario Oficial de la Federación. (2021): DECRETO por el que se reforma el artículo 311 y se adiciona el capítulo XII Bis de la Ley

- Federal del Trabajo, en materia de Teletrabajo. Diario Oficial de la Federación 11-101-2021.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609683&fecha=11/01/2021
- Dirección de Estudios Jurídicos de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género. (2011). *Violencia laboral (mobbing) desde la perspectiva de género*. Programa Operativo Anual (PAO).
http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/ias/Doc_28.pdf
- Garceta de la UAEH. (2019). Código de Ética e Integridad Académica del Personal y el alumnado del a UAEH. *Garceta de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Órgano Informativo Oficial. (AÑO 6, NO. 111)*, 5 de octubre de 2019, p.p. 4- 14.
<https://uaeh.edu.mx/garceta/6/num-111/>
- Grazia Cassitto, M., Fattorini, E; Gilioli, R. y Rengo, C. (2004). *Serie Protección de la Salud de los Trabajadores, No. 4: Sensibilizando sobre el Acoso psicológico en el trabajo*. Organización Mundial de la Salud.
https://www.who.int/occupational_health/publications/harassment/es/
- Grazia Cassitto, M., Fattorini, E; Gilioli, R. y Rengo, C. (2004a). *Serie Protección de la Salud de los Trabajadores. No. 4 Acoso psicológico en el trabajo Orientación para los profesionales de la salud, tomadores de decisiones, gerentes, directores de recursos humanos, comunidad jurídica, sindicatos y trabajadores*. OMS.
https://www.who.int/occupational_health/publications/en/pwh4sp.pdf?ua=1
- Hernández-Sampieri, R.; Fernández, Collado, C; y Baptista Lucio M. (2014). *Metodología de la investigación (6ta ed.)*. McGraw-Hill.
- Noticias ONU. (2019). *La OIT aprueba una norma de vital importancia para combatir la violencia y el acoso laboral*.
<https://news.un.org/es/story/2019/06/1458191>
- Observatorio laboral. (s/f). *Libérate del acoso laboral*.
https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/preparate-empleo/Articulo_acoso_laboral.html#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la,que%20renuncie%20o%20sea%20despedido.

- OCCMundial. (14 de enero del 2021). *Comisión de Trabajo y Previsión Social aprobó nuevas reformas para que el mobbing*. OCCMundial. <https://www.occ.com.mx/blog/mobbing-o-acoso-laboral/>
- OIT. (2000). *Promover la igualdad entre mujeres y hombres en el trabajo: Una cuestión de principios. Acoso Laboral hacia las mujeres*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_220029.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2019). *Eliminar la violencia y el acoso en el mundo del trabajo El Convenio núm. 190, la Recomendación núm. 206, y la Resolución que los acompaña*. Oficina Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/meetingdocument/wcms_721395.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2019a). *C190 - Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019 (núm. 190)*. https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C190
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Salud mental en el lugar de trabajo Hoja informativa*. https://www.who.int/mental_health/in_the_workplace/es/
- Rojas Soriano, R. (2011). *Guía para realizar investigaciones sociales*. Plaza y Valdés.
- Secretaría del Trabajo y Prevención Social. (2017). *Protocolo de actuación frente a casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual, dirigido a las empresas de la República Mexicana*. Gobierno de la Republica. México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/281042/Protocolo_28062017_FINAL.pdf

Ejercicio físico y autocuidado: pilares para un estilo de vida saludable en alumnos de educación básica

Francisca Elizabeth Pérez Tovar¹⁷

Julio César González Vázquez¹⁸

Blanca Guadalupe Cid de León Bujanos¹⁹

Resumen

El propósito de este comunicado es, presentar los resultados de la investigación con enfoque cuantitativo, que se desarrolló en una escuela primaria, pública, en Cd. Victoria, Tamaulipas, con el objetivo de identificar prácticas relacionadas con el ejercicio físico, en menores de 7 a 12 años, como parte del autocuidado para un estilo de vida saludable; utilizando como referente la teoría del autocuidado. La selección de participantes se realizó con un muestreo aleatorio simple; para recolectar los datos, se aplicó un cuestionario en ambos turnos, conformado por 25 ítems, diseñado con preguntas cerradas, dicotómicas y de opción múltiple, relacionadas con variables como: la práctica personal del ejercicio físico, su práctica como actividad extracurricular, la familia y ejercicio físico, y los beneficios en su salud.

De 120 instrumentos se pueden señalar algunos de los resultados obtenidos: el 42% refiere hacer ejercicio sin considerar la clase de educación física de 1 a 2 veces por semana, el 20% de 3 a 4 veces, el 5% de 5 a 6 veces, el 6 % todos los días y el 27% ningún día. En un 56% algún integrante de la familia practica ejercicio físico y en un 44%

¹⁷ Profesora Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

¹⁸ Profesora Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

¹⁹ Profesora Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

ninguno. De las enfermedades que padecen en familia; el 35% menciona que diabetes mellitus, un 14% hipertensión arterial, el 3% enfermedades cardíacas al igual que ansiedad, el 1% depresión y el 44% no padece.

Los resultados permiten reflexionar sobre la cultura del autocuidado en edades tempranas, la participación del trabajo interdisciplinario y la articulación de los diferentes sectores que favorecen un estilo de vida saludable.

El Autocuidado

La composición del ser humano en sus esferas biopsicosociales y la interrelación de las mismas, permite apreciar aspectos tangibles e intangibles del individuo en su entorno. Las prácticas de comunicación o socialización, son muestra de ello, estas generan aprendizajes generacionales transmitidos por el núcleo familiar, así como, los subsistemas básicos de interacción que favorecen su desarrollo, entre los que se encuentran; instituciones de servicios, amigos, comunidad, grupos primarios, entre otras, que marcan un ritmo de elecciones en el desarrollo de los individuos, impactando en el desempeño del estilo de vida y nutriendo o destruyendo el cuidado de sí mismo.

El cuidado de la salud, no solo contempla las cuestiones biológicas o la ausencia de afecciones o enfermedades, también se considera para tener un estado completo de bienestar, las esferas mental y social (OMS, 2014), áreas relevantes en el ser humano e influenciadas por el contexto y la cultura, en donde cualquier alteración o descuido de alguna de ellas, provoca un desajuste en el funcionamiento del desarrollo de su vida, al respecto, según la Teoría del autocuidado de Dorothea Orem, menciona que:

Es una actividad aprendida por los individuos, orientada hacia un objetivo, conducta que existe en situaciones concretas de la vida, dirigida por las personas sobre sí mismas, hacia los demás o hacia el entorno, para regular los factores que afectan a su propio desarrollo y funcionamiento en beneficio de su vida, salud o bienestar. (Naranjo, Concepción y Rodríguez, 2017, p. 4)

El funcionamiento de todo proceso y específicamente de aprendizaje es de mayor comprensión cuando existen lineamientos, reglas o principios, que permiten el óptimo desarrollo, a esto, Tobon (2013), señala principios para el autocuidado:

- Es un acto de vida que permite a las personas convertirse en sujetos de sus propias acciones. Por lo tanto, es un proceso voluntario de la persona para consigo misma.
- Implica una responsabilidad individual y una filosofía de vida ligada a las experiencias en la vida cotidiana
- Se apoya en un sistema formal como es el de salud e informal, con el apoyo social.
- Tiene un carácter social, puesto que implica cierto grado de conocimiento y elaboración de un saber y da lugar a interrelaciones.
- Al realizar las prácticas de autocuidado, ya sea con fines protectores o preventivos, las personas siempre las desarrollan con la certeza de que mejorarán su nivel de salud.
- Para que haya autocuidado se requiere cierto grado de desarrollo personal, mediado por un permanente fortalecimiento del autoconcepto, el autocontrol, la autoestima, la autoaceptación, y la resiliencia. (p.4)

El aspecto social representa un área significativa en el conocimiento y aplicación de los principios de autocuidado, su trascendencia e impacto en cada una de las etapas del ciclo de vida del individuo y sus sistemas de interacción, precisan la adquisición y el deseo individual, grupal e institucional, de procurar el cuidado de la persona.

La infancia y adolescencia son etapas que se consideran de vital importancia en el desarrollo, en ellas se adquieren bases sólidas en el estilo de vida que más tarde con los años llegan a consolidarse, a esto, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2019), desde el punto de vista del cuidado de la salud, destaca que, si al niño se le enseña la práctica de movimiento o activación física, tiene muchas más probabilidades de ser activo en la edad adulta, lo que favorece a la prevención de enfermedades, el sobrepeso y obesidad, así como contribuir a la salud mental.

El ejercicio como actividad física

El ejercicio físico es un pilar fundamental en todas las actividades que favorecen la salud individual, por naturaleza el cuerpo humano necesita de movimiento, pues requiere de actividad física que le permita obtener o solventar cuestiones básicas como: caminar para trasladarse a un medio de transporte, pasear al perro, tirar la basura, entre otros. Para la Organización Mundial de la salud (2021), es todo movimiento corporal producido por el aparato locomotor con gasto de energía, en cuanto al ejercicio físico, lo considera como una subcategoría que ha sido programada, estructurada y repetitiva, responde a un fin, en el sentido de mejorar o mantener uno o más componentes de la forma física, además de realizarla durante el tiempo de ocio, con el fin de mejorar o mantener la forma física, el rendimiento físico o la salud.

En México, según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino (2016) solo un 17.2% de los niños y niñas de entre 10-14 años de edad se categorizan como activos, realizando al menos 60 minutos de actividad física moderada a vigorosa los 7 días de la semana, de acuerdo a la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (p.9). En atención a esto, establece directrices (OMS, 2021), que ofrecen orientaciones sobre el papel de la actividad física y los comportamientos sedentarios en la prevención de grandes enfermedades como; enfermedades cardiovasculares, la diabetes de tipo 2 y el cáncer de mama o de colon, así como también favorecer a la salud mental, retrasar la aparición de la demencia y puede ayudar a mantener un peso saludable y el bienestar general. Dentro del documento de estas directrices, se localiza un resumen de resultados sanitarios, señalado que, el significado de resultado crítico se refiere a que es clave para la toma de decisiones, y un resultado importante, es aquel que es importante pero no es crítico para la toma de decisiones. Se encuentra diseñado por grupos, en donde se aprecia el conformado de niños y adolescentes de 5 a 17 años con actividad física y sedentarios, algunos de sus resultados reflejan un estatus crítico en: adiposidad (cambio, control, estabilidad, estatus y mantenimiento del peso), aptitud física, salud cardio metabólica, salud mental (síntomas de ansiedad y depresión) y salud ósea.

La salud de niños y adolescentes aumenta la posibilidad de tener un crecimiento, desarrollo y aprendizaje adecuado, además de estar en posibilidades de contar con adultos sanos y productivos.

Estilos de vida saludable

El primer grupo de aprendizaje lo encontramos en la familia, con funciones precisas intra y extrafamiliares en la sociedad, es considerada por Escartín (1998) como una institución primaria fundamental, encargada del cuidado, crecimiento y maduración de sus miembros, así como su participación en sociedad (p.97). En su dinámica y convivencia se escriben los momentos más felices y tristes, así como aquellos patrones conductuales y hábitos en su desarrollo. Es aquí, en donde se establecen las pautas de un estilo de vida, el cual se entiende como la forma en que manifestamos las condiciones de vida, llevamos nuestros hábitos de alimentación, higiene personal, ocio, modos de relaciones sociales, sexualidad, vida relacional y de familia y mecanismos de afrontamiento social (Lorenzo y Diaz, 2019). Del mismo modo, “la familia varía de cultura a cultura, puede propiciar el desarrollo adecuado de sus integrantes y como consecuencia la salud, pero cuando esto no sucede, puede propiciar la enfermedad” (Garza y Gutiérrez, 2015, p.37), por lo tanto, las decisiones del individuo puede llevarlo a situaciones de riesgo que lo puede predisponer a enfrentar hasta situaciones en riesgo de muerte, por consiguiente las medidas o prácticas de autocuidado adquiridas a temprana edad, favorecerán un estado y un estilo de vida saludable.

El ejercicio físico en la educación básica

Se expresa que el futuro está en la niñez de ahora, que son nuestra esperanza, “se considera que todo ser humano, desde niño, es cuidador por naturaleza, es cuidador de sí mismo y de los demás” (Tobo, 2000). Además, tiene el derecho de recibir una educación de calidad según lo señalado por el Art. 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2022).

El ejercicio físico como una actividad dentro del orden educativo, enriquece el estilo de una vida saludable, a esto, la Organización de las

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ha impulsado la formulación y consolidación de políticas y prácticas de educación física de calidad, con la finalidad de impactar en el rendimiento académico y en la salud de los niños y niñas (Secretaría de Salud, 2018), por lo que, el sistema educativo en México se ocupa, no únicamente en la formación académica y procesos de enseñanza aprendizaje, además, existen programas educativos que contribuyen a mejorar las condiciones y cuidados de la salud, desarrollando conocimientos y habilidades que fomenten la adecuada alimentación, activación física, buenas prácticas de higiene y prevención de enfermedades, consolidando así prácticas de estilos de vida saludable (Secretaría de Educación en Tamaulipas, 2023).

En el programa de estudios de educación física, encontramos propósitos alineados a las prácticas de calidad, entre algunas que podemos mencionar se encuentra: el desarrollo de su motricidad, integrar su corporeidad a partir del conocimiento de sí mismo, asumir estilos de vida saludables por medio de la actividad física, el juego, la iniciación deportiva y el deporte educativo. De igual forma, la docencia en la práctica pedagógica impulsa de manera permanente, los cuidados de sí y la sana convivencia como parte de los estilos de vida saludables (Secretaría de Educación Pública, 2017, p.582)

En este sentido, nace la intención de identificar las prácticas relacionadas con el ejercicio físico en menores de 7 a 12 años de educación primaria, por ser la escuela un sistema fuerte en la adquisición de estilos de vida saludables.

Metodología

Se trata de un estudio con enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo y transversal (Castro y Reyna, 2017), la selección de participantes se realizó con un muestreo aleatorio simple; alumnos inscritos en la escuela primaria que radican en la misma colonia, ubicada al noroeste de Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Para la recolección de los datos se estableció una entrevista con la máxima autoridad de la institución, con fines de autorización por todos

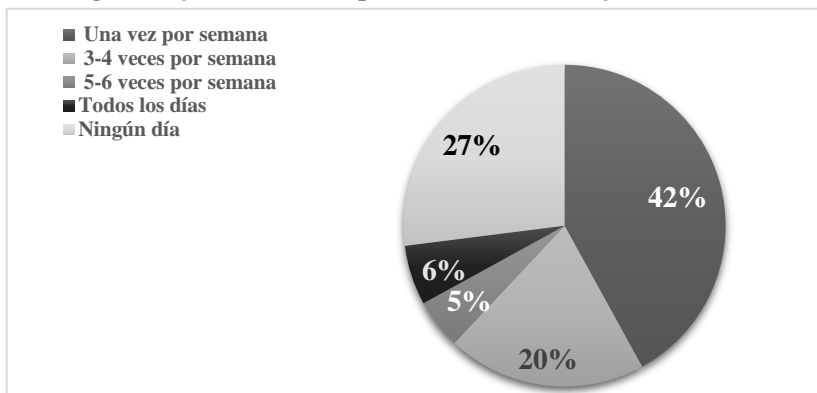
los actores educativos; se aplicaron 120 cuestionarios en ambos turnos, conformado por 25 ítems, diseñado con preguntas cerradas, dicotómicas y de opción múltiple, relacionadas con variables como: la práctica personal del ejercicio físico, su práctica como actividad extracurricular, la familia y ejercicio físico, y los beneficios en su salud. El análisis de la información se utilizó el programa Microsoft Excel.

Resultados

Algunos de los resultados que se presentan a continuación muestran la información más relevante, obtenida a través de información proporcionada por los alumnos de educación primaria, cabe hacer mención que se encuentran cursando del 2° al 6° grado. Considerando los estragos causados por la pandemia del covid-19, se realiza la pregunta, ¿cuándo hacías más ejercicio físico?, en donde el 35% refiere que antes de la pandemia, un 18% después de la pandemia, 20% el mismo tiempo siempre, es importante señalar que un 27% nunca ha hecho ejercicio.

Con la finalidad de identificar la frecuencia con la que se ejercita, se pregunta las veces por semana que realizas ejercicio físico “Figura1”, en donde se aprecia el mismo resultado en la inactividad del ejercicio físico, al señalar ningún día a la semana. En esta respuesta no se tiene considerado el tiempo de ejercicio realizado en la programación de la asignatura de educación física que forma el plan de estudios de educación primaria.

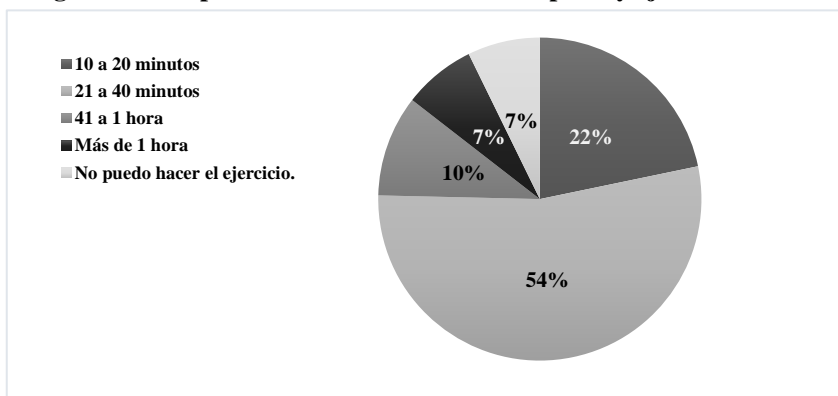
Figura 1. ¿Cuántas veces por semana realizas ejercicio físico?



Fuente: Elaboración propia, 2023.

Además, considerando que, de acuerdo a la OMS (2022), se deberían dedicar al menos un promedio de *60 minutos al día* a actividades físicas a lo largo de la semana y además dentro del programa de educación física, los alumnos realizan actividades enfocados al movimiento corporal y al ejercicio, se pregunta el tiempo dedicado a la práctica, “Figura 2, se observa que solo dos de los resultados seleccionados se aproximan a lo recomendado.

Figura 2. Tiempo dedicado al movimiento corporal y ejercicio en clase



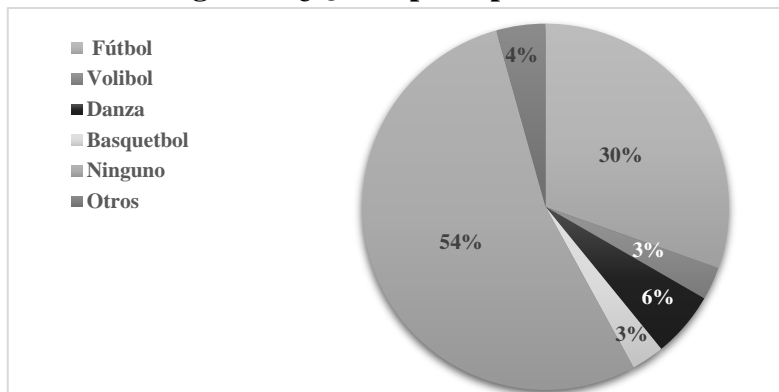
Fuente: Elaboración propia, 2023.

En las actividades deportivas extracurriculares, pertenecientes a la institución educativa que favorecen el desarrollo integral, se preguntó

¿Eres miembro de algún equipo deportivo escolar?, obteniendo que, un 12% si es miembro, mientras que el 88%, no. A esto manifiestan también que; a un 77% no se le ha invitado y desconoce si cuentan con equipos deportivos, mientras que el 23% sí.

En este sentido y con el panorama de oportunidades para ejercitarse, el Gobierno del Estado de Tamaulipas (2022), específicamente en Ciudad Victoria a través de las diversas instituciones, organizaciones y clubes deportivos, ofrecen servicios en diferentes sectores de la comunidad con la finalidad de promover e integrar a la población en actividades físicas o de convivencia que favorezca la salud de todos. Sin embargo, según los resultados, “Figura 3” más de la mitad de la población no se encuentra en actividades deportivas, en horarios fuera de la jornada escolar.

Figura 3. ¿Qué deporte practican?



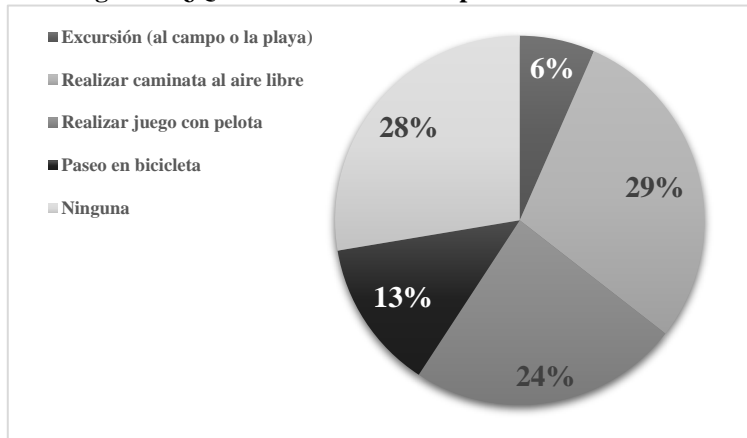
Fuente: Elaboración propia, 2023.

En cuanto a la familia y el ejercicio físico, se aprecia que en un 56% al menos algún integrante de la familia practica ejercicio físico y en un 44% ninguno. Además, en un 93% ninguno compite como deportista en olimpiadas, torneos o actividades de alto rendimiento solo un 7% lo hace.

La dinámica familiar y los patrones que genera, contribuyen a enriquecer el aprendizaje y su cultura, el ser humano durante la infancia absorbe todo lo de su contexto, principalmente el de sus padre y

hermanos con quienes pasa el mayor tiempo del día, programar actividades de movimiento o deportivas en familia durante la semana, no solo favorece al estado de salud, si no también enriquece la unión entre sus integrantes, en los resultados “Figura 4” se puede apreciar que es menor el porcentaje en aquellas familias que no practican actividad física.

Figura 4. ¿Qué actividades físicas prácticas en familia?



Fuente: Elaboración propia, 2023.

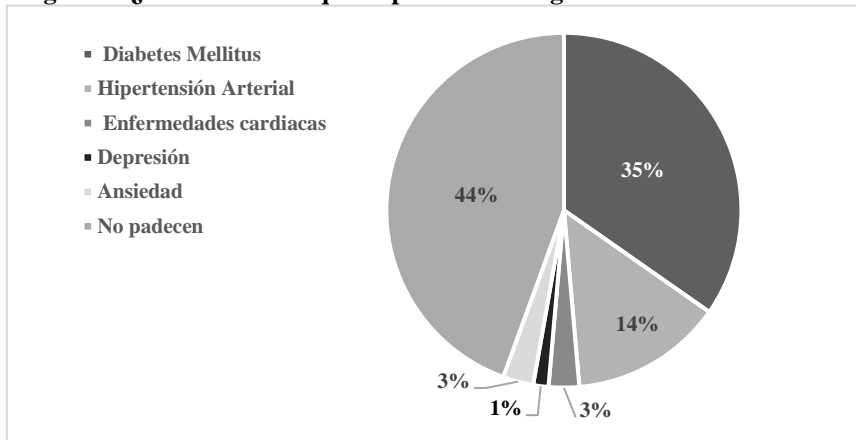
Dentro de los beneficios que las actividades y ejercicio nos ofrece se encuentra el control de peso, al preguntar si se tenía conocimiento de esto; el 88% refieren que sí y el 12% desconocen. De igual forma, si el ejercitarse lo motiva a relacionarse con sus compañeros, el 77% manifiesta que sí, mientras que un 23% no.

En lo que respecta a, si las actividades y ejercicio físico favorece en la prevención de enfermedades, la respuesta es significativa, muestra que un 71% tiene el conocimiento de esto y solo el 29% no.

En otro de los rubros en donde el ejercicio juega un papel importante en la prevención y equilibrio emocional, se señalan algunas enfermedades no transmisibles (OMS, 2022) y trastornos mentales (OPS y OMS, 2017), que pudieran estar presente en algún integrante de la familia y que requieren de atención, ya que, “las personas con un nivel insuficiente de actividad física tienen un riesgo de muerte entre un 20% y un 30% mayor en comparación con las personas que alcanzan un nivel

suficiente de actividad física” (OMS, 2022). “Figura 5” los resultados señalan que la diabetes mellitus y la hipertensión arterial, sumadas abarcan más de la mitad del porcentaje.

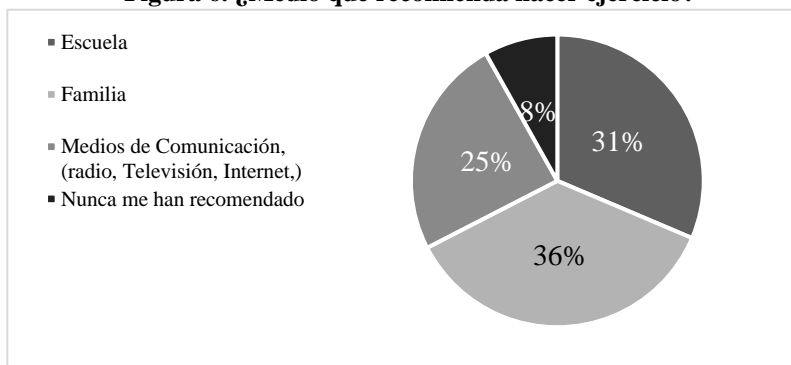
Figura 5. ¿Enfermedades que se presenta en algún miembro de la familia?



Fuente: Elaboración propia, 2023.

Cuando necesitamos difundir información a la población en general, es significativo las estrategias utilizadas para que los mensajes a través de la comunicación se reciban de manera exitosa, en los resultados “Figura 6”, se muestra como la familia y la escuela son medios importantes para transmitir las recomendaciones de autocuidado.

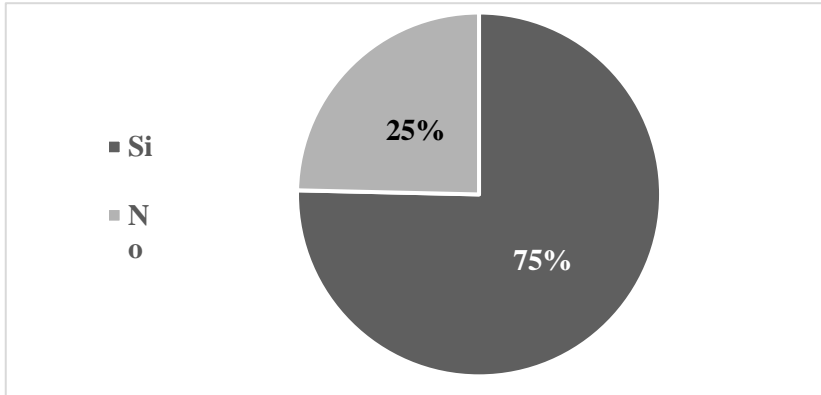
Figura 6. ¿Medio que recomienda hacer ejercicio?



Fuente: Elaboración propia, 2023.

La comunidad entendida como el contexto que rodea el lugar de residencia del individuo, ofrece espacios que pueden contribuir al autocuidado de las personas, como; parques, pistas deportivas, centros deportivos, entre otros. En los resultados “Figura 7”, se pueda observar que un alto porcentaje cuenta con algún lugar cercano para practicar ejercicio físico o actividad deportiva.

Figura 7. *¿Cuenta con lugar para hacer ejercicio o actividad deportiva?*



Fuente: Elaboración propia, 2023.

Conclusiones

Los resultados muestran que más de la mitad de los encuestados identifican las prácticas de autocuidado a través de las diversas actividades y ejercicio físico que realizan en lo individual y grupal; sin embargo, esto requiere de mayor compromiso y responsabilidad personal, familiar e institucional para ser considerado como un verdadero pilar en la población infantil.

Hay que destacar que la reciente pandemia del covid-19 ha tenido grandes impactos en todos los sectores y específicamente uno de los más afectados es el de salud, de acuerdo a los resultados se denota que, antes de la pandemia los encuestados dedicaban mayor tiempo. Hoy, es necesario reactivar, generar una cultura de movimiento corporal o actividad física, que prepare a la población en general a prevenir situaciones que complique el estado de salud. Asimismo, apearse a las recomendaciones que realizan los organismos cuidadores de la salud

y reconocer el valor propio, en la seguridad que la toma de decisiones estará acorde a los beneficios del mismo.

El cuidado de la salud asume un lugar fundamental como pilar para el logro del bienestar desde la protección en el área biológica, emocional y social. Sin embargo, en los resultados se destaca que, las actividades que realiza el alumno fuera del horario de clase, las enfermedades presentes en el núcleo familiar y la dinámica de convivencia a partir del acompañamiento en actividades físicas o prácticas deportivas, abren un área de oportunidad significativa en la intervención del profesional del Trabajo Social.

Si bien es cierto, existen lineamientos y políticas encaminadas a la procuración del autocuidado, es importante la articulación de los servicios en favor de la procuración del cuidado y los sistemas educativos, en donde la aplicación de programas, acentué el ámbito social y que, a partir del monitoreo de indicadores, se establezcan reformulaciones de estrategias encaminadas al bienestar, considerando acciones propias del profesional del Trabajo Social.

Por otro lado, el desconocimiento de las actividades extracurriculares encaminadas a la práctica deportiva, se focaliza como una oportunidad de inclusión en la población inscrita a los clubes deportivos a nivel institucional a partir de modelos de promoción a la salud, como estrategia de atención.

El trabajo colegiado de todos los actores educativos en un plan de trabajo, alineado a los objetivos del cuidado de la salud, permitirá de manera progresiva el logro de objetivos encaminados al aprovechamiento académico y el desarrollo integral.

Para que una sociedad funcione correctamente y pueda generar grandes proyectos, es necesario que su prioridad radique en el cuidado de la salud y uno de los niveles de menor costo de inversión es el preventivo, el quehacer de todos, es establecer nuevas culturas de autocuidado, acorde a los escenarios reales, principalmente en la etapa de la niñez; crear, construir bases sólidas, con responsabilidades compartidas, que permita trabajar la calidad de futuro.

Referencias

- Castro Guzmán, M. y Reyna Tejada, C. (2017). Estudios de investigación en Trabajo Social. En Castro Guzmán, M., Reyna Tejada y Méndez Cano, J. (Eds.), *Metodología de Intervención en Trabajo Social* (pp. 25-52). Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2022). *Última reforma* *DOF* 18-11-2022.
<http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CPM/DRII/normateca/nacional/CPEUM.pdf>
- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino [ENSANUT MC] (2016).
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209093/ENSANUT.pdf>
- Escartín Caparrós, M. (1998). *Manual de Trabajo Social (Modelos de Práctica Profesional)*. AGUACLARA.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2019). La actividad física en niños, niñas y adolescentes. Prácticas necesarias para la vida.
<https://www.unicef.org/uruguay/media/2276/file/La%20actividad%20f%C3%ADsica%20en%20ni%C3%B1os,%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes.pdf>
- Garza Elizondo, T. y Gutiérrez Herrera, R. (2015). *Trabajo con familias. Abordaje médico e integral*. Manual Moderno.
- Gobierno del Estado de Tamaulipas. (2022). Deportes Tamaulipas Unidades Deportivas.
<https://www.tamaulipas.gob.mx/deporte/unidadesdeportivas/>
- Lorenzo Díaz, J., y Díaz Alfonso, H. (2019). Estilos y calidad de vida, su vínculo con la depresión en el siglo XXI. *Revista Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 23(2)
<http://scielo.sld.cu/pdf/rpr/v23n2/1561-3194-rpr-23-02-170.pdf>
- Naranjo, Y., Concepción, J., y Rodríguez, M. (2017). La Teoría Déficit de Autocuidado: Dorothea Elizabeth. *Gaceta Médica Espirituana Universidad de Ciencias Médicas. Sancti Spíritus*, 19(3)
<http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v19n3/GME09317.pdf>

- Organización Mundial de la Salud [OMS] (2014). *Documentos Básicos*. <https://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd48/basic-documents-48th-edition-sp.pdf?ua=1#page=7>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (05 de octubre de 2022). *Actividad física*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (2021). Directrices de la OMS sobre actividad física y comportamientos sedentarios. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/349729/9789240032194-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Organización Panamericana de Salud [OPS] y Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2017). *Depresión y otros trastornos mentales comunes. Estimaciones sanitarias mundiales*. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/34006/PAHONMH17005-spa.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (2017). Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/10933/1/images/Aprendizajes_clave_para_la_educacion_integral.pdf
- Secretaría de Educación en Tamaulipas. (2023). Programa Educación Saludable <https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/programa-educacion-saludable/>
- Secretaría de Salud (26 de julio de 2018). Políticas Públicas para una educación física de calidad UNESCO/MÉXICO. <https://www.gob.mx/salud/documentos/politicas-publicas-para-una-educacion-fisica-de-calidad-unesco-mexico-167271>
- Tobo Vargas, N. (2000). Prácticas de autocuidado en salud de un grupo de mujeres en edad adulta. *Avances en Enfermería*, 8 (1) <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/72504/38258-170149-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tobón Correa, O. (2003). El autocuidado una habilidad para vivir. *Hacia la Promoción de la Salud*, 8 38-50. <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/hacialapromociondelasalud/article/view/1870>

Movilidad, inseguridad y desarrollo; un análisis desde el trabajo social se terminó de imprimir en la Ciudad de Mérida Yucatán, el 22 de junio de 2023. La edición electrónica será publicada en la página web de La Académica Nacional de Investigación en Trabajo Social; www.acanits.org



México es un país de grandes contrastes, por un lado, cuenta con una gran riqueza biológica y cultural, por el otro, aqueja diferentes problemáticas sociales actuales que subyacen a otros problemas sociales ancestrales. Estos problemas comunes, como la pobreza y la discriminación, tienen un impacto negativo sobre el tejido social y generan obstáculos a nivel macro y micro social que impiden alcanzar el bienestar y pleno desarrollo de las diferentes colectividades. Esta situación supone como reto actual crear políticas públicas y programas adecuados, así como fortalecer las instituciones sociales y políticas.

La ACANITS, en esta obra colectiva estructurada en tres ejes temáticos, integra diferentes aportaciones en 12 capítulos resultado de diversas investigaciones, así como de la intervención social de trabajadoras y trabajadores sociales que, desde el ámbito de su competencia, están convencidos de que se requiere de su compromiso para analizar problemáticas sociales actuales como el cambio climático, la gobernanza del agua desde la perspectiva de género, el desplazamiento forzado, la movilidad pendular, la pérdida de los derechos laborales, entre otras.

Los autores en esta obra expresan el interés por generar e implementar propuestas que coadyuven a la atención de las necesidades de los diferentes grupos vulnerables, en torno a la educación de estilos de vida saludables, el autocuidado en la infancia, y la importancia de la responsabilidad social. De la misma manera, hacen manifiesto en sus textos, el firme propósito de lograr la satisfacción de las carencias de las generaciones actuales, cuidando los recursos y el medio ambiente, con responsabilidad y orientación al desarrollo sustentable.